

SEMANA	PRECIO
Provincia Santiago	\$ 1.70
Otras Provincias	\$ 1.80
DOMINGOS	PRECIO
Provincia Santiago	\$ 2.20
Otras Provincias	\$ 2.30

Ministro Tohá:

GOBIERNO HARA RESPETAR LA DIGNIDAD DEL PAIS

El Secretario de Estado estudia los antecedentes para cancelar autorización de la agencia norteamericana United Press International.

Esta agencia informativa se ha dedicado a mistificar a nivel mundial los actos del Gobierno Popular, e incluso, ha pretendido minimizar o deteriorar el éxito continental y mundial alcanzado por el Compañero Presidente, luego de su triunfal gira a Ecuador, Colombia y Perú.

UN PAIS POBRE NO PUEDE TENER MAS CANALES DE TV

Naciones avanzadas poseen sólo una o dos redes nacionales. Declaración de la Secretaria General de Gobierno pone las cosas en su lugar.

Diversos órganos de prensa recogen declaraciones que impugnan el veredicto del Ejecutivo a un proyecto que contiene algunas disposiciones sobre televisión.

A este respecto, cúmples informan la opinión pública acerca de la realidad de los hechos, a fin de que pueda apreciar por sí misma la justicia de las actuaciones del Ejecutivo.

Después de conocido el resultado de las elecciones presidenciales, la mayoría parlamentaria afecta a la pasada Administración, aceleró cuanto pudo el despacho de la Ley sobre Televisión Chilena, que hasta entonces había tenido una tramitación normal, celeridad que dio como resultado la aprobación de un proyecto plagado de vacíos y errores.

El Gobierno de aquella época pudo haber mejorado dicho proyecto medianamente. Sin embargo, con el número 17.099 la promulgó el 21 de octubre de 1970, trece días antes de entregar el poder a la Nación.

Pese a los vicios denunciados, la ley respetó un principio universal, cual es impedir la proliferación de canales de televisión, como ocurre en Italia, Francia e Inglaterra, que poseen una sola red, o bien instalaron una segunda red después de tener en funcionamiento la primera por varios años.

Así como el artículo 2° de la Ley N° 17.099, autoriza para establecer, operar y explotar canales de televisión sólo a la Televisión Nacional y a las Universidades de Chile, Católica de Chile, Católica de Valparaíso, pero con la limitación respecto de los tres canales universitarios de que sólo actuando conjuntamente, podrán establecer una red nacional que cubra el territorio de la República.

De esta manera, en Chile sólo pueden existir dos redes nacionales de televisión: una, la de la Televisión Nacional (Canal 7), y otra, una común a los canales universitarios (canales 4,

9 y 13), resguardándose así el interés general.

En efecto, autorizar a cada una de las tres universidades para establecer redes nacionales de televisión redundaría en gastos excesivos con cargo a fondos fiscales: las universidades mencionadas se financian esencialmente con el Presupuesto y la instalación de una red nacional independiente, representa una inversión no inferior a cincuenta millones de escudos en moneda nacional y un costo en moneda extranjera superior a un millón de dólares.

Además, es lógico suponer, que, en red nacional, sólo el esfuerzo conjunto de las universidades podrá proporcionar programas del nivel educacional y cultural que es dable exigirles, antecedente que constituyó, por lo demás, la razón que se tuvo para permitirles establecer canales de televisión.

3°— Ahora bien, como indicaciones a un proyecto que nada tiene que ver con esta materia, otorga nuevos recursos al Consejo Regional de Turismo de Llanquihue, Chiloé y Aysén, se propusieron y aprobaron en el Parlamento algunas disposiciones que tienden a modificar parcialmente la ley sobre Televisión Chilena, permitiendo a las universidades en referencia el establecimiento independiente de redes nacionales.

Se comprenderá entonces que el Gobierno no pueda dejar de utilizar todos los recursos constitucionales para impedir este hecho.

Es por ello que ha observado el proyecto, pero no sin antes haberse comprometido personalmente el Presidente de la República con el Rector de la Universidad Católica de Valparaíso y con representantes del Canal 4, para buscar y propiciar un entendimiento entre las tres universidades, que las lleve a lograr el establecimiento de una red nacional universitaria común, e invitará con este objeto a los señores rectores a reunirse con él para el próximo sábado 25 del presente. Santiago, 16 de septiembre de 1971. SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO.



JAIME SUAREZ, Ministro Secretario General de Gobierno: respuesta justa y necesaria.

"EL TIEMPO", DE BOGOTA DA EXCUSAS AL GOBIERNO

Expresa que fue sorprendido por las mentiras de la UPI.

SANTIAGO.-CHILE (UPI). Esta tarde la Oficina de Informaciones y Radiodifusión (OIR) de la Presidencia, dio a publicidad una carta de excusa enviada por el director del diario "El Tiempo" de Bogotá, Roberto García Peña, al jefe de prensa de la Presidencia, Carlos Jorquera Tolosa. El texto de la nota es el siguiente:

"Me doy cuenta de su justificadísima reacción por la publicación de una información que escapó al control de la dirección del periódico y que no corresponde a la tradición informativa de "El Tiempo", máxime cuando se trata de un acontecimiento tan doloroso como la pérdida del avión en que viajaban distinguidos funcionarios del Gobierno chileno. Le ruego presentar al señor Presidente mis cordiales excusas. Suvo afectísimo Roberto García Peña, director de "El Tiempo" Bogotá."

Maximino Errázuriz, director del diario "El Condor", de Santa Cruz, y peligroso golpista vinculado a los sectores más fascistas de su provincia fue detenido después de una profunda pesquisa y se encuentra a disposición de los Tribunales de Justicia.

Coordinada con otras acciones de los reaccionarios en su provincia, Errázuriz publicó hace unos días en su diario, que el Presidente Allende es un canchero que quiere asesinar al pueblo.

El fascista se resistió a la acción de la justicia e intentó ampararse en sus amigos golpistas para evitar ser detenido. Sin embargo, y merced a una rápida diligencia policial, Errázuriz fue habido y detenido el miércoles en la noche y ayer en la mañana fue puesto a disposición de la Corte de Rancagua.



El cariño de una madre hacia su hijo, expresó la Primera Dama de la Nación, Tencha de Allende, al inaugurar la moderna sala-cuna del Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP. La sala está ubicada en el tercer piso de calle Teatinos, albergará a 35 niños

de 45 días a 2 años de edad, hijos de los funcionarios del Organismo y funcionará desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. La sala-cuna está dirigida por una educadora de párvulos de la "U", asesorada por 5 auxiliares de párvulos.

SANCION A "EL MERCURIO" POR DESPIDOS ARBITRARIOS

El jefe de Personal del diario "El Mercurio" debió reconocer, ante la Inspectora del Trabajo, que los despidos de cinco funcionarios de esa empresa fueron arbitrarios y sin justificación legal.

El extraordinario hecho que viene a confirmar la pelea que sostienen los empleados despedidos para ser reintegrados a sus labores se registró el día miércoles en la tarde ante la presencia de la Inspectora del Trabajo Victoria Medina Silva y el jefe de Personal de la empresa, Andrés Vial Grez, quien se vio en la obligación de firmar el acta levantada por la funcionaria.

Según el acta, las dos razones por la cual el despido de dos periodistas y tres funcionarios es injustificado son las siguientes:

1° Porque no se explican, como lo pide la Ley, los hechos que configuren la causal de despido.

2° Porque en el despido no se especifica cuáles son las obligaciones y prohibiciones indicadas en el reglamento interno de la Empresa.

Cada una de estas infracciones le significan 10 vitales de multa, a la empresa "El

Mercurio", que sumados son 100 vitales, ya que son cinco los despedidos. En dinero equivale más o menos 83 millones, que tendrá que pagar "El Mercurio", que como es su costumbre, los sacará de las utilidades, perjudicando a los trabajadores.

El siguiente es el texto del acta firmada por el jefe de personal de la empresa, Andrés Vial Grez.

Siendo las 11 horas del día 15 de septiembre de 1971, la Inspectora del Trabajo que suscribe, se constituyó en las Oficinas del personal de la Empresa El Mercurio S.A.P. y se entrevistó con el jefe de Personal, señor Andrés Vial Grez, con el objeto de tratar la reincorporación de cinco empleados despedidos el día 10 de septiembre y que fueron los señores Marcial Ruiz Donoso, Sergio Gutiérrez Patri, Gabriela Muñoz Durán, Darío Rojas Morales y Orlando Ciero Durán.

Consultado el sr. Vial sobre las razones que hubo para poner término a dichos contratos, manifestó que se debía a incumplimiento a las obligaciones que les impone el contrato, pero no explicó los hechos que

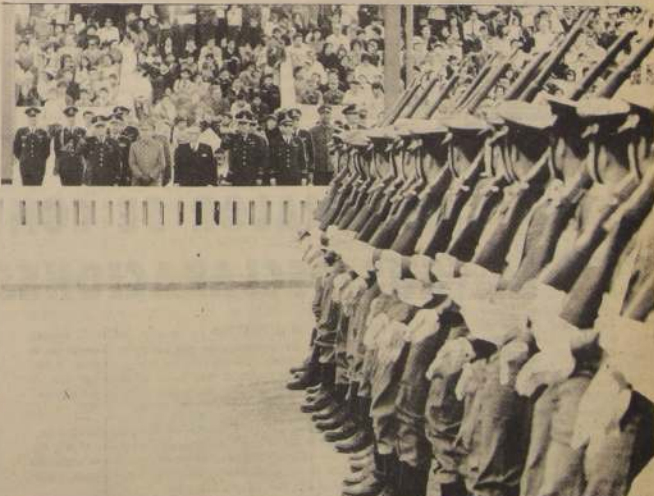
configuran esta causal, sino solamente se limitó a decir que el Reglamento Interno de la Empresa imponía obligaciones y prohibiciones, las que tampoco señaló ni concretó.

La suscrita hizo presente al sr. Vial que no se ha cumplido con el procedimiento de la ley 16.455 ni el reglamento respectivo, ya que en las comunicaciones enviadas a la Inspección, la empresa no dio las razones de hecho que motivaron estos despidos, como tampoco se les dio a los afectados.

Por otra parte, la Empresa no dio cumplimiento a lo estipulado en el art. 39 del reglamento interno, en el cual se señala el procedimiento que debe usar la empresa para poner término a los contratos de trabajo.

Consultado el sr. Vial sobre la reincorporación de los afectados, este manifestó que deseaba que el asunto se viera en el Juzgado respectivo.

La inspectora que suscribe hace presente al sr. Vial que aplicará las sanciones correspondientes por incumplimiento a la ley 16.455 y al Reglamento Interno de la Empresa. Para constancia el sr. Vial firma la presente acta ante la Inspectora del Trabajo, srta. Victoria Medina Silva.



LOS CADETES de la Escuela de Aviación, "Capitán Avalos", a su paso frente a las tribunas oficiales, rinde los honores correspondientes al Ministro de Defensa Nacional, Alejandro Ríos Valdivia, y a los Comandantes en Jefe del Ejército, General Carlos Prats y de la FACH.

General del Aire, César Ruiz Danyau. Durante la Revista Preparatoria, se demostró una vez más el excelente estado de preparación de los efectivos militares. Ella fue sólo el preámbulo de lo que será la Gran Parada Militar del 19, que se verá realizada con la presencia de las Fuerzas Navales.

PRESO, GROSERO INJURIADOR DE COLCHAGUA

CAMPESINOS PRESOS CUMPLIRAN PENAS TRABAJANDO EN EL CAMPO

Con el viaje a Temuco del Subsecretario de Justicia, José Antonio Viera Gallo, quedará inaugurada oficialmente la Penitencia Agrícola de Temuco, donde los reos de extracción campesina podrán cumplir sus penas trabajando en faenas agrícolas.

Los terrenos donde se está construyendo la Colonia Penal están ubicados a diez kilómetros del pueblo de Valdivia, en la provincia de Cautín. Corresponden a 100 hectáreas cedidas por la Corporación de Reforma Agraria.

Expropiadas a su dueño que las tenía abandonadas. El terreno donde se está construyendo la Colonia es de óptima calidad puesto que existen plantaciones de caña de azúcar, papas, pastos para engorda de animales y 70 hectáreas de bosques vírgenes en edad de ser explotados.

En la construcción de la carretera que conducirá hasta la colonia están haciendo trabajo voluntario los funcionarios de prisiones y los reos, quienes también lo hacen en forma voluntaria.

El Ministro de Justicia giró esta semana a la Penitencia Agrícola de Temuco y al Ministerio de Obras Públicas los primeros 300 millones de pesos con los que se dará comienzo a los trabajos de construcción de los dormitorios, galpones y una nueva red de caminos, los que serán pavimentados.

Sobre la instalación de Colonias Penales Agrícolas, el país tiene una experiencia anterior en la Colonia de la Isla Santa María, que dio pesimos resultados como consecuencia de la mala administración y debido al hecho de que los trabajos estaban a cargo de un práctico agrícola, cuyos conocimientos no son suficientes para administrar en forma eficiente todo el trabajo de un penal. De tal manera que esta vez la administración será entregada a ingenieros que aportarán los esfuerzos necesarios para que la Colonia se convierta en un centro de producción que otorgue ganancias a los reclusos.



El Subsecretario de Justicia, José Antonio Viera Gallo, acompañado de funcionarios del Ministerio y el Alcalde de la Penitencia Agrícola de Temuco, ingresó a la Colonia Agrícola a inaugurar los trabajos de construcción del penal.

NUEVO EDIFICIO PARA AGENCIA DEL BANCO DEL ESTADO EN PEÑAFLORES

Con la inauguración, del nuevo edificio de la Agencia del Banco del Estado, inicia la Comuna de Peñaflores su programa de celebración oficial de las Fiestas Patrias, con lo que se demuestra la importancia que las autoridades locales conceden al servicio que la institución presta a la localidad y su zona aledaña.

En realidad, el Banco del Estado, concede una atención preferente a esa Comuna, cuyo acelerado progreso, tanto urbano como industrial y agropecuario, encuentra en los créditos y demás prestaciones del organismo bancario estatal una amplia acogida y un impulso que colabora con eficiencia a los esfuerzos de la población de esta región para desarrollar al máximo sus posibilidades de crecimiento.

Debido a estas circunstancias, el acto inaugural del nuevo edificio Sede del Banco del Estado, que constituye uno de los mejores ornatos urbanísticos de Peñaflores, concuerda al Presidente de la entidad, don Albán Lataste, Directores y alto ejecutivo, que harán entrega a la Comuna de este local que permite agilizar y ampliar los servicios ofrecidos tradicionalmente por el Banco.

DOS NUEVAS POBLACIONES PARA COMUNA DE BARRANCAS

POR EXPRESA INSTRUCCIÓN del Ministerio de la Vivienda, la CORVI ha declarado de "emergencia extrema" la iniciación de obras para la construcción de las poblaciones Luciano Cruz y Elías Laferte, ubicadas en la Comuna de Barrancas.

Para la iniciación de obras de ambos conjuntos habitacionales se ha emitido el trámite de propuestas públicas dando el carácter de extrema emergencia calificado por la Corporación de la Vivienda.

Por otra parte, el Subsecretario de la Vivienda, Marcos Álvarez, informó que se había resuelto entregar a la CORVI, la responsabilidad de la planta de fabricación pesada de viviendas, donada por la Unión Soviética a nuestro país.

Sin embargo, la instalación y funcionamiento de ella estará a cargo de un equipo mixto entre la Corporación de la Vivienda y la Corporación de Fomento.

Como se ha informado con anterioridad, esta planta quedará instalada en la localidad de El Belloto, en la comuna de Quilpué, para lo cual se harán las instalaciones necesarias en el terreno y se mejorarán las vías de acceso.

La planta está destinada a la fabricación de paneles de hormigón armado, con una productividad anual de cien mil metros cuadrados, equivalentes aproximadamente a 1.700 departamentos de 70 metros cuadrados. A través de ella se permitirá dar trabajo a una 550 personas.

Nueva escuela para Villa Eyzaguirre

A LAS 11 HORAS de hoy el Ministro de Educación, Mario Astorga, inaugurará la Escuela Básica N° 466 de la Villa Jarne Eyzaguirre, plantel que dirigirá la profesora Paulina León Manfredini.

La población escolar del establecimiento alcanza a los 749 alumnos, y será entregada por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

En esta escuela funcionará además un Centro de Recuperación y Alfabetización, para el populoso sector que ya cuenta con 40 mil habitantes. Por su parte el Centro de Padres y Apoderados, de reciente creación, ha desarrollado en breve lapso, una muy positiva labor que incluye la ampliación de la Escuela, creación de la Biblioteca, y otras dependencias, las que servirán a toda la comunidad.

Máximo Pacheco desmiente publicación de "El Rebelde"

El ex Ministro de Educación y actual Asesor Jurídico del Consejo de Rectores de las Universidades chilenas, Máximo Pacheco, nos ha pedido la publicación de la siguiente respuesta, a una publicación aparecida en el periódico "El Rebelde" (N° 5, página 9 de 28 de agosto de 1971). En dicha publicación se afirma que como Ministro de Fomento ganaba veinte millones mensuales, y se pone en duda que su esposa trabajara en una Notaría para ayudar a financiar el hogar.

SANTIAGO, septiembre 15 de 1971

Señor Andrés Pascal Allende, Director Responsable y Representante Legal del Periódico "El Rebelde", Organismo Oficial del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, Campamento Nueva Habana, Centro Cultural, Casilla Postal 9640, Domicilio Particular Las Malvas 711, Impreso en los talleres "La Nación" Agustinas 1269.

SANTIAGO

Señor Director

Por la presente vengo en rectificar el artículo publicado en el periódico "El Rebelde" en la página 9, a tres columnas, del Número 5 de fecha 28 de agosto de 1971.

En dicha publicación se expresa, entre otras cosas, las siguientes:

a) Que yo ganaba como Ministro de Educación Pública del gobierno del Presidente Eduardo Frei veinte millones de pesos mensuales.

b) Se pone en duda que durante el tiempo que desempeñé el cargo de Ministro de Educación mi esposa trabajara en una Notaría para ayudar a financiar el hogar.

c) Que en la actualidad yo desempeñé el cargo de Asesor Jurídico del Consejo de Rectores de las Universidades chilenas y gano un sueldo de quince millones de pesos mensuales.

d) Que la única función que desempeñé en el Consejo de Rectores es asistir una vez al mes a Sesión del Consejo.

Los hechos expuestos en la referida publicación son absolutamente falsos, como paso a comprobarlos.

a) Yo tuve el honor de desempeñar el cargo de Ministro de Educación Pública del Presidente don Eduardo Frei desde el 2 de marzo de 1968 al 2 de noviembre de 1970 y percibí como única remuneración un sueldo mensual líquido de \$ 7.697,36, no teniendo otro ingreso por ningún otro concepto.

b) Durante parte del tiempo que desempeñé el cargo de Ministro de Educación, mi esposa, Adriana Matte Alessandri, de Pacheco, trabajó por razones económicas, como escribiente en la Notaría de don Luis Azócar Álvarez, lo que para ella y para mí fue un motivo de orgullo y satisfacción moral.

c) Las razones económicas a que he hecho referencia dicen relación con el hecho que no poseo fortuna personal y mi familia se compone de nueve hijos, mi esposa y yo, y trabajan con nosotros.

Los, como colaboradores del hogar, dos personas, o sea que, en total somos trece personas.

d) En lo que se refiere al cargo de Asesor Jurídico del Consejo de Rectores, hago presente a Ud. que en la Sesión de dicho Consejo, celebrada el día 14 de diciembre de 1970, bajo la presidencia de don Edgardo Boeninger, Rector de la Universidad de Chile y con asistencia de los señores Fernando Castillo V. Rector de la Universidad Católica de Chile, Galo Gómez O. Vice Rector de la Universidad de Concepción, Raul Allard N. Rector de la Universidad Católica de Valparaíso, Enrique Kirberg B. Rector de la Universidad Técnica del Estado, Edgardo Ibáñez J. Vice Rector de la Universidad Técnica Federico Santa María, William Thayer A. Rector de la Universidad Austral, Miguel Campo R. Rector de la Universidad del Norte, Ricardo Jordán S. Secretario General del Consejo de Rectores, y Horacio Serrano P. Secretario del Consejo, se procedió a designar por la unanimidad de los miembros, como asesor Jurídico único del Consejo de Rectores.

Las funciones que cumpla en el desempeño de mi cargo son las propias de un abogado, esto es, defender los juicios que se siguen en contra del Consejo de Rectores, redactar los proyectos de ley que me son encomendados, redactar los informes del Derecho que me son solicitados.

SUELDO ESCALA	E: 6.852,00
Art. 43 Ley N° 16.617	E: 6.008,86
Art. 7 Ley N° 16.930	E: 1.753,00 E: 9.205,86
Imponible	E: 8.624,00

DESCUENTOS

E-2-A 10% Imposiciones	E: 493,90
F-31 Fondo de Seguro Social	552,35
E-2-B 0,5% Fondo Recont.	33,12
E-2-C 1% Ley N° 17.289	49,39
E-2-D 1% Ley N° 16.781	66,24
A-5-A Impuesto a la Renta	280,38
E-42-A 0,25% Ley N° 11.766	16,56
E-57 0,25% Corp. Bienestar del Magist.	16,56 E: 1.508,50

TOTAL A PAGAR E: 7.697,36

Dado a pedido del interesado y para los fines que estime convenientes. Santiago, 8 de Septiembre de 1971.

JUAN ASCENCIO CARDENAS

Jefe de Presupuestos Habilitado

CERTIFICADO

Por la presente certifico: 1.- Que en la sesión del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas celebrada el día 14 de Diciembre de 1970, bajo la presidencia del señor Edgardo Boeninger K. Rector de la Universidad de Chile y con asistencia de los señores

Fernando Castillo V. Rector Universidad Católica de Chile; Galo Gómez O. Vice Rector Universidad de Concepción; Raul Allard N. Rector de la Universidad Católica de Valparaíso; Enrique Kirberg B. Rector de la Universidad Técnica del Estado; Edgardo Ibáñez J. Vice Rector Universidad Técnica Federico Santa María; William Thayer A. Rector de la Universidad Austral de Chile; Miguel Campo R. Rector de la Universidad del Norte; Ricardo Jordán S. Secretario General del Consejo de Rectores; y Horacio Serrano P. Secretario del Consejo, se procedió a nombrar, por unanimidad, a don Máximo Pacheco Gómez como Asesor Jurídico único del Consejo de Rectores.

2.- Que las funciones que cum-

pliré en todas las Sesiones del H. Consejo y a las Sesiones de las Comisiones y Sub Comisiones de que forme parte, etc., sin derecho a remuneraciones adicionales.

La remuneración que percibo en calidad de Asesor Jurídico asciende a E: 4.942,73 líquidos mensuales. La referida cantidad es la única remuneración que recibo del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.

Todos los hechos referidos precedentemente constan de los certificados que acompaño, que forman parte integrante de esta rectificación.

Creo innecesario transcribir a Ud. las disposiciones legales que garantizan y reglamentan el derecho a esta rectificación y las obligaciones del Director de una publicación en el sentido de publicar el escrito de rectificación integralmente, sin intercalaciones en la misma página y con los mismos caracteres, que el artículo que lo ha provocado.

Saluda a Ud.

MAXIMO PACHECO GOMEZ

CERTIFICADO

El Jefe de Presupuestos Habilitado de la Subsecretaría de Educación que suscribe, certifica que don M. XIMO PACHECO GOMEZ, ex- Ministro de Educación, percibió sueldos por esta oficina hasta el 2 de Noviembre de 1970, de acuerdo al siguiente detalle.

FIESTA CHILENA EN LAS CONDES

Como es tradicional durante las Fiestas Patrias el "Club de Huasos del Rodeo Chileno de las Condes", organiza un amplio conjunto de actividades destinadas a hacer de la celebración de estas festividades, una oportunidad para el cultivo del más tradicional de los deportes chilenos: el rodeo.

Unido a lo anterior, fondeas, ramadas, zonas de picnic y amplio espacio para la recreación infantil, juego de volantes y otros, sirven de marco a esta oportunidad única que los santiaguinos tienen para pasar un 18 realmente a la chilena.

Desde las primeras horas del día 18 y hasta que las velas no ardan del 19, un numeroso público "se vuelca" a la media luna de Los Dominicos, al final de Apoquindo, en medio del imponente paisaje cordillero. Allí, entre cuevas y tonadas los huasos ponen a prueba sus habilidades evidenciando la destreza del noble caballo chileno y la fuerza y valentía del trabajador de nuestros campos.

Todos ellos buscando obtener el más preciado de los estímulos, el premio Champion, que en esta oportunidad ha sido donado por el compañero presidente Salvador Allende.

El próximo lunes viajará al Perú el Ministro de Tierras y Colonización, Humberto Martones Morales quien lo ha invitado por el Ministro de Pesquería, el peruano General Javier Javier Taramona.

Martones permanecerá en el país del norte por espacio de una semana.

VISITA ECUATORIANA

Alfredo Correa Embajador del Ecuador en Chile, visitó al Ministro de Tierras con el objeto de establecer contactos con su país y la actividad pesquera chilena, a la vez que para las conversaciones sobre temas marítimos comunes a ambos países.

Vale la pena destacar que Chile, Perú y Ecuador son signatarios del Acuerdo de Santiago sobre las 200 millas marítimas.

COMITE "MARTINEZ DE ROZAS"

El Comité Funcional de Vecinos de la Junta N° 9 de la Comuna conjuntamente con el Centro de Madres "Francisco Lobo", ha organizado un interesante programa de Fiestas Patrias al que han sido invitados todos los niños del sector.

Los festejos se realizarán el 18 en la mañana en calle Francisco Lobo 814. El programa contempla izamiento de pabellón nacional, desayuno para los niños actividades deportivas y repartición de premios.

EMPLEADOS DE COMERCIO

A 84 días de asumir la nueva directiva de la Sociedad de Empleados de Comercio entregó a sus asociados un moderno congreso Médico, un Casino y un Salón de Peluquería.

La Sociedad de Empleados de Comercio, fundada en 1887, cuenta con cerca de 3.500 socios. Sus finalidades son el mejoramiento intelectual, moral, físico y social de sus afiliados.

MEDALLAS A CARABINEROS

El Alcalde de Santiago, Ignacio Lagne, condecorará a 14 carabineros y 142 funcionarios a contrata del Cuerpo de Carabineros. La ceremonia se efectuará al mediodía de hoy en el salón de Honor de la Ilustre Municipalidad.

APOYO A VUKOVIC

El CUP bancario de la provincia de Aconcagua acordó repartir categóricamente la campaña sediciosa, emprendida por la oligarquía en contra del Ministro Pedro Vukovic, los compañeros bancarios por la unanimidad, acordaron solidarizarse y apoyar al Ministro de Economía.

DIRECTIVA DE "HONSA"

Luego de ser censurada la mesa directiva de Hotelera Nacional S.A. por sus manejos oscuros y contratiempo que le creaba al Directorio de la Empresa como el Gobierno Popular, los trabajadores eligieron una nueva directiva la que quedó integrada por las siguientes personas: René Carrillo, Omar Díaz, Elías Hidalgo, Hugo Fernández Silva, Luis López, Hugo Saavedra, Mario Delgado y Nelson Elgueta.

La Confederación Nacional de Asentamientos Campesinos

Riquelme manifestó que la reunión con el Ministro Chonchol tenía por objeto hacerle presente la necesidad de que se diera apoyo oficial a un departamento de asentados que se creó en la referida federación. Señaló que ese departamento tiene afiliados a dos mil asentados, quienes no están de acuerdo con la acción de la Confederación Nacional de Asentamientos Campesinos.

Riquelme denunció que los asentamientos solamente han beneficiado a unos pocos privilegiados.

"La Confederación - señaló Riquelme - está tergiversando las cosas y engañando a los campesinos, impulsándolos además, a una serie de acciones que no corresponden".

"Nosotros deseamos poder colaborar con los procesos de cambio que se encuentran en marcha en Chile. Es por eso que en el caso de los Centros de Reforma Agraria, los miembros de la Federación estiman que ellos resultarán beneficiados por el país. Pero la Confederación se opone a los centros, razón por la cual creemos que esa organización está en contra de los campesinos".

La Confederación afirmó el dirigente - expresa que los

"La Confederación - dijo el dirigente - está tergiversando las cosas y engañando a los campesinos, impulsándolos además, a una serie de acciones que no corresponden".

"Nosotros deseamos poder colaborar con los procesos de cambio que se encuentran en marcha en Chile. Es por eso que en el caso de los Centros de Reforma Agraria, los miembros de la Federación estiman que ellos resultarán beneficiados por el país. Pero la Confederación se opone a los centros, razón por la cual creemos que esa organización está en contra de los campesinos".

La Confederación afirmó el dirigente - expresa que los

"La Confederación - dijo el dirigente - está tergiversando las cosas y engañando a los campesinos, impulsándolos además, a una serie de acciones que no corresponden".

"Nosotros deseamos poder colaborar con los procesos de cambio que se encuentran en marcha en Chile. Es por eso que en el caso de los Centros de Reforma Agraria, los miembros de la Federación estiman que ellos resultarán beneficiados por el país. Pero la Confederación se opone a los centros, razón por la cual creemos que esa organización está en contra de los campesinos".

La Confederación afirmó el dirigente - expresa que los

"La Confederación - dijo el dirigente - está tergiversando las cosas y engañando a los campesinos, impulsándolos además, a una serie de acciones que no corresponden".

"Nosotros deseamos poder colaborar con los procesos de cambio que se encuentran en marcha en Chile. Es por eso que en el caso de los Centros de Reforma Agraria, los miembros de la Federación estiman que ellos resultarán beneficiados por el país. Pero la Confederación se opone a los centros, razón por la cual creemos que esa organización está en contra de los campesinos".

La Confederación afirmó el dirigente - expresa que los

"La Confederación - dijo el dirigente - está tergiversando las cosas y engañando a los campesinos, impulsándolos además, a una serie de acciones que no corresponden".

"Nosotros deseamos poder colaborar con los procesos de cambio que se encuentran en marcha en Chile. Es por eso que en el caso de los Centros de Reforma Agraria, los miembros de la Federación estiman que ellos resultarán beneficiados por el país. Pero la Confederación se opone a los centros, razón por la cual creemos que esa organización está en contra de los campesinos".

La Confederación afirmó el dirigente - expresa que los

"La Confederación - dijo el dirigente - está tergiversando las cosas y engañando a los campesinos, impulsándolos además, a una serie de acciones que no corresponden".

"Nosotros deseamos poder colaborar con los procesos de cambio que se encuentran en marcha en Chile. Es por eso que en el caso de los Centros de Reforma Agraria, los miembros de la Federación estiman que ellos resultarán beneficiados por el país. Pero la Confederación se opone a los centros, razón por la cual creemos que esa organización está en contra de los campesinos".

La Confederación afirmó el dirigente - expresa que los

"La Confederación - dijo el dirigente - está tergiversando las cosas y engañando a los campesinos, impulsándolos además, a una serie de acciones que no corresponden".

"Nosotros deseamos poder colaborar con los procesos de cambio que se encuentran en marcha en Chile. Es por eso que en el caso de los Centros de Reforma Agraria, los miembros de la Federación estiman que ellos resultarán beneficiados por el país. Pero la Confederación se opone a los centros, razón por la cual creemos que esa organización está en contra de los campesinos".

La Confederación afirmó el dirigente - expresa que los

"La Confederación - dijo el dirigente - está tergiversando las cosas y engañando a los campesinos, impulsándolos además, a una serie de acciones que no corresponden".

"Nosotros deseamos poder colaborar con los procesos de cambio que se encuentran en marcha en Chile. Es por eso que en el caso de los Centros de Reforma Agraria, los miembros de la Federación estiman que ellos resultarán beneficiados por el país. Pero la Confederación se opone a los centros, razón por la cual creemos que esa organización está en contra de los campesinos".

La Confederación afirmó el dirigente - expresa que los

"La Confederación - dijo el dirigente - está tergiversando las cosas y engañando a los campesinos, impulsándolos además, a una serie de acciones que no corresponden".

"Nosotros deseamos poder colaborar con los procesos de cambio que se encuentran en marcha en Chile. Es por eso que en el caso de los Centros de Reforma Agraria, los miembros de la Federación estiman que ellos resultarán beneficiados por el país. Pero la Confederación se opone a los centros, razón por la cual creemos que esa organización está en contra de los campesinos".

La Confederación afirmó el dirigente - expresa que los

"La Confederación - dijo el dirigente - está tergiversando las cosas y engañando a los campesinos, impulsándolos además, a una serie de acciones que no corresponden".

"Nosotros deseamos poder colaborar con los procesos de cambio que se encuentran en marcha en Chile. Es por eso que en el caso de los Centros de Reforma Agraria, los miembros de la Federación estiman que ellos resultarán beneficiados por el país. Pero la Confederación se opone a los centros, razón por la cual creemos que esa organización está en contra de los campesinos".

La Confederación afirmó el dirigente - expresa que los

"La Confederación - dijo el dirigente - está tergiversando las cosas y engañando a los campesinos, impulsándolos además, a una serie de acciones que no corresponden".

"Nosotros deseamos poder colaborar con los procesos de cambio que se encuentran en marcha en Chile. Es por eso que en el caso de los Centros de Reforma Agraria, los miembros de la Federación estiman que ellos resultarán beneficiados por el país. Pero la Confederación se opone a los centros, razón por la cual creemos que esa organización está en contra de los campesinos".

La Confederación afirmó el dirigente - expresa que los

"La Confederación - dijo el dirigente - está tergiversando las cosas y engañando a los campesinos, impulsándolos además, a una serie de acciones que no corresponden".

"Nosotros deseamos poder colaborar con los procesos de cambio que se encuentran en marcha en Chile. Es por eso que en el caso de los Centros de Reforma Agraria, los miembros de la Federación estiman que ellos resultarán beneficiados por el país. Pero la Confederación se opone a los centros, razón por la cual creemos que esa organización está en contra de los campesinos".

La Confederación afirmó el dirigente - expresa que los

"La Confederación - dijo el dirigente - está tergiversando las cosas y engañando a los campesinos, impulsándolos además, a una serie de acciones que no corresponden".

"Nosotros deseamos poder colaborar con los procesos de cambio que se encuentran en marcha en Chile. Es por eso que en el caso de los Centros de Reforma Agraria, los miembros de la Federación estiman que ellos resultarán beneficiados por el país. Pero la Confederación se opone a los centros, razón por la cual creemos que esa organización está en contra de los campesinos".

La Confederación afirmó el dirigente - expresa que los

"La Confederación - dijo el dirigente - está tergiversando las cosas y engañando a los campesinos, impulsándolos además, a una serie de acciones que no corresponden".

"Nosotros deseamos poder colaborar con los procesos de cambio que se encuentran en marcha en Chile. Es por eso que en el caso de los Centros de Reforma Agraria, los miembros de la Federación estiman que ellos resultarán beneficiados por el país. Pero la Confederación se opone a los centros, razón por la cual creemos que esa organización está en contra de los campesinos".

La Confederación afirmó el dirigente - expresa que los

2 MIL ASENTADOS DENUNCIAN A SU CONFEDERACION

El Ministro de Agricultura Jacques Chonchol, recibió a la directiva de la Federación "Campesinos al Poder" de la Provincia de Santiago, que encabezada por su Presidente, Rosalindo Riquelme le planteó una serie de denuncias en contra de la Confederación Nacional de Asentamientos Campesinos.

Riquelme manifestó que la reunión con el Ministro Chonchol tenía por objeto hacerle presente la necesidad de que se diera apoyo oficial a un departamento de asentados que se creó en la referida federación. Señaló que ese departamento tiene afiliados a dos mil asentados, quienes no están de acuerdo con la acción de la Confederación Nacional de Asentamientos Campesinos.

Riquelme denunció que los asentamientos solamente han beneficiado a unos pocos privilegiados.

"La Confederación - señaló Riquelme - está tergiversando las cosas y engañando a los campesinos, impulsándolos además, a una serie de acciones que no corresponden".

"Nosotros deseamos poder colaborar con los procesos de cambio que se encuentran en marcha en Chile. Es por eso que en el caso de los Centros de Reforma Agraria, los miembros de la Federación estiman que ellos resultarán beneficiados por el país. Pero la Confederación se opone a los centros, razón por la cual creemos que esa organización está en contra de los campesinos".

La Confederación afirmó el dirigente - expresa que los

"La Confederación - dijo el dirigente - está tergiversando las cosas y engañando a los campesinos, impulsándolos además, a una serie de acciones que no corresponden".

"Nosotros deseamos poder colaborar con los procesos de cambio que se encuentran en marcha en Chile. Es por eso que en el caso de los Centros de Reforma Agraria, los miembros de la Federación estiman que ellos resultarán beneficiados por el país. Pero la Confederación se opone a los centros, razón por la cual creemos que esa organización está en contra de los campesinos".

La Confederación afirmó el dirigente - expresa que los

"La Confederación - dijo el dirigente - está tergiversando las cosas y engañando a los campesinos, impulsándolos además, a una serie de acciones que no corresponden".

"Nosotros deseamos poder colaborar con los procesos de cambio que se encuentran en marcha en Chile. Es por eso que en el caso de los Centros de Reforma Agraria, los miembros de la Federación estiman que ellos resultarán beneficiados por el país. Pero la Confederación se opone a los centros, razón por la cual creemos que esa organización está en contra de los campesinos".

La Confederación afirmó el dirigente - expresa que los

"La Confederación - dijo el dirigente - está tergiversando las cosas y engañando a los campesinos, impulsándolos además, a una serie de acciones que no corresponden".

"Nosotros deseamos poder colaborar con los procesos de cambio que se encuentran en marcha en Chile. Es por eso que en el caso de los Centros de Reforma Agraria, los miembros de la Federación estiman que ellos resultarán beneficiados por el país. Pero la Confederación se opone a los centros, razón por la cual creemos que esa organización está en contra de los campesinos".

La Confederación afirmó el dirigente - expresa que los

"La Confederación - dijo el dirigente - está tergiversando las cosas y engañando a los campesinos, impulsándolos además, a una serie de acciones que no corresponden".

"Nosotros deseamos poder colaborar con los procesos de cambio que se encuentran en marcha en Chile. Es por eso que en el caso de los Centros de Reforma Agraria, los miembros de la Federación estiman que ellos resultarán beneficiados por el país. Pero la Confederación se opone a los centros, razón por la cual creemos que esa organización está en contra de los campesinos".

La Confederación afirmó el dirigente - expresa que los

"La Confederación - dijo el dirigente - está tergiversando las cosas y engañando a los campesinos, impulsándolos además, a una serie de acciones que no corresponden".

"Nosotros deseamos poder colaborar con los procesos de cambio que se encuentran en marcha en Chile. Es por eso que en el caso de los Centros de

LA NACION

LAS DOS CARAS DE LA UPI

La cancelación de actividades de la United Press International, anunciada por el Presidente Allende la noche del miércoles 16 de septiembre, debe ser saludada con regocijo patriótico y con orgullo de país soberano. Esta agencia norteamericana tiene y debe tener una doble tarea: informar y deformar. Y debemos reconocer que ambas cosas las realiza con una eficiencia.

En el aspecto informativo, la UPI es una agencia de noticias que sabe de un hecho ocurrido en cualquier lugar del mundo y que no haya sido conocido por la prensa chilena. Sus reporteros tienen una cultura mundial y destacan en todos los países donde operan. Los países de los diarios, radios y canales de TV de Chile se nutren de sus noticias, tanto nacionales como del exterior. Además, es un servicio relativamente barato, y organizado para funcionar ágilmente en casi todos los requerimientos de los órganos informativos del país.

En el aspecto deformativo, la UPI es tan eficaz como en el informativo, porque se vale de todos los medios para lograr su objetivo: desde la insidia más sutil hasta la mentira más grosera, desde el uso de un idioma pleno de connotaciones dirigidas hasta la provocación más burda, y con una persistencia de gotera, que termina por conformar un estilo que se hace familiar.

United Press International es un servicio, en primer lugar, de periodísticos consorcios norteamericanos, cuyos intereses se confunden con los de los monopolios de ese país y, en la práctica, con la política gubernamental que esos monopolios y consor-

cios imponen a la Casa Blanca y al Pentágono.

En virtud de lo cual, el rol fundamental de la UPI es deformar en todo el mundo aquello que disguste o se opone a tales intereses. Y la agencia pone en tensión toda su enorme eficiencia para cumplir la tarea deformativa. Para ello se vale de su bien ganado prestigio como agencia informadora. En eso consiste su doble juego, en convertir a "la noticia" en vehículo o soporte transportador de ideas e imágenes que interesan al imperialismo norteamericano, ya sea para crear una imagen a su gusto, o para deformar una buena imagen en mala, o una mala en buena, según los dictados de los monopolios yanquis. Así, siendo "la noticia" un vehículo tan eficaz para introducir sus ideas, la UPI puede darse el lujo de vender barato su servicio de noticias, ya que la noticia es apenas un "subproducto" de su negocio.

Pero lo barato nos cuesta caro, porque el precio que debemos pagar es tragarnos toda la ideología que entrega envuelta en su noticia. En verdad, pagamos barato para que nos colonicen mentalmente.

Es conocida la reiteración con que la UPI ha venido desdibujando la imagen del Gobierno de Chile en el exterior, y cómo se ha prestado para "transportar" a Chile, desde el extranjero, toda una serie de imágenes que, sabiendo que son falsas, las entrega de todos modos a la publicidad con el mal pretexto de que "son noticias", y que ellos, supuestamente, no califican. Ha hecho bien el Presidente Allende, en nombre de los chilenos, en sanear un poco la patria e impidiendo que el imperialismo yanqui tenga aquí una provocadora agencia de publicidad.

La Sedición

¿Dónde está la sedición? Esa es la pregunta que la derecha formula al país, periódicamente, cada vez que la izquierda hace un llamado a cerrar filas en torno a la Unidad Popular.

Respondamos, primero, dónde no está la sedición: no está en la calle, a descubierto, donde los trabajadores puedan verla y denunciarla sin esfuerzo. Por definición, una conjura para derrocar a un Gobierno se desarrolla entre bastidores, clandestinamente, amparada por todo el siglo que grandes cantidades de dinero pueden comprar. Precisamente por eso, resulta virtualmente imposible probarla jurídicamente, con todos los requisitos que nuestra legislación establece para que un testimonio tenga el valor de plena prueba.

Todos recuerdan que la prensa de derecha, en los días que precedieron al asesinato del General Schneider, estimó "alarmistas" y "sin fundamentos" las denuncias que se hicieron sobre la posibilidad de un acto de fuerza derechista. También se puede recordar que los atentados terroristas que tenían lugar en esa misma época eran atribuidos a movimientos revolucionarios. Incluso después que se consumó el asesinato del general Schneider, la misma derecha que se apresuraba a culpar a la izquierda de actos de violencia, se negó a sacar conclusiones "apresuradas" sobre los sectores políticos responsables del homicidio. Se llegó tan lejos, que un derechista DC protestó en televisión por la "explotación política" que la Unidad Popular habría estado llevando a cabo con la muerte del Comandante en Jefe del Ejército.

Hoy día, que ya no caben dudas sobre el carácter político de ese crimen ni de la responsabilidad de la extrema derecha, conviene tener presente esta laboriosa labor de ocultación, de disimulo, de todos los partidos y órganos de prensa de derecha, antes y después de su realización.

La sedición se desarrolla siempre en la sombra, admirablemente protegida por la cortina de humo de los más poderosos medios de comunicación, que repiten, al unísono: ¿Dónde está la sedición? Esos medios negarán todo valor a las denuncias de la izquierda, y en cambio acusarán a los partidos revolucionarios de ser los verdaderos "factores de perturbación". No obstante, es un hecho evidente que no se puede asimilar la toma de una fábrica con un intento de derrocar al Gobierno popular, porque los trabajadores que se toman esa fábrica están interesados en que la Unidad Popular se consolide.

Hay un hecho positivo, sin embargo: la derecha está molesta con la movilización popular. Pretende estar muy confiada en el veredicto electoral, pero la derrota de abril le demostró que en ese terreno está perdida. Esa molestia de la derecha indica que se va por buen camino, como lo demostraron los trabajadores en la concentración del día miércoles.

Suspender el Pago

Profundo impacto ha causado en todos los círculos latinoamericanos la proposición de Chile, en la reunión del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), que se efectúa en Ciudad de Panamá, en orden a que América Latina suspenda por diez años el pago de sus deudas con el exterior, y destine esos recursos a su propio desarrollo.

Debe considerarse la magnitud enorme de los pagos al exterior que Chile debe hacer anualmente, para darse cuenta de cuánto podrían desarrollarse nuestros pueblos si durante diez años pudieran suspender una parte considerable de esos pagos. Solamente por intereses de capitales, remesas de utilidades, amortizaciones, repatriación de capitales, royalties, amortización de créditos externos, en 1968 salieron del país, para no retornar jamás, 455 millones de dólares. Al año siguiente, 1969, esa suma subió a 492,5 millones. Si sumamos los tres últimos años completos, por esos solos rubros se han ido casi 1.500 millones de dólares. Imagínese a cuánto puede ascender esa suma en 10 años. Y aunque la suspensión sólo afectara a la mitad de esos rubros, ya habría una buena cuota para financiar el desarrollo en forma tal, que al cabo de los 10 años no resultaría difícil continuar pagando.

Si sólo Chile debe remitir al exterior cerca de 500 millones de dólares cada año, calcúlese entonces cuántos podrían ser los miles de millones que Latinoamérica, en su conjunto, podría destinar a su propio desarrollo.

Desgraciadamente, ya surgió entre algunos gobiernos demasiado sirvientes del imperialismo, el argumento contrario a la tesis chilena, y que por supuesto lo esgrime ahora Estados Unidos, para tratar de evitar un acuerdo entre los latinoamericanos. Según esa tesis proimperialista, la suspensión por diez años del pago de la deuda externa de toda América Latina, sólo beneficiaría a aquellos países que ya han recibido préstamos, y perjudicaría a esos otros que, no habiéndolo pedido, necesitan dinero en el futuro.

El argumento norteamericano es completamente débil, porque pretende ignorar el hecho de que todos, absolutamente todos los países latinoamericanos, con la excepción de Cuba, están endeudados con Estados Unidos hasta mucho más allá del límite de sus fuerzas, y que para mantener una precaria situación de pagos, deben esos países sacrificar la salud de sus economías hasta el punto de no poder desarrollarse.

Si honestamente Estados Unidos teme que el beneficio a unos países se trocaría en perjuicio para otros, América Latina en conjunto puede elaborar un sistema que excluya ese riesgo: suspender el pago por 10 años y destinar parte de esos recursos a un fondo común de ayuda a los países que pudieran resultar afectados por dicha suspensión.

A. V.

V. M.

ENFOQUES POLITICOS

Dr. Enrique Sepúlveda



Alaridos Sediciosos

Hemos vivido días tensos, con la sombra de funestos presagios paseando su presencia entre el 4 de Septiembre y vísperas de Fiestas Patrias.

Ha rugido el Partido Nacional. ¡Y qué rugido!

La voz de sus morteros y ametralladoras se ha hecho sentir de Sur a Norte, de Cordillera a Mar. La potente Jefatura de Onofre Jarpa y de un alto abogado de Cerveterías Unidas se ha alzado en el Congreso para defender la Constitución y acusar solemnemente al Ministro Vuskovic. La Federación Provincial del Nuble de Empleadores Agrícolas ha amenazado con una "marcha latifundista" nacional sobre Santiago, a fin de EXIGIR al Gobierno el cumplimiento de la Constitución y la Ley. "La Tribuna", en primera página, ha hablado de un "alerta a las Fuerzas Armadas", en un intento moribundo por hacer subir la temperatura sediciosa y malsana. Hasta "El Mercurio", cargado de años y de furtiva solidaridad con 18 empresas monopolísticas (sin contar el Banco Edwards), se ha sumado al coro de la selva delirante.

La extrema izquierda ha tenido nueva oportunidad para sacar al frente un renovado concierto de mostachos clandestinos, copiados de Jean Paul Belmondo, en trance de ladrón de joyas y de honras femeninas. Y de darse el placer guerrillero de contestar, al "alerta" momio con otro alerta subido al rojo.

La imaginación popular no se ha detenido en la simple y republicana "sedición". Ha pensado en un "golpe". Y su mirada ha vuelto hacia Bolivia, donde una masa proletaria y popular absolutamente desarmada ha debido resistir a puro coraje al gorilismo alzado.

Resulta, ahora, que el feroz rugido, la acusación gritada con mayor énfasis que una algarabía de monos, la palabrería destemplada, ha tenido un parto de los montes. Un pequeño ratón muerto. O, si lo prefiere un frustrado conspirador, hemos asistido a una sedición con "tarjeta de visita", plenamente respetuosa de nuestras costumbres republicanas y de nuestros felices hábitos totalmente extraños a transitar por las Fiestas Patrias con "sediciones y golpes".

Y es que los graciosos ultra-reaccionarios, los aprendices de gorilas momios, olvidan algunos hechos.

Olvidan que el águila norteamericana, al aumentar en un 10% el recargo aduanero para las importaciones (incluyendo las latinoamericanas), confiesa que le urge vigorizar sus fuerzas con una dosis suplementaria de vitaminas. Y que sus determinaciones han sido combatidas por un diario tan influyente como el Washington Post, que ha llegado a declarar que se ha reducido la época del garrote.

Olvidan que, tras el "heroico" intento de la Federación de Empleadores del Nuble de "marchar sobre Santiago", como unos camisas negras cualesquiera, existe un sector latifundista cubierto de cicatrices definitivas y, tan raquizado, que hasta "El Mercurio" se ha visto en la obligación de olvidar en nombre de sus veleidades agrarias reformistas.

Olvidan que la producción del Cobre recuperado para Chile ha aumentado, y ha ganado, pulgada a pulgada, el apoyo de los trabajadores. Que esto ha ocurrido pese a la herencia dejada por los virreyes del metal rojo y a la labor de los supervi-

res, que culmina con su fracasado intento de paralizar las labores del mineral. Olvidan que la "enfermedad" huelguística de estos afortunados supervisores no obtuvo del Colegio Médico un tratamiento enérgico y a fondo, sino una receta calmante, pese a los deseos fascistas del Dr. Albayard.

Olvidan que la ampliación del área social, la estatización de industrias y de Bancos, así como la requisición de monopolios textiles, se ha transformado en un poderoso factor objetivo y subjetivo que proyecta a las masas populares hacia un plano superior de conciencia y a una beligerancia defensiva cerrada.

Olvidan que a partir del 4 de Noviembre de 1970 se ha producido en el país, en forma progresiva y ascendente, un cambio en la correlación de fuerzas sociales, que favorece más y más al proletariado y a las masas postergadas de la ciudad y del campo. Que el aumento de la cuota electoral del Gobierno y el viento que sopla desde la Democracia Cristiana hacia la pujante Izquierda Cristiana, traduce, en forma insuficiente y pálida, una poderosa realidad subyacente.

Estas condiciones históricas amortiguan la gritería de la oposición. Separan la paja del grano. La protesta ruidosa, de la fuerza real capitalista. La amenaza vocinglera, del apoyo concreto y real, capaz de respaldar una acusación constitucional. Apagan sin misericordia el rugido del león manejado y teledirigido por el P. Nacional.

No debemos equivocarnos, sin embargo. Los capitalistas y la extrema derecha están arrinconados, pero no vencidos. Si la impotencia de clase los hace gritar y protestar, su rencor los lleva a sentirse como gallinas desplumadas constitucionalmente, como forasteros de un latifundio que camina a su muerte, como gerentes cesantes de sus Bancos todopoderosos. Y eso los lleva a plantear la urgencia de no perder sin lucha. Y sin sus respetables plumas.

Sus alaridos de hoy tienen un propósito. Tantean el terreno para una ofensiva más cerrada. Confundir y dividir a la Unidad Popular. Paralizar su acción. Detener su impulso histórico. Estimular sus querellas supuestas y reales.

Así quieren ganar tiempo, para mejorar su organización y ampliar su base de apoyo. Saben que la revolución chilena seguirá avanzando. Que de la requisición de industrias, habrá que ir a su expropiación. Que el próximo año el latifundio dejará de existir. Que las masas populares plantearán su derecho a un mayor poder político, como palanca necesaria para caminar hacia el socialismo. Que la Cámara Única o una elección de parlamentarios dejará al Congreso en manos del pueblo. Que así se abrirá la puerta para una nueva Constitución, de corte socialista. Que será posible pasar de la simple "conquista del Gobierno" a la conquista del poder. De la democracia burguesa de hoy, a una democracia basada en un basamento socialista.

Sus provocaciones de hoy han producido un parto sin gloria. Un pequeño y miserable ratón muerto. Un rugido casi doméstico y un "golpe" con tarjeta de visita.

Ellos aprenderán de esta experiencia. Y no debemos olvidar que una clase dominante jamás abandona el escenario histórico sin una brutal y sangrienta lucha por defender sus privilegios.

Diversiones Coloniales

En estos días dieciocheros podemos evocar la vida de la colonia. Ha subsistido la idea de que la gente de aquella época no se divertía. Error. Aunque parezca increíble, de los 365 días del año, unos 120 eran de fiesta, fuera de los domingos. ¡Por cada día de trabajo, había uno de descanso! Y las carreras de caballos y otras diversiones populares no podían hacerse en festivales, de modo que se realizaban en días oficialmente destinados al trabajo.

Pedro de Valdivia tenía carácter alegre, se entretenía mucho jugando a los naipes o a los dados. García Hurtado de Mendoza era muy aficionado a un juego de pelota parecido al tenis, diversión que también gustaba a Diego de Almagro. El Gobernador Meneses era bueno para bailar y zapatear, y en las corridas solía hacer de torero.

Diversiones generales eran los juegos de caballerías, con muchas variedades, gran multitud de público que se vestía de fiesta y con sus torneos cómicos. Una diversión popular eran las pirozas a caballo. El arriero Vilches galopaba con la cabeza en el lomo del caballo y las piernas en alto. Mientras corría, se desbrochaba y sacaba los zapatos.

Las carreras de caballos eran de diversas clases. Las carreras a la chilena duraban cuatro o cinco días, con ramadas o

ventas y fondas donde los asistentes se quedaban a dormir.

También duraban vanos días las carreras de toros, fiesta popular en que hasta se ponía en la plaza una pila con vino para que el pueblo bebiese. Después había mojigangas o suertes cómicas: montar en el toro o saltar sobre él. Y también las "invenciones", en que los participantes se lanzaban al ruedo y representaban comedias o cualquier cosa que se les ocurriese. Uno de los entretenimientos más populares eran las riñas de gallos. El Gobernador García Carrasco se hacía odiar porque a sus gallos les ponía los nombres de los caballeros empujados de su tiempo. La chueca, juego mapuche, se popularizó entre los mestizos.

Había una especie de fútbol colonial y un tenis colonial. García Hurtado de Mendoza trajo tres mil pelotas a Chile. Se jugaba a las bochas y al volantín, a la rayuela y al luche. También se jugaba a las tabas, a los dados y a los naipes, y también a la lotería, con sorteos parecidos a los de la Polla. También a las damas y al billar. Abundaban las chinganas o sitios de recreación. Y había tertulias, veladas musicales, representaciones teatrales. La lista de aquellas diversiones y su descripción ocuparían un libro. Véase el de Pereira Salas.

J. T.



Inauguró la Primera Dama:

Niños de INDAP cuentan con moderna Sala Cuna

Una sentida aspiración que se viene arrastrando desde hace meses, vieron materializada ayer los trabajadores del Instituto de Desarrollo Agropecuario, al inaugurar la Primera Dama de la Nación, Tencha de Allende, una Sala Cuna para los hijos de los funcionarios del organismo.

Ubicada en el tercer piso de la calle Teatinos, el ilustre oratorio de los pequeños es arrollado por el ruido de los vehículos. Sin embargo en ese departamento todo es alegría. Hermosas salas pintadas con dibujos infantiles, pintados por los propios trabajadores de INDAP en trabajos voluntarios dan un colorido especial al ambiente.

La Sala Cuna albergará a 35 niños desde los 45 días hasta 2 años de edad. Allí, al cuidado de una Educadora de Párvulos de la Universidad de Chile María Teresa Mella asesorada por cinco asistentes de parvularias, entretendrán a los niños durante todo el día.

El acto de trascendental importancia para las madres funcionarias del Instituto contó además con la presencia del Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, el Fiscal de INDAP, Eleodoro Abarca quien llevó el saludo del vicepresidente del organismo, Adnan Vázquez.



La Primera Dama de la Nación, Tencha de Allende, jugó con los pequeños de la sala cuna de INDAP, que se inauguró al mediodía de ayer.

AREA SUR PRODUCIRA UN MILLON DE POLLOS

LOS CAMPESINOS del sector reformado del Área Sur, de San León, El Patagual, El Tránsito, Victoria Campesina, Nueva Esperanza y El Portal, han aceptado el desafío de la Campaña de Aumento de la Producción auspiciado por el actual Gobierno y se han fijado una ambiciosa meta. Actualmente el área sur produce 332 mil pollos al año. Los campesinos esperan alcanzar a producir en seis meses un millón de pollos al año.

Para lograr esto, están trabajando con los campesinos, técnicos del Departamento de Producción Agrícola de Cora y del Servicio Agrícola y Ganadero, quienes han entregado a la CORFO un detallado estudio de las posibilidades de los predios del área sur.

Actualmente el centro agrícola San León de Nos es el mayor productor de pollos broiler de la zona, superando el millón de pollos faenados diariamente. Este centro creado recientemente es uno de los mejores organizados del área, destacándose por el espíritu de trabajo y el compañerismo reinante entre sus miembros.

Con su ejemplo y entusiasmo todos los campesinos del área sur se lanzarán a la realización del Plan de Desarrollo Avícola, que les permita llegar a la meta: el millón de pollos.

HOT PANTS Y SOMBREROS EN LA REVISTA PREPARATORIA

LA TRADICIONAL Revista Preparatoria da un toque muy pintoresco al Parque Cousiño, que, año a año se viste de fiesta para ver el desfile de sus militares.

Centenas de vendedores ambulantes instalan sus "negocios" a tempranas horas de la mañana, y en muchas ocasiones forman allí mismo sus mesaditas.

Por su parte, en las tribunas oficiales centenas de niños y adultos aplauden a las tropas, aunque sea en forma adelantada, ya que muchas veces ellos no tienen la oportunidad de presenciar la Gran Parada del Día 19.

Este año las "holitas", que pertenecen a ver a sus "polillos" o novios, lucieron unos coquetos hot pants y sombreros alones, para protegerse en cierto modo del calor del sol, que dejó caer sus rayos en la tarde que ya declinaba.

En el lado opuesto a las tribunas el público de pie, incómodo y no bastante calor, presenció el paso de las tropas tomando una bebida o saboreando un refrigerante helado. Los más chicos, que apenas si alcanzaban a ver por entre las piernas de sus padres, agitaban banderas chilenas y soñaron con ser algún día soldados de Nuestra Patria.

La Primera Dama destacó la importancia que esta sala cuna se inaugurara en vísperas de la celebración de la Independencia de Chile, el día 18 de septiembre y del primer aniversario del triunfo del Gobierno Popular, haciendo un llamado a los trabajadores y técnicos de INDAP a acrecentar su esfuerzo en el trabajo para así respaldar al Gobierno frente a los duros días que comenzamos a vivir por la presión que están ejerciendo ciertos sectores de la oposición.

El equipo de la Sala Cuna está compuesto además por una nutricionista, una asistente social y un médico pediatra. La Unidad cuenta con todos los elementos necesarios, los que brindan comodidad a los niños, tiene dormitorios separados para guías y para niños mayores, con paredes azules para acallar los ruidos que puedan interrumpir el sueño y descanso de los pequeños.

Cuenta además con una moderna cocina para preparación de las papas y otra para las comidas, cada una tiene un estereofonador para mamaderas, refrigeradores y licuadoras. Posee además juegos didácticos, de plástico y de madera en los cuales los niños se entretienen las horas que pasan alejados de sus padres.



El Batallón de la Escuela de Alta Montaña forma marcialmente, con sus blancos esquites al hombro.

Apronte para la Parada

SONES MARCIALES ATRONARON EN LA ELIPSE DEL PARQUE

DESPLIEGANDO SU FUERZA y gallardía el Ejército y la Fuerza Aérea de Chile, realizaron ayer la Revista Militar Preparatoria en la Elipse del Parque Cousiño, adelantándose a la presentación de la Gran Parada Militar del próximo domingo, con la que celebrarán el Día de las Glorias del Ejército.

A las 15 horas el Ministro de Defensa, Nacional, Alejandro Ríos Valdivia, acompañado del Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats González y del Comandante en Jefe de la FACH, General del Aire César Ruiz Danyau, revisó las tropas marcialmente formadas, comenzando por la Escuela Militar.

Simultáneamente en los mástiles de la Tribuna Oficial, se izaron el Pabellón Nacional y de la INSIGNIA DE Mando del Ministerio de Defensa.

Desfilan los Escalones

Luego que el Secretario de Estado otorgara la autorización para el inicio del desfile al Comandante General de la Guarnición de Santiago, General de División Augusto Pinochet Ugarte, se escucharon los sonos de la marcha de Radetzky, interpretada por la Banda de Guerra e Instrumental de la Escuela Militar, que enarboló frente a las tribunas oficiales encabezada por su tambor Mayor.

Al mando del Director de la Escuela Coronel Alberto Labbé Troncoso y sus ayudantes, los penachos blancos y rojos desfilaron con su marcialidad ya tradicional arrancando aplausos del público que repletaba galerías y tribunas.

El sonido de las cajas y trompetas y el atronador aplauso de la gente encabezó a muchos de los caballos montados por oficiales de la Escuela Uno de ellos corcoba violentamente arrojando por sobre el cuello a su jinete, el que luego de estrellarse contra el suelo retomó la marcha a pie junto a sus demás compañeros, pese a que sangraba profundamente de la nariz.

El caballo, por su lado, inició una veloz carrera hacia la parte sur de la Elipse.

La Fuerza Aérea

Las cajas y trompetas de la Banda de Guerra de la Escuela de Aviación Capitán Avalos, iniciaron a continuación su desfile.

Los aguilucho, vistiendo en esta oportunidad un uniforme de color celeste y botas altas, comenzaron su marcha, precedidos por una Escuadrilla de 18 aviones T-34 de instrucción.

Al mando del Subdirector de la Escuela Comandante de Grupo Hans Botesmann Petersenn, seguido por sus ayudantes, los cadetes de la Aviación lucieron un gallardo paso de parada frente a las tribunas. Ellos son los que forjan a los nuevos oficiales de la Fuerza Aérea, y serán también quienes, en el futuro, tendrán la responsabilidad de regir los destinos de la Instrucción.

En segunda desfiló el Escalón Fuerza Aérea, compuesto por seis compañías en dos Batallones con conscriptos del Regimiento de Artillería Antiaérea de la Guarnición Aérea El Bosque y de la Guarnición Aérea de Los Cerrillos.

Por primera vez en la Parada Militar este año se presentará una Escuadrilla de Helicópteros UH, a reacción del Grupo N° 10, quienes competirán en el aire con los veloces Hawker Hunter, que una vez más centraron la atención de los más pequeños.

Estos aviones, que vuelan a más de mil kilómetros por hora, es decir a una velocidad superior a la del sonido, realizaron la presentación del Escalón Aéreo.

PASAN LOS DRAGONEANTES

El escalón Tropas a Pie del Ejército, encabezó el desfile de estas fuerzas al mando del General Orlando Urbina Herrera, mientras la Banda de la Escuela de Suboficiales interpretaba la Marcha "El Dragoneante". Esta escuela se remonta al año 1887, cuando fue creada con el nombre de Sargento "Daniel Rebolledo", por ser este un militar que representó las mejores virtudes militares.

Una vez retirados estos hombres, ocuparon su lugar los 240 músicos de la Banda del

Escalón Tropas a Pie. A sus sonos marciales desfilaron las Escuelas de Infantería, de San Bernardo, que tiene como misión principal formar al soldado que compone esta arma militar, la de más glorias en nuestro Ejército. Con parche rojo en su uniforme, paso marcial y el rostro vuelto hacia el pabellón nacional, fueron una de las fuerzas más aplaudidas como un reconocimiento de la ciudadanía hacia pasadas glorias militares.

Luego siguieron aquellos que el público denomina "Andinos", que aunque no vistieron sus uniformes albos, eran inconfundibles portando sus esquites y armas de montaña. Ellos son los que trabajan en el medio más hostil de nuestra geografía: la nieve y la montaña y por ello son los más aptos para concurrir en ayuda de accidentados en esas regiones inhóspitas. En cada aplauso del público estaba el agradecimiento a su labor, silenciosa y eficaz, que sólo se recuerda cuando sus efectivos aparecen en el Parque.

Y como ellos pasaron ante los ojos del público, la Escuela de Montaña, la Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales. Y cerrando el desfile llegó al Regimiento Motorizado N° 1 "Buit", anunciando previamente por el sonar de los obuses. Tras él vino el escalón completo de Tropas Motorizado del Ejército.

Así las Fuerzas Armadas salieron exitosas de su examen final, previo a la presentación del domingo, a la que deberá agregarse el Escalón Naval, que viajará a Santiago el mismo día.



El tambor Mayor de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos" muestra, con su pie en alto, el gallardo paso de parada frente a las tribunas oficiales. Atrás la Banda de Guerra, integrada por 80 cadetes.

GREMIOS TRABAJADORES DE LA PRENSA NO ACEPTAN MANIOBRAS DEL MERCURIO

ANTE el giro que han adquirido los acontecimientos que afectan a los trabajadores de la prensa afiliados a nuestra Federación, el Consejo de esta entidad expresa su más rotundo repudio para conocimiento de la opinión pública y comunicará oportunamente los acuerdos internos que deberán adoptar sus bases sindicales.

EL CONSEJO DE NUESTRA FEDERACION PUNTUALIZA

1.- Que al CONFLICTO que mantiene el Sindicato de "LA MAÑANA" de Talca desde el 21 de agosto recién pasado, ahora el desdiseño arbitrario de cinco trabajadores de "EL MERCURIO" de Santiago, lo que ratifica la denuncia hecha anteriormente por nuestra Federación, en el sentido de que a costa del sacrificio de los trabajadores, sin miramientos que para estos represente una fuente de trabajo o sacrificio familiar, se está impulsando en el extranjero y en la opinión pública nacional la imagen de que en Chile se está coartando la libertad de prensa.

2.- QUE EN ESTA CAMPANA, orquestada por la SIP y los propietarios nacionales, no puede desconocerse el hecho de que el conflicto de "La Mañana" en su

parte fundamental se origina entre otras denuncias también por irregularidades tributarias, y que en su segunda escalada tiene similares características con el desdiseño de los trabajadores de "El Mercurio".

3.- HA SIDO CARACTERISTICO en "El Mercurio" el hecho de la evasión tributaria en un otro sentido, y si no se estimare así, bastaría recordar que en el año 1960 fue sancionado con una fuerte multa por el Gobierno de esa época, al comprobarse que la instalación de maquinarias en la "LOR COCHRANE", filial de la cadena financiera se habían hecho basándose en el derecho de exención que gozan las empresas periodísticas, raso similar que hoy se trata de acallar para una investigación seria con esta medida ilegal de desdiseño, según el Gerente de esta Empresa, se basa en una "deslealtad" y no en razón de incumplimiento de contratos de trabajo o leyes laborales.

4.- COMO ESTA MEDIDA pasa los límites de "condura" legal por parte de "El Mercurio" y requiere la defensa gremial de todos nuestros sindicatos bases, exigiremos la reposición inmediata de estos trabajadores y la solución al conflicto de "La Mañana", esperando la respuesta

Así cumple la Unidad Popular

TRABAJADORES INDEPENDIENTES SE INCORPORAN A SISTEMA PREVISIONAL

Una trascendental medida tendiente a incorporar a la mayor brevedad posible al sistema de Seguridad Social a todos aquellos trabajadores que hasta hoy han carecido de protección previsional, y que incluye a una gran mayoría de trabajadores independientes del país, está pronta a ser una realidad gracias a la gestión del Ejecutivo y los organismos encargados de este Gobierno Popular, cumpliendo de esta manera, con otro de los puntos prometidos en el programa de la Unidad Popular, en el sentido de entregar previsión social a todos los trabajadores del país.

El Subsecretario de Previsión Social, Laureano León, explicó en Conferencia de Prensa, los alcances de esta iniciativa del Gobierno Popular, manifestando que esta decisión no sólo tiene trascendencia nacional, sino que también, colora a nuestro país—, con esta incorporación integral, entre las legislaciones más avanzadas de Latinoamérica y otros países, en lo que dice relación con este aspecto de la Seguridad Social.

PREVISION PARA LOS INDEPENDIENTES

Iniciando el camino, tendiente a incorporar a todos los chilenos, en marzo del presente año, y por iniciativa del Gobierno Popular, fue enviado al Congreso Nacional una indicación sustitutiva, cuyo objetivo central era la creación de una Caja Autónoma de los Comerciantes, pequeños Industriales y Transportistas.

Posteriormente, según informara Laureano León, el Presidente Salvador Allende y el Ministro del Trabajo y Previsión Social, José Dyrace, haciendo uso del derecho de veto y con el objeto de cumplir cabalmente con el programa del Gobierno Popular, propuso la necesidad de ampliar esta Caja al resto de los trabajadores independientes del país, a objeto de entregar al Sistema de Seguridad Social, su característica fundamental que es la Universalidad.

Veamos en que consiste esta universalidad. En el proyecto enviado, en marzo, de este año, se contemplaba como imponentes



LAUREANO LEÓN, Subsecretario de Previsión Social, quien informó, en Conferencia de Prensa, sobre las gestiones encaminadas a otorgar previsión social a un amplio sector de trabajadores independientes.

obligados a la Caja a todos aquellos comerciantes inscritos en el Registro Nacional y pequeños Industriales y Artesanos, a los comerciantes de ferias libres y mercados, ambulantes y estacionados a los transportistas profesionales, a los químicos farmacéuticos y a los socios dueños de Farmacias.

Ahora, señaló el Subsecretario de Previsión Social, Laureano León, mediante este veto a que hemos hecho referencia se propone facultar al Presidente para incorporar a este régimen de previsión a los pescadores artesanales, y pequeños y medianos agricultores, piqui-

El salario del miedo pagan en "La Africana"

Empresa explotadora del mineral cumple con su promesa de temer con las fallas que ponen en peligro la vida de los trabajadores.

SIGUEN los problemas en la mina La Africana, debido a que la compañía explotadora de este mineral, la Sociedad Minera Pudahuel no ha dado cumplimiento al acta de avenimiento, firmada con los trabajadores, especialmente, en lo que se refiere a medidas de seguridad, con lo cual estos deben diariamente jugar sus vidas a la muerte.

Hace algún tiempo, en dicho mineral se produjeron dos derrumbes que causaron igual número de muertos. Humildes trabajadores pagaron duro tributo a la imprevisión de los encargados de los organismos que debían proveer la seguridad y evitar accidentes. El hecho se produjo en una inmediata reacción de los trabajadores, quienes declararon un paro total de actividades que finalmente, obligó a la intervención de las autoridades.

Se firmó un acta de avenimiento, en el que se comprometió a la empresa a que, en un plazo de 15 días, entregara un plan de seguridad, con lo cual se garantizara la vida de los trabajadores.

Los trabajadores, sin embargo, no se han sentido satisfechos con el plan de seguridad, ya que no tienen certeza de que se cumpla, y que no se eviten nuevas víctimas. Por lo tanto, los trabajadores han decidido realizar un paro, debido a la desconfianza de la empresa en cumplir con su promesa de prevenir con tiempo.

to, que ahora el Sindicato Minero Pudahuel, Santiago, denuncia que no se ha cumplido con las medidas de seguridad.

En carta denuncia enviada este diario, el sindicato denuncia que la empresa no ha entregado, a los trabajadores, el plan de seguridad, y que, en consecuencia, los trabajadores se ven obligados a jugar sus vidas a la muerte.

Como se sabe, el plan de seguridad, que se comprometió a la empresa a que, en un plazo de 15 días, entregara, no se ha entregado, y los trabajadores se ven obligados a jugar sus vidas a la muerte.

ULTIMAS HORAS

5 MILLONES DE ESCUDOS

SORTEO FIESTAS PATRIAS

COMPRE HOY

5 MILLONES DE ESCUDOS

LOTERIA

de Concepción

COMPRADORA DE MARAVILLA S.A.

Por acuerdo del Directorio y para los efectos señalados en los artículos 22, 23, 27 y 35 de los Estatutos Sociales, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Septiembre de 1971, a las 16.30 horas, en las Oficinas de la Sociedad, calle Agustinas N° 1022, Of. 921.

EL PRESIDENTE
CIERRE
DEL REGISTRO

Para los efectos de la citación a Junta Ordinaria de Accionistas, anunciada precedentemente y en conformidad al artículo 8 de los Estatutos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 al 30 de Septiembre de 1971, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE GENERAL

¡INCENDIO! ¡FUGA!

COMBATIR LA PREPOTENCIA REACCIONARIA LLAMA LA COMISION POLITICA DEL P.S.

También utilizan, en su campaña a crear la impresión de un orden jurídico, pretendidamente atropellado, a la descreditar. Corte Suprema, cuyos Ministros están comprometidos con los intereses del orden burgués, y en consecuencia, imbuidos de una ideología antinacional y antidemocrática. Al Presidente de la Corte Suprema se le expone a su turno en Parí.

¿POR QUÉ TANTO ODIO?

Según los derechistas, se estaría sobrepasando la ley, atropellando el ordenamiento jurídico chileno, llevando al país a un "sistema totalitario".

¡FALSO! SE desesperan porque nunca pensaron que las leyes que crearon para defender sus intereses, se volverían en su contra.

El Partido Socialista lamenta que la ley no haya sido aplicada con mayor rigor, a los que han permitido el saqueo de nuestras riquezas básicas, a los ex-gestores públicos, a los negociantes de la política, a los que se hicieron millonarios en anteriores períodos presidenciales.

ARGUMENTO CINICO Y DELEZABLE

La reacción sediciosa y antipatriótica condena a este gobierno por haber adquirido algunas empresas privadas a través de la compra de acciones o de otros mecanismos legales, sin intervención del Congreso.

En los gobiernos de Alessandri y de Frei, a espaldas del pueblo y del Congreso, el Estado chileno se hizo cargo de las minas del carbón de la familia Cusquillo, cuando éstas estaban en quiebra, de la Compañía Salitrera Tarapacá y Antofagasta del Sr. Osvaldo de la Rúa.

AQUI SE OPINA

GOBIERNO DE FREI SE OPONE A EXTENSION DE CANALES UNIVERSITARIOS

Los reaccionarios, como bien lo dijo Luis Mañá en la sesión especial de la Cámara convocada para analizar la situación de El Mercurio, Canal Trece, La Mañana de Talca y Radio Cooperativa, han emprendido contra el Canal Trece porque el jefe de Prensa, Leonardo Cáceres y el Director Claudio Di Girolamo son militantes de la izquierda cristiana.

Esas es la prueba más palpable de que la derecha ha iniciado una persecución ideológica contra los periodistas. Demuestra, también, las veladas intenciones de ese sector de utilizar todos los medios que están a su alcance para desvirtuar, mediante la reestructuración, por estatuto, a los periodistas de ese Canal de Televisión que no comparten las ideas del sector reaccionario de la Universidad.

La evidente irregularidad cometida en la redacción del Estatuto fue denunciada por los mismos trabajadores del estatuto, que enviaron a la Contraloría para la toma de razón. Ese organismo lo devolvió para que el Consejo de la UC aclarara la forma en que se generaban los representantes de la Corporación de Televisión.

Esta situación fue aprovechada por los derechistas del Consejo para cambiar toda la composición numérica de la Corporación, aumentando el número total de miembros de 9 a 30, y manteniendo la representación laboral de tres trabajadores. Con esto violaron el acta de avenimiento firmada con el Sindicato.

Esa es la llamada "garantía de pluralismo", que según la insólita declaración entregada por la derecha de la UC, ayer, otorga al Estatuto "burlado" entre gallos y media noche, sin conocimiento de los empleados que laboran en el Canal Trece.

Distinto era el pensamiento, de quienes están ahora detrás de esta maniobra, hace dos años. El día sábado 15 de Noviembre de 1969, en la página editorial del diario "La Nación", era publicado la posición del pasado gobierno en estos términos:

"El proyecto de ley que comentamos descarta, además, la televisión particular, quedando la explotación de los canales exclusivamente en manos de la TV NACIONAL DE CHILE para todo el territorio nacional, y las Universidades de Chile, Católica de Chile y Católica de Valparaíso DENTRO DEL RADIO DE CUBRIMIENTO Y CON LA POTENCIA CON QUE ACTUALMENTE OPERAN."

(Si regresáramos al pasado serían capaces estos personajes de plantearse, como lo hacen ahora? Lo dudamos.

Campana de finanzas del P. Comunista

Una mesa de cuatro millones de pesos se ha fijado la XIII Asamblea Nacional de Finanzas del Partido Comunista, que se cumple el 2 de enero de 1972 y con el objetivo de dotar a sus organismos de mejores locales y medios de trabajo.

Importante documento entregó la directiva del Partido Socialista. En él analizan la actual situación política imperante en el país y las intenciones sediciosas de la derecha reaccionaria, que pretende defender sus bastardos intereses, amagados por las justas medidas del Gobierno Popular.

Castro, también cuando estaban en quiebra, de las industrias pesqueras, cuando su estado financiero era ruinoso.

La derecha, desvergonzada, cree legítimo conservar en sus manos las "empresas privadas", cuando éstas dan utilidades y, en cambio, al Estado cuando dejan pérdidas?

En el gobierno de Frei, se realizó, al margen del conocimiento público y del Congreso, la compra de la compañía norteamericana "Anglo-Latino" (cuarenta y cinco millones de dólares). Se llevó a cabo la vergonzosa "nacionalización" pactada con la Anaconda, (sobre mil millones de dólares). Se le entregó a un comerciante "amigo" de ese régimen, con carácter monopolístico, el escandaloso negocio de las monedas de oro y plata, (sobre quince millones de dólares). Y el ex-ministro Zaldívar, con pocas horas antes de la entrega del mando, la compra de un solo barco en cerca de 30 millones de dólares.

Estas operaciones dadas sólo a título de ejemplo, suman aproximadamente, mil cien millones de dólares, más que el valor de todos los activos

de empresas intervenidas o requisadas o adquiridas por el Gobierno Popular, pero como se trataba de negocios que favorecían "intereses privados". Si era legítimo para ELLOS.

¡ESTA ES LA MORAL DE LA BURGUESIA SEDICIOSA! PARA LA BURGUESIA SEDICIOSA, LA LIBERTAD, LA DEMOCRACIA, LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD NACIONAL, EMPIEZAN Y TERMINAN EN SU BILLETERA!

Cuando se ejercieron presiones ilegales para que un grupo de accionistas del Banco Osorno y la Unión vendieran sus acciones a un grupo democratacristiano, esta operación sí era "legítima".

También era "legítimo" presionar a los ex-propietarios de la empresa zig-zag, para que vendieran esta empresa a un grupo freista (Ésa es la moral hipócrita de la derecha sediciosa).

EL BOLSILLO LES DUELE Y EL BOLSILLO LOS UNE.

Porque han sido heridos sus bastardos intereses financieros y económicos, acusan ante el Congreso Nacional

al Ministro Pedro Vuskovic.

El Mercurio está furioso porque le interviene el Banco Edwards, por un fraude de siete millones y medio de dólares.

El Clan mercantil oía al gobierno del pueblo, porque se requisa el monopolio de Cervetec, por primera vez en la historia se le exige un servicio adecuado, y se estaba en su contra una querrela criminal por fraude.

Los imperialistas, con su CIA y su Pentágono, financian el golpe oligárquico porque no quieren perder las fantásticas utilidades de sus monopolios cupulíferos.

LOS ETERNOS TRAIDORES

En resumen, el Partido Socialista denuncia ante el pueblo chileno el plan sedicioso encabezado

por los señores Jarpa, Frei, CIA, y la comparsa de banqueros, millonarios textiles y latifundistas, quienes no soportan que por primera vez en la historia se haga justicia.

NADA DE ESTO NOS EXTRAÑA, los sediciosos de hoy son los mismos que en 1810 se opusieron a la Independencia Nacional, los mismos que firmaron el Acta de la Tráición, los mismos que llamaban "EL HUACHO" a Bernardo O'Higgins padre de la patria. Son los mismos que en 1891 encabezaron la rebelión contra el Presidente Balmaceda, y en los campos de Concón y Placilla, sobre los cadáveres de 10.000 chilenos, suscribieron la vil entrega de las riquezas salitreras al imperialismo extranjero.

Son los mismos que en 1970, en una siniestra conjura, asesinaron al Comandante en Jefe del Ejército, general René Schneider, para impedir el acceso al Gobierno de Salvador Allende.

LA DIGNIDAD NACIONAL

Estos son los "chilenos", que hoy tienen la increíble impudencia



Hernán Canto, Política del P.S.

cia de hablar de "dignidad". El prestigio y la dignidad de Chile nunca han estado tan alto como hoy. Los pueblos latinoamericanos han aclamado en la persona de Salvador Allende, el símbolo de la verdadera dignidad continental, de la lucha revolucionaria ant imperialista de la liquidación definitiva de los sistemas de opresión, retraso y miseria. No han aplaudido a un Presidente más, o a un Presidente reaccionario.

La economía chilena ha experimentado un notable crecimiento, todos los índices lo demuestran. El ritmo del costo de la vida ha disminuido a menos de la mitad del gobierno anterior. La cesantía se ha reducido, se han cumplido gran parte de las 40 medidas del Programa popular. No hay sangre obrera ni campesina derramada por este gobierno. No hay estudiantes torturados ni perseguidos.

EL PARTIDO SOCIALISTA LLAMA A LOS TRABAJADORES

El Partido Socialista alerta a todo el pueblo frente a esta conducta calumniosa y antipatriótica de los eternos enemigos del progreso y la justicia, quienes —utilizando los sagrados símbolos de la Patria— pretenden autoengañarse en sus autocráticos defensores.

NOSOTROS SOMOS LOS VERDADEROS PATRIOTAS. Nosotros, somos los verdaderos patriotas, porque no nos sometemos a la tutela de ninguna potencia extranjera. Porque no nos arrodillamos ante Estados Unidos, porque no mendigamos su ayuda, porque no permitimos que continúen enriqueciéndose con nuestro cobre.

Asimismo, destacó que el diputado de la Democracia Radical, Hector Campos, sugestivamente viajó a Miami donde se contactó con los gusanos cubanos.

Leyó luego Montes un editorial del diario "El Condor" de Santa Cruz, provincia de Colchagua, en el que se califica a Allende y a Fidel Castro como "los cancheros de América Latina", y el que llama a las Fuerzas Armadas a no rendir homenaje a Castro durante su visita a Chile por ser un villano.

Además, Montes recordó que SEPA publicó un artículo escrito por el golpista y gusano Otero, en el que se acusa al Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats, de participar en un complot sedicioso.

Pretendían dijo Jorge Montes, incluir a nuestras Fuerzas Armadas en la contingencia política para satisfacer sus bastardos e ilegítimos intereses de clase.

Ante los antecedentes expuestos por el senador comunista, los nacionales y los democratacristianos reaccionaron violentamente, al sentirse al descubierto, pero sólo lograron que Montes les diera directamente, que junto a otra gente, estaban creando un clima artificial de ilegalidad para justificar sus acciones sediciosas.

LARGA HISTORIA

El proyecto que introduce diversas modificaciones al Estatuto Orgánico del Servicio de Impuestos Internos tiene una larga historia. La iniciativa fue enviada dentro de otro proyecto, pero rechazado a raíz de la modificación constitucional que impide la formula-

Porque tenemos una política libre y soberana. Porque por primera vez en mucho tiempo, el nombre de Chile brilla en el firmamento internacional con luz propia, como nación respetable, como pueblo independiente, porque no somos comparsa de nadie.

Por todas estas razones, el Partido Socialista llama a combatir la prepotencia y la soberbia de nacionales y freistas, quienes, junto al imperialismo, están en contra de Chile y de su pueblo, e invitamos al Gobierno a usar más dureza y mayor rigor contra toda esta camarilla que, arrojándose derechos y representación que no tiene, pretenden llevar al país a un caos interno, al desprestigio internacional, e incluso, arrastramos a situaciones sangrientas.

El PS, expresa su adhesión irrestricta con el compañero Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, ante una acusación que constituye un miserable acto politiquero, y manifiesta su respaldo por su actuación inteligente, abnegada y enérgica en el manejo de los asuntos concernientes a su Secretaría y en el cumplimiento del programa de la Unidad Popular. El compañero Vuskovic, por sus brillantes realizaciones que han herido los intereses de la burguesía, es odiado por los reaccionarios, pero por estas mismas realizaciones recibe hoy el reconocimiento y el afecto de los trabajadores organizados en sus Partidos de vanguardia y en los sindicatos y Federaciones gremiales.

El Partido Socialista, junto con solidarizar con los compañeros exonerados por los propietarios de "El Mercurio", señala ante el país la falsa actitud libertaria de este órgano de la prensa reaccionaria, ya que mientras reclama para los sectores oligárquicos el "pluralismo ideológico", niega a sus propios trabajadores el derecho a disentir de las opiniones de sus patronos.

El Partido Socialista reitera su firme adhesión con los obreros de la Municipalidad de Las Condes, que han debido enfrentarse por largo tiempo con la conducta reaccionaria de la mayoría edilicia, ligada a los intereses más oscuros de la reacción chilena.

800 FUNCIONARIOS DE IMPUESTOS INTERNOS NO INGRESARAN A LA PLANTA

Diputados democratacristianos se negaron ayer, en la sesión especial, a votar favorablemente el proyecto que beneficiaba a 800 trabajadores del Servicio de Impuestos Internos.

800 trabajadores de Impuestos Internos no podrán ingresar a la planta de Servicio por la negativa de los diputados democratacristianos de votar favorablemente el proyecto que beneficiaba a los 800 funcionarios del "gremio" que estaban indignados, ayer, en la Cámara porque después de haber hecho guardia durante dos días en los pasillos, los diputados democratacristianos, simplemente, en la sala se negaron a votar en favor de los 800 empleados, quienes continuaban a contrata y sin las regalías pertinentes.

Por su parte, los diputados de la Unidad Popular hicieron todo lo posible por salvar la iniciativa, pero fueron derrotados, saliendo incluso a llamar a numerosos colegas para que fueran a votar. A pesar de todo el proyecto se perdió.

Los rostros indignados y caras largas se vieron al término de la sesión de ayer ya que los dirigentes de Impuestos Internos se encontraban en las tribunas del hemiciclo cuando se votó el proyecto.

P.N. DEFIEDE EL LATIFUNDO

El Partido Nacional, que niega su vinculación a los grupos oligarcas declarando que sólo defiende los intereses del país, probó ayer una vez más que su razón de ser es la defensa restrictiva del latifundio y los grupos empresariales del país.

En la sesión especial de la Cámara citada a las 14 horas, se negaron a tratar el proyecto de ley que modifica la Ley de Reforma Agraria, presentado por los "democratacristianos", y que reduce de 80 a 40 las hectáreas básicas inexplotables.

Al negar el asentimiento unánime que se requiera para tratar el proyecto, los nacionales, a través del diputado Mario Amelio, declararon que se oponían a las 40 hectáreas, probando así que no son infundadas las acusaciones que se les formulan de ser los defensores de una minoría privilegiada del país.

RECESO

El Senado y la Cámara de Diputados, que en los últimos días han trabajado intensamente para despachar los proyectos pendientes, acordaron receso hasta el 6 de octubre próximo.

Los Presidentes de ambas Cámaras quedaron facultados para convocar a sesiones antes de esta fecha si el Ejecutivo envía el veto al Proyecto de Reconstrucción.

En sesión especial del Senado AL DESCUBIERTO MANIOBRAS SEDICIOSAS DE LA DERECHA

Directamente acusó al Partido Nacional, el senador comunista Jorge Montes, de estar desarrollando maniobras sediciosas, en una estrategia destinada y orientada a crear en la opinión pública un ambiente propicio para justificar posteriores acciones.

La derecha ha estado y está ahora metida hasta el cogote en estas maniobras, dijo el senador Montes en la sesión especial del Senado convocada por los senadores democratacristianos para analizar la escalada sediciosa denunciada al país.

El Ministro del Interior, José Tóhá, invitado a esta sesión, se excusó de asistir por encontrarse dedicado a las conversaciones para nacionalizar la Compañía de Telefonos pero reteró en su oficina al Senado la existencia de actos conspirativos.

A pesar de las explicaciones del Secretario de Estado, los senadores democratacristianos emitieron una declaración en la que expresan su malestar por su insistencia a la sesión y en la que expresan públicamente que mientras no conozcan antecedentes concretos, dudan de la existencia y seriedad de las denuncias, esto es poco menos que mentiras no vean con sus ojos el gol de estado no crean que existen maniobras para atentar contra la estabilidad del régimen constitucional.

NEGAN LO EVIDENTE

Inició la sesión especial ayer en la mañana el senador de la democracia Radical, Julio Durán, quien, echo pie atrás en las palabras que pronunciara en el reciente



Fernando Ochagavía

homenaje a Rafael Otero efectuado en el Club de Campos, diciendo que si fueran sediciosos, estaría ya en los tribunales.

Al igual que Durán, el senador Fernando Ochagavía, del Partido Nacional, trató de restar importancia a las maniobras sediciosas que han sido denunciadas con un argumento que el propio pueblo se encargó de desvirtuar con su presencia multitudinaria en la concentración de la CUT.

Dijo Ochagavía que no existía tal escalada sediciosa y que sólo eran "voladores de luces" del Gobierno para ocultar sus deficiencias. Asimismo, calificó de "legítimo" el programa de la Unidad Popular, diciendo con toda soltura que "no ha sido refrendado por el pueblo" olvidando que fue este quien eligió presidente a Allende, precisamente para que diera

cumplimiento a su programa de Gobierno.

En medio de las sonrisas escépticas de los periodistas y de los propios senadores, Ochagavía denunció luego un atentado que habría sido víctima. Dijo que antaño fueron apedreados los vidrios de su departamento y acusó al jefe del Estado de "incitar con sus palabras a grupos irresponsables para cometer este tipo de acciones".

PREPARANDO EL GOLPE

Fue el senador Jorge Montes quien habló a continuación de Ochagavía, logrando que tanto este como Víctor García, Julio Durán y Raúl Morales Adrizola perdieran su calma ante las acusaciones directas de que los hizo objeto.

Una rápida lectura a los principales titulares del Diario del Partido Nacional, "La Tribuna", bastó al senador Montes para demostrar la maniobra tendiente a ir creando un clima propicio que justifique luego acciones contra el Gobierno establecido, en una estrategia muy similar a la usada en Bolivia para derrocar a Juan José Torres.

Sobre esto, el senador Montes recordó las palabras de Durán en el homenaje a Otero, oportunidad en la cual este representante indiscutido de la ultraderecha dijo que "los pitonios se equivocaron al asegurar que el Presidente boliviano no saldría jamás y que también podían estar equivocados los pitonios chilenos".

Junto con denunciar este abierto llamado al golpe, de Durán, el senador comunista recordó que el senador Raúl Morales Adrizola tomó contacto

recientemente en Venezuela con José Olaguera, a quien se comprobó su participación en acciones conspirativas para impedir que asumiera Allende, las que culminaron con el asesinato del General René Schneider.

Asimismo, destacó que el diputado de la Democracia Radical, Hector Campos, sugestivamente viajó a Miami donde se contactó con los gusanos cubanos.

Leyó luego Montes un editorial del diario "El Condor" de Santa Cruz, provincia de Colchagua, en el que se califica a Allende y a Fidel Castro como "los cancheros de América Latina", y el que llama a las Fuerzas Armadas a no rendir homenaje a Castro durante su visita a Chile por ser un villano.

Además, Montes recordó que SEPA publicó un artículo escrito por el golpista y gusano Otero, en el que se acusa al Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats, de participar en un complot sedicioso.

Pretendían dijo Jorge Montes, incluir a nuestras Fuerzas Armadas en la contingencia política para satisfacer sus bastardos e ilegítimos intereses de clase.

Ante los antecedentes expuestos por el senador comunista, los nacionales y los democratacristianos reaccionaron violentamente, al sentirse al descubierto, pero sólo lograron que Montes les diera directamente, que junto a otra gente, estaban creando un clima artificial de ilegalidad para justificar sus acciones sediciosas.



Héctor Olivares

En "Nuevo Mundo": Despidos fueron acordados por 14 socios

El periodista Alfredo Taborga, ex Director de Radio Nuevo Mundo, entregó la siguiente declaración, en relación a su actuación personal en esa emisora.

"1º Que dichos despidos fueron acordados por la Asamblea General de Socios, formada por 14 profesionales que trabajan en la Emisora con el voto en contra del suscrito y una abstención.

2º Que aprobada esa determinación de la Empresa, el suscrito presentó de inmediato la renuncia por escrito a la Dirección de la Emisora, por no compartir esa política.

3º Que por consiguiente, con fecha de dicha sesión de

Consejo la renuncia a mi cargo fue comunicada a través de un memorándum a los trabajadores de la Empresa.

Estimo conveniente hacer esta declaración a fin de salvaguardar mi permanente actitud de rechazo a toda medida tendiente a debilitar los Departamentos de Informaciones.

La creo oportuna, además, a fin de evitar que sectores políticos interesados puedan querer involucrarme, por mi posición de izquierda en actitudes antipopulares que puedan comprometer al Gobierno Popular, según el contexto de declaraciones que sobre la materia han comenzado a circular.

El receso de la Cámara de Diputados y el Senado, que en los últimos días han trabajado intensamente para despachar los proyectos pendientes, acordaron receso hasta el 6 de octubre próximo.

Los Presidentes de ambas Cámaras quedaron facultados para convocar a sesiones antes de esta fecha si el Ejecutivo envía el veto al Proyecto de Reconstrucción.

a través de Chile

Antofagasta: AMPLIO APOYO AL GOBIERNO POPULAR BRINDO EL PUEBLO

Un gran acto masivo, en el que participaron las tres comunidades universitarias de Antofagasta, además de dirigentes de la CUT y de los partidos que integran la Unidad Popular, se realizó el miércoles en esta ciudad para brindar su más amplio apoyo al Gobierno y a la gestión del Ministro de Economía Pedro Vuskovic.

En esta oportunidad la clase trabajadora reafirmó su posición combativa y decidida, que no aceptará las maniobras sediciosas promovidas por los ultraderechistas en contra del Gobierno Popular, constituido legítimamente por voluntad del pueblo.

En la concentración hablaron los Vicerrectores de las Universidades de Chile, Técnica y del Norte. Cerro, el acto, el Vicerrector de la Universidad del Norte, Héctor Vera, quien analizó los momentos por los que pasa el país y además informó a la comunidad acerca de la labor que esa Casa de Estudios está realizando en el salitre junto a los trabajadores y en los Comités de Producción.

Vera afirmó en parte de su improvisación que nos sentimos orgullosos de haber terminado esta primera parte de la labor junto a los compañeros del salitre. Pero lo más importante al contemplar esta primera parte de nuestra acción era la vista del compañero Vuskovic, quien no pudo estar junto a nosotros tanto en Antofagasta como en las salitreras debido a la acusación presentada en su contra por los momios antipatriotas. Pero yo les aseguro, afirmó Vera, que el compañero Vuskovic, gran antofagastino y gran chileno, vendrá en la segunda quincena de septiembre, invitado oficialmente por la Universidad regional.

Terminó su exposición leyendo los acuerdos que la comunidad

universitaria, por unanimidad acordó y que son los siguientes:

1.- Hacer un llamado al pueblo del Norte y de Chile, en el sentido de redoblar el esfuerzo para atajar la sedición y defender hasta las últimas consecuencias al Gobierno Popular que encabeza el presidente Allende.

2.- Dar el más amplio apoyo al gran amigo de nuestra Universidad, el Compañero Ministro de Economía, Pedro Vuskovic, ante el ataque armado de quienes defienden los monopolios y al imperialismo yanqui, para que

Posteriormente, se efectuó una ordenada marcha por las calles céntricas de Antofagasta, demostrando con esto que en el Norte el pueblo está preparado y alerta para parar cualquier acción que atente contra el Gobierno

Concepción dijo:

"LOS MOMIOS NO PASARAN"

(Por Freddy Espinoza Corresponsal) Miles y miles de trabajadores, estudiantes, dueños de casa y juventud de la Unidad Popular manifestaron su más amplio respaldo al Ministro de Economía Pedro Vuskovic y al Gobierno Popular, en una impresionante concentración realizada en la plaza del mercado Municipal, la noche del miércoles 15.

A pesar de que a las 16.30 horas del mismo día, los antipatriotas de la locomoción colectiva particular decretaron un paro indefinido, los trabajadores de Torme, Coronel Lota, Chiguayante y de todas las localidades vecinas llegaron hasta la concentración, acatando el llamado que les hiciera la Central Única de Trabajadores.

Los gritos de las juventudes de

SOLUCIONADO CONFLICTO DE INCHALAM

CON LA INTERVENCIÓN del Ministro del Trabajo, José Oyarte, quedó solucionado el conflicto que afectaba a 350 trabajadores de la Industria Nacional de Alambres, INCHALAM, cuya huelga legal se prolongó por más de 42 días.

El Secretario de Estado regresó ayer a Santiago, informando que los trabajadores firmaron la correspondiente acta de avenimiento, reincorporándose ayer a sus labores.

De esta manera también queda asegurado el abastecimiento de materia prima para la industria de la construcción y se regular las actividades en los planes de viviendas de la CORVI, las que amenazaban con quedar paralizadas.

VALPARAISO VALPARAISO VALPARAISO VALPARAISO



EL PRESIDENTE DE LA CORTE de Apelaciones de Valparaíso, Jorge Herrera, prueba los porotos, con bastante ají y chicharones, que le fueron presentados durante la visita semestral a la Cárcel Pública de Valparaíso, efectuada en la mañana de ayer jueves en compañía del Intendente de Valparaíso, la Juez Fanny Lebovich y personas de los cuatro Juzgados, Casas de Menores y Fiscalía Militar del primer puerto.

NUEVO PUENTE TENDRA VIÑA

VIÑA DEL MAR: Viña del Mar tendrá un nuevo puente que solucionará en parte la gran congestión de automóviles en la temporada de verano.

El nuevo puente es el Puente Ecuador, que comunicará calle Ecuador con Uno Norte y Avenida San Martín, arteria congestionada durante la temporada veraniega y temporada de juegos del Casino Municipal de nuestra ciudad.

La construcción de este puente se está llevando a cabo de manera muy especial, ya que están descargando y colocando las vigas de acero que en total serán 40; estas vigas miden 18 metros de largo y pesan aproximadamente 20 toneladas lo que permite el traslado, descarga y colocación de solamente una de ellas al día.

Para facilitar el trabajo se habilitó una vía férrea de trocha angosta, y dos carros planos.

FIJAN NUEVOS RUMBOS A SECTOR PORTUARIO

VALPARAISO— (Corresponsal) Durante dos días el Ministro de Obras Públicas, Pascual Barraza, y el Subsecretario de

AQUI EL PUERTO

VALPARAISO se ha distinguido como pionero de innumerables iniciativas. Desde el primer fonógrafo al primer trasplante de corazón y desde la primera vacuna antivariólica a una próxima operación de cambio de ser. La palabra no sería "cambio", justamente, ya que se trata de un joven que posee ambos sexos y al cual se le dejará solamente uno, el femenino, por tener mayor porcentaje en favor de dicha característica. La noticia tiene un cierto mérito obvio, pero ya se sabe que el paciente está en tratamiento, en poder de un equipo que emprenderá la operación en unos dos meses más. Se trataría de la primera intervención en su tipo en Chile con conocimiento público, al menos.

LA EMBAJADA de la República de Alemania Federal, por medio de la Dirección de Operaciones y Desarrollo de Programas de la Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, ha comunicado a la Superintendencia de Aduanas la realización de dos cursos en ese país por los que se ofrecen becas. Habrá un curso de administración de Puerto, con duración de 14 meses. Los interesados, según se informó a LA NACION en la Aduana de Valparaíso, pueden retirar los formularios en Huérfanos 726, 7° piso, Santiago, de lunes a viernes de 14 a 16.30 horas. Los postulantes serán patrocinados por el Sindicato Único de Trabajadores de las Aduanas de Chile y el Servicio ante la CONICYT.

EL INTENDENTE de Valparaíso, Carlos Soya, declaró a LA NACION que el doctor Alberto Riesco, Presidente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, sostuvo una entrevista con los dirigentes médicos de la ciudad para establecer la reconstrucción del área hospitalaria afectada por el terremoto. Se dará prioridad al Plan de Emergencia, construyendo los pabellones que reemplazarán la superficie perdida por el terremoto, especialmente en el caso del Hospital Deformos. También se habló del acondicionamiento de las cocinas del Hospital Van Buren, que no ofrecen garantías de higiene. Se integrará una Comisión con miembros de la IV Zona, SNS, U de Chile y Ministerio de la Salud, para estos efectos.

HOY VIERNES se efectuará un acto con motivo de Fiestas Patrias en la administración de Astilleros y Maestranzas de la Armada, a las 11.30 horas. Será leído el pabellón nacional y pronunciarán alocuciones el Director de ASMAR, almirante Ismael Huerta y el comandante Patricio Grez, Administrador de ASMAR. Como un número especial, actuará la Banda de Unitas, que arriba hoy a Valparaíso con la flota norteamericana y se complementará el acto con la Banda del Regimiento MAIPO de este puerto.

EL LUNES próximo visitará Valparaíso el Jefe de la Armada colombiana, vicealmirante Jaime Parra Ramírez, que se entrevistará con el comandante en jefe de la Primera Zona Naval, contralmirante Luis Eberhard. El jefe naval colombiano visitará posteriormente la Escuela Naval Arturo Prat e instalaciones de la Armada en nuestra zona.

"DIEZ MESES de Gobierno Popular" se llama la muestra fotográfica y de afiches y textos que será inaugurada hoy viernes a las 19 horas, en la Biblioteca Municipal "Vicuña Mackenna", de Viña del Mar. La iniciativa pertenece a su activa directora, Gabriela Castro, que informó a LA NACION que se mantendrá la exposición abierta de viernes a domingo, de 10.30 a 12 horas y de 18 a 20 horas, en mañana y tarde. "Hemos querido aprovechar la afluencia de visitantes a la zona para ofrecer este resumen de las gestiones de Gobierno en sus primeros diez meses de labor al servicio de la causa popular", nos declaró.

LA CIUDAD de Viña del Mar ha hecho presente a las autoridades médicas nacionales la situación hospitalaria que se estima "menoscabada, con respecto a la situación hospitalaria de Valparaíso", por cuanto a que posee tres hospitales de cierta envergadura y Viña solamente uno. Por ello se proyecta ampliar el Hospital de Viña del Mar y construir consultorios periféricos para la comuna.

LA COMISION Encargada del Museo del Mar "Lord Cochrane", se ha puesto en rápida campaña para ubicar los cañones coloniales aparecidos en excavaciones efectuadas en la plaza Aduana, hace unos años y más recientemente, en calle Cochrane. Ellos serán colocados como decoración histórica en el predio que ocupa el Museo, ya que pertenecen precisamente, a la época del ex Castilho San José, que en el punto donde hoy está ubicada la casaca del Museo, poseía antiguamente un torreon donde funcionó el Primer Observatorio Astronómico de Chile en 1843.

SIGUEN PAGANDO PENSIONES A SUPLEMENTEROS

DURANTE el día de hoy, los suplementeros continuaron recibiendo el pago de sus pensiones de Servicio de Seguro Social, cuya cancelación había sido iniciada en días anteriores, junto con el pago de las asignaciones familiares correspondientes.

De esta manera, este amplio sector ha visto acrecentados sus ingresos, gracias a la medida del Gobierno Popular de incorporar a estos trabajadores independientes a los beneficios de la Previsión Social Obrera.

Estas medidas fueron legalizadas conforme a lo dispuesto por la Ley 17.393, que los incorpora en forma activa al Servicio de Seguro Social.

Por otra parte, este Instituto Previsional está cancelando a los viejos suplementeros jubilados por la Asociación Nacional de la Prensa, un reajuste a sus entradas superior a un 350%. Ellos perciben antes 150 escudos mensuales, hoy reciben de parte del Seguro Social E. 510.

Transporte, Hernán Morales, se reunió en Valparaíso con los directivos y los trabajadores de EMPORCHI y EMPREMAR, a objeto de definir la nueva orientación y reforzar las actividades de estas importantes entidades estatales del sector multimodal. Los daños causados en las instalaciones portuarias de Valparaíso y San Antonio motivaron en el último tiempo un auge de navegación, al recalar también un mayor número de buques con carga de granos, alimentos y otros abastecimientos. En estas circunstancias, a pesar de los esfuerzos extraordinarios realizados por personal de EMPORCHI, se suscitaban críticas a la Empresa de parte de los usuarios, especialmente en Valparaíso. En la reunión con el Ministro quedó en claro la necesidad de reestructurar EMPORCHI en el sentido de mejorar su atención dentro del esquema de una política nacional portuaria, que contemple las necesidades sociales de la comunidad. Un planteamiento similar se formuló con respecto a EMPREMAR que, mediante la adquisición o arrendamiento de naves de carga y pasajeros, deberá incrementar su flota tanto para el cabotaje entre puertos nacionales como en el servicio exterior.

Un caso especial se refiere a ENSEPORT, entidad operadora responsable limitada, que en la administración anterior capitales de ECA, EMPORCHI y FF. CC., para atender a las granelerías como agencias de carga y de descarga. Hemos informado largamente este proceso a los planteamientos de la Dirección y de los trabajadores de EMPORCHI, en el sentido de que dentro de los objetivos de la política de Gobierno y siempre que EMPORCHI pueda atender eficientemente a los buques graneros, organismos inermes a ENSEPORT estaría de más. El Presidente de la entidad, quien dirá la última palabra, "respeto".

UN LASTRE DEL PASADO

"Hemos recibido EMPORCHI"

BECAS PARA REALIZAR CURSOS EN ALEMANIA

VALPARAISO Corresponsal— La Embajada de la República de Alemania Federal a través de la Dirección de Operaciones y Desarrollo de Programas de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, comunicó a la Superintendencia de Aduanas la realización de dos cursos en ese país para los cuales se ofrecen becas.

Se dictará un curso sobre administración de Puertos con una duración de 14 meses, incluyendo cuatro para el aprendizaje del idioma.

Los interesados pueden retirar los formularios, junto con mayores antecedentes, en el concurso, en Huérfanos 726, séptimo piso, Santiago, de lunes a viernes de 14 a 16.30 horas. Los postulantes serán patrocinados por el Sindicato Único de Trabajadores de las Aduanas de Chile y el Servicio ante la CONICYT.

NUEVO JEFE DEL PERSONAL EN LA ADUANA

VALPARAISO. (Corresponsal).— Por resolución del Superintendente Aduanas ha sido nombrado Jefe del Departamento de Personal el funcionario Jefe del Nomenclátor Jiménez, quien desempeñaba la jefatura del Personal desde hace cuatro meses. Con anterioridad a esta designación era Visitador de Aduanas de Fronteras, cargo para el cual fue nombrado por decreto de hacienda N° 294 y ejerció la Jefatura del Departamento de Fronteras en calidad de subrogante.

Desde 1947, Nordenflicht, ha prestado servicios en la Superintendencia y en las Aduanas de Valparaíso, Iquique, Los Andes y Punta Arenas y en las Aduanas de Fronteras de Antuco, Llauma, Pucón, Peulla y Puyehue.

JEFE DE INSPECCION ADMINISTRATIVA VIAJO A P. ARENAS

VALPARAISO— Corresponsal— En comisión de Servicios se dirigió a Punta Arenas el Jefe de Inspección Administrativa de la Superintendencia de Aduanas, Reynaldo Narváez. Aparte de preocuparse de asuntos relativos a su cargo, se entrevistará con el Intendente de la Provincia de Magallanes, otras autoridades, dirigentes de la Aduana y ANEF.

La entrevista que sostendrá con el Intendente de Magallanes versará sobre la posibilidad de considerar a los funcionarios de Aduanas en el plan habitacional. La reunión de viviendas en la solución de una política de personal más justa y racional, especialmente respecto de los funcionarios en la Aduana.

Acompañando a Narváez viajaron el presidente del Sindicato Único de Trabajadores de las Aduanas, Luis Azúa Torres y el secretario general Jorge Vega Contreras.



Siempre al servicio del pueblo

- LEA:
- DOMINGO:** Revista Dominical, Ventana de la política-Crítica literaria, de Luis Inigo Madrigal. Página de pintura, escultura, grabado, arquitectura, artesanías y artes plásticas.
 - LUNES:** Comentario Internacional, Deportes, Teatros.
 - MARTES:** Los Martes de Oscar Waiss.
 - MIÉRCOLES:** Reportajes gremiales, de Luis Gómez.
 - JUEVES:** Revista Deportiva, Columna de la Izquierda Cristiana, por Antonio Cavalla.
 - VIERNES:** Enfoques Políticos del Dr. Enrique Sepúlveda, Suplemento Hipico.
 - SABADO:** Crónicas de Jorge Jobet y Juan Tejeda, Reportaje Educacional, de Marisa Andrade, Teatros.

Además, sus editoriales, columnas, reportajes, cables e informaciones. La mejor visión de todo el deporte. Noticias de provincias. Información de Valparaíso. Siempre al día en Hipica.

EXIJA AL DISTRIBUIDOR DE SU CIUDAD O BARRIO QUE REPARTA "LA NACION".

¡RECLAME EN SU QUIOSCO EL EJEMPLAR DE CADA DIA!

AYUDENOS A LLEGAR AL PUEBLO PORQUE ESTAMOS AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL PUEBLO.

¡La Nación está ahora mejor que nunca!

LA NACION

¡Cómprala y compártala con su familia!

LOS ESCOLTAS JUGARON PARA COLO COLO

El líder mantiene su posición, ante la derrota de los escoltas Deportes Concepción y La Serena.

—Rangers recupera el tranco.

—Triunfo ante La Serena: ¿Despegue de Everton y Pino?

SIN JUGAR. Colo Colo le sacó provecho a los partidos que se jugaron el miércoles, tanto en Viña del Mar como en Talca, correspondientes a fechas atrasadas del torneo. Porque en ambas ciudades cayeron dos escoltas peligrosos para el líder.

Colo Colo está jugando con suerte de puntero, con la fortuna necesaria que requiere un campeón.

Deportes Concepción y La Serena perdieron una de las mejores oportunidades de desplazar al líder. Los serenos habían empatado con Lota el domingo recién pasado, en el reducto sureño. Concepción dejó dos buenos puntos frente a Católica, en su propia casa. Ambos afrontaban estos compromisos con ánimo distinto, pero en igualdad de puntaje y posibilidades de alcanzar el liderato. Los dos, eso sí, tenían la contra de jugar como visitantes.

CONCEPCION: EN LA PUERTA DEL HORNO

Antes de disputarse la segunda fecha del campeonato, Deportes Concepción aparecía como el equipo con mayores posibilidades de afianzar su excelente posición en la tabla. Porque estaba al tope, con 23 puntos y en calidad de líder absoluto. Y aún le restaba un partido.

Sin embargo, a los pocos días, quedó reducido simplemente a escolta. Recibió en el reducto penquista a Universidad Católica, que venía llegando de una prolongada gira por Europa, y perdió por la cuenta mínima.

A mitad de semana le correspondía ponerse al día, disputando el partido pendiente con Rangers. Un encuentro que en el papel, a pesar de jugar de visita, no representaba mayor riesgo. Y nuevamente dejó los puntos cayendo derrotado por el mismo marcador.

En el curso de una semana, Deportes Concepción sufrió dos derrotas significativas. Dos caídas que tuvieron como consecuencia la pérdida del liderato y, además, contribuyeron al atochamiento de varios equipos en los lugares de avanzada de la tabla.

Para Rangers, el triunfo le permite dar un salto importante. Porque los dos puntos obtenidos por los sureños tienen la calidad de separarlo del grupo "postergado" del certamen e integrarlo junto a los equipos que luchan por el título. Con este triunfo, los talquinos quedan sólo a cuatro puntos de Colo Colo, que es el elenco que lleva la batuta.

Importante para Rangers.

Porque desde aquella vez, en el año 1969, cuando obtuvo el vicecampeonato y participó junto a la "U" en la Copa Libertadores, el cuadro piducano no aparecía entreverado con los equipos de arriba. El año pasado tuvo que luchar para no descender. Esta temporada tuvo un mal comienzo.

Es un triunfo, solamente dos puntos. Pero vaya si son significativos!



RADIOFOTO, Prensa Latina. La Habana. Tres integrantes del equipo femenino de tenis de mesa de la República Popular China que deben llegar mañana a Chile, donde realizarán una serie de presentaciones.

S. K. F. CELEBRA EL DIA PATRIO

Cumplida la segunda fecha de la segunda rueda del campeonato de la A. C. D., el deportivo S. K. F. ocupa un merecido segundo lugar en la tabla de posiciones. Valores determinantes en esta ubicación han sido: Edo. Fuentes D. Rodríguez, J. Gatica. Además el deportivo cuenta con socios que constantemente están ayudando a esta rama como: I. Vázquez, R. Revco, C. Nercesseau, R. Godoy, A. Gómez, O. Cáceres y Campeón Lara.

AJEDREZ

Cumplida la séptima fecha de la primera rueda y con la asesoría de los directores L. Goldsack y A. Wainer, continúa desarrollándose el campeonato interno de ajedrez a dos tablas, marcando en los primeros lugares los jugadores José Pacomio, campeón 1970 y Carlos Morgado, un serio aspirante al título 1971.

VISITAS

Para el próximo Sábado 18 tiene anunciada su visita a la capital, especialmente invitado por S. K. F., el club deportivo "Gleisner", de Concepción. La delegación penquista que se compone de 25 asociados, disfrutará en las Fiestas Patrias de un extenso y variado programa, preparado expresamente para este objetivo, consultando entre otros la visita al Parque Metropolitano, Cinerama, Cocleles y Comidas de Despedida en el Circulo Español.

LO MEJOR
en
TANAX
es
TANAX

EVERTON Y PINO...

PINO Y EVERTON...

Los problemas comenzaron hace unos cuantos meses. Cuando Pino se hizo cargo de la Selección Nacional. Everton fue de mal en peor. Derrota más derrota. Y la hinchada molestando. Y las disculpas de Pino. Y Everton al abismo, muy cerca del "colista". Allí en el fondo de la tabla.

Como siempre, vino la renuncia del entrenador. Pero los dirigentes no la aceptaron. Jugadores, directivos y cuerpo técnico realizaron un asado de camaradería. Las promesas de superación abundaron. Pero Everton seguía con la cabeza gacha.

Unión Española le dio un nuevo empujón la semana pasada. Y sólo dos puntos separaban a los viñamarinos del último de la tabla, Audax.

La Oportunidad para Pino y para Everton la encerraba el partido con La Serena. Y Everton y Pino no la desperdiciaron. Fue un triunfo estrecho en cifras, pero bastante elocuente en la cancha misma. Porque el cuadro oro y cielo buscó la victoria. Ya no fue el cuadro apático de fechas anteriores.

Puede ser el despegue de Everton. Y la tranquilidad para Pino. La Serena dejó tres puntos en dos partidos. Cantidad considerable, si se analiza la posición de los norños. Porque una victoria o un empate ante Everton, daba a La Serena la posibilidad de desplazar al puntero o bien ubicarse a su lado.

EL INVICTO DE O'HIGGINS

O'Higgins logró un nuevo empate. Y ahora suma trece fechas sin conocer la derrota. Los jugadores rancagüinos no saben si juegan para ganar puntos o para no perder. Porque el "invicto" ya empieza a pesarle. Varios empates en las últimas fechas han restado posibilidades a O'Higgins de ubicarse, quizás, al tope de la tabla.

Unión Española, a pesar de todo, ya está subiendo. Con 20 puntos y un partido menos, está en el grupo de avanzada. Los rojos deben transformarse en animadores de la parte final del campeonato.

NORMALIDAD

Con los tres partidos disputados el miércoles, el campeonato tiende a normalizarse. Solamente están pendientes tres encuentros. San Felipe-Magallanes; Colo Colo-Unión Española y U. Católica-Antofagasta.

CAMPEONES MUNDIALES DE PIMPON DEBUTARAN EL 19 EN SAN FELIPE

Se acabó el suspenso con la llegada de los campeones mundiales de tenis de mesa, los destacados pimponistas chinos. Ya está confirmada su llegada a Chile e incluso las autoridades de la Federación Chilena tienen elaborado el programa de sus actuaciones.

18-9-71
Llegada de la Deleg. China al Aeropuerto de Pudahuel. Viajan en Línea Aérea Cubana, con horario aún sin confirmar por tratarse de una Línea que aún no tiene vuelos regulares; en todo caso, es posible saberlo el jueves, cuando la Embajada respectiva lo confirme.

19-9-71
Debutan en San Felipe, en el Gimnasio Municipal 20 horas.

20-9-71
Exhibición para el Cuerpo Diplomático, en el Stade Français o Español; horario y cancha a confirmar en cuanto la Comisión respectiva visite el lugar, en donde se podría técnicamente hacer esta presentación. Visita en la Moneda al Presidente de la República S. E. Dr. Salvador Allende. Se está coordinando además las visitas a los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Educación y de Minería.

21-9-71
Actuación en Santiago, a las 20 horas en el Estadio Nacional, cedido para el caso, gracias a las gestiones realizadas por el Coordinador de la Dirección de Deportes y Recreación del Estado, en una preocupación especial del Director de dicho organismo Sabido Awag K. visita al Instituto de Educación Física al Director de Deportes del Estado, Sabino Awad, Cotel en el Consejo Nacional de Deportes (V. Mackenna 44).



MANUEL ROJAS, buena figura en el triunfo de Everton sobre La Serena.

TABLA DE POSICIONES

	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	PTS.
COLO COLO	18	9	6	3	35	21	24
CONCEPCION	19	9	5	5	23	17	23
LA SERENA	19	9	5	5	28	22	23
SAN FELIPE	18	8	7	3	30	23	23
O'HIGGINS	19	8	7	4	23	19	23
U. DE CHILE	19	8	6	5	35	23	22
U. CALERA	19	6	8	5	33	30	20
U. CATOLICA	18	9	2	7	27	22	20
U. ESPAÑOLA	18	6	8	4	24	22	20
RANGERS	19	6	8	5	22	19	20
ANTOFAGASTA	18	6	6	6	26	30	18
LOTA SCHWAGER	19	6	6	7	26	28	18
GREEN CROSS	19	5	6	8	20	27	16
EVERTON	19	4	7	8	20	27	15
HUACHIPATO	19	5	4	10	24	30	14
WANDERERS	19	3	7	9	18	33	13
MAGALLANES	18	5	3	10	25	29	13
AUDAX ITALIANO	19	2	7	10	15	33	11

NOTA: Están pendientes los partidos entre San Felipe y Magallanes, correspondiente a la 13ª fecha, y los de Colo Colo - U. Española y U. Católica-Antofagasta, de la 18ª fecha.

FUTBOLISTA PROFESIONAL AMENAZADO DE MUERTE

Eugenio Bambrilla es el futbolista italiano que por primera vez en la historia del fútbol ha pedido la quiebra de su club por insolvencia y, por ello, ha sido amenazado de muerte.

El jugador encontró en su casa una serie de anónimos con amenazas de muerte, firmados por "La Mano del Sur", después de que solicitara a su club, el Potenza de Tercera División, la cancelación de sus sueldos atrasados.

El problema salió a la luz luego de que la directiva del club declarara un estado económico desastroso, estimándose sus deudas en unos 840 mil dólares, pese a ello Bambrilla, después de

haber esperado el dinero por más de un año, presentó instancia de quiebra y el Club, si no paga, corre el riesgo de no poder disputar nunca más un Campeonato.

Bambrilla actuó por vía legal pero sin consultar antes a la Federación de Fútbol, por lo que trascurrido podría además ser borrado de la lista de futbolistas.

Lo peor, en todo caso, es el repudio que su actitud ha merecido entre los numerosos hinchas de su institución, los cuales, al parecer, son los que han amenazado de muerte al jugador, amenaza que podría cumplirse si efectivamente el Potenza es excluido de las futuras competencias.

UNION VENCIO A COLO COLO EN EL TORNEO DE PIMPON FEMENINO

Unión Española ganó a Colo Colo 3 puntos por 2 y con ello logró clasificarse para la rueda final de la competencia femenina del Campeonato Nacional de Clubes Campeones, como representante de la Zona de Santiago. El otro clasificado es Lota, que consiguió el mismo puntaje de Unión Española, pero a quien aventaja por match-average.

El triunfo del equipo hispano sobre las representantes colocolinas fue como lo dice la cuenta sumamente estrecho y se resolvió en el último match, protagonizado por Blanca Bayer, de Unión, y Gladys Aguirre, de Colo Colo.

Este partido lo ganó Blanca Bayer, cuya actuación fue de gran habilidad y también de notable serenidad en los momentos decisivos, que prácticamente se plantearon a partir del segundo set. En el primero, la velocidad y el pimpon agresivo de la zurda colocolina, primó por sobre la experiencia de Blanca Bayer, quien no obstante luchar, cayó por 18 a 21. Sin embargo, a partir del segundo set, fue la jugadora hispana asentándose y a base de una faena tranquila y bien matizada con golpes violentos y precisos, logró controlar totalmente el match hasta ganar los dos siguientes episodios por 21/16 y 21/15.

En el primer match de la jornada, Hilda Avaria, muy rápida y agresiva ganó con cierta facilidad a Gladys Aguirre por 21/12 y 21/15. Posteriormente en el segundo partido, Lucía Galarce, de Colo Colo, no tuvo en realidad problemas para superar a Blanca Bayer por una cuenta bastante clara: 21/11 y 21/15.

Emparejados los dos equipos a un punto se jugó el match de dobles, cuyo resultado final favoreció a la pareja hispana, formada por Hilda Avaria y Blanca Bayer, quienes superaron a la combinación colocolina integrada por Lucía Galarce y Gladys Aguirre. La cuenta final favorable a Unión por 13/21 - 21/19 y 21/18 expresa con fidelidad el parejo que fue el partido y los muchos problemas que debió sortear Unión para lograr la victoria.

En el cuarto partido, Lucía Galarce "arrasó" con Hilda Avaria, cuya tendencia al pimpon violento y rápido, resultó insuficiente para controlar el estilo relativamente similar de Lucía Galarce, pero sin duda mucho más seguro. De este modo la jugadora colocolina le dio el segundo punto a su equipo, al ganar en



HILDA AVARIA perdió un partido y ganó el otro en individuales. Cayó ante Lucía Galarce 21-14 y 21-11. Y derrotó a Gladys Aguirre por 21-12 y 21-15. EN LA FOTO, la destacada jugadora, **BLANCA BAYER** y **HILDA AVARIA** ganaron el partido de dobles a la pareja colocolina formada por Gladys Aguirre y Lucía Galarce por 13-21, 21-19 y 21-18. EN LA FOTO, las jugadoras Bayer y Avaria, excelentes jugadoras, recibieron instrucciones de parte del "Chino" Flores.



NACIONAL EXIGE UNA PRONTA SOLUCION A PROBLEMA CON AJAX

MONTEVIDEO, 16 (UPI). El club Nacional de fútbol uruguayo a Teofilo Salinas, Presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol (CSF), una solución al conflicto con el club holandés Ajax.

La comisión directiva de Nacional envió ayer a Salinas un telegrama expresando "solicitudes urgentes" para que el club uruguayo presente ante el torneo uruguayo, si no se les paga.

El problema fue considerado incluso a nivel diplomático por el Embajador holandés Heimon Van Blankenstein y el Ministro de Rela-

Dusseldorf, que Ajax jugara. Daños económicos graves exigen su máxima diligencia en el problema y pronta solución.

El club uruguayo está atravesando una difícil situación económica y además a la mayoría de sus jugadores dos meses de sueldo, lo que ha motivado estos amenazaran con no presentarse ante los próximos partidos por el torneo uruguayo, si no se les paga.

El problema fue considerado incluso a nivel diplomático por el Embajador holandés Heimon Van Blankenstein y el Ministro de Rela-

cionales Exteriores. José Al. a fines de agosto.

Una vez concluida la temporada un vocero de la candidatura manifestó en esa oportunidad que "un problema deportivo no puede ser tratado de manera alguna en relaciones diplomáticas de naciones".

El embajador dijo que la situación complicada por la negativa de que el problema suscitado por el torneo al club Ajax, de la que ha dispuesto con las autoridades que hizo en la cancha.

BARCELONA IGUALO A O CON UNIVERSITARIO

GUAYAQUIL, Ecuador (UPI). El campeón ecuatoriano de fútbol, Barcelona, empató con el líder del campeonato peruano, Universitario, en un partido de ida y vuelta.

Penco León se enfrentó por primera vez con sus compañeros, defendiendo al Barcelona, después de haberlo con anterioridad.

El equipo local defendió sus admirables, esperados reivindicarse ahora el domingo, cuando se jugará la ida del Emelec, durante un partido de ida y vuelta.

Los equipos peruanos jugaron esta madrugada en Lima, donde el miércoles jugarán Barcelona y Universitario Nacional.

RAUL LABBATE SIN RIVALES EN LA CONTRA RELOJ DE CONCHALI

Brillante resultó la victoria del corredor argentino, que haciendo primar su gran capacidad para esta clase de competencias se llevó la victoria con un tiempo de 1 hora 8 minutos 41 segundos para un recorrido de 48.600 kilómetros. En segundo lugar remató Arturo León, que también realizó una gran actuación, que le permite conservar la "malla rosa" de líder. Hoy se corre la Doble Longovillo (Rapel) partiendo desde la Plaza Bata de Peñaflo.

ser más exacto, Raúl Labbate sería el gran candidato que con toda seguridad haría el mejor tiempo. Después sólo quedaba la incógnita de lo que podría rendir Arturo León, Joaquín Jorquera, Carlos Kuschel y

Manuel González, que eran los otros favoritos.

LABBATE DESDE UN PRINCIPIO

Desde que le dieron el

"vamos" Labbate, salió a fuerte ritmo. Y antes de llegar a Colina (localidad donde se dio la vuelta hacia el lugar de partida), había dado alcance a Leopoldo Echeverría de Audax que había partido dos minutos antes que el

cracks transandino. Allí ya se podía apreciar la victoria. A medida que transcurían los kilómetros, iba descontando tiempo en relación a Carlos Kuschel y Arturo León que venían

haciendo una espléndida carrera, pero quedando la evidencia en los cronómetros que su accionar, aunque parejo, era menos veloz que la del argentino.

PINCHA MANUEL GONZALEZ.

Manuel González que había iniciado su participación, con una fe ciega en el triunfo, sintió nuevamente que la suerte no le acompañaba. Al entrar a Negrete (casi encima de la meta) pinchó un tubular, inconveniente que le privó de hacer un mejor registro ya que a pesar de ello colocó la marca de 1 hora 12 minutos 31 segundo.

LEON ENCIMA

Después de Manuel González, hizo su arribo Héctor Pérez, que demostrando lo bien preparado que se encuentra, puso el quinto mejor tiempo. La llegada de Carlos Kuschel levantó el entusiasmo de los aficionados ya que los relojes se pararon a su paso en 1 hora 10 minutos 16 segundos, hasta ese momento primero entre 35 pedaleros que ya habían terminado su participación.

Sin embargo, todavía quedaba por verse la lucha de los punteros. Si bien es cierto que Labbate, con su extraordinario crono, abrió un paréntesis de duda sobre la posibilidad de que Arturo León siguiera con la "malla rosa", la llegada de este causó euforia, ya que con una brillante actuación, mejoró el registro de Kuschel y consiguió un meritorio segundo lugar, que lo deja nuevamente como líder absoluto.

Con estos resultados la emoción sigue pendiente en la Carrera de Fiestas Patrias. Arturo León mantiene la "malla rosa" con una diferencia de 2 minutos 28 segundos sobre Raúl Labbate. Por su parte Carlos Kuschel, remontó a un cuarto lugar, que comparte con otros cuatro corredores y que ahora quedó en sus manos en forma solitaria. Joaquín Jorquera, el buen exponente del club Centenario, es otro que luchará bravamente en las etapas pendientes, ya que pese haber descendido al tercer puesto, mantiene su chance a la victoria final.

En resumen un excelente triunfo de Raúl Labbate que no hace otra cosa que confirmar que es uno de los mejores valores del pedal transandino y una de las más destacadas cartas de esta competencia.

HOY LA DOBLE RAPEL

La Carrera de Fiestas Patrias, cumple hoy su octava etapa con la Doble Longovillo (Rapel), que tendrá una distancia aproximada de 170 kilómetros. La partida esta anunciada a las 12 horas desde la plaza Bata de Peñaflo y la llegada estará ubicada en el Velódromo del Estadio Nacional, donde sigue realizándose los "Seis días Ciclistas en Pista".

Como se esperaba el argentino Raúl Labbate, ganó la competencia de Contra Reloj, corriendo ayer por la séptima etapa del Gran Premio "Carrera de Fiesta Patrias".

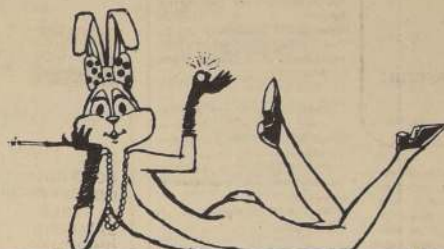
El excelente pedalista visitante se impuso en los 48.200 kilómetros con el buen registro de 1 hora 8 minutos 41 segundos, superando por más de un minuto al líder Arturo León, que remató en la segunda ubicación con el tiempo de 1 hora 9 minutos 47 segundos. Con esta victoria el extranjero desplazó del segundo en la clasificación general a Joaquín Jorquera, de Centenario que retrocedió al tercer puesto.

LA CARRERA.

Con motivo de las gestiones que hizo la Municipalidad de Conchalí, se pudo largar la prueba desde las puertas de esta corporación y no de Huechurba como estaba estipulado primitivamente. Este cambio, sin duda favoreció al numeroso público que se apostó en las calles donde se realizó el evento, dándole un marco de indiscutible jerarquía a esta etapa.

Con un lapso de 2 minutos, fueron largando los corredores en forma retrogresiva, ya que el primero en hacerlo fue el ciclista que figuraba último en la clasificación general, quedando para el último los actuales rivales al triunfo.

Se sabe que los argentinos son temibles adversarios en estas pruebas a reloj. Su agilidad sobre la bicicleta. Su pedaleo más armonioso, hacían predecir que uno de ellos, o para



HOY

¡ULTIMO DIA!

HOY VENCE EL PLAZO PARA PARTICIPAR EN EL INCREIBLE

CONCURSO POPULAR "LA CONEJA"

HASTA LAS 11:30 ENTREGUE SUS TARJETAS EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES:

• SAN DIEGO 31, OF. 606 • EDIFICIO SANTIAGO CENTRO, ALAMEDA: MATIAS COUSIÑO, LOCAL 71 • GRAN AVENIDA 8656, PARADERO 24 (FRENTE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA) • RECOLETA 748 • RECOLETA 1387 Y HASTA LAS 12:30 DIRECTAMENTE EN NUESTRAS OFICINAS DE CALLE LA BOLSA 76

Estos son los partidos de fútbol para participar en mi primer concurso de FIESTAS PATRIAS:

U. CATOLICA	vs	LOTA-SCH.
MAGALLANES	vs	D. CONCEP.
COLO-COLO	vs	O'HIGGINS
D. LA SERENA	vs	U. ESPAÑOLA
EVERTON	vs	STGO. W.
U. LA CALERA	vs	AUDAX I.
U. SAN FELIPE	vs	U. de CHILE
HUACHIPATO	vs	RANGERS
GREEN C.	vs	ANTOF. P.

EQUIPOS DE RESERVA

PARTIDO A	COQUIMBO UNIDO EQUIPO 1	vs	SANTIAGO MORNING EQUIPO 2
PARTIDO B	PALESTINO EQUIPO 3	vs	INDEPENDIENTE EQUIPO 4
PARTIDO C	IBERIA EQUIPO 5	vs	NAVAL EQUIPO 6

Lea detenidamente las instrucciones que aparecen en el reverso de las tarjetas de cuotas y en el REGLAMENTO del concurso.

Y ADEMÁS, JUNTO A "LA CONEJA", ESCUCHE LA TRANSMISION DE ESTOS PARTIDOS POR RADIO COOPERATIVA EN "GOLES Y MARCAS", DIRIGIDO POR SERGIO BROTFELD Y EN CANAL 7 DE TELEVISION, CON SERGIO LIVINGSTONE



ADQUIERA SU COLECCION VALORES LITERARIOS EN NUESTRA OFICINA DE CALLE LA BOLSA 76 O DONDE UD. VEA ESTE SIMBOLO



LABBATE, el excelente pedalero argentino fue el ganador de la Doble Longovillo disputada ayer en la comuna de Conchalí.

RESULTADOS DE LA SEPTIMA ETAPA

1. Raúl Labbate	Buenos Aires	1:08.41
2. Arturo León	Bata	1:09.47
3. Carlos Kuschel	Bata	1:10.16
4. Rafael Aravena	Green Cross A	1:11.01
5. Héctor Pérez	Carteros	1:11.54
6. Oscar Anacoreta	Buenos Aires	1:11.57
7. Roque Langie	Buenos Aires Audax Italiano	1:12.09
8. Manuel González		1:12.31
9. Joaquín Jorquera	Centenario	1:12.41
10. Alberto Poblete	Bata	1:13.10
11. Leopoldo Echeverría	Audax Italiano	1:13.37
12. Víctor Amagada	Audax Italiano	1:14.20
13. Antonio Dasso	Carteros	1:14.54
14. Ricardo Fuentes	Carteros	1:15.22
15. Eduardo Sassi	Valparaíso	1:15.55
16. Ricardo Astorga	Bata	1:15.48
17. Humberto Meléndez	Conchalí	1:16.16
18. Antonio Campos	Bata	1:16.17
19. Segundo Quiriones	Cisterna	1:16.22
20. Roberto Castillo	Quinta Normal	1:16.23
21. Víctor Catalán	Green Cross A	1:16.25
22. Sergio Díaz	Mademsa	1:16.42
23. Luis Barrera	Carteros	1:16.43
24. Héctor Muñoz	Mademsa	1:17.04
25. Héctor Martínez	Carteros	1:17.04
26. Alejandro Urrutia	Green Cross B	1:17.57
27. Gastón Silva	Centenario	1:18.18
28. Guillermo Morales	Green Cross B Carteros	1:18.48
29. Juan Pradenas	Mademsa	1:18.50
30. Guillermo Basualto	Bata	1:18.53
31. Jaime Quintero	Bata	1:19.34
32. Fernando de los Ríos	Mademsa	1:19.42
33. Héctor Carrasco	Carteros	1:20.18
34. Pedro Aguilera	Centenario	1:22.18
35. Víctor Molina	Carteros	1:25.34
36. Julio Román	Audax Italiano	1:29.20
37. Fernando Ruiz	Buenos Aires	1:37.01
38. Alberto Marciglia	Buenos Aires	1:39.01
39. Ismael Torres		

ARTURO LEON SIGUE DE LIDER

1. Arturo León (Bata "A")	18 horas 45' 04"
2. Raúl Labbate (Argentina)	18 horas 47' 32"
3. Joaquín Jorquera (Centenario)	18 horas 48' 33"
4. Carlos Kuschel (Bata "A")	18 horas 49' 12"
5. Héctor Pérez (Carteros "A")	18 horas 49' 50"
6. Leopoldo Echeverría (Audax "A")	18 horas 52' 33"
7. Manuel González (Audax "A")	18 horas 52' 35"
8. Rafael Aravena (Municipal)	18 horas 53' 09"
9. Ricardo Fuentes (Carteros "A")	18 horas 53' 50"
10. Ricardo Astorga (Bata "B")	18 horas 54' 51"
11. Roque Langie (Argentina)	18 horas 55' 22"
12. Oscar Anacoreta (Argentina)	18 horas 55' 43"
13. Alberto Poblete (Bata "A")	18 horas 56' 23"
14. Víctor Amagada (Audax "A")	19 horas 00' 35"
15. José M. López (Municipal)	19 horas 01' 05"
16. Víctor Catalán (Municipal)	19 horas 03' 13"
17. Alejandro Urrutia (Green Cross)	19 horas 03' 43"
18. Héctor Martínez (Carteros "B")	19 horas 03' 54"
19. Gastón Silva (Centenario)	19 horas 04' 23"
20. Luis Barrera (Carteros "A")	19 horas 04' 49"
21. Jaime Quintero (Bata "B")	19 horas 05' 43"
22. Pedro Aguilera (Carteros "B")	19 horas 08' 25"
23. Guillermo Basualto (Mademsa)	19 horas 08' 48"
24. Sergio Díaz (Mademsa)	19 horas 11' 11"
25. Humberto Meléndez (Conchalí)	19 horas 12' 22"
26. Héctor Carrasco (Mademsa)	19 horas 13' 22"
27. Eduardo Sassi (Valparaíso)	19 horas 17' 32"
28. Antonio Dasso (Carteros "A")	19 horas 18' 27"
29. Roberto Castillo (Quinta Normal)	19 horas 20' 55"
30. Segundo Quiriones (La Cisterna)	19 horas 22' 53"
31. Juan Pradenas (Carteros "B")	19 horas 23' 35"
32. Julio Román (Carteros "B")	19 horas 24' 14"
33. Alberto Marciglia (Argentina)	19 horas 25' 11"
34. Fernando de los Ríos (Bata "B")	19 horas 29' 48"
35. Antonio Campos (Bata "B")	19 horas 31' 41"
36. Fernando Ruiz (Audax "B")	19 horas 40' 46"
37. Héctor Muñoz (Mademsa)	19 horas 42' 48"
38. Guillermo Morales (Green Cross)	19 horas 55' 48"
39. Víctor Molina (Centenario)	20 horas 02' 58"
40. Ismael Torres (Argentina)	20 horas 13' 20"

COOPERATIVA DE SERVICIO Y CONSUMO DE MEDICOS CHILE LTDA. "COSEMECHI LTDA"

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Citase a los socios de la Cooperativa en segunda convocatoria (que se llevará a efecto con los socios que asistan) a una Junta General Extraordinaria que se celebrará el sábado 25 de septiembre a las 10.00 horas en la ciudad de Santiago, en el Gimnasio "SABINO AGUAD" (Natañel N° 167), para tratar la siguiente tabla:

- Cuenta del Interventor
- Futuro de la Cooperativa
- Venta de un Bien Raíz
- Instrucciones de la División de Cooperativas.

En conformidad a los Estatutos, se deja constancia que la asistencia es personal y no se acepta el voto por poder.

Por orden de la DIVISION DE COOPERATIVAS DE LA DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION.

EL INTERVENTOR

COMPANIA DE SEGUROS PREBANC S.A.

Ex "La Adriática" S.A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1971

DIRECTORIO

Dr. Raúl Valenzuela Oueda
Presidente

Dr. Salvador Bahamondes Sepúlveda
Vice-Presidente

DIRECTORES

Dr. Ernesto Silva Imperiali Dr. Humberto Pisarro Miron

Dr. Raúl Bravo Letelier Dr. Pedro Rojas Torres

Dr. Eduardo González Sánchez

D.F.L.251 Art.118.- Transacciones de acciones, no hubo.

Capital 300.000,00
Reservas 146.638,87
Capital y Reservas 446.638,87

ACTIVO

Partes	Totales	Totales
Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Ejercicio Anterior
\$	\$	\$
I.- INVERSIONES		
Valores Mobiliarios	29.305,80	
Debitos Corriente	1.484,40	
Depositos Acor. Ahorros y Previsión	97.240,37	
Plan Habitacional (Aportes Obligados)	439,80	
D.F.L. 251- Art. 7°	1.251,31	
	127.839,68	137.680,70
II.- FONDOS		
Bancos: Cta. Ote. Mda. Res. Caja	527.426,94	
	527.426,94	620.025,13
	141.917,96	
III.- BUELOS UTILIZABLES		
Inventario a la fecha del Balance	5.112,00	5.112,00
SUMAS PARCIALES	752.976,75	779.880,66
IV.- DEBITOS POR SEGUROS		
Debitos por Seguros	56.062,44	
Caja Reaseguradora de Chile	5.928,02	
	62.000,53	7.566,46
V.- DEBITOS POR PRODUCCION		
Primas por Cobrar	7.169,37	7.169,37
	14.260,14	
VI.- DEBITOS DIVERSOS		
Cuentas Varías	3.408,67	9.651,23
VII.- ACTIVO TRANSITORIO		
Excedente Porcentaje Ley N° 16.840	297,18	
VIII.- ACTIVO FORMAL		
Pérdida Ejercicio anterior	33.712,22	
Plusvalencia de Valores	9.659,18	43.371,80
	33.712,22	
SUMAS IGUALES	869.224,30	344.771,09

CUENTAS DE ORDEN

Valores en Garantía	52.458,23	735,00
Cumplimiento 58 DFL 2	6.505,16	
Cumplimiento 58 Ley 15228	6.328,85	725,55
	65.361,84	814,55

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS		
Primas de Seguros cedidos	394.359,03	196.390,18
Reserva de Riesgos en curso, Ejercicio Actual	49.661,02	63.731,52
Gastos de Producción	205.511,97	84.631,29
Descuento Seguros Aceptados	711,94	99.886,03
Seguros Directos	12.773,69	
Seguros Reaseguradores Aceptados	3.782,13	15.562,82
	9.975,94	
GASTOS		
De Administración, Cobranza y Producción	147.525,87	
Remuneración La. y otros beneficios al Personal	1.576,00	
Remuneración del Directorio	11.882,64	
Participaciones Estatutarias	8.701,80	
Reservas y Honorarios	225,65	
Amortizaciones y Costigos Tributarios DFL 251	8.558,65	
	178.469,40	170.034,81
Impuesto Ley N° 15564	64.669,62	
Deducción Renta Imponible	3.808,78	
	708.042,61	569.553,75
SUMAS		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	118.234,64	
Mena-Gasto Art. 35 Ley N° 15564	3.808,78	
	114.625,86	
TOTALES	822.668,47	569.553,75

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Los infrascriptos, en su calidad de Inspectores de Cuentas, han examinado el Balance General precedente, comprobándolo con los saldos del Libro Mayor, y lo han encontrado conforme. También verificaron la conformidad de los fondos disponibles en Caja y Bancos, Acciones y Valores Hipotecarios Reajustables con los certificados correspondientes, encontrándolos ajustados al valor comercial.

SERGIO BARRERA B.

VICTOR BOCARNA F.

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Los infrascriptos, en su calidad de Inspectores de Cuentas, han examinado el Balance General precedente, comprobándolo con los saldos del Libro Mayor, y lo han encontrado conforme. También verificaron la conformidad de los fondos disponibles en Caja y Bancos, Acciones y Valores Hipotecarios Reajustables con los certificados correspondientes, encontrándolos ajustados al valor comercial.

SERGIO BARRERA B.

VICTOR BOCARNA F.

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Los infrascriptos, en su calidad de Inspectores de Cuentas, han examinado el Balance General precedente, comprobándolo con los saldos del Libro Mayor, y lo han encontrado conforme. También verificaron la conformidad de los fondos disponibles en Caja y Bancos, Acciones y Valores Hipotecarios Reajustables con los certificados correspondientes, encontrándolos ajustados al valor comercial.

SERGIO BARRERA B.

VICTOR BOCARNA F.

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Los infrascriptos, en su calidad de Inspectores de Cuentas, han examinado el Balance General precedente, comprobándolo con los saldos del Libro Mayor, y lo han encontrado conforme. También verificaron la conformidad de los fondos disponibles en Caja y Bancos, Acciones y Valores Hipotecarios Reajustables con los certificados correspondientes, encontrándolos ajustados al valor comercial.

SERGIO BARRERA B.

VICTOR BOCARNA F.

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Los infrascriptos, en su calidad de Inspectores de Cuentas, han examinado el Balance General precedente, comprobándolo con los saldos del Libro Mayor, y lo han encontrado conforme. También verificaron la conformidad de los fondos disponibles en Caja y Bancos, Acciones y Valores Hipotecarios Reajustables con los certificados correspondientes, encontrándolos ajustados al valor comercial.

SERGIO BARRERA B.

VICTOR BOCARNA F.

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Los infrascriptos, en su calidad de Inspectores de Cuentas, han examinado el Balance General precedente, comprobándolo con los saldos del Libro Mayor, y lo han encontrado conforme. También verificaron la conformidad de los fondos disponibles en Caja y Bancos, Acciones y Valores Hipotecarios Reajustables con los certificados correspondientes, encontrándolos ajustados al valor comercial.

SERGIO BARRERA B.

VICTOR BOCARNA F.

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Los infrascriptos, en su calidad de Inspectores de Cuentas, han examinado el Balance General precedente, comprobándolo con los saldos del Libro Mayor, y lo han encontrado conforme. También verificaron la conformidad de los fondos disponibles en Caja y Bancos, Acciones y Valores Hipotecarios Reajustables con los certificados correspondientes, encontrándolos ajustados al valor comercial.

SERGIO BARRERA B.

VICTOR BOCARNA F.

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Los infrascriptos, en su calidad de Inspectores de Cuentas, han examinado el Balance General precedente, comprobándolo con los saldos del Libro Mayor, y lo han encontrado conforme. También verificaron la conformidad de los fondos disponibles en Caja y Bancos, Acciones y Valores Hipotecarios Reajustables con los certificados correspondientes, encontrándolos ajustados al valor comercial.

SERGIO BARRERA B.

VICTOR BOCARNA F.

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Los infrascriptos, en su calidad de Inspectores de Cuentas, han examinado el Balance General precedente, comprobándolo con los saldos del Libro Mayor, y lo han encontrado conforme. También verificaron la conformidad de los fondos disponibles en Caja y Bancos, Acciones y Valores Hipotecarios Reajustables con los certificados correspondientes, encontrándolos ajustados al valor comercial.

SERGIO BARRERA B.

VICTOR BOCARNA F.

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Los infrascriptos, en su calidad de Inspectores de Cuentas, han examinado el Balance General precedente, comprobándolo con los saldos del Libro Mayor, y lo han encontrado conforme. También verificaron la conformidad de los fondos disponibles en Caja y Bancos, Acciones y Valores Hipotecarios Reajustables con los certificados correspondientes, encontrándolos ajustados al valor comercial.

SERGIO BARRERA B.

VICTOR BOCARNA F.

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Los infrascriptos, en su calidad de Inspectores de Cuentas, han examinado el Balance General precedente, comprobándolo con los saldos del Libro Mayor, y lo han encontrado conforme. También verificaron la conformidad de los fondos disponibles en Caja y Bancos, Acciones y Valores Hipotecarios Reajustables con los certificados correspondientes, encontrándolos ajustados al valor comercial.

SERGIO BARRERA B.

VICTOR BOCARNA F.

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Los infrascriptos, en su calidad de Inspectores de Cuentas, han examinado el Balance General precedente, comprobándolo con los saldos del Libro Mayor, y lo han encontrado conforme. También verificaron la conformidad de los fondos disponibles en Caja y Bancos, Acciones y Valores Hipotecarios Reajustables con los certificados correspondientes, encontrándolos ajustados al valor comercial.

SERGIO BARRERA B.

VICTOR BOCARNA F.

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Los infrascriptos, en su calidad de Inspectores de Cuentas, han examinado el Balance General precedente, comprobándolo con los saldos del Libro Mayor, y lo han encontrado conforme. También verificaron la conformidad de los fondos disponibles en Caja y Bancos, Acciones y Valores Hipotecarios Reajustables con los certificados correspondientes, encontrándolos ajustados al valor comercial.

SERGIO BARRERA B.

VICTOR BOCARNA F.

INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

Los infrascriptos, en su calidad de Inspectores de Cuentas, han examinado el Balance General precedente, comprobándolo con los saldos del Libro Mayor, y lo han encontrado conforme. También verificaron la conformidad de los fondos disponibles en Caja y Bancos, Acciones y Valores Hipotecarios Reajustables con los certificados correspondientes, encontrándolos ajustados al valor comercial.

SERGIO BARRERA B.

VICTOR BOCARNA F.

"Chamullo" Ampuero:

"NO TENGO INTERES EN VOLVER A LOTA SCHWAGER"

El masajista exige indemnización de 24 mil escudos

Un homenaje más Valparaíso tampoco se escapa a la regla más o menos general también en esta oportunidad, para el vicecampeón chileno de velocidad, Luis Sassi, un ciclista verdaderamente ejemplo para los porteños que en la actividad, pese a disponer de un magnífico escenario aun no consiguen despegar en forma definitiva como lo ha logrado sin ir más lejos, Vía del Mar.

La Asociación Cristiana de Jóvenes en una actitud espontánea, digna de encomio, realizó una ceremonia para testimoniar al correcto corredor que es en la actualidad el vicecampeón chileno de velocidad, conquista lograda en el último Campeonato Nacional y además, por su denominación a los Juegos Panamericanos de Cali, en donde pese a su descalificación, al decir de los entendidos, considerando su especialidad y capacidad fue el que exhibió más clase internacional.

Con todos esos laureles, la organización porteña lo recibió en un acto especial, en cuya ocasión le hizo entrega de un platillo de cobre y una insignia de la Asociación. El homenaje se hizo extensivo igual a los corredores seleccionados de Valparaíso al ya dicho "Campeonato Nacional". Al acto asistieron también dirigentes y amigos del ciclismo.

PORCEL INSISTE

El jugador argentino nacionalizado chileno Elvio Porcel de Peralta insiste en su planteamiento de querer volver al fútbol activo. A raíz de su actuación de Colo Colo en Playa Ancha ante su ex equipo, declaró que "mis abogados ganaron el primer comparendo respecto a la indemnización que debe pagarme la Asociación Central por haberme inhabilitado en mis funciones como jugador profesional de fútbol. En todo caso estoy dispuesto a no seguir con el juicio si las autoridades del fútbol me conceden el perdón. De lo contrario persistiré hasta las últimas consecuencias, porque en ello está el futuro de todos mis colegas, porque la reconsideración de esta medida constituiría un buen precedente".

Porcel de Peralta exige una indemnización de UN MILLON DE ESCUDOS a la Central.

Y PIDIENDO...

Otro que esta pidiendo una indemnización, claro que no a la Asociación Central, sino al Club Lota Schwager, es el masajista (desempeña labores de kinesiólogo) Hernán Ampuero, quien fue dejado "colgado de la brocha" por la institución minera, acusado de instigar con los jugadores para marginar al entrenador Oscar Andrade.

En efecto, Ampuero como portero que es, estuvo en Valparaíso y declaró que exige el pago de 24 mil escudos como indemnización. Agregó que "no tengo interés en volver a Lota Schwager. Por el contrario, por el respeto que me merece la institución he resuelto no insistir en ello. Además, Raúl Pino, el DT de la selección, me consiguió trabajo en el cuerpo técnico del plantel chileno, funciones que asumiré hoy día. Debo agradecer asimismo, en forma pública, todas las demostraciones de afecto que me han tributado tanto los miembros del Sindicato de Jugadores como igualmente la gente de Colo Colo, que incluso me invitó con el plantel", dijo finalmente "Chamullo" Ampuero.

VALPARAISO ES DEPORTE

Por ARMANDO JORQUERA MARRAS



ESPECIALES CONTORNOS alcanzó el homenaje que la Asociación Cristiana de Jóvenes tributo al corredor, Luis Sassi por sus últimos desempeños. En el grabado, el secretario de la YMCA, Eduardo Clavero hace entrega de un

platillo de cobre a Sassi, además, Víctor López Sepúlveda, el director de corredores, Enzo Riquelme (coronel en retiro) y Lewis, Carlos Latorre y Para.

Para este fin de semana:

LA FEDERACION AUTORIZA SIETE RODEOS OFICIALES

Con siete rodeos en distintos puntos del país se inicia la temporada oficial de este deporte riolero el próximo fin de semana, luego del receso reglamentario de invierno.

Aprovechando las festividades patrias, la Federación Chilena dio el pase respectivo para que sean organizados estos eventos en las ciudades y días que a continuación detallamos.

RENGO 18-19-20 Provincial Segunda
SAN CARLOS 18-19: Segunda
PENAFLO 18-19-20 Interclubes Tercera
LOS ANDES 18-19 Provincial Segunda
QUILLOTA 18-19-20 Interclubes Tercera
LAS CONDES 18-19 Cuarta Categoría
NUNOA 18-19 Interclubes Tercera

EN NUNOA

Los organizadores del men riolero de Nunoa encuentran ultimados detalles para su fiesta riolera, que durará dos días en su mediana ubicada en la zona de Penaflores. Se estima que sea una oportunidad, y tras la inauguración del evento, constituirá un éxito para los rioleros, ya que hasta el momento no se había realizado un campeonato confirmado su participación en la zona de Nunoa, llegando en su momento a la zona de Nunoa, Domadurias de movimiento a la zona de Nunoa, champón con el riolero, fiesta riolera, que siempre la atracción de Rodeo, que por primera vez organiza tan cerca del centro la capital.

Las mañanas y las tardes con ALMAC

Lunes a Sábados: 9 a 11 AM
Lunes a Viernes: 15.30 a 17.30 hrs.

en MAGALLANES en el corazón del pueblo

CB 101 Una acción a la palabra

ALMAC

Abastecimiento rápido, eficiente y normal con los autoservicios rodantes a las mismas puertas de su hogar.

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación de bicicletas de repuesto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26 - C. Importadora Cycles Victoria.

6 JUDICIALES Y LEGALES

PRIMER Juzgado concedió posesiones efectivas de Juan Cabello Soto y Domitila García Fabres para Luis Jorge, Sergio, María, Aurelio, Manuel Lady, Guillermina, Filiberto y Juan Cabello García.

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva de Miquelanes Nuri y Carlos Alfredo, Carmen Julia, Enrique y Luz Inés Miquelanes Domínguez, sin perjuicio derechos conyuge Lucimara Domínguez Correa. Practicará inventario solemne veinte septiembre quince horas. Secretaría.

QUIEBRA Sociedad Industrias La Florida Limitada. Séptimo Juzgado. Resolución de fecha 18 de Agosto de 1971 tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con el crédito de los Sres. Alfredo Pesce G. y Erasmo Molina J., ascendente a \$ 34.806.46. Valista. Secretario.

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva de Hilda González Araoz, para Waldo Edith, Katia y Jaime Saba González, sin perjuicio derechos conyuge José Saba Chaparro. Practicará inventario solemne veinte septiembre 1971, quince horas.

HABIENDOSE extraviado Libreta 1166629 Banco del Estado perteneciente a Osvaldo Figueroa Escandón, queda nula por aviso.

EL SINDICATO Profesional de Comerciantes en Artículos Varios de las calles Balmaceda, A. Barroso, Mapocho y Riquelme. Poniente, con fecha 6 de septiembre, y ante el Inspector del Trabajo Sr. Sergio Medina Acuña, eligió la nueva directiva por el período 1971-1972, quedando constituida de la siguiente manera: Presidente, Manuel Bravo Fuentes; Secretario, Ernesto Cuevas Neiva; Tesorero, Juan Carrasco Castillo; Directores, José Urbina Cáceres y Guillermo Galliquio Castro. Conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

GUIA PROFESIONAL MEDICOS

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina Interna Corazón - Hígado - Riñón
Estómago Obesidad
San Antonio 427 Of. 715
Horas de atención de 5 - 7
Teléfono 35361

Dr. JOSE FROIMOVICH
Especialista en vejez
Avenida Bulnes 377. Departamento 605
Fono 67176

VARICES DOCTOR OYANDELL
Trata sin reposo, eczemas y ulceras varicosas crónicas.
Huérfaños 1022 Depto. 706 Fono 83964

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA
Cirugía General, Vías Biliares y Páncreas.
Martes y Viernes de 5 a 7 P.M.
Avda. Bulnes 80 Depto. 106 10º Piso
Fono 716973

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños. Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas.
Mac Iver 142 2º. Piso Oficina 204
Fono 393601
Pedir hora Lunes - Miércoles y Viernes
Domínico Fono 496745

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 Oficina 1204 Teléfono 64837
Consultas de 18 a 19.30
Sábado de 12 a 13

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Edificio Waldorf Anumada 131 Depto. 916
Fono 60828
Atiende prescripciones médicas en vías urinarias
Atención Domiciliar

PEDICUROS

POLICLINICA "AVILES"
Pedicura idónea curaciones inyecciones.
Control Presión
Teatínos 371 - Oficina 612 - 87596
También en domicilios

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Santalices Pérez, para Eugenia y Sara Santalices Pérez.

SEGUNDO Juzgado San Miguel concedió posesión efectiva Arturo Arias Contreras a Graciela Arias Salazar y Elena Arias, sin perjuicio derechos conyuge Mercedes Salazar Maldonado.

QUIEBRA Industria Metalúrgica Ravel Tercer Juzgado Civil. Resolución de fecha 13 de Agosto de 1971 tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con crédito de Servicio de Seguro Social por \$ 164.913.78, preferente. Secretario.

QUIEBRA Manufacturas Trillón S. A. Tercer Juzgado Civil. Resolución de fecha 18 de Agosto de 1971 fijó como fecha cesación de pagos fallida el día 15 de Enero de 1970. Secretario.

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Olga Lepey Luderitz a María Alicia, Olga, María Isabel, Jorge y María Cecilia Montané Lepey, sin perjuicio derechos conyuge David Montané Vives. Practicará inventario solemne, Secretaría dieciséis presente, quince horas. Secretaría.

QUIEBRA Sociedad Implementos Eléctricos. Tercer Juzgado Civil. Resolución de 18 de Agosto de 1971 tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Corporación de Fomento de la Producción US\$ 217.351.35 preferencia hipotecaria, y Gabriel González Videla y otros por \$ 259.190.72, valista. Secretario.

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Eduardo Arancibia Izquierdo a Eduardo Miguel, Julio, Graciela, Antonia y Heriberto Arancibia Pérez, sin perjuicio derechos conyuge Antonia Pérez. Practicará inventario solemne, Secretaría dieciséis presente, quince horas. Secretaría.

EN SANTIAGO a 13 de septiembre de 1971 ante el Inspector Sr. Jorge Aguilera Q. se constituyó el Sindicato Profesional de Choferes de la línea "Expreso Colon Oriente", quedando compuesta su primera directiva, período 1971-1972 como sigue: Presidente, Amador Chaves A.; Secretario, Ricardo Poblete G.; Tesorero, Juan Sáez B.; Directores, José Leal C. Manuel Lobos. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

QUIEBRA Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 22 de julio de 1971 declaró en quiebra a la Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada, representada por sus socios Sres. Sergio Dalmazzo Delgion y Raúl Viancos Gumucio, todos constructores, con domicilio en Ahumada 6 Of. 52. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Advértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario LA NACION. SECRETARIO.

QUIEBRA Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 22 de julio de 1971 declaró en quiebra a la Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada, representada por sus socios Sres. Sergio Dalmazzo Delgion y Raúl Viancos Gumucio, todos constructores, con domicilio en Ahumada 6 Of. 52. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Advértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario LA NACION. SECRETARIO.

QUIEBRA FRANCISCO LEAL VIZANZO. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 5 de julio de 1971 se declaró la quiebra de Francisco Leal Vizanzo, comerciante domiciliado en San Clemente 1548 y Ochagavía 5021. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Advértese al público que no debe hacer pagos ni entrega de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario LA NACION. SECRETARIO.

QUIEBRA FRANCISCO LEAL VIZANZO. Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 5 de julio de 1971 se declaró la quiebra de Francisco Leal Vizanzo, comerciante domiciliado en San Clemente 1548 y Ochagavía 5021. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Advértese al público que no debe hacer pagos ni entrega de mercaderías a la fallida bajo pena de nulidad de las mismas. Los acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones legales se efectuarán en el diario LA NACION. SECRETARIO.

POR EXTRAVIADO cheque serie AT N° 3410895 del Banco del Estado sucursal Huérfaños, queda nulo por este aviso.

CHEQUE Fiscal (ISAP) extraviado N° 11.925, del Banco del Estado, Casa Matriz por valor de \$ 2.340.92, queda nulo por aviso correspondiente.

SEGUNDO Juzgado San Miguel concedió posesión efectiva Raquel Vanzulli Arcos a Victoria Vanzulli Arcos.

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Jovina Jara a Ercilia, Aurelia, Gabriela Ernesto y Sara Guzmán, Jara.

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Choptea Contreras a María Inés y Ana María Contreras Choptea. Practicará inventario solemne, Secretaría dieciséis presente, quince horas. Secretaría.

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 18 de Agosto de 1971 tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Corporación de Fomento de la Producción US\$ 217.351.35 preferencia hipotecaria, y Gabriel González Videla y otros por \$ 259.190.72, valista. Secretario.

SEPTIMO Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 18 de Agosto de 1971 tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Corporación de Fomento de la Producción US\$ 217.351.35 preferencia hipotecaria, y Gabriel González Videla y otros por \$ 259.190.72, valista. Secretario.

QUIEBRA Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 22 de julio de 1971 declaró en quiebra a la Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada, representada por sus socios Sres. Sergio Dalmazzo Delgion y Raúl Viancos Gumucio, todos constructores, con domicilio en Ahumada 6 Of. 52. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Advértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario LA NACION. SECRETARIO.

QUIEBRA Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 22 de julio de 1971 declaró en quiebra a la Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada, representada por sus socios Sres. Sergio Dalmazzo Delgion y Raúl Viancos Gumucio, todos constructores, con domicilio en Ahumada 6 Of. 52. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Advértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario LA NACION. SECRETARIO.

QUIEBRA Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 22 de julio de 1971 declaró en quiebra a la Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada, representada por sus socios Sres. Sergio Dalmazzo Delgion y Raúl Viancos Gumucio, todos constructores, con domicilio en Ahumada 6 Of. 52. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Advértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario LA NACION. SECRETARIO.

QUIEBRA Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 22 de julio de 1971 declaró en quiebra a la Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada, representada por sus socios Sres. Sergio Dalmazzo Delgion y Raúl Viancos Gumucio, todos constructores, con domicilio en Ahumada 6 Of. 52. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Advértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario LA NACION. SECRETARIO.

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Alejandro Villagas a Yolanda Inostroza Ferrada.

PERDIDO cheque N° 0317921 Banco de Chile. Oficina Matriz E 1362. Queda nulo por aviso correspondiente.

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Choptea Contreras a María Inés y Ana María Contreras Choptea. Practicará inventario solemne, Secretaría dieciséis presente, quince horas. Secretaría.

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 18 de Agosto de 1971 tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Corporación de Fomento de la Producción US\$ 217.351.35 preferencia hipotecaria, y Gabriel González Videla y otros por \$ 259.190.72, valista. Secretario.

SEPTIMO Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 18 de Agosto de 1971 tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Corporación de Fomento de la Producción US\$ 217.351.35 preferencia hipotecaria, y Gabriel González Videla y otros por \$ 259.190.72, valista. Secretario.

QUIEBRA Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 22 de julio de 1971 declaró en quiebra a la Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada, representada por sus socios Sres. Sergio Dalmazzo Delgion y Raúl Viancos Gumucio, todos constructores, con domicilio en Ahumada 6 Of. 52. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Advértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario LA NACION. SECRETARIO.

QUIEBRA Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 22 de julio de 1971 declaró en quiebra a la Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada, representada por sus socios Sres. Sergio Dalmazzo Delgion y Raúl Viancos Gumucio, todos constructores, con domicilio en Ahumada 6 Of. 52. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Advértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario LA NACION. SECRETARIO.

QUIEBRA Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 22 de julio de 1971 declaró en quiebra a la Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada, representada por sus socios Sres. Sergio Dalmazzo Delgion y Raúl Viancos Gumucio, todos constructores, con domicilio en Ahumada 6 Of. 52. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Advértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario LA NACION. SECRETARIO.

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Alejandro Villagas a Yolanda Inostroza Ferrada.

PERDIDO cheque N° 0317921 Banco de Chile. Oficina Matriz E 1362. Queda nulo por aviso correspondiente.

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Choptea Contreras a María Inés y Ana María Contreras Choptea. Practicará inventario solemne, Secretaría dieciséis presente, quince horas. Secretaría.

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 18 de Agosto de 1971 tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Corporación de Fomento de la Producción US\$ 217.351.35 preferencia hipotecaria, y Gabriel González Videla y otros por \$ 259.190.72, valista. Secretario.

SEPTIMO Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 18 de Agosto de 1971 tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Corporación de Fomento de la Producción US\$ 217.351.35 preferencia hipotecaria, y Gabriel González Videla y otros por \$ 259.190.72, valista. Secretario.

QUIEBRA Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 22 de julio de 1971 declaró en quiebra a la Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada, representada por sus socios Sres. Sergio Dalmazzo Delgion y Raúl Viancos Gumucio, todos constructores, con domicilio en Ahumada 6 Of. 52. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Advértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario LA NACION. SECRETARIO.

QUIEBRA Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 22 de julio de 1971 declaró en quiebra a la Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada, representada por sus socios Sres. Sergio Dalmazzo Delgion y Raúl Viancos Gumucio, todos constructores, con domicilio en Ahumada 6 Of. 52. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Advértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario LA NACION. SECRETARIO.

QUIEBRA Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 22 de julio de 1971 declaró en quiebra a la Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada, representada por sus socios Sres. Sergio Dalmazzo Delgion y Raúl Viancos Gumucio, todos constructores, con domicilio en Ahumada 6 Of. 52. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Advértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario LA NACION. SECRETARIO.

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Alejandro Villagas a Yolanda Inostroza Ferrada.

PERDIDO cheque N° 0317921 Banco de Chile. Oficina Matriz E 1362. Queda nulo por aviso correspondiente.

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Choptea Contreras a María Inés y Ana María Contreras Choptea. Practicará inventario solemne, Secretaría dieciséis presente, quince horas. Secretaría.

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 18 de Agosto de 1971 tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Corporación de Fomento de la Producción US\$ 217.351.35 preferencia hipotecaria, y Gabriel González Videla y otros por \$ 259.190.72, valista. Secretario.

SEPTIMO Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 18 de Agosto de 1971 tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Corporación de Fomento de la Producción US\$ 217.351.35 preferencia hipotecaria, y Gabriel González Videla y otros por \$ 259.190.72, valista. Secretario.

QUIEBRA Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 22 de julio de 1971 declaró en quiebra a la Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada, representada por sus socios Sres. Sergio Dalmazzo Delgion y Raúl Viancos Gumucio, todos constructores, con domicilio en Ahumada 6 Of. 52. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Advértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario LA NACION. SECRETARIO.

QUIEBRA Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 22 de julio de 1971 declaró en quiebra a la Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada, representada por sus socios Sres. Sergio Dalmazzo Delgion y Raúl Viancos Gumucio, todos constructores, con domicilio en Ahumada 6 Of. 52. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Advértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario LA NACION. SECRETARIO.

QUIEBRA Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 22 de julio de 1971 declaró en quiebra a la Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada, representada por sus socios Sres. Sergio Dalmazzo Delgion y Raúl Viancos Gumucio, todos constructores, con domicilio en Ahumada 6 Of. 52. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Advértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario LA NACION. SECRETARIO.

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Alejandro Villagas a Yolanda Inostroza Ferrada.

PERDIDO cheque N° 0317921 Banco de Chile. Oficina Matriz E 1362. Queda nulo por aviso correspondiente.

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Choptea Contreras a María Inés y Ana María Contreras Choptea. Practicará inventario solemne, Secretaría dieciséis presente, quince horas. Secretaría.

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 18 de Agosto de 1971 tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Corporación de Fomento de la Producción US\$ 217.351.35 preferencia hipotecaria, y Gabriel González Videla y otros por \$ 259.190.72, valista. Secretario.

SEPTIMO Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 18 de Agosto de 1971 tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Corporación de Fomento de la Producción US\$ 217.351.35 preferencia hipotecaria, y Gabriel González Videla y otros por \$ 259.190.72, valista. Secretario.

QUIEBRA Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 22 de julio de 1971 declaró en quiebra a la Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada, representada por sus socios Sres. Sergio Dalmazzo Delgion y Raúl Viancos Gumucio, todos constructores, con domicilio en Ahumada 6 Of. 52. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Advértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario LA NACION. SECRETARIO.

QUIEBRA Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 22 de julio de 1971 declaró en quiebra a la Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada, representada por sus socios Sres. Sergio Dalmazzo Delgion y Raúl Viancos Gumucio, todos constructores, con domicilio en Ahumada 6 Of. 52. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Advértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario LA NACION. SECRETARIO.

QUIEBRA Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 22 de julio de 1971 declaró en quiebra a la Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada, representada por sus socios Sres. Sergio Dalmazzo Delgion y Raúl Viancos Gumucio, todos constructores, con domicilio en Ahumada 6 Of. 52. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Advértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario LA NACION. SECRETARIO.

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Alejandro Villagas a Yolanda Inostroza Ferrada.

PERDIDO cheque N° 0317921 Banco de Chile. Oficina Matriz E 1362. Queda nulo por aviso correspondiente.

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Choptea Contreras a María Inés y Ana María Contreras Choptea. Practicará inventario solemne, Secretaría dieciséis presente, quince horas. Secretaría.

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 18 de Agosto de 1971 tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Corporación de Fomento de la Producción US\$ 217.351.35 preferencia hipotecaria, y Gabriel González Videla y otros por \$ 259.190.72, valista. Secretario.

SEPTIMO Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 18 de Agosto de 1971 tuvo por ampliada nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Corporación de Fomento de la Producción US\$ 217.351.35 preferencia hipotecaria, y Gabriel González Videla y otros por \$ 259.190.72, valista. Secretario.

QUIEBRA Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 22 de julio de 1971 declaró en quiebra a la Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada, representada por sus socios Sres. Sergio Dalmazzo Delgion y Raúl Viancos Gumucio, todos constructores, con domicilio en Ahumada 6 Of. 52. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Advértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario LA NACION. SECRETARIO.

QUIEBRA Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 22 de julio de 1971 declaró en quiebra a la Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada, representada por sus socios Sres. Sergio Dalmazzo Delgion y Raúl Viancos Gumucio, todos constructores, con domicilio en Ahumada 6 Of. 52. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Advértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario LA NACION. SECRETARIO.

QUIEBRA Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Resolución de 22 de julio de 1971 declaró en quiebra a la Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada, representada por sus socios Sres. Sergio Dalmazzo Delgion y Raúl Viancos Gumucio, todos constructores, con domicilio en Ahumada 6 Of. 52. Quienes tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras, bajo pena de ser considerados encubridores o cómplices de la quiebra. Advértese al público que no debe pagar ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Acreedores residentes en el territorio de la República deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en el diario LA NACION. SECRETARIO.



ATTICA.- Nueva York. Uno de los médicos que examinaron a los rehenes que resultaron muertos en el motín de la Cárcel Correccional de Attica y que dictaminaron que éstos habían sido ultimados por balas y no por los reos amotinados como se aseveró en un principio. RADIOFOTO UPI.

INTENSO FRIO LUNAR AGOTA AL VEHICULO EXPLORADOR SOVIETICO

MOSCÚ (UPI). El vehículo explorador soviético Lunokhod soportó hoy el cruel frío de la noche lunar con su sistema de calefacción a punto de dejar de funcionar.

Especialistas occidentales anticiparon que las próximas dos semanas, con una temperatura de 130 grados bajo cero, podrán destruir por congelación partes vitales del robot, si no lo han hecho ya.

La Agencia periodística oficial Tass, informó que el sistema de calefacción del vehículo de ocho ruedas se está agitando después de 10 meses de permanencia en la superficie lunar y las estaciones de observación terrestre registraron una baja de la temperatura.

El despacho de Tass agregó que se produce una disminución natural de la temperatura dentro del compartimento de instrumentos debido al agotamiento de los recursos de la fuente calefactora isotópica.

Los técnicos occidentales explicaron que la información indica que el isótopo utilizado como combustible para el aparato calefactor se está transformando en otro elemento químico y próximamente no podrá mantener la temperatura del delicado instrumental a bordo por encima del cero grado.

La redacción del informe me hace creer que el fin está muy próximo: opinó hoy un científico occidental.

Aunque ello sea cierto, la misión del Lunokhod puede considerarse un éxito para el programa soviético de exploración con vehículos no tripulados.

Cuando el aparato descendió en el mar Lunar de las lluvias, el 17 de noviembre de 1970, los científicos rusos dijeron que su programa de actividades debería prolongarse tres meses. Sin embargo, una vez cumplido el plan primitivo, a mediados de febrero, los técnicos continuaron

la labor exploratoria para determinar la capacidad de resistencia del aparato.

En un total de 10 meses, el Lunokhod ha recorrido 10,5 kilómetros de la superficie selénica, enviando a tierra millares de fotografías del Mar de las Lluvias y analizado muestras del suelo de distintos puntos.

En los últimos tiempos, sin embargo, la máquina habla

mostrado menor actividad durante el "día lunar", que dura dos semanas terrestres, y en el undécimo "Día" que acaba de completar, el Lunokhod sólo recorrió unos 100 metros.

Los técnicos rusos, no, se proponen devolver al vehículo a la tierra y según los informes oficiales, cuando se produzca su "muerte mecánica", el Lunokhod se transformará en un monumento asimismo.

CANCILLER WILLY BRANDT CON LIDERES SOVIETICOS

BONN (UPI). El Canciller Willy Brandt viajó hoy a la Unión Soviética a fin de mantener conversaciones con los líderes rusos tras el estancamiento de las negociaciones iniciadas entre ambas Alemanias para ejecutar en la práctica el acuerdo de Berlín.

Un avión especial de la Fuerza Aérea, con las cruces negras de la Luftwaffe pintadas en sus costados, llevó al Canciller y a sus cinco acompañantes rumbo a Crimea, donde esperaba al grupo el líder del Partido Comunista Soviético, Leonid Brezhnev.

Las conversaciones tendrán lugar mañana y pasado, en el exclusivo aislamiento de una villa cercana a Oresanda, una población situada a 15 kilómetros de Yalta, la estación balnearia del Mar Negro.

Desde que Brandt anunció la repentina reunión con los rusos, durante la semana pasada, permanecieron estancadas las negociaciones iniciadas por Alemania Occidental y Oriental sobre las garantías de acceso a Berlín previstas en el acuerdo suscrito por las cuatro grandes potencias.

Los alemanes vienen cuestionando el derecho de Bonn a negociar en nombre de los berlineses occidentales las disposi-

ciones relativas al tráfico entre Alemania Occidental y el sector Oeste de Berlín.

Después de una tentativa frustrada realizada anteayer para tratar de solucionar la diferencia, las conversaciones quedaron aplazadas hasta el miércoles próximo, dos días después que Brandt regresara de Ginebra.

Egon Bahr, representante del Canciller en las conversaciones con los alemanes orientales, acompañó a Brandt en su visita a la Unión Soviética.

Durante una breve declaración formulada en el Aeropuerto de Bonn antes de partir a las 14.55 PM (12.45 GMT), Brandt hizo referencia alguna a las complicaciones del acuerdo sobre Berlín, y manifestó optimismo.

"El fructuoso resultado de las negociaciones de las cuatro potencias sobre Berlín ha demostrado que el alivio de las tensiones no constituye apenas un deseo, sino que por el contrario está idea puede hacerse realidad", dijo.

Brandt agregó que sus conversaciones con Brezhnev tienen por objeto mejorar las relaciones entre Alemania y la Unión Soviética, por ejemplo en las esferas económica, tecnológica y cultural.

DEVASTADORA ACCION DEL HURACAN EDITH

CAMERUN (LOUISIANA). 16 (UPI). El huracán Edith, que sembró muerte y destrucción en la América Latina la semana pasada, azotó hoy los pantanos de la costa de Louisiana con vientos de 160 kilómetros por hora, acompañados de lluvias que inundaron varias ciudades.

Sin embargo, los habitantes de la región huyeron tierra adentro y la costa se hallaba casi desierta cuando el fenómeno alcanzó la zona.

Por lo menos 20.000 moradores de la costa del Golfo de México dejaron sus casas en busca de lugares más altos tierra adentro. En 1957, el huracán Audrey mató a 500 personas en Camerun.

La oficina meteorológica dijo que a medida que la tormenta se internó en tierra habrá hasta 20 centímetros de lluvia y acaso se formen algunos torbellinos.

Las aguas del golfo cubrieron hoy las carreteras y dejaron aisladas a numerosas poblaciones a lo largo de la costa.

En el estado de Texas, alcanzado sólo la semana pasada por el ciclón Fern, se dispuso la evacuación de Sabinepass. En Port Arthur, la marea alcanzó dos metros de alto y los vientos destruyeron los vidrios de escaparates de varios comercios.

Como el suelo está ya saturado con ríos y arroyos crecidos luego de las intensas precipitaciones causadas por la tormenta tropical Fern, puede esperarse que se produzcan inundaciones, según los meteorólogos.

Una orden de evacuación fue dictada en una amplia franja costanera de 240 kilómetros de ancho, que va desde Morgan City hasta Camerun.

Los residentes aseguraron rápidamente puertas y ventanas, empujaron lo más esencial y congestionaron las carreteras dirigiéndose a refugios de emergencia preparados por el gobierno y la Cruz Roja.

La ciudad más grande evacuada ha sido Camerun, de 6.900 habitantes, cuyas calles estaban hoy desiertas, salvo por algunas patrullas policíacas.

Asimismo, se interrumpieron todas las operaciones de extracción petrolífera submarina.

SU CAUTIVERIO DESCRIBE EL EMBAJADOR JACKSON

LONDRES (DPA). En una conferencia de prensa que tuvo lugar hoy en Londres, el Embajador de Gran Bretaña en Montevideo, Geoffrey Jackson, reveló hoy particularidades de su cautiverio de ocho meses después de su secuestro por la

organización uruguaya de resistencia, Tupamaros.

Jackson calificó de indescriptibles las primeras semanas de cautiverio. Relató que fue encerrado en un húmedo calabozo que pronto comenzó a asfaltar, en donde dormía sobre una simple colchoneta.

Solo al cabo de unas semanas se le proporcionó una cama. La superficie de que disponía para moverse en su celda era de sólo 60 por 360 centímetros.

El embajador que fue nombrado caballero después de su vuelta a Inglaterra, confesó que a pesar de algunas depresiones, nunca se sintió desesperado.

El embajador describió a sus carceleros como gente muy cautelosa, que por motivos de seguridad le facilitaron la mejor información posible.

Jackson declaró que los Tupamaros le habían felicitado por las abundantes medidas de seguridad de la embajada británica, que habían dificultado enormemente el secuestro.

Según datos propios, los Tupamaros necesitaron para el secuestro 50 personas y siete automóviles.

El diplomático inglés expresó su esperanza de que la experiencia cosechada por los Tupamaros con su cautiverio sirva en el futuro para convencerlos de la inutilidad de tales secuestros.

En Irlanda del Norte:

Intentaron volar cuartel policial

BELFAST (UPI).-Terroristas armados de bombas y pistolas realizaron hoy una serie de ataques en ciudades del Ulster y trataron de hacer volar un cuartel policial en Lisburn, cerca de esta capital.

Un experto en explosivos apenas logró escapar de la muerte tratando de arrancar el fulminante a la bomba colocada en el cuartel. El estallido destruyó el edificio y dejó a un policía y los vidrios de las ventanas de la calle Castle quedaron hechos añicos.

Se informó que el policía se encuentra en el Hospital Lagan con "una fractura dorsal que puede ser de cuidado".

EL PROBLEMA ECONOMICO DE USA NO ES RESPONSABILIDAD DE PAISES LATINOAMERICANOS

LIMA (ANSA). Si Estados Unidos no fija la fecha exacta en que suspenderá el impuesto del diez por ciento a sus importaciones, creará una incertidumbre sumamente inconveniente en las economías de las Naciones Latinoamericanas. Así lo manifestó a su arribó a esta capital el Ministro peruano de Industria y Comercio, don Jaime Jiménez de Lucio.

El Ministro de Industria y Comercio dijo que los países latinoamericanos lucharán por la eliminación del diez por ciento en las importaciones norteamericanas, e insistió para que se fijara un plazo definitivo en que sean levantados esos gravámenes.

Como se sabe, en la primera sesión plenaria, Estados Unidos presentó un proyecto de resolución a la CIES, en el cual promete

Panamá los países latinoamericanos han planteado detalladamente los aspectos perjudiciales de las medidas económicas adoptadas recientemente por Estados Unidos, en contra de América Latina.

El Jefe de la representación peruana ante la séptima reunión ministerial del CIES, indicó más adelante, nosotros no tenemos ninguna responsabilidad en los problemas económicos que afronta Estados Unidos, sin embargo, las medidas económicas adoptadas por ese país nos afectan en forma injusta.

El contralirante Jiménez de Lucio destacó la posición solidaria y los argumentos presentados por América

Latina en la reunión del CIES y del manifiesto de CEECA (Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana), aprobado en la reciente reunión de este organismo celebrada en Buenos Aires.

Manifiesto, también, que los representantes de los Estados Unidos han dicho repetidamente que estas medidas son transitorias y que todavía no pueden fijar fecha exacta en que las suspenderán.

Empero, señaló finalmente, nuestra posición es contraria y exigimos que se designe un plazo definitivo, si no crearán incertidumbres en las economías

de las Naciones Latinoamericanas.

La reunión del CIES, abocada a discutir el comercio realizado por la América Latina, el impacto de la inflación estadounidense y el futuro de la Cooperación Interamericana.

En su intervención, el pasado en Panamá el Ministro de Industria y Comercio calificó de agresión económica las medidas económicas norteamericanas y demandó la eliminación del diez por ciento de recargo a las importaciones de ese país.

MERCADO COMUN EUROPEO APOYA AL GRUPO ANDINO

BRUSELAS (INTER PRESS SERVICE).-El canciller peruano, General Edgardo Mercado Jarrín, obtuvo del Mercado Común Europeo reacción favorable a los planteamientos que hiciera a nombre de los cinco países del Grupo Andino.

El General Mercado Jarrín se entrevistó con los más altos funcionarios de los diferentes servicios del "MCE", presididos por el Director General de Relaciones Exteriores de la Comunidad.

El General Mercado Jarrín es portavoz del Grupo Andino ante el "MCE" y, como tal, se vio anoche en su alojamiento con los embajadores de Colombia,

Chile, Ecuador y Bolivia, ante el gobierno belga como la Comunidad Europea. En esta reunión los diplomáticos andinos coordinaron la presentación que el ministro peruano haría a nombre de los cinco países, y estuvieron presentes en la sala de conferencias el organismo europeo.

B. Sigrist inició las conversaciones destacando que las características del "MCE" impiden decisiones inmediatas, pero una colaboración en la forma de un acuerdo con el Grupo Andino y en las que ambas partes tienen interés. Señaló que la Comunidad Europea tiene la intención de plantear ante el Consejo Europeo la posibilidad de que los países latinoamericanos se otorgara el régimen de Pékín.

La resolución será considerada en el próximo período de sesiones de la Asamblea General, que comenzará la semana entrante.

Después de la reunión Bush expresó su seguridad de que la política de "dos chinas" auspiciada por Washington obtendrá reconocimiento formal en las Naciones Unidas.

CHINA COMUNISTA EN LAS NACIONES UNIDAS

NACIONES UNIDAS. (UPI). Estados Unidos propuso hoy que China comunista asuma la banca asignada a la representación china en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La iniciativa fue propuesta por el embajador estadounidense en el organismo mundial, George Bush, en una reunión a la que asistieron delegados de más de 30 países que mantienen relaciones amistosas con China Nacionalista.

Bush explicó una propuesta preparada por su Gobierno, según la cual las dos chinas serán miembros de las Naciones Unidas, pero la banca del Consejo de Seguridad se otorgará al régimen de Pékín.

La resolución será considerada en el próximo período de sesiones de la Asamblea General, que comenzará la semana entrante.

Después de la reunión Bush expresó su seguridad de que la política de "dos chinas" auspiciada por Washington obtendrá reconocimiento formal en las Naciones Unidas.

Sigrist advirtió también que el "MCE" se encuentra en proceso de reorganización, pero a la vez, considera la posibilidad de un número de miembros que llegará a 10 con la inclusión de Inglaterra y otros tres países más. Al mismo tiempo, las actuales miembros considerarán una posición conjunta frente a la crisis del Congo.

En tal caso se utilizaría la línea directa entre Washington y Moscú.

Se dice que la Unión Soviética está negociando también un acuerdo sobre la guerra bacteriológica.

Acuerdo para evitar una guerra nuclear

WASHINGTON 16 (UPI). Una fuente parlamentaria republicana informó hoy que Estados Unidos y la Unión Soviética acordaron concertar un tratado que impida una guerra nuclear accidental.

La fuente mencionada, que está en estrecho contacto con la Casa Blanca, declaró que el pacto sería anunciado en breve por el Presidente Nixon, y que el acuerdo, en principio, había sido logrado durante las negociaciones para la limitación de las armas estratégicas, celebradas en Viena.

La policía había tomado conocimiento del hecho, localizando la habitación del motel, a la que se mantuvo desde ayer bajo estrecha vigilancia.

Al amanecer de hoy el asaltante salió al balcón y los agentes del FBI se lanzaron hacia él a la carrera, pero Grissom desenfundó un arma y empezó hacer fuego. Dos agentes cayeron heridos, pero sus compañeros alcanzaron al sujeto con varios disparos en el pecho.

El sujeto, identificado como Marvin Grissom, falleció en un hospital poco después de recibir varios balazos en el pecho.

El drama se inició el martes a las diez de la noche en la península local de Concord, en este estado. Grissom llegó a la casa de T.R. Smith, Presidente del Banco de Concord, y le ordenó, a punta de pistola, ir al Banco, abrir las cajas fuertes y entregarle todo el dinero.

El bancoero le replicó que el tesoro del banco tenía una cerradura de reloj que no se había roto hasta hoy a las nueve de la mañana, ya que el banco siempre permanece cerrado los miércoles. El delincuente anunció entonces que retendría como rehén a toda la familia hasta hoy y que entonces obligaría a Smith a abrir la puerta del tesoro.

Seguidamente hizo que el bancoero, la esposa de éste y las dos hijas del matrimonio subieran al coche de la familia para conducirlos hasta el motel Holiday Inn en Marietta, donde todos estuvieron en una habitación hasta esta madrugada a las 4.30 cuando se inició el tiroteo.

La policía había tomado conocimiento del hecho, localizando la habitación del motel, a la que se mantuvo desde ayer bajo estrecha vigilancia.

Al amanecer de hoy el asaltante salió al balcón y los agentes del FBI se lanzaron hacia él a la carrera, pero Grissom desenfundó un arma y empezó hacer fuego. Dos agentes cayeron heridos, pero sus compañeros alcanzaron al sujeto con varios disparos en el pecho.

El sujeto, identificado como Marvin Grissom, falleció en un hospital poco después de recibir varios balazos en el pecho.

El drama se inició el martes a las diez de la noche en la península local de Concord, en este estado. Grissom llegó a la casa de T.R. Smith, Presidente del Banco de Concord, y le ordenó, a punta de pistola, ir al Banco, abrir las cajas fuertes y entregarle todo el dinero.

El bancoero le replicó que el tesoro del banco tenía una cerradura de reloj que no se había roto hasta hoy a las nueve de la mañana, ya que el banco siempre permanece cerrado los miércoles. El delincuente anunció entonces que retendría como rehén a toda la familia hasta hoy y que entonces obligaría a Smith a abrir la puerta del tesoro.

Seguidamente hizo que el bancoero, la esposa de éste y las dos hijas del matrimonio subieran al coche de la familia para conducirlos hasta el motel Holiday Inn en Marietta, donde todos estuvieron en una habitación hasta esta madrugada a las 4.30 cuando se inició el tiroteo.

La policía había tomado conocimiento del hecho, localizando la habitación del motel, a la que se mantuvo desde ayer bajo estrecha vigilancia.

Al amanecer de hoy el asaltante salió al balcón y los agentes del FBI se lanzaron hacia él a la carrera, pero Grissom desenfundó un arma y empezó hacer fuego. Dos agentes cayeron heridos, pero sus compañeros alcanzaron al sujeto con varios disparos en el pecho.

El sujeto, identificado como Marvin Grissom, falleció en un hospital poco después de recibir varios balazos en el pecho.

Se cumplen 16 años del derrocamiento de Perón

BUENOS AIRES (UPI). Al cumplirse hoy 16 años del comienzo de la revolución que causó la huida del ex dictador Juan Perón, éste, desde su exilio en Madrid, mantiene un gran ascendente popular, especialmente en los sectores laborales.

Si Perón aceptase las postulación presidencial en las elecciones que el Gobierno del Presidente Alejandro Lanusse proyecta convocar en un plazo de dos años, sería un probable ganador, en el caso de regresar a la Argentina.

Perón ha preferido evitar las situaciones de gran riesgo y el mes próximo cumplirá 76 años, lo que implica que debería iniciar una difícil y quizás turbulenta campaña electoral a los 78.

Asimismo, tiene aún pendiente ante los tribunales un proceso por traición a la patria, de carácter constitucional, iniciado a poco de su derrocamiento, en 1955.

La constitución dice que "son infames traidores a la patria" quienes asumen poderes extraordinarios, como se imputa haber hecho a Perón con la anuencia de un parlamento dominado por sus parciales.

Los legisladores aprobaron la declaración de un llamado "Estado de Guerra Interno" que dio amplias facultades a Perón, quien también recibió el título de "Libertador de la República" (en el campo económico-social) y a Eva, su segunda esposa, se la nombró "Jefa espiritual de la Nación".

El proceso por traición inhabilitaría a Perón para presentar su candidatura y si regresara a la Argentina debería ser detenido para realización del juicio.

Pero según los observadores la política del "Gran Acuerdo Nacional", lanzada por Lanusse, luego de asumir el poder en marzo pasado tras un golpe militar, incluía la rehabilitación de Perón, como elemento final de negociación para que el ex-dictador apoye plenamente los esfuerzos por pacificar el país.

Lanusse es el único gobernante militar argentino en los últimos 16 años que se comprometió a un diálogo con Perón, desde Madrid dirige el movimiento "Justicialista", la principal fuerza electoral del país con más de cuatro millones de votos potenciales sobre un total de alrededor de 11 millones.

Desde la caída de Perón, los militares y tres civiles han pasado por el sillón presidencial por el ex-dictador ocupó el poder entre 1955 y 1971, Lanusse es el único militar que ha logrado su reelección para que el futuro mandatario gobierne con el consentimiento popular y sin recelo de los militares.

Los observadores estiman que Perón no tiene intención de abandonar su cómodo exilio en Madrid para lanzarse a una contienda electoral, lo que podría dejar expuesto al campo de Perón a la posibilidad de que el propio Lanusse se postule como candidato, algo que nadie descartaría en la Argentina.

ATENTADO TERRORISTA CONTRA MINISTRO DEL INTERIOR DE BOLIVIA

LA PAZ 16 (DPA). El Gobierno hizo ayer severas advertencias sobre su intención de "exterminar implacablemente a todo foco activo o potencial de Guerrilleros Urbanos y Rurales". La advertencia la hizo el Gobierno a través de sus organismos de seguridad y de las Fuerzas Armadas.

Un comunicado del Ministerio del Interior en el que se ratifica la versión en sentido de que se habría producido un intento de atentado terrorista contra el Coronel Andrés Selich, la noche del martes, sirve para la advertencia contra todo foco activo o potencial de terroristas.

El comunicado informa que fue detenida la señora que lo notifica.

che del martes habría dejado para el Ministro Selich un paquete con una bomba de relojería. Dice además que será desbaratada la organización a la que pertenece la señora.

Por otro lado se informó que en relación con el mismo caso fueron detenidos en las últimas horas 27 médicos a quienes se les tomó declaración. Unos serán residenciados en alguna zona Malsana del país y otros recibirán su libertad, según su culpabilidad o inocencia.

Los guerrilleros rurales también han sido amonestados muy severamente por las Fuerzas Armadas. El Comandante del Ejército, Coronel Federico Arana, dijo que "to-

dos los grupos mencionados (Guerrilleros) serán desbaratados en cualquier parte del territorio nacional donde se encuentren".

Arana informó que se va a la versión en sentido de que se encontraría en Bolivia un grupo de guerrilleros que se preparan para la guerra de 1967. Este grupo, "Pombero", está compuesto por uno de los pocos brevísimos de la campaña iniciada por el Che en la zona de Rancabazú.

Además de todo, en los últimos días se han producido en todo el país un sinnúmero de detenciones de personas que presumiblemente serían comprometidos con grupos extremistas.

UN MINUTO DE SILENCIO

SE RINDE un homenaje al Club Hípico de Santiago y los jinetes y cabalgantes se forman frente a las tribunas. Hay más silencio de la que se imagina en la hípica, más silencio. Pero Ulloa, Sergio Salinas, Sergio Salinas, Sergio Salinas, se han sacado los gorros y esperan el momento que se repite. Es una tradición que se repite una vez que desaparece un profesional o una importante del espectáculo popular en Chile hay también la oportunidad de ganar pesos. O de perderlos. Con buen ánimo y espíritu, siempre no se comprometa el presupuesto familiar.



Carlos Amestelly:

APELLIDO TIENE, YA VEREMOS LO DEMAS

ES DE FÍSICO menudo y moreno. De baja estatura y con una eterna sonrisa jugueteando los labios. Tiene la típica expresión de "pillería" de la gente de su edad. Es uno de los seis hermanos que forman la familia Amestelly y el segundo que sigue las aguas de la hípica, el excelente jinete que actualmente ejerce su oficio medio.

Carlos, nuestro entrevistado de hoy, no se hace problemas con nada y declara confiado su destino.

—Tengo 17 años, para qué me voy a apurar? Pienso empezar a correr en octubre, para esa época mis papeles estarán listos y podré debutar en Chile.

—¿No había corrido anteriormente aquí?

—No, sucedió algo

curioso. Cuando Juan se radicó en Brasil nos mandó a buscar a todos. Una vez en el país hermano me "picó" el bicho de la hípica y comencé a montar. Mi hermano se preocupó de que asistiera a la escuela de jinetes, y así obtuve mi licencia.

—¿Le costó ganar?

—Gané de inmediato y con dividendo de 80 veces lo apostado. Al parecer, a pesar del apellido, no me tomaron muy en cuenta en los comienzos.

—¿Cuanto tiempo actuó en Brasil?

—Estuve corriendo nueve meses y gané 38 carreras.

—¿Resultaba duro ser hermano del jinete astro?

—No, cada cual a lo

suyo, yo, por lo general por mi cuerpo, corría en otros lotes, pero me las ingeníaba para ganar.

—¿Por qué regresó?

—Nos vinimos todos.

la nostalgia es cosa seria.

Se puede ganar mucho dinero afuera, pero el estar en Chile con su gente y sus amigos es impagable.

—¿Comparativamente, cómo ve la hípica nacional frente a la brasileña?

—Se puede ganar más en Brasil, hay más posibilidades, pero es un medio duro. El brasileño es muy nacionalista y no ve con buenos ojos que vengan del exterior a "quitarle los pasajeros del bote". Esa fue una razón importante para Juan y para mí.

—¿Qué recuerdos gratos hay de Brasil?

—Algunos nombres, como J. B. Pauliego, gran filetero, y Antonio Ricardo, maestro del freno.

También hay que recordar a Luis Leighton, el chileno que dirige la escuela de jinetes.

—¿Qué le ha parecido la hípica chilena ahora que la ve con ojos de profesional?

—Hay mucho elemento y muy buenos jinetes. Sergio Vásquez me parece que sobresale, lo mismo que Leighton entre los livianos.

—¿Y Juan Amestelly?

—Es mi maestro, que más puedo decir.

Carlos Amestelly puede hacer carrera en Chile, es un látigo liviano, sin complicaciones y sólo quiere dedicarse por completo a su actividad.

Aquí le veremos conduciendo de preferencia animales de Hernán Miranda, para quien ya está trabajando.

Desde estas líneas le deseamos un gran futuro a este, nuevo Amestelly que se incorpora a la hípica chilena.



LO ACOMPAÑAN estatura y peso.

JUAN ha sido mi maestro.



SANTIAGO SOTO, a la izquierda conversa con Jaime Miño. Resultaron "peladorcos", los astros de la nueva ola.

CUANDO LOS LOLOS PELEAN

NO SOLO los astros se reúnen. Los aprendices también lo hacen y como si fueran astros le dan duro a la "sin hueso", recordando viejos tiempos, como hoy lo hacen Santiago Soto y Jaime Miño.

MINO: ¿Y cómo le han caído los aires capitalinos?

SOTO: No me quejo, ya llevo algunas carreritas en el "Buche".

MINO: Y los colegas, ¿cómo lo tratan?

SOTO: No me quejo, algunos son "difíciles", pero todos buenos muchachos.

MINO: ¿Lo que es la vida? Se acuerda cuando ambos andábamos de "cabritos" en los corrales, curioseando y tratando de ser jinetes?

SOTO: Como me voy a olvidar compadre... ¿Se acuerda cuando entrábamos a los corrales y nos comíamos la miel?

MINO: Y ahora ya estamos en la onda. Con suerte, vamos a ser de primera muy pronto.

SOTO: Con suerte y con montas,

porque si nos echan en puros palos de escoba o en animales sin opción, la cosa va para largo.

MINO: Pero usted, compadre, hace rendir hasta un burro.

SOTO: Se pasó, compa, ese es usted, por algo trabaja tanto en la pista.

MINO: ¿Sabe lo que más me gusta, compa? Su estilo. Medio desarmado, apaleando al lote, da gusto verlo.

SOTO: Y a mí, lo que me gusta de usted, es la buena propaganda que hace, o no se ha mirado correr?

MINO: Mejor no peleemos, compadre, mire que si nos oyen, nos van a dejar de infantería, preparémonos para esta semana.

SOTO: Empeño le haremos, aunque lo malo es que el "cabro" Pereira, dice que va a arrasar con los programas.

MINO: Tranquilo, tranquilo, a Pereira lo arregla Leighton, no se haga problemas y a ver si en la semana agregamos otra más a la que ya llevamos.

Trébol Rojo enfrentará a velocista mendocino

HERNAN MIRANDA, destacado preparador del Hipódromo Chile, en los últimos meses ha estado alejado de la tabla de ganadores Razones, una sola en su opinión. De una caballeriza de 28 ejemplares, más de la mitad de ellos se enfermó por diversas causas aunque no de gravedad. El invierno, los resfriados y una que otra mancadura lo obligó a mantener en reposo y con la prudencia necesaria a más del 50 por ciento de sus pensionistas.

Sin embargo, la mala racha dice que ya pasó y espera que se le mejore "su cuenta corriente" en el marcador. Ya está adiestrando varios potrillos que debutarán en los primeros meses del año próximo y espera con optimismo que algunos sean alientos destacados o útiles. No se amiana por esas malas rachas. Ya tiene la experiencia de varios años en la profesión y esos altibajos son comunes en la hípica.

Ahora está dedicado a preparar al ejemplar más destacado que tiene en su corral para pruebas cortas: Trébol Rojo, el poseedor del record nacional en 1.200 metros en la pista del Hipódromo Chile. A través de 5 presentaciones desde que lo tiene en su corral, el veloz hijo de Trevieres, ha ganado tres clásicos.

A su juicio, Trébol Rojo ya no tiene carreras, porque siempre deberá cargar el peso más alto en pruebas clásicas. Sin embargo, lo presentará en el próximo, en el Premio Internacional "Ciudad de Mendoza", que se correrá en el Hipódromo, con la participación de los mejores velocistas mendocinos y de la Capital. Trébol Rojo está trabajando bien y en forma regular en cada semana a fin de llegar en óptimas condiciones a ese evento internacional.



HERNAN MIRANDA: Trébol Rojo como águila y especialista en mendocinos.

GUSTOS Y DATOS

JOHN TIMBA

Un programa de doce carreras PRO GRAMO EL Hipódromo Chile para su reunión matinal y dominical. Se desarrollará entre las 8.15 y las 14.30 horas. Además habrá dos carreras a la chilena. Veamos cuáles son, a nuestro juicio, las opciones de más valor.

1ª CARRERA. EPIHELIO. no resulta una de las mejores cartas para iniciar la mañana. MISS GREENHILL y MARRON, quedan para los otros placés.

2ª CARRERA. TRADICIONALISTA. aparece con las mejores posibilidades de anotarse su primera victoria. SWEET LASS y SIERRA SOL, deben escoltarla al final.

3ª CARRERA. LA CHO CHA. en mayor recorrido estuvo al frente hasta muy cerca de la raya. Ahora en menor distancia debe superarse. FLOR CAMPESTRE, con varias figuraciones en el Club, y REFINA que ha mostrado mejoría en apurtes, serán sus enemigas más serias.

4ª CARRERA. REY DE BASTOS. si corre la mitad de lo que apronta ya sabemos quien será el vencedor. BRUTO y KATIUSKO, aparecen como sus rivales de cuidado.

5ª CARRERA. MORELIANA. atropelló cuando ya estaban en la meta. Si ahora la traen más cerca de los punteros no habrá comg ganarla. CARLOTITA y CETTI, quedan para los sitios secundarios.

6ª CARRERA. ZURIO. no tomaremos en cuenta su última presentación, donde no contó con dirección acertada. Debe dar amplio desquite. Para escoltarlo dejaremos a BACAN y EJEMPLIO.

7ª CARRERA. REY DE ORO. la anduvo regalando, su jinete en el Club Hipico. Quedó livianito otra vez. Debe devolver con creces los dinerillos. MAGARI, cuyo jinete andaba buscando un trébol de cuatro hojas cuando dieron la largada, y PRESUNTIVA que mantiene sobresaliente estado, completarán nubes a fórmula.

8ª CARRERA. LEM. lleva dos segun-

dos consecutivos. A la tercera es la vencida. STAND IN y HAJIRI, deben darle trabajo en los metros decisivos.

9ª CARRERA. BOLOGNESE surgió muy tarde. Si lo hace antes, otro gallo cantaría. IMPORTANTE que viene de Viña como navaja barbeta; y LOLE-RA que todavía no responde a sus excelentes apurtes, serán sus adversarios de mayor peligro.

10ª CARRERA. PHASHIMA. liviana quedó la viñamarina. Viajará a servirse este guiso. MONTE MARIO, que viene de ganar al trote; y LYNN, que también ganó en su último compromiso, tratarán de doblegarla.

11ª CARRERA. LIQUINE. reapareció luego de larga ausencia, rematando cuarta. Ahora en mejor postura, debe ser ganadora segura. ESCULTOR y EL SECRETO, tratarán de arrebatarle el premio.

12ª CARRERA. PEDESTAL. luego de varias actuaciones de valor cayó derrotado por Latino, elemento que es tenido por bueno de verdad. Estimamos que se rehabilitará ampliamente. BIDDEFORD y LONCOCHE, aparecen como sus más serios enemigos.

PRONOSTICOS

1º EPIHELIO, Miss Greenhill, Marrón

2º TRADICIONALISTA, Sweet

3º LA CHO CHA, Flor Campestre, Refina

4º REY DE BASTOS, Bruto, Kati

5º MORELIANA, Carlotita, Cetti

6º ZURIO, Bacán Ejemplo

7º REY DE ORO, Magari, Presuntiva

8º LEM, Stand In, Hajiri

9º BOLOGNESE, Importante, Lole-
ra

10º PHASHIMA, M. Mario, Lynn

11º LIQUINE, Escultor, El Secreto

12º PEDESTAL, Biddeford, Lonco-
che

se gana... y se pierde

por Evesor

¿Qué les parece la maratón hipica de esta semana? La cosa culmina el domingo con programa doble. Veamos por nuestra parte lo que podría acontecer en el Club Hipico de Santiago.

PRIMERA CARRERA. Muy, pero muy malos. Hay que insistir con ese De Boquete, que por lo menos cuando gana lo hace bien. Misión Insólita y Amita son sus enemigas.

SEGUNDA CARRERA. Una condicional, donde Orlov y su corral, Ritual, tienen opción. Pezoa prefirió a La Diabla, por algo será.

TERCERA CARRERA. Pese a su última mala carrera nos vamos a tirar el salto de insistir con Protagonista. Enemigas, Disputada y Moon River.

CUARTA CARRERA. Muchas sogas para este trompo. Guitarreada, Olive Tree y Wiewiel parecen ser las mejores chances, pero puede darse un dividendo gordo.

QUINTA CARRERA. Hardamo está haciendo carreras muy honorables. Relumbrante sigue en lotes apropiados. Michai les gusta en fijs.

SEXTA CARRERA. Ese Niño Espacial, pese a no verse bien en su cotejo del domingo, "pica" mucho. Los boletos para Baby Pal o Tacuil.

SEPTIMA CARRERA. Un clásico interesante. Pelirrojo y Tour cuen-

tan con legiones de simpatizantes. Una que paga es Bantú, y puede. OCTAVA CARRERA. Unionista, Las Lagunas e Ivariable son el mandato de la tabla. Comprometida paga bien. El golpe es Benceno.

NOVENA CARRERA. Templista dicen unos; Vichita, aseguran otros. Tronicura se impuso bien en su primera. Una carrera difícil y propicia al golpe que muy bien podría ser, Artigas.

DECIMA CARRERA. Y llegamos al desquite. Hay que insistir con iluminado, que dio muchas dulpas en su anterior. Ponte Vecchio puede repetir. El dividendo gordo hay que buscarlo entre Expropiación y Nireco.

PRONOSTICOS

1º DE BOQUETE M. Insólita, Amita

2º ORLOV, Ritual, La Diabla

3º PROTAGONISTA, Moon River, Disputada

4º OLIVE TREE, Guitarreada, Wiewiel

5º HARDAMO, Relumbrante, Michai

6º BABY PAL, Tacuil, N. Espacial

7º BANTU, Pelirrojo, Tour

8º INVARIABLE, Unionista, Benceno

9º TRONICURA, Vichita, Artigas

10º ILUMINADO, Expropiación, Nireco

VENDIDO REY COLOMBO

Es improbable la participación de Rey Colombo en la prueba central de mañana en el Club Hipico ya que fue adquirido para continuar su campaña en el exterior. Este buen elemento se encuentra

inscrito además para correr en las carreras internacionales de Rosario, a donde parece sería llevado de todas maneras por cuenta de su nuevo propietario Sr. Joe Hernández.

CAJA DE PREVISION SOCIAL DE LOS PROFESIONALES HIPICOS DE LOS HIPODROMOS CENTRALES

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE IMPONENTES

En conformidad a lo prescrito por los artículos 25 y 26 de los Estatutos, citase a Junta General Ordinaria de Imponentes para dar cuenta de la MEMORIA y BALANCE ANUAL al 30 de Junio de 1971 y designar Inspectores de Cuentas para el nuevo Ejercicio.

Esta Junta tendrá lugar el Martes 28 de Septiembre en curso, a las 16.30 horas, en el recinto del Hipódromo Chile.

EL DIRECTORIO

Santiago, Septiembre de 1971.

Hipódromo Chile Domingo 19 Septiembre de 1971



PRIMERA CARRERA 1.5-0 Mts. a las 8.15 hrs. Handicap (indice 5 al 0) PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

1649 A. Abama	8r	1	Pette	56	N. N.	2
1664 E. Beuzenberg	4-7	2	Verrocchio	56	P. Herrera	14
625 E. Beuzenberg	Reaparece	3	Cyrano	55	P. Cerón	1
1398 P. Molina	Reaparece	4	Eptelio	55	G. Fernández	9
1407 P. Polanco	Reaparece	5	Rayadita	55	N. N.	13
1537 P. Polanco	Reaparece	6	Waikiki	54	J. Pérez	17
1664 J. Bernal	5	7	Marrón	54	N. N.	7
1664 R. López	3v-4v	9	Nukakok	53	M. Pardo	16
1690 O. Aliaga	10-14	10	Juan de la Rosa	52	M. Pereira	6
1668 L. Santos	7	11	Lady Patricia	52	J. Carrasco	11
1668 C. Bago	9	12	Botarate	51	L. Rivera	7
1622 S. Gajardo	10	13	Oirama	51	L. Aracena	15
1615 S. Gajardo	13r	14	Don Guille	51	N. N.	5
1646 A. Donati	4	15	Miss Greenhill	51	V. Rojas	12
1664 L. Rojas	6	16	Rovigo	51	M. Grasso	8
1622 D. López	11	17	Surveyor	51	E. Cabrera	10



CARLOS BAGU

EL INDICADO: Espino
EL DATO: Miss Greenhill
GOLPE: Surveyor

- 1º 8º de Almirante en 1.500 m. con 47 k. en 1.28.45
- 2º 7º de Terrana en 1.500 m. con 55 k. en 1.33.35
- 3º 9º de Terrana en 1.500 m. con 54 k. en 1.34.35
- 4º 13º de Angiron en 1.400 m. con 52 k. en 1.21.45
- 5º 7º de Monte Mario en 1.500 m. con 55 k. en 1.20.25
- 6º 5º de Bonsor en 1.500 m. con 53 k. en 1.23.35
- 7º 3º de Bonsor en 1.500 m. con 51 k. en 1.23.35
- 8º 14º de Marilante en 1.200 m. con 56 k. en 1.15.45
- 9º Rodó donde ganó Tabaqueño en 1.400 m. con 51 k. en 1.28.25
- 10º 14º de Marilante en 1.200 m. con 56 k. en 1.15.45
- 11º 9º de Jalonito en 1.400 m. con 50 k. en 1.28.25
- 12º 10º de Templista en 1.200 m. con 52 k. en 1.21.45
- 13º 13º de Biscuit en 1.200 m. con 54 k. en 1.14.35
- 14º 4º de Bonsor en 1.500 m. con 49 k. en 1.33.35
- 15º 6º de Bonsor en 1.500 m. con 50 k. en 1.33.35
- 16º 11º de Maripara en 1.400 m. con 50 k. en 1.28.25



SEGUNDA CARRERA 1.200 Mts. a las 8.45 hrs. Condicional SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

1665 C. Santos	4-8	1	Angelique Tip	53	N. Ulloa	2
1538 D. López	Reaparece	2	Bogadora	53	E. Cabrera	14
1541 O. Jara	Reaparece	3	Carboncilla	53	J. Aracena	4
1480 E. Beuzenberg	Reaparece	4	Errada	53	J. Carrasco	9
890 A. Bago	Reaparece	5	Hogareña	53	L. Murillo	13
1538 G. Avila	Reaparece	6	Lilith	53	P. Cerón	4
1528 V. Escobillana	Reaparece	7	Masiva	53	J. Salinas	7
1541 R. Salas	Reaparece	8	Najalka	53	V. Rojas	16
1207 J. Melero	Reaparece	9	Pilus	53	L. Caroca	6
1679 A. Carreño	Reaparece	10	Ribera del Rio	53	D. Basoalto	11
1286 A. Petit	Reaparece	11	Rucicita	53	A. Salas	3
1679 T. Jarcial	Reaparece	12	Sierra Sol	53	E. Guadalupe	15
		13	Sweet Lás	53	J. Duarte	5
		14	Talamanca	53	J. Herrera	12
		15	Torontina	53	P. Castillo	8
		16	Tradicionalista	53	N. Urrutia	10



LUIS CAROCA

EL INDICADO: Tradic
EL DATO: Sweet Lás
GOLPE: Najalka

- 1º 8º de Macerata en 1.400 m. Cond. con 53 k. en 1.21.45
- 2º 8º de Templista en 1.200 m. Cond. con 49 k. en 1.21.45
- 3º Debutante, hija de Faulbourg-Namur por Hesperos
- 4º 14º de La Cargosa en 1.200 m. Cond. con 50 k. en 1.14.35
- 5º Debutante, hija de Louve-Missiva, por Trelle Caron
- 6º 16º Las Palmas en 1.400 m. Handicap con 53 k. en 1.28.25
- 7º 4º de Línea de Fuego en 1.000 m. Cond. con 52 k. en 1.21.45
- 8º 10º de Templista en 1.200 m. Cond. con 52 k. en 1.21.45
- 9º 12º de Lolita Mia en 1.100 m. Cond. con 51 k. en 1.14.35
- 10º Debutante, hija de Paddy's Point-Mosier, por Hesperos
- 11º 16º de La Cargosa en 1.200 m. Cond. con 52 k. en 1.14.35
- 12º 7º de Gladys en 1.200 m. Cond. con 53 k. en 1.14.35
- 13º 7º de Tronicura en 1.200 m. Cond. con 53 k. en 1.14.35
- 14º Debutante, hija de Teveres-Anaraya por Quilua
- 15º 9º de Humorosa en 1.200 m. Cond. con 52 k. en 1.14.35
- 16º 5º de Tronicura en 1.000 m. Cond. con 52 k. en 1.14.35



TERCERA CARRERA 1.200 Mts. a las 9.15 hrs. Condicional TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1

1541 M. Muscatt	Reaparece	1	Candidez	53	J. Herrera	2
1480 A. López	Reaparece	2	Colina Negra	53	P. Cerón	14
1526 L. Gajardo	Reaparece	3	Considerada	53	V. Ubilla	1
1541 J. B. Castro	Reaparece	4	Delicadita	53	A. Pereira	9
1681 L. Contreras	Reaparece	5	Fair Apple	53	J. Amestelly	13
1665 H. Galaz	Reaparece	6	Flor Campestre	53	S. Vasquez	4
1541 J. Nicolí	Reaparece	7	La Cho Cha	53	R. González	7
192 A. Petit	Reaparece	8	Milva	53	C. Diaz	16
1541 M. Arameda	Reaparece	9	Millantu	53	V. Rojas	6
1116 C. Bago	Reaparece	10	Oxigenado	53	J. Aracena	11
1679 P. Medina	Reaparece	11	Pastaza	53	E. Cabrera	1
1541 L. Toledo	Reaparece	12	Principessa	53	E. Salas	15
1527 V. Escobillana	Reaparece	13	Refina	53	O. López	5
1205 M. Murillo	Reaparece	14	Repotencia	53	L. Caroca	8
		15	Revolución	53	L. Caroca	8
		16	Tetratonic	53	L. Murillo	10



PEDRO MOLINA

EL INDICADO: La C
EL DATO: F. Campestr
GOLPE: Pastaza

- 1º Debutante, hija de Candaules-La Calabra por Trelle Caron
- 2º 13º de La Cargosa en 1.200 m. Cond. con 51 k. en 1.14.35
- 3º 15º de Las Palmas en 1.400 m. Cond. con 52 k. en 1.28.25
- 4º 15º de Chanza en 1.100 m. Cond. con 51 k. en 1.14.35
- 5º 7º de La Cargosa en 1.200 m. Cond. con 53 k. en 1.14.35
- 6º 3º de Maripara en 1.400 m. Cond. con 53 k. en 1.28.25
- 7º 3º de Macerata en 1.400 m. Cond. con 53 k. en 1.28.25
- 8º 15º de La Cargosa en 1.200 m. Cond. con 52 k. en 1.21.45
- 9º 6º de Huaría en 1.200 m. Cond. con 50 k. en 1.14.35
- 10º 5º de La Cargosa en 1.200 m. Cond. con 52 k. en 1.14.35
- 11º Hija de Pernasso y Amira por Trafalgar
- 12º 15º Embrujadora en 1.200 m. Cond. con 51 k. en 1.14.35
- 13º 8º Tronicura en 1.000 m. Cond. con 53 k. en 1.28.25
- 14º 8º La Cargosa en 1.200 m. Cond. con 53 k. en 1.14.35
- 15º 13º de Quinchamal en 1.100 m. Cond. con 51 k. en 1.14.35
- 16º 7º de Querrelladora en 1.200 m. Cond. con 49 k. en 1.14.35



CUARTA CARRERA 1.200 Mts. a las 9.50 horas. Condicional Potrillos. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2

1644 E. Breque E	3r	1	Bruto	56	S. Vasquez	2
1444 H. Miranda	reap	2	Delmónico	56	V. Ubilla	14
1630 L. Rodríguez	11	3	Esportáneo	56	J. Pacheco	1
J. Santos	debuta	4	Giusti	56	M. Grasso	9
1630 A. Muñoz	4r-7	5	Huillino	56	O. López	13
1371 O. Orellana	reap	6	Katiushko	56	V. Bravo	4
1630 E. Cáceres	9	7	Performer	56	D. Basoalto	7
912 J. Jara	reap	8	Rapado	56	A. Pereira	16
1433 J. Castro R	reap	9	Rey de Bastos	56	J. Amestelly	6
1382 C. Bago	reap	10	Rio Grande	56	L. Murillo	11
1647 E. Inda G	13r	11	Rosmarino	56	M. Pereira	3
1582 A. Donati	11	12	Royal Air	56	J. Carasco	15
1382 E. Rodríguez J	reap	13	Salvatierra	56	J. Aracena	5
1647 R. Quiroz F	12r	14	Sting Ray	56	P. Cerón	12
842 P. Valderrama	reap	15	Strange	56	P. Aliaga	8
A. López	debuta	16	Visión	56	J. Castillo	10



MARIO GRASSO

EL INDICADO: Rey de B
EL DATO: Bruto
GOLPE: Huillino

- 1º 3º Holy Hook, 1.000 mts. Cond. 55 kts. tpo 0.59.45
- 2º 10º Niño Espacial, 1.400 mts. Cond. 56 kts. tpo 1.27.15
- 3º 11º Rocky, 1.400 mts. Cond. 56 kts. tpo 1.26
- 4º Debutante, Hija de Granderio-Guigula, por Ghilmaris
- 5º 7º Rocky, 1.400 mts. Cond. 56 kts. tpo 1.26
- 6º 8º Yapanqui, 1.400 mts. Cond. 56 kts. tpo 1.25.25
- 7º 9º Rocky, 1.400 mts. Cond. 54 kts. tpo 1.26
- 8º 14º Cabot, 1.200 mts. Cond. 56 kts. tpo 1.14
- 9º 8º Alajón, 1.500 mts. Cond. 56 kts. tpo 1.36.45
- 10º 7º Gustavo A., 1.200 mts. Cond. 56 kts. tpo 1.14.25
- 11º 13º Ponte Vecchio, 1.000 mts. Cond. 51 kts. tpo 0.59.45
- 12º 11º Black Diamond, 1.500 mts. Cond. 56 kts. tpo 1.21.35
- 13º 12º Gustavo A., 1.200 mts. Cond. 56 kts. tpo 1.14.25
- 14º 12º Ponte Vecchio, 1.000 mts. Cond. 54 kts. tpo 0.59.45
- 15º 12º Rio Dumo, 1.000 mts. Cond. 55 kts. tpo 1.14.45
- 16º Debutante, hija de Bachi y Suzy Beni, por Orbes



QUINTA CARRERA 1.200 Mts. a las 10.20 A. V. Condicional Potrancas. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2

A. Breque V	debuta	1	Bisna	53	S. Azocar	2
1680 C. Bago	2r	2	Carlotita	53	J. Carrasco	14
1541 D. López	reap	3	Cetti	53	E. Cabrera	1
1528 J. Melero B	reap	4	Desalmada	53	E. L. Toro	9

Club Hípico

Domingo 19 de Septiembre de 1971

PRIMERA CARRERA a las 13.45 hrs. 1.000 Mts. 9a. ser. Ind. 3 al 4. PRIMERA VALIDA TRIPLE N° 1.



ENRIQUE LOPEZ

EL INDICADO: Amita
DATO: De Boquete
GOLPE: Misión Insólita

- (1) 13° Whipe Prince, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.13 4/5 H.Ch.
- (2) 3° Sabihonda, 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 0.59 4/5
- (3) 4° Sabihonda, 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 0.59 4/5
- (4) 12° Lucianella, 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.12 3/5
- (5) 14° Trompido, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.13 1/5 H.Ch.
- (6) 13° Sabihonda, 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 0.59 4/5
- (7) 8° Sabihonda, 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 0.59 4/5
- (8) 16° Ponciano, 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.27 3/5 H.Ch.
- (9) 14° Bimini, 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.6 2/5
- (10) 7° Jalocita, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.14 3/5 H.Ch.
- (11) 7° Artera, 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 0.59 4/5
- (12) 5° Bimini, 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.6 2/5
- (13) 8° Artera, 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.6 2/5
- (14) 5° Artera, 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 0.59 4/5
- (15) 14° Biscuit, 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.13 1/5

SEGUNDA CARRERA a las 14.15 hrs. 2.200 metros CONDICIONAL SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 1.



JOSE H. MEDINA

EL INDICADO: Orlov
DATO: Ritual
GOLPE: La Diabla

- (1) Ganó a Lord Callampa, 1.600 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.36 4/5
- (2) 3° Ayoub Khan, 1.500 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.29 4/5
- (3) 5° Bacan 2000mts. Hand. 53 kls. tpo. 2.8 H.Ch.
- (4) 7° Hardamo, 1.500 mts. Hand. 58 kls. tpo. 1.29 2/5
- (5) 2° Straight Off, 1.500 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.29 4/5
- (6) 3° Almarista, 1.500 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.29 4/5
- (7) 13° Escultor, 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.26 3/5 H.Ch.

TERCERA CARRERA a las 14.45.1.000 metros CONDICIONAL TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 1.



JUAN DUARTE

EL INDICADO: Moon River
DATO: Protagonista
GOLPE: Disputada

- (1) 15° Lolita Mia, 1.100 mts. Cond. 51 kls. tpo. 1.7 2/5
- (2) 9° Agami, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 0.59 4/5
- (3) 3° Marucha, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 0.58 3/5
- (4) 6° Marucha, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 0.58 3/5
- (5) 9° Troncurá, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 0.59 1/5
- (6) 12° Cautera, 1.000 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.2 3/5
- (7) 10° Marucha, 1.000 mts. Cond. 49 kls. tpo. 0.58 3/5
- (8) 7° Marucha, 1.000 mts. Cond. 52 kls. tpo. 0.58 3/5
- (9) 13° Pianola, 1.500 mts. Cond. 50 kls. tpo. 1.35 1/5
- (10) 2° Troncurá, 1.000 mts. Cond. 49 kls. tpo. 0.59 4/5
- (11) 11° Agami, 1.000 mts. Cond. 49 kls. tpo. 0.59 4/5
- (12) 4° Marucha, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 0.58 3/5
- (13) 5° Marucha, 1.000 mts. Cond. 51 kls. tpo. 0.58 3/5
- (14) 15° Agami, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 0.59 4/5
- (15) 4° Agami, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 0.59 4/5
- (16) 13° Agami, 1.000 mts. Cond. 49 kls. tpo. 0.59 4/5
- (17) 11° Scarzella, 1.200 mts. Cond. 50 kls. tpo. 1.14 3/5 H.Ch.

CUARTA CARRERA a las 15.15.1.500 metros CONDICIONAL PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 2



ALVARO ABARCA

EL INDICADO: Olive Tree
DATO: Guitarreada
GOLPE: Wiewiel

- (1) 11° Kalima, 1.500 mts. Cond. 51 kls. tpo. 1.34 4/5 H.Ch.
- (2) 17° Macerata, 1.400 mts. Cond. 49 kls. tpo. 1.27 1/5 H.Ch.
- (3) 2° Momy, 1.300 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.18 3/5
- (4) 3° Bella Genio, 1.300 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.18
- (5) 6° Agami, 1.000 mts. Cond. 51 kls. tpo. 0.59 4/5
- (6) 7° Agami, 1.000 mts. Cond. 52 kls. tpo. 0.59 4/5
- (7) 12° Pianola, 1.500 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.33 1/5
- (8) 9° Momy, 1.300 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.18 3/5
- (9) 2° Marucha, 1.000 mts. Cond. 52 kls. tpo. 0.58 3/5
- (10) 4° Troncurá, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 0.59 1/5
- (11) 6° Macerata, 1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.27 1/5 H.Ch.
- (12) 15° F. Grande, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 0.59 4/5
- (13) 5° Macerata, 1.400 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.27 1/5 H.Ch.
- (14) 5° Agami, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 0.59 4/5
- (15) 4° Momy, 1.300 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.18 3/5
- (16) 10° Agami, 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 0.59 4/5
- (17) 7° Bella Genio, 1.300 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.18
- (18) 3° Momy, 1.300 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.18 3/5

QUINTA CARRERA a las 15.45.1.600 metros. 2a. serie. Ind. 39 al 50. SEGUNDA VALIDA APUESTA TRIPLE N° 2



SERGIO AZOCAR

EL INDICADO: Hardamo
DATO: Relumbrante
GOLPE: Michai

- (1) Ganó a Gran Minero, 2.400 metros. Hand. 50 kls. tpo. 2.29
- (2) 3° Abbey, 1.500 mts. Hand. 59 kls. tpo. 1.31 1/5 H.Ch.
- (3) 5° Relumbrante, 2.400 mts. Hand. 53 kls. tpo. 2.29
- (4) 7° Sapencia, 1.200 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.12 1/5
- (5) 4° Mi Cazula, 1.600 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.35 3/5
- (6) 7° Mi Cazula, 1.600 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.35 3/5
- (7) Ganó a Artesa, 1.500 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.29 2/5
- (8) 2° Ejemplo, 1.600 mts. Hand. 57 kls. tpo. 1.36 3/5

SEXTA CARRERA a las 16.15.1.600 metros. 6a. serie. Ind. 16 al 22. TERCERA VALIDA APUESTA TRIPLE N° 2



ANTONIO BULLEZU

EL INDICADO: Baby Pal
DATO: Tacuill
GOLPE: Niño Espacial

- (1) Ganó a La Diabla, 1.500 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.29 4/5
- (2) 17° Ayoub Khan, 1.500 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.29 4/5
- (3) 7° Moonstone, 1.700 mts. Clás. 53 kls. tpo. 1.41 3/5
- (4) 12° Impaciente, 2.200 mts. Hand. 50 kls. tpo. 2.8 3/5
- (5) 4° Ayoub Khan, 1.500 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.29 4/5
- (6) Ganó a Tántalo, 1.400 mts. Cond. 56 kls. tpo. 1.27 1/5 H.Ch.
- (7) 4° Orlov, 1.600 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.36 4/5
- (8) 15° Moonstone, 1.700 mts. Clás. 53 kls. tpo. 1.41 3/5
- (9) 7° Compadre, 2.000 mts. Hand. 49 kls. tpo. 2.7
- (10) 12° St. Off, 1.500 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.29 4/5
- (11) Ganó a Turbado, 1.500 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.31 1/5

SEPTIMA CARRERA A LAS 16.45.1.000 Mts. Clásico (1a. Válida para la Apuesta Triple N° 3).



CLAUDIO LEIGHTON

EL INDICADO: Pelirrojo
DATO: Tour
GOLPE: Bantú

- (1) 10° Tetrao, 1.200 Hand. 62 kls. tpo. 1.12. Clás. H.Ch.
- (2) 10° Migratore, 1.500 mts. Clás. 57 kls. tpo. 1.31 3/5
- (3) 4° Mi Cazula, 1.200 mts. Hand. 61 kls. tpo. 1.11
- (4) 4° Tetrao, 1.200 mts. Clás. 56 kls. tpo. 1.12 H.Ch.
- (5) 8° Tetrao, 1.200 mts. Clás. 56 kls. tpo. 1.12 H.Ch.
- (6) 6° Adaptado, 1.000 mts. Hand. 60 kls. tpo. 1.1
- (7) 5° Janin, 1.400 mts. Hand. 47 kls. tpo. 1.24 2/5
- (8) 3° Adaptado, 1.000 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.1
- (9) 3° Mi Cazula, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.11
- (10) 2° Mi Cazula, 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.1
- (11) 9° Adaptado, 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.11 2/5
- (12) 2° Que Pasa, 1.200 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.11 2/5

OCTAVA CARRERA A LAS 17.15.1.000 Mts. 8a. Serie Ind. 5 al 9 (2a. Válida para la Apuesta Triple N° 3).



JOSE DE POSADA

EL INDICADO: Invariable
DATO: Unionista
GOLPE: Benceno

- (1) 2° Avignon, 1.200 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.13
- (2) 9° Cahuel, 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.2 3/5
- (3) 3° Devuelta, 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.9 4/5
- (4) 15° Karen, 1.000 mts. Hand. 50 kls. tpo. 0.58 3/5
- (5) 2° Lucianella, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12 3/5
- (6) 5° Grifo, 1.200 mts. Hand. 47 kls. tpo. 1.11 3/5
- (7) 15° Cachocho, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.13 3/5 H.Ch.
- (8) 12° Vichita, 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 0.59 1/5
- (9) 3° Lucianella, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12 3/5
- (10) 5° Pato Rey, 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.13 1/5
- (11) 10° Vichita, 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 0.59 1/5
- (12) 2° Sabihonda, 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 0.59 4/5
- (13) 4° Vichita, 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 0.59 1/5
- (14) Ganó a Artera, 1.100 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.6 2/5
- (15) 7° Sabihonda, 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 0.59 4/5

CRUCEÑA PUEDE SALIR

Muy buen estado mostró ayer Cruceña al pasar 600 metros en 35 3/5 con final de 11 2/5 para los 200 metros. Todos los aprones de la pista palmeña fueron controlados en forma exclusiva para La Nación, por José Olmos.

PISTA N° 2 1.200 metros.

MARISCAL J. Amestelly en 1.16. últimos 500 en 31

800 metros

PRESUNTA, J. Castillo en 48, 2/5 últimos 400 en 24, 2/5

700 metros

TROMPILLO, A. Parra en 42

600 metros

CRUCEÑA, J. Amestelly en 35, 3/5, últimos 200 en 12, 2/5

SARDONICO, H. Olguin en 37, últimos 200 en 12, 3/5

REY DE CHILE, A. Parra en 37, 1/5, últimos 200 en 12, 2/5

OXIGENADA, E. Cabrera en 37, últimos 200 en 12, 2/5

PUYUMEN, C. Diaz en 39, últimos 200 en 13, 3/5

CHILELINDO, C. Amestelly y TONIO, J. Amestelly en 37, últimos 200 en 12, 2/5 iguales

JANIN, L. Yañez en 36 1/5, últimos 200 en 12, 3/5

LLANOS, O. López en 38, últimos 200 en 13

PRESION, C. Ojeda en 36, 2/5 últimos 200 en 12, 3/5

CRUOLLO, J. Pacheco en 37, últimos 200 en 12, 3/5

BONITA SPRING, D. Basoalto en 39, últimos 200 en 12, 3/5

BACAN, G. Farfan en 37, últimos 200 en 12

MIGRATORE, D. Muñoz en 36, 3/5, últimos 200 en 12, 2/5

VERROCCHIO, P. Herrera en 35, 2/5, últimos 200 en 12, 1/5 de bajada

500 metros

CAMPANILLON, P. Herrera en 31

ALAMETA, H. Olguin en 31

OSO BLANCO, M. Valdivieso en 31, 2/5

SHANGAICITO, P. Herrera en 28, 2/5 de bajada

EL PATRONCITO, R. González en 30, 3/5

GEMINI, H. Olguin en 30

SILFO, L. Yañez en 30, 2/5

NARCOTICO, O. López en 29, 3/5

SENECIO, D. Muñoz INDIANA D. Basoalto en 31 iguales

MARTIN PESCADOR, C. Ojeda en 31

FLOR, CAMPRESTRE, D. Muñoz en 30, 3/5

MARANETON, M. Valdivieso y ZACA, E. Cabrera en 33, fácil Zaca, a voluntad

PANGO, O. López en 31

TIA TALI, P. Cerón en 30 3/5

400 metros

LILITH, P. Cerón en 23, de bajada MONTE MARIO, P. Herrera en 25, a voluntad

MILETUN, H. Olguin en 24, 1/5

DOÑA CARGOSA, R. González en 25, 3/5

LADY PATRICIA, A. Farias en 26, 3/5, a voluntad

SATURNA, L. Muñoz en 25, 3/5, a voluntad

ACACIO, H. Olguin en 24, 3/5

PIO BARJOJA, L. Muñoz en 24, 3/5

PALMENIA, D. Muñoz en 23 de bajada

BOLOGNESE, C. Diaz en 25

REY DE ORO, L. Muñoz en 25

PEDESTAL, V. Bravo en 23, 2/5

LA ETO, C. Ojeda en 25

UNANIME, C. Amestelly en 25, 2/5

ALCALINADA, A. Farias en 26

FUTURO, J. Pacheco en 25

400 metros del partidor

PELIRROJO, D. Sagardia en 22, 2/5

MOISSAC, J. Amestelly en 22, 3/5

MAGNIFICO, J. Amestelly en 22, 2/5

PROMOTOR, D. Muñoz en 22, 2/5

FENICIO, O. López en 22, 3/5

TEXAS GIRL, C. Diaz en 23

CAMOTILLO, J. Pacheco en 22, 1/5

200 metros

MOGOL, R. Claveria en 12, repetido igual

PENNY LANE, J. Amestelly en 12, 1/5, repetido igual

AGRADECEN

La Sra. María Sánchez de Marín y el Sr. Jorge Marín Jiménez, nos piden hacer públicos sus agradecimientos por la generosa ayuda recibida de los gremios hípicos de los hipódromos centrales, con motivo del fallecimiento del jéne Jorge Marín ocurrido tiempo atrás.

Se reunieron alrededor de E' 20.000, los que le serán entregados en sumas mensuales, a la espera de que la Caja termine de tramitar la jubilación definitiva del jéne y le otorgue a la viuda la pensión correspondiente.

La iniciativa estuvo en manos del gerente del Hipódromo Chile Sr. Victor Goldveig, gestor moral de la exitosa contribución.

Sporting Club

Domingo 19 de Septiembre de 1971



PRIMERA CARRERA- 1.400 metros. A las 14.30 horas. No ganadores. Primera Triple Número Uno.

D. López	7-11	1	Gran Heraldo	56 S. Vásquez	5
O. López	10-9	2	Veterok	56 N. N.	8
O. Pombo	6-6-5	3	Hipébaton	56 C. Hernández	11
R. Vidal	5-6	4	Michel	56 J. Monardes	10
R. Vidal	5-3	5	Pontormo	56 O. Escobar	12
R. Vidal	4-4	6	Rectoria	53 J. Maira	9
L. Alvarez	Debuta	7	Royal Black	53 J. Burton	7
O. Castillo	9-6	8	Orillero	56 V. Ubbila	6
L. Vázquez	3-4	10	Tough Guy	56 S. Arellano	13
D. Alvarez	Reaparece	11	Burgalesa	56 J. Bórquez	14
J. Abarzua	5-2-2	12	María Trapo	53 O. Pérez	2
J. Jara	11	13	Que me importa	53 P. Hernández	3
R. Saavedra	7-8	14	Vilanova	53 M. Pardo	4

Corrales 1 con 2, 4 con 5 y 6 con 7



SEGUNDA CARRERA. 1.300 metros. A las 15.05 6° serie Ind. 0-7. Primera Triple Número Uno.

J. H. Medina	15 Ch.	1	Barrabás	55 E. Frias	5
M. Quezada	13-10	2	La Pitilla	54 S. Pradenas	8
R. Saavedra	7-2	3	Maicopius	53 S. Vásquez	11
R. Bernal	7	4	Moraima	53 J. Baraza	10
R. Bernal	Reaparece	5	Futunista	52 L. Vázquez	12
R. Carvajal	17 Ch.	6	Palomar	52 P. Hernández	9
H. Vera	2-2	7	Ghezret	50 A. Marchant	7
C. Urbina	3	8	Idilio	50 J. Beiza	6
C. Urbina	5	9	Como Lance	46 G. Pinto	1
L. Vázquez	9	10	Otaw	50 B. Parra	2
E. Bravo	Reaparece	11	Felicitá	48 M. Pardo	3
U. Bravo	6-4	12	Tranquilina	48 C. Jorquera	4



TERCERA CARRERA. 1.300 metros. A las 15.35 horas 2°

viene de la pág. 19

Club Hípico Domingo 19 de Septiembre de 1971



NOVENA CARRERA A LAS 17.50 1.100 Mts. 7a. Serie Ind. 9 al 15 (3a. Válida para la Apuesta Triple N° 3).

1111 O. Silva reaparece	1 Petruchio	54 C. Pezoa	7
1688 J. Posadas 1-4	2 Scarzella	54 L. Rivera	5
1538 G. Sarmiento 4-1	3 Templista	54 C. Sepúlveda	12
1679 J. Castro R. 3-10-1	4 Tronicura	54 P. Cerón	6
1637 J. Duque 8-6-16	5 Polígono	53 M. Ramírez	10
1686 E. Inda S. 8-7-1	6 Vichita	53 S. Azócar	1
1589 H. Salas 14-13-14	7 Alameta	52 A. Pereira	4
1688 H. Jara 6-14-3	8 Soriente	52 L. Cifuentes	9
1688 J. Maldonado 1-16-7	9 Ras Club	51 N. Urrutia	3
1500 Juan Melero 4-16	10 Recenta	51 C. Leighton	2
1671 O. González 4-7-9	11 Mecenas	50 J. Sepúlveda	11
1623 A. Carreño 13-4-13	12 Artigas	48 J. Duarte	8



MARCELO RAMIREZ

EL INDICADO: Tronicura
DATO: Vichita
GOLPE: Artigas

- (1) 2° Mascaret, 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.5 2/5
- (2) 4° Karen, 1.000 mts. Hand. 55 kls. tpo. 0.58 3/5
- (3) Ganó a Amancay, 1.200 mts. Cond. 51 kls. tpo. 1.14, 1/5 H. Ch.
- (4) Ganó a Disputada, 1.000 mts. Cond. 51 kls. tpo. 0.59 1/5
- (5) 16° Pronto Alivio, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.12, 3/5, H.
- (6) Ganó a Biscuit, 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 0.59, 1/5
- (7) 14° Bochorno, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.13, 2/5
- (8) 3° Karen, 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 0.58, 3/5
- (9) 7° Karen, 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 0.58, 3/5
- (10) 16° Zapallar, 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.2 4/5
- (11) 9° Matorral, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.13, 1/5 H. Ch.
- (12) 13° Lynn, 1.400 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.27, 3/5 H. Ch.



DECIMA CARRERA A LAS 18.25 1.100 Mts. 6a. Serie Ind. 13 al 18.

1647 G. Sarmiento 2-10-1	1 Ponte Vecchio	54 C. Sepúlveda	7
1261 E. Bartolovic reaparece	2 Rafel	54 C. Ojeda	5
1438 A. Proschke reaparece	3 Vinco	54 E. Guzmán	12
1689 O. González 2-6-15	4 Avigndn	53 L. Yáñez	13
1639 L. Contreras 8-4-5	5 Jalpur	53 C. Pezoa	6
1651 Alv. Bregue 2-1-3	6 Quinchilca	52 S. Azócar	10
1621 A. Gutiérrez 14-	7 Changaral	51 R. Jaque	1
1437 J. Inda reaparece	8 Fargana	51 L. Toro	4
1504 F. Jacal 1-4-4	9 Mostacho	51 C. Leighton	9
1670 O. Orellana 3-13-13	10 Niraco	51 L. Cifuentes	3
1671 V. Contreras 10-4	11 Enhuinchada	50 R. Claveria	14
1689 A. Valdes 6-2-5	12 Iluminado	50 A. Poblete	11
1228 P. Polanco reaparece	13 Tip	49 A. Pereira	8
1504 P. Inda reaparece	14 Expropiación	49 A. Pereira	8



FERNANDO JACAL

EL INDICADO: Iluminado
DATO: Expropiación
GOLPE: Nirecoe

- (1) Ganó a Quignón, 1.000 mts. Cond. 55 kls. tpo. 0.59, 4/5
- (2) 12° xmi Cortejo, 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.34, H. Ch.
- (3) 5° Magloria, 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.2, 3/5
- (4) 15° Argollera, 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 0.58, 2/5
- (5) 5° Moratin, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.12, 2/5 H. Ch.
- (6) 3° Grifo, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.11, 3/5
- (7) 14° Escultor, 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.26 3/5
- (8) 4° Moonstone, 1.200 mts. Cond. 51 kls. tpo. 1.31 1/5
- (9) 4° La Diabla, 1.500 mts. Hand. 59 kls. tpo. 1.31, 1/5
- (10) 13° Merise, 1.200 mts. Hand. 45 kls. tpo. 1.12, 3/5 H. Ch.
- (11) 4° Matorral, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.13, 1/5 H. Ch.
- (12) 5° Argollera, 1.000 mts. Hand. 49 kls. tpo. 0.58 3/5
- (13) 8° Luchador, 1.500 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.39, 3/5
- (14) 9° La Diabla, 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.31 4/5

viene de la pág. 18

Hipódromo Chile Domingo 19 de Septiembre de 1971



OCTAVA CARRERA - 1.500 Mts. a las 2 Hrs. Índice: 12 al 7. SE GANÓ GALIDA TRIPLE N° 3

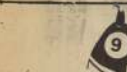
1674 L. GUERRERO 2	1 Chatanay	56 E. Sepúlveda	2
1634 E. Gidal 10	2 Tanilvoro	56 B. Allende	14
1497 M. Valdear reaparece	3 Atigada	56 E. Pacheco	1
1674 H. Parra 11	4 Prematuro	55 V. Ulloa	9
1674 H. Galaz 1	5 Amarna	54 M. Ulloa	1
1674 S. Mirale 2-6	6 Charcot	54 J. A. mestelly	4
1625 J. Chamorro 6-8	7 Hajri	54 L. Oquillo	7
1649 G. Avila 17	8 Misantrofo	54 J. Toro	16
1623 O. Jara 8-12	9 Naisa	54 V. Rojas	6
1674 Alej. Martínez L. 5-12	10 Presumido	54 V. Bravo	11
1664 E. Pinorhet 2-2	11 Vermut	54 Edo. Vasquez	15
1674 V. Contreras 7-8	12 Lem	53 E. Guajardo	15
1631 G. Julia 2-7	13 La Roseira	52 L. Rivera	5
1497 L. A. García Reaparece	14 Stand In	52 S. Azócar	12
1674 Aug. Amaro 3	15 Tehuantepec	52 C. Sepúlveda	8
Corral 1 non 2	16 El Labrador	51 R. López	10



JUAN TORO

EL INDICADO: Lem
EL DATO: Stand In
GOLPE: El Labrador

- (1) 2° Monte Mario, 1.500 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.34
- (2) 10° Spider, 1.500 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.33 3/5
- (3) 8° Pato Rey, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.13 1/5
- (4) 11° El Patronico, 1.400 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.26 3/5
- (5) 11° Monte Mario, 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.34
- (6) 3° Monte Mario, 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.34
- (7) 6° Monte Mario, 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.34
- (8) 5° Sir Richard, 1.400 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.27 2/5
- (9) 17° Alarnista, 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.29 4/5 Club
- (10) 12° Lynn, 1.400 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.27 3/5
- (11) 12° Monte Mario, 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.34
- (12) 2° Bonsoir, 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.33 3/5
- (13) 8° Monte Mario, 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.34
- (14) 7° Cabrochico, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.13 3/5
- (15) 8° El Patronico, 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.26 3/5
- (16) 9° Monte Mario, 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.34



NOVENA CARRERA - 1.500 Mts. a las 12.45 P.M. Índice: 20 al 18. TERCERA VALIDA TRIPLE N° 3

1676 J. Muñoz R. 2-2	1 Bolognese	56 V. Ulloa	2
1614 A. Padovani 4v-4v	2 Importante	56 V. Ulloa	14
1675 O. Luzama 1-16	3 Sir Richard	56 G. Fernandez	1
1675 R. Pardo 4	4 Beam Gold	55 V. Bravo	9
1401 G. Perez Reaparece	5 Eloisa V.	55 O. Lopez	11
1160 A. Petit Reaparece	6 Mafí	55 Edo. Soto	4
1675 L. Toledo 9	7 Rechiflado	55 H. Oquillo	7
1639 R. Lopez 6-11	8 Aislado	55 H. Ulloa	6
1675 P. Valderrama 4-7	9 Desafío	54 E. Guajardo	11
1675 H. Galaz 5-14	10 Fosforito	54 G. Farfán	3
1675 D. Miranda 3-8	11 Ku Ko	54 J. Castillo	5
1676 E. Beuzenberg 2-1	12 Lolera	54 V. N.	12
1464 L. A. García Reaparece	13 Nolanville	54 S. Vasquez	8
1652 J. Castro R. 6	14 Tono	54 J. A. mestelly	10



GERMAN PEREZ

EL INDICADO: Bolognese
EL DATO: Importante
GOLPE: Mafí

- (1) 2° Spider, 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.33 3/5
- (2) 10° Miti Miti, 2.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 2.9
- (3) 16° Biddeford, 1.500 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.32 3/5
- (4) 4° Biddeford, 1.500 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.32 3/5
- (5) 9° Destinado, 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.26
- (6) 9° Lasalle, 2.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 2.8 2/5
- (7) 9° Biddeford, 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.32 3/5
- (8) 6° Orlov, 1.600 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.36 4/5, Club
- (9) 7° Biddeford, 1.500 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.32 3/5
- (10) 14° Biddeford, 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.32 3/5
- (11) 8° Biddeford, 1.500 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.32 3/5
- (12) 3° Spider, 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.33 3/5
- (13) 8° Maya, 1.600 mts. Clas. 53 kls. tpo. 1.40 3/5 Club
- (14) 6° Straight Off, 1.500 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.29 4/5 club



DECIMA CARRERA - 1.500 mts. HANDICAP A LAS 13.05 HRS. Índice: 17 al 13. PRIMERA GALIDA PARA LA TRIPLE N° 4

1675 J. BTA Castro 7-10	1 Bonnela	56 O. Lopez	2
1676 C. Valenzuela 11	2 Kalista	56 L. Rivera	14
1676 H. Miranda 8	3 Bonsoir	55 E. Cabrera	1
1676 H. M. Randa 8	4 Hoxogeno	55 G. Fernandez	9
1676 P. Bagu 1	5 Kalexia	55 J. M. Aravena	13
1623 E. Inda 1	6 Lynn	55 H. Ulloa	4
Beuzenberg 1	7 Monte Mario	55 P. Herrera	7
1501 O. Aliaga reaparece	8 Pirata Negro	55 E. Guajardo	16
1676 R. Rabello 7	9 Presión	55 C. Ojeda	6
1502 E. Vidal reaparece	10 El Cordobes	54 J. A. mestelly	11
1638 H. G. Zález 1	11 Inesita	53 R. Claveria	11
1449 G. Urquidí reaparece	12 Invernal	53 V. Ulloa	15
1676 R. Pardo 5	13 Chanel	52 D. Sagardia	5
1676 E. Medina 6-9	14 La Gabachita	52 P. Castillo	12
1625 R. Bernal G. 6-15	15 Las Palmas	52 G. Farfán	8
1660 A. Martínez L. 2v	16 Phashima	52 S. Azócar	10



G. FERNANDEZ

EL INDICADO: Phashima
EL DATO: M. Mario
GOLPE: Invernal

- (1) 10° Biddeford, 1.500 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.32 3/5
- (2) 11° Spider, 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.33 3/5
- (3) Ganó a Lem, 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.33 3/5
- (4) 8° Spider, 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.33 3/5
- (5) Ganó a Miete, 1.500 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.34 4/5
- (6) Ganó a Hajri, 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.37 3/5
- (7) Ganó a Chatanay, 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.34
- (8) Zorro Rojo, 1.400 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.25 1/5
- (9) 7° Spider, 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.33 3/5
- (10) 14° Falluto, 1.400 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.26 4/5
- (11) 5° Sor Quimera, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.13
- (12) 12° Valadero, 1.500 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.33
- (13) 5° Spider, 1.500 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.33 3/5
- (14) 9° Spider, 1.500 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.33 3/5
- (15) 15° Sir Richard, 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.27 2/5
- (16) 4° Laureana, 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.13 2/5



DECIMA PRIMERA CARRERA - 1.500 mts. Ha. dicap a las 13.55 hrs. Índice: 25 al 20. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4

1671 A. Donati 2	1 Don Di	56 J. Carrasco	4
1261 A. Donati Reaparece	2 Aulen	54 J. Castillo	1
1663 E. Gidal 4v	3 El Secreto	56 J. A. mestelly	9
1671 M. Muñoz 8	4 Polycarpus	56 F. Vasquez	11
1627 A. Vahanov 10	5 Bonachón	55 C. Sepúlveda	4
1621 J. P. Bagu 1	6 Escultor	55 J. M. Aravena	1
1593 Alv. Bregue V. 4	7 Lique	55 S. Azócar	6
1678 P. Medina V. 3-2	8 Mamma Mia	54 J. Salinas	11
1675 P. Oedina 7-12	9 Don Lucas	53 E. Guajardo	1
1671 A. Martínez L. 7	10 Pinatra	54 E. Vasquez	5
1671 Fdo. Castro 3-4	11 Sardonico	54 V. Ulloa	12
1675 M. Arandea 13	12 Corajudo	53 A. Salas	8
1675 M. Valenzuela 2	13 Richv	53 A. Parra	10



ENRIQUE VIDAL

EL INDICADO: Lique
EL DATO: Escultor
GOLPE: Polycarpus

- (1) 12° Dintel, 1.500 mts. con 50 km. en 1.32 3/5 Hand.
- (2) 2° Mi Cortejo, 1.500 mts. con 54 k. en 1.34 Hand.
- (3) 4° Clepia, 1.300 mts. con 57 k. en 1.19 1/5 Vña Hand.
- (4) 8° Dintel, 1.500 mts. con 51 k. en 1.32 2/5 Hand.
- (5) 10° Latino, 1.400 mts. con 49 k. en 1.26 Hand.
- (6) Ganó a Bolognese, 1.400 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.26 3/5
- (7) 4° Dolón, 1.200 mts. con 55 k. en 1.12 3/5 Hand.
- (8) 2° Triumph, 1.800 mts. con 50 k. en 1.48 3/5 Club Hand.
- (9) 12° Biddagord, 1.500 mts. con 55 k. en 1.32 3/5 Hand.
- (10) 7° Dintel, 1.500 mts. con 48 k. en 1.32 2/5 Hand.
- (11) 4° Falluto, 1.400 mts. con 52 k. en 1.26 4/5 Hand.
- (12) 13° Biddeford, 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.32 3/5
- (13) 2° Biddeford, 1.500 mts. con 51 k. en 1.32 2/5 Hand.



DECIMA SEGUNDA CARRERA - 1.500 mts. Handicap a las 14.30 hrs. Índice: 1 AL TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4

1672 J. Bta Castro 6	1 Estrel	57 L. Carona	2
1626 O. Silva 5-7	2 Pinkerton	57 J. Toro	14
1696 P. Bagu reaparece	3 Corcolen	55 J. M. Aravena	1
1640 E. Caceres 9	4 Kepler	55 E. Soto	9
1673 E. Caceres 5	5 Fenico	51 O. Lopez	11
1627 F. Gazmuri 1-2	6 Pedestal	55 V. Bravo	4
1611 O. Aliaga 1v	7 Apresado	53 E. Guajardo	7
1675 Fdo. Castro 1	8 Biddeford	52 J. A. mestelly	6
1673 A. Gutiérrez 9	9 Rey de Chile	52 A. Parra	11
1501 O. Silva reaparece	10 Zorro Rojo	52 J. Salinas	1
1654 G. Mele 1-1	11 Destino	51 J. Perez	5
1666 J. Castro R. 4-rodo	12 Futuro	49 J. Castillo	12
1319 A. Bregue E. reaparece	13 Lonocche	49 S. Azócar	8
1624 P. Polanco 1	14 Falluto	48 A. Poblete	10



ORLANDO LOPEZ

EL INDICADO: Pedestal
EL DATO: Biddeford
GOLPE: Kepler

- (1) 6° Providente, 1.500 mts. con 49 k. en 1.31 2/5 Hand.
- (2) 7° Cnolón, 1.400 mts. con 50 k. en 1.25 3/5 Hand.
- (3) 2° Fenelon, 2.000 mts. con 48 k. en 2.6 Hand.
- (4) 9° Albanoque, 1.200 mts. con 59 k. en 1.12 2/5 Hand.
- (5) 5° Dintel, 1.500 mts. con 54 k. en 1.32 2/5 Hand.
- (6) 2° Latino, 1.400 mts. con 54 k. en 1.26 and
- (7) 3° Cabot, 1.500 mts. con 52 k. en 1.33 4/5 Club Hand.
- (8) Ganó a Ricky, 1.500 mts. con 52 k. en 1.32 3/5 Hand.
- (9) 9° Dintel, 1.500 mts. con 55 k. en 1.32 2/5 Hand.
- (10) Ganó a Dolón, 1.400 mts. con 52 k. en 1.25 1/5 Hand.
- (11) 13° First Love, 1.200 mts. con 53 k. en 1.11 1/5 Club Hand.
- (12) Roda donde ganó Baga, en 50 k. 11 Sep. Hand.
- (13) 5° Ejemplo, 1.400 mts. con 51 k. en 1.26 3/5 Hand.
- (14) Ganó a Alberto S. en 1.400 mts. con 49 k. en 1.26 4/5 Hand.

CIFUENTES: EFICIENTE Y RENDIDOR, SIN BRILLAR

Chile es tierra de buenos jinetes. Concepción es cuna de buenos látigos, son afirmaciones indimentables que se vienen repitiendo en el ambiente hípico. En la "Perla del Bio Bio", se formaron Héctor Pilar, Ricardo Madariaga, Desiderio Muñoz, Carlos Sepúlveda y tantos otros consagrados en el país y extranjero.

También es penquista y allá nació, como jinete, Luis Cifuentes Vergara, 29 años, soltero, frecuente ganador en los dos hipódromos de la capital, y quien con eficiencia ha mantenido esa tradición. Y es curioso, todavía no está entre el selecto grupo o "élite" de los que el aficionado apostador sigue invariablemente. Porque el muchacho sureño, con 12 años de profesión, es ganador de más de 400 carreras. De ellas, durante dos años que ejerce en Santiago, 30 veces cruzó victorioso el disco en 1970 y durante los 8 meses del actual año, ya lleva otro número igual de victorias. Antes de 3 años, ya era jinete de primera categoría.

Es un buen record para quien fue además ganador durante 3 años 1962,

Hipódromo Chile

VIERNES 17 DE SEPTIEMBRE

PRIMERA CARRERA. 1.200 Metros. A las 14.30 horas. P. Séptimo de Línea (Índice: 5 al 2). Primera Válida para la Triple N° 1.

Reaparece	1° Arturo R.	56 J. Carrasco	6
Reaparece	2° Cañaveral	56 P. Herrera	4
Reaparece	3° Sorrellito Segundo	56 P. Cerón	5
Reaparece	4° Cuquita Linda	56 R. González	10
Reaparece	5° Iron Horse	56 C. Hernández	13
Reaparece	6° Muñeca de Trapo	56 L. Rivera	2
Reaparece	7° Poucette	56 P. Castillo	8
Reaparece	8° Shere Khan	56 P. Alaga	12
Reaparece	9° Moai	55 J. Trujillo	11
Reaparece	10° Reina Mia	55 A. Pereira	7
Reaparece	11° Aspe	54 J. Aracena	3
Reaparece	12° Teodoro	54 G. Fernández	1
Reaparece	13° Waleka	54 E. Cabrera	15
Reaparece	14° Non Tropp	53 J. Eguen	14
Reaparece	15° Porto Rico	53 N. Urrutia	16
Reaparece	16° Tiamo	53 N. Urrutia	16

SEGUNDA CARRERA. 1.200 Metros. A las 15 horas. P. Chacabuco. Condición. Segunda Válida para la Triple N° 1.

Reaparece	1° Arrojo	56 G. Pinto	6
Reaparece	2° Daxicron	56 J. Amestely	4
Reaparece	3° Farallón	56 O. López	5
Reaparece	4° Fulminante	56 L. Caroca	10
Reaparece	5° Hijo del Sol	56 E. González	13
Reaparece	6° Laborioso	56 L. Cifuentes	2
Reaparece	7° Lord Tinto	56 S. Campos	8
Reaparece	8° Los Carpatos	56 E. Guzmán	12
Reaparece	9° Mandoble	56 E. López	11
Reaparece	10° Peto	56 M. Pereira	7
Reaparece	11° Sabotaje	56 C. Leighton	9
Reaparece	12° San Martín	56 J. Castillo	3
Reaparece	13° Sofrenado	56 S. Vázquez	1
Reaparece	14° Tapa	56 V. Ubbia	15
Reaparece	15° Trebolado	56 P. Herrera	14
Reaparece	16° Viejo Lindo	56 E. Guajardo	16

TERCERA CARRERA. 1.200 Metros. A las 15.30 horas. P. Maipú. Handicap (Índice 9 al 6). Tercera Válida para la Triple N° 1.

Reaparece	1° Atlántico	56 J. Eguen	6
Reaparece	2° Pañalorino	56 C. Leighton	4
Reaparece	3° Biye	56 L. Munillo	5
Reaparece	4° Francine	56 C. Queda	10
Reaparece	5° Electra	56 J. Salinas	13
Reaparece	6° Lamentosa	56 N. N.	2
Reaparece	7° Mistelle	56 P. Alaga	8
Reaparece	8° Naggy	56 N. N.	12
Reaparece	9° Narro	56 M. Ramirez	11
Reaparece	10° Peyrac	56 S. Azocar	7
Reaparece	11° Sans Souci	56 L. Cifuentes	9
Reaparece	12° Distinguido	54 J. Castillo	3
Reaparece	13° Verina	54 L. Rivera	1
Reaparece	14° Alce	53 S. Allende	15
Reaparece	15° Britagás	53 J. Pacheco	14
Reaparece	16° Merlin	53 R. González	16

CUARTA CARRERA. 1.200 Metros. A las 16 hrs. Condición. P. Membrillar. Primera Válida para la Triple N° 2.

Reaparece	1° Alacrán	56 G. Pinto	6
Reaparece	2° Brillante	56 S. Vázquez	4
Reaparece	3° Discrepante	56 E. Guzmán	5
Reaparece	4° Falstaff	56 J. Carrasco	10
Reaparece	5° Fast Air	56 Stgo Soto	13
Reaparece	6° High Speed	56 J. Tapia	2
Reaparece	7° Jailer	56 C. Leighton	9
Reaparece	8° Kurapinín	56 V. Rojas	12
Reaparece	9° Laureanus	56 P. Ulloa	11
Reaparece	10° Minimus	56 E. Sepúlveda	7
Reaparece	11° Mozo Diablo	56 L. Munillo	9
Reaparece	12° Pata Conejo	56 E. Guajardo	3
Reaparece	13° Perejil	56 J. Salinas	1
Reaparece	14° Que Sabroso	56 V. Bravo	15
Reaparece	15° Tribal	56 N. Grasso	14
Reaparece	16° Verdadero	56 O. López	16

QUINTA CARRERA. 1.200 Metros. A las 16.30 hrs. Condición. P. El Roble. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2.

Reaparece	1° Baracú	56 J. Aracena	6
Reaparece	2° Bonadoso	56 N. N.	4
Reaparece	3° Dactari	56 L. Munillo	5
Reaparece	4° Garitero	56 E. Guajardo	10
Reaparece	5° Maharaja	56 D. Basoalto	13
Reaparece	6° Miami Beach	56 E. Rojas	2
Reaparece	7° Noruego	56 No Corre	8
Reaparece	8° Platinado	56 S. Vázquez	12
Reaparece	9° Prometeo	56 O. López	11
Reaparece	10° Ripa Bravo	56 V. Bravo	15
Reaparece	11° Rivelino	56 Stgo Soto	9
Reaparece	12° Rucananco	56 P. Castillo	3
Reaparece	13° Salador	56 N. N.	1
Reaparece	14° Talcahuano	56 C. Leighton	15
Reaparece	15° Tostado	56 P. Ulloa	14
Reaparece	16° Vinculado	56 Edo Soto	16

SEXTA CARRERA. 2.000 Metros. A las 17 hrs. Condición. P. La Palma. Tercera Válida para la Triple N° 2. Duple Exacta.

Reaparece	1° Coné	56 J. Carrasco	4
Reaparece	2° Discipulo	56 J. Salinas	5
Reaparece	3° El Rey	56 S. Vázquez	2
Reaparece	4° El Tiro	56 P. Ulloa	3
Reaparece	5° Latino	56 S. Azocar	1

SEPTIMA CARRERA. 1.200 Metros. A las 17.30 hrs. Índice 12 al 10. P. Chorrillo. Primera Válida para la Triple N° 3.

Reaparece	1° Alicanto	56 S. Vázquez	6
Reaparece	2° Chary	56 F. Venegas	4
Reaparece	3° Devuelta	56 J. Castella	5
Reaparece	4° Esrica	56 E. González	10
Reaparece	5° Sweet Maid	56 H. Pilar	13
Reaparece	6° Brisas del Río	56 E. Guzmán	2
Reaparece	7° Carboncito	56 P. Cerón	8
Reaparece	8° Cuadrilla	55 J. M. Aravena	12
Reaparece	9° El Mamma	56 A. Parra	11
Reaparece	10° La Bufanda	56 P. Herrera	7
Reaparece	11° Maria Soledad	56 H. Oguin	9
Reaparece	12° Tatarina	56 V. Ubbia	3
Reaparece	13° Tranco Largo	56 C. Pezoa	1
Reaparece	14° Trompplay	56 J. Amestely	15
Reaparece	15° Frambueso	56 E. Guajardo	14
Reaparece	16° Historieta	54 L. Munillo	16

OCTAVA CARRERA. 2.000 Metros. A las 18 hrs. Índice: 25 e Inferiores. SEGUNDA TRIPLE N° 3. GENERAL RAMON FREIRE

Reaparece	1° Ray Moro	56 J. Salinas	6
Reaparece	2° Uñalaga	56 C. Leighton	4
Reaparece	3° Burdilla	56 V. Ubbia	5
Reaparece	4° Impaciente	56 E. Guajardo	10
Reaparece	5° Lasalle	56 L. Cifuentes	13
Reaparece	6° Miti Miti	56 E. Guzmán	2
Reaparece	7° Songeur	52 S. Vázquez	8
Reaparece	8° Excelente	56 C. Pezoa	12
Reaparece	9° La Cachaña	52 L. Toro	11
Reaparece	10° Rombo Negro	53 J. Quirte	7
Reaparece	11° Don Luis	52 H. Oguin	9
Reaparece	12° Gran Salario	51 C. Sepúlveda	3
Reaparece	13° Manila	52 J. Castillo	1

Pronósticos de la Prensa y Radio (Hipódromo Chile)

	LA NACIÓN	EL ENSAYO	LA HIPICA	LAS ÚLTIMAS NOTICIAS	LA SEGUNDA	LA TERCERA	JOHN TIMBA	EL SIGLO	EL CLUB
1	Tiamo Cañaveral C. Linda	Cañaveral M. de Trapo Tiamo	Cañaveral C. Linda Waleska	Cañaveral S. Segundo C. Linda	Cañaveral C. Linda	Arturo R. Porto Rico Tiamo	Cañaveral Tiamo M. de Trapo	Arturo R. Cañaveral Tiamo	Cañaveral C. Linda Waleska
2	Sabotaje Los Carpatos Sofrenado	Los Carpatos Sofrenado Sabotaje	Sabotaje Los Carpatos Sofrenado	Los Carpatos Sofrenado Sabotaje	Sofrenado Los Carpatos Sabotaje	Sabotaje Los Carpatos Sofrenado	Los Carpatos Sabotaje Sofrenado	Sabotaje Los Carpatos Sofrenado	Sabotaje Los Carpatos Sofrenado
3	Biye Sans Souci Peyrac	Mistelle Narro Peyrac	Narro Mistelle Sans Souci	Biye Nagy Narro	Mistelle Peyrac Nagy	Biye Sans Souci Mistelle	Peyrac Biye Elector	Peyrac Sans Souci Narro	Narro Mistelle Sans Souci
4	Discrepante Laureanus Discrepante Pata Conejo	Laureanus Discrepante Pata Conejo	Laureanus Discrepante Pata Conejo	Laureanus Discrepante Pata Conejo	Pata Conejo Discrepante Laureanus	Laureanus Alacrán Pata Conejo	Laureanus Discrepante Jailer	Mozo Diablo Pata Conejo Discrepante	Laureanus Discrepante Pata Conejo
5	Platinado Garitero Prometeo	Dactari Tostado Platinado	Tostado Vinculado Baracú	Tostado Platinado Prometeo	Platinado Tostado Baracú	Vinculado Tostado Garitero	Platinado Tostado Dactari	Platinado Dactari Baracú	Tostado Vinculado Baracú
6	El Rey El Tiro	El Rey El Tiro	El Rey El Tiro	El Rey El Tiro	El Rey El Tiro	El Rey El Tiro	El Rey El Tiro	El Rey El Tiro	El Rey El Tiro
7	Historieta Trompplay Frambueso	Frambueso Cuadrilla B. de Río	Trompplay B. de Río Historieta	T. Largo Cuadrilla Frambueso	Frambueso Tatarina Esrica	Tatarina Trompplay Frambueso	M. Soledad Historieta Trompplay	Historieta Frambueso Carboncito	Trompplay B. de Río Historieta
8	Impaciente Songeur D. L. Oscar	Excelente Songeur D. L. Oscar	Excelente Impaciente Manila	Excelente Impaciente Lasalle	Excelente Impaciente Lasalle	Impaciente Songeur	Excelente Impaciente Manila	Excelente Songeur Manila	Excelente Impaciente Manila
9	C. Hermoso Horquilla Pato Rey	Cacusa Horquilla Tilopozo	Cacusa C. Hermoso Ensayo	Tilopozo C. Hermoso Ensayo	Tilopozo C. Hermoso	C. Hermoso Cacusa Ensayo	El Palmar Pato Rey C. Hermoso	Epicentro Tilopozo Pato Rey	Cacusa C. Hermoso Ensayo
10	Tronante Angulo Montevideo	Becausé Montevideo Javelle	Tronante Fonola S. del Laja	Tronante S. del Laja Fonola	Tronante Sor Quimera Karla	Tronante Many Thanks Angulo	Becausé S. del Laja Montevideo	Tronante Becausé Tranquilita	Tronante Fonola S. del Laja
11	Matinal Embrujadora Paramon	Matinal Paramon Emilio	Matinal Biología Zapallar	Paramon Matinal Biología	Paramon Matinal Biología	Matinal Biología Malvazul	Paramon Matinal Zapallar	Zapallar Matinal Pink's Love	Matinal Biología Zapallar
12	Dolón Trapi Buen Niño	Albarcoque Koke Dolón	Koke Albarcoque Dolón	Trapi Dolón Albarcoque	Koke Albarcoque Trapi	P. Crema Quellén Maton	Dolón P. Crema Loncopán	P. Crema Trapi Moratin	Koke Albarcoque Dolón
13	Ramsés Rosaluna Mi Lindita	Rosaluna Diestro Ramsés	Mi Lindita Rosaluna Ramsés	Ramsés Rosaluna Telón	Rosaluna Ramsés Mi Lindita	Rosaluna Mi Lindita Ramsés	Telón Ramsés Mi Lindita	Diestro Rosaluna Ramsés	Mi Lindita Rosaluna Ramsés

NOVENA CARRERA. 1.200 Mts. A las 18.30 hrs. Índice: 20 al 16. TERCERA VALIDA TRIPLE N° 3. P. HUSARES DE LA MUERTE

Reaparece	1° Cahuel	56 E. Guzmán	6
Reaparece	2° Ensayo	56 C. Pezoa	4
Reaparece	3° Epicentro	56 S. Azocar	5
Reaparece	4° Foráneo	56 L. Cifuentes	10
Reaparece	5° Horquilla	56 L. Munillo	13
Reaparece	6° Maldito	56 C. Diaz	2
Reaparece	7° Pato Rey	56 N. N.	8
Reaparece	8° Cacusa	56 J. Amestely	12
Reaparece	9° El Palmar	56 Edo Soto	11
Reaparece	10° Ramalazo	56 V. Bravo	7
Reaparece	11° Tilopozo	56 J. Pacheco	9
Reaparece	12° Campo H	53 J. Salinas	3
Reaparece	13° Kalisay	53 G. Fernández	1
Reaparece	14° Proyecto	53 P. Cerón	15
Reaparece	15° Ociosa	52 C. Leighton	14

DECIMA CARRERA. 1.200 Mts. A las 19.05 hrs. Índice: 25 al 21. PRIMERA TRIPLE N° 4. P. EXPEDICION LIBERTADORA. SE. CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL

Reaparece	1° Angulo	56 S. Azocar	6
Reaparece	2° El Chino	56 J. Pacheco	4
Reaparece	3° Tronante	52 J. Amestely	5
Reaparece	4° Fonola	56 V. Bravo	10
Reaparece	5° Boral	52 P. Cerón	13
Reaparece	6° Sor Quimera	55 V. Ubbia	2
Reaparece	7° Tranquilita	55 L. Toro	8
Reaparece	8° Montevideo	54 O. López	12
Reaparece	9° Agria	53 J. Salinas	11
Reaparece	10° Django	53 D. Sagardia	7
Reaparece	11° Becausé	53 C. Leighton	9
Reaparece	12° Many Thanks	53 C. Pezoa	3
Reaparece	13° Javelle	52 Edo Suárez	15
Reaparece	14° Karla	52 E. Guajardo	1
Reaparece	15° Salto del Laja	52 J. Salinas	14
Reaparece	16° Take	52 Edo Soto	16

DECIMOPRIMERA CARRERA. 1.200 mts. P. MORRO DE ARICA a las 19.40 hrs. Índice: 15 al 13 SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4 SE. CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL

Reaparece	1° Aspen	56 L. Cifuentes	6
Reaparece	2° Embrujadora	56 O. López	4
Reaparece	3° Fudari	56 J. Eguen	10
Reaparece	4° Matinal	56 C. Pezoa	13
Reaparece	5° Paramon	56 J. Amestely	5
Reaparece	6° Pink's Love	56 E. Sepúlveda	2
Reaparece	7° Puzzle	56 J. Salinas	8
Reaparece	8° Zapallar	56 V. Bravo	12
Reaparece	9° Estático	55 P. Herrera	11
Reaparece	10° La Cargosa	55 C. Leighton	7
Reaparece	11° Emilio	55 A. Poblete	9
Reaparece	12° Alivio	54 J. Pacheco	3
Reaparece	13° Anabel Lee	54 J. Castillo	15
Reaparece	14° Biología	54 D. Sagardia	1
Reaparece	15° Malvazul	54 L. Munillo	14
Reaparece	16° Stamina	54 V. Ubbia	16

DECIMOSEGUNDA CARRERA. 1.200 mts. P. GRAL. BAQUEDANO a las 20.10 hrs. Índice: 35 al 26 TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4 SE. CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL VALIDA PARA EL TIERCE

Reaparece	1° Veckemiana	57 V. Bravo	6
Reaparece	2° Buen Niño	56 S. Arellano	4
Reaparece	3° Ponche Crema	54 O. López	5
Reaparece	4° Koka	53 V. Ubbia	10
Reaparece	5° Albarcoque	52 A. Parra	13
Reaparece	6° Dolón	52 J. Duarte	2
Reaparece	7° Quellén	48 D. Sagardia	8
Reaparece	8° Maton	51 S. Azocar	12
Reaparece	9° Borona	50 J. M. Aravena	11
Reaparece	10° Loncopán	50 N. Urrutia	7
Reaparece	11° Inés Yomar	50 A. Pereira	9
Reaparece	12° Picaronazo	50 E. Suárez	3
Reaparece	13° Zamacazo	50 C. Leighton	1
Reaparece	14° Moratin	40 H. Oguin	15
Reaparece	15° Trapi	49 J. Castillo	14
Reaparece	16° Privilegio	48 R. Calveria	16

DECIMOTERCERA CARRERA. 1.200 mts. P. ESC. MILITAR BDO O'HIGGINS a las 20.45 hrs. Índice: 47 al 38 SE. CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL

Reaparece	1° Bonjour	57 R. González	6
Reaparece	2° Ramsés	56 C. Leighton	4
Reaparece	3° Diestro	54 J. Amestely	5
Reaparece	4° Principe Blanco	54 E. Soto	10
Reaparece	5° Esquelina	52 J. Pacheco	2
Reaparece	6° Medonia	52 L. Toro	8
Reaparece	7° Mi Lindita	51 J. Salinas	12
Reaparece	8° Rosaluna	51 S. Azocar	11
Reaparece	9° Cachivachera	50 A. Parra	7
Reaparece	10° Telón	48 A. Pereira	1
Reaparece	11° Windy	50 J. M. Aravena	15
Reaparece	12° Latin Lover	50 N. Urrutia	9

EL REY: ¿GALOPE DE EJERCICIO?

Un programa ordinario de doce carreras se efectuó esta tarde en la pista del Hipódromo Chile, cuyo principal atractivo lo constituirá la disputa del clásico "Ejército de Chile", sobre la distancia de 2.000

CINES DEL CENTRO

AUDITORIO. Inst. Chileno-Soviético de Cultura. Ejército 57 (89644). 7 19 hrs. Lenin en Polonia.

ASTOR. Estado 257. Tel. 392112. Desde las 10:55 "Esposas de Médicos". May. de 18.

BANDERA. Bandera 76. Tel. 714403. Desde las 10 hrs. "El Satánico Dr. No". May. de 18.

CITY. Agustinas 1022. Tel. 66687. Desde las 10:55 Hrs. "Cuando los Dinosaurios Dominaban la Tierra".

CENTRAL. Huérfanos 930. Tel. 33555. Desde las 10:30 hrs. "Historia de amor". May. de 14.

CERVANTES. M. Cusihu. 134. Tel. 381894. Desde las 11 hrs. "Orfeo Negro". May. de 15.

CINELANDIA. Puente 540 Tel. 67932. Desde las 13 hrs. "La Vuelta al mundo en 80 días". Menores.

CAPRI. Monjitas 825 (392414). Desde las 10 hrs. Tarzan en peligro. Tarzan y la fuente de la juventud.

CONTINENTAL Plaza Bulnes 41. Tel. 60735. Desde las 14 hrs. "El Día que me quieras". Menores.

DUCAL. Agustinas 777 (35375). Desde las 10:55 hrs. La monja de Monza.

ESPAÑA. Estado 337. Tel. 398488. A las 13:45, 15:45, 17:45, 19:45 y 22 hrs. La Cosa de la vida. May.

FLORIDA. Estado 226 Tel. 34289. Desde las 11 hrs. "Dime que me amas". May. de 18.

GRAN PALACE. Huérfanos 1176. Tel. 60082. A las 15:18, 45 y 22 hrs. "La Espada y la Rosa". May. de 14.

HUELEN. Huérfanos 779. Tel. 31603. Desde las 11 hrs. "El Día que me quieras". Menores.

HUERFANOS. Huérfanos 930. Tel. 31603. Desde las 11 hrs. "El Poema de las Danzas". Menores.

IMPERIO. Estado 215. Tel. 397960. Desde las 10 hrs. "La Matriarca". May. de 21.

KING. Huérfanos 840. Tel. 32838. Desde las 9:45 hrs. "Rabia en el Corazón". May. de 21.

LIDO. Huérfanos 680. Tel. 34366. Desde las 13:30 hrs. "Este es Elvis". Menores.

LUXOR. Bandera 236 (84688). Desde las 11 hrs. La fuente de la doncella.

MAYO. Monjitas 879. Tel. 391201. Desde las 10 hrs. "El amo de las Islas". May. de 18.

METRO. Bandera 141. (61570). Desde las 10:30 hrs. "Cuando es preciso ser Hombre". May. de 18.

NILO. Monjitas 879. Tel. 392078. Desde las 10 hrs. "Los Neuróticos del Sexo". May. de 21.

PACIFICO. Huérfanos 1147. Tel. 62921. Desde las 10:30 hrs. "Nuevas aventuras de los Incomparables".

PLAZA. Compañía 1068. Tel. 34714. Desde las 10 hrs. "Alas sobre Loides". May. de 14.

REAL. Compañía 1068. Tel. 65555. Desde las 11 hrs. "La Batalla de Neretva". May. de 14.

REX. Huérfanos 735. (31144). Desde las 11 hrs. La otra cara del amor. May. de 21.

RIO. Monjitas 743. Tel. 33550. Desde las 11 hrs. El Último Cupido. "Simplemente María".

RITZ. San Antonio 50. Tel. 380613. Desde las 11 hrs. "Al Umbral del Infierno". May. de 21.

RIVIERA. D. Cervantes 802 Tel. 36093. Desde las 13 hrs. "La del Cura". La Extraña pasión del marido.

ROXY. Huérfanos 1055 (80809). Desde las 10 hrs. Tarzan y su hijo.

SAN MARTIN. B. O'Higgins. 776. Tel. 35357. Desde las 10 hrs. Soldados virgenes. Traficantes del placer.

SANTA LUCIA. O.A. B. O'Higgins. San Isidro. Tel. 64718. A las 18:30 y 22 horas. "Tora Tora Tora". Menores.

SANTIAGO. Merced 829. Tel. 32888. Desde las 11 hrs. "Maclovio". May. de 21.

SAO PAULO. Merced 772. Tel. 394976. Desde las 11 hrs. Salario del miedo. May. de 18.

TIVOLI. Huérfanos 757. Tel. 30611. Desde las 11 hrs. Apasionadas. May. de 21.

TOESCA. Huérfanos 1313. Tel. 711562. Desde las 11 hrs. profesor patagónico. La guerra de los botones.

VICTORIA. Huérfanos 827. Tel. 30021. Desde las 11 hrs. batalla de Neretva. May. de 15.

WINDSOR. Moneda 1035. Tel. 89761. Desde las 10:55 hrs. Monty Walsh. May. de 18.

YORK. Ahumada 166. Tel. 66687. Desde las 10:55 hrs. cho. menores.

LOS MEJORES ASTROS DEL CANCIONERO CHILENO ACTUAN EN LA PEÑA "SI VAS PARA CHILE"

/ es sin duda alguna la más linda del país Miles y miles de turistas ya la visitan

Uno de los puntos más señalados para pasar las fiestas patrias próximas es sin duda la nueva peña folklórica "Si vas para Chile", ubicada en la calle Matucana 520, casi esquina de la calle Catedral. Este sitio se ha convertido desde hace algunos días en la atracción de toda clase de gentes venida a la capital: turistas y provincianos llenan diariamente sus hermosos y cómodos comedores. Y, además, gozan de las actuaciones de los más renombrados artistas nacionales, como el triunfador de Estados Unidos y México, Ricardo Arancibia, llamado el "hombre de los mil instrumentos". Junto a él están, también, Carmencita Ruiz, destacada folclorista nacional que ha vuelto de una larga gira por Centroamérica, Jacinta Brevia, y sus canciones de España, María del Campo con sus huasos "Los Capataces", las guitarras fabulosas de Angelito y Tito, "Los Albéniz", Don Romilio Romo y Delia con sus chistes para la "guardia vieja", Chito Faró, el popular compositor que hace las delicias del público con sus temas tan inspirados para el cancionero chileno, y a la vez su famosísimo himno SI VAS PARA CHILE, que noche a noche es coreado hasta diez y quince veces por los asistentes. Luego de todo esto, el broche lo pone la orquesta de la peña, y así Ud. ha pasado una de las veladas más lindas de fiestas patrias en un ambiente selecto, gastando poco y mirando una de las peñas más típicas y bella de nuestro país. Lo invitamos cordialmente a conocerla y divulgarla entre turistas y visitantes, algo muy digno de apreciarse, además, por la dirección de ella, que está bajo la batuta de los celebrados cómicos nacionales Sergio Feito y Gabriel Araya.

¡A REIR LLAMAN! Con el Circo del Pueblo y sus 20 payasos "TONY CALUGA 71" en Plaza Almagro



TONY CALUGA

Desde Hoy gran Homenaje a la Independencia Nacional con el Izamiento de Nuestro Pabellón Patrio.

Animado por la Banda-Orquesta y Cinco Mil Voces que Vibrarán de fervor Patriótico. CHITAS QUE ES LINDA MI TIERRA, NO HAY OTRA QUE SE LE IGUALE, AUNQUE LA BUSQUEN CON VELA ¡VIVA CHILE!

HOY MATINEE 15.30; VERMUT 19 Hrs Y NOCHE 22 Hrs.

MAÑANA 18 igual horario. 19 y 20 tres funciones diarias

Reservé sus entradas al Fono 723637. Boleterías abiertas desde las 10 de la mañana.

SUS PROGRAMAS MAS NITIDOS EN UN

GELOSE

Distribuidores autorizados a través de todo el país.

En Santiago. **TELEMUNDI**

GARANTIA Y SERVICIO TECNICO PERMANENTE DE FABRICA.



13:30 Apertura
13:40 Estudio Dos a las dos
14:30 Chile a la vista
14:35 Noticiero
14:50 Crimen y Castigo
15:20 1200 con Cesar A. Santos
15:50 Gente
16:05 Cuatro en vivo
17:00 Sábado y Kín
17:30 Pim Pim



17:25 NOTICARIO
17:30 EL VOLANTIN
HOY. Cuentos chilenos. Folklore. Dibujos Animados.
18:30 CINE SERIE INFANTIL.
19:00 HIT PARADE



19:30 FORMA Y ESPACIO
20:00 NOTICARIO
20:05 SIMPLEMENTE MARIA, con Saby Kamalich, Elvira Travesi, Braulio Castillo, Ricardo Blume
21:00 MIMOS DE NOISVANDER
21:30 NUEVE DIARIO 71
22:10 EL MEJOR CINE
Hoy "El Doctor Mabuse"
23:30 NOTICARIO
23:05 CIERRE

9:15 C. Naturales 8. Año 4. 18
Presión de Vapor de un líquido y la Temp. 2da parte
9:40 C. Sociales 7. Año 4. 18
Libertad. Justicia. Igualdad
14:00 Pasado Meridiano Teletarde con Mirella Latorre y Julio Pérez
Puentes Adentro. Teleserie. Rosario Teleserie. La Pendiente. Teletatro Español "Hernani", de Victor Hugo
16:55 Los Pirapiedras
17:27 Rio Te Te
18:00 Mavencia
19:00 Juventud Mayoría
19:20 La Constitución
20:15 El Sapo y la Culebra
20:20 El Tiempo
20:30 Show de Tonia Jones
21:20 El Libro
21:30 Teletatro con Pepe Arad y Pepe Guixé
Comentarios de Marina de Navasol
22:15 La Gran Jornada
22:20 Aidarules el Juego

LO MEJOR en

TANAX

es

TANAX

REGALOS PARA MATRIMONIOS Y SANTOS

CASA JAPONESITA

MONEDA 1045 PASAJE EDWARDS LOCAL 1076 CREDITOS

COMPANIA DE SEGUROS PREBANC S.A.

Ex La Adriática S.A.

En cumplimiento de lo estipulado en los artículos 23° y 31° de los Estatutos Sociales y por acuerdo del Directorio, se cita a la Junta General Ordinaria de Accionistas, para el Martes 28 de Septiembre a las 17:30 horas, en calle Huérfanos 4886, 2° piso, de esta ciudad, con el objeto de:

- Aprobar el Acta Anterior
- Deliberar y pronunciarse sobre la Memoria y Balance al 30 de Junio pasado
- Distribución de Utilidades
- Elegir dos Inspectores de Cuentas y dos Reemplazantes para el presente ejercicio
- Designar dos Accionistas para la firma del Acta.
- Asuntos Varios que sean de competencia de esta Junta

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO DE TRANSFERENCIA

Para los efectos de la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 28 del presente, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 al 28 de Septiembre, ambas fechas inclusive.

El Gerente

Santiago, 13 de Septiembre de 1971

WYNN'S FRICTION PAPER

ORDEN DE COMPRA

FAO/ECLA/UNIDO FOREST INDUSTRIES

AYDA. PROVIDENCIA SANTIAGO CABLES

UNITED NATIONS ECONOMIC COMMISSION FOR LATIN AMERICA

OFFICE MEMORANDUM

CAMPONATO NACIONAL DE RUGBI

INSTITUTO CHILENO-BRITANICO DE CUETURA

CONSEJO BRITANICO

ACTIVIDADES CULTURALES

El Hombre sociable por naturaleza

HOY ALAMEDA 1461 ENTRE SAN MARTIN-AMUNATEGUI HOY

HOY VIERNES 17, MAÑANA 18, DOMINGO 19 y LUNES 20, TRES HOMENAJES A CHILE en MATINEE 3,10; VERMUT 6,40 Y NOCHE 9,40

En su primera VISITA POR SUDAMERICA con 20 ATTRAIONES ARTISTICAS EUROPEAS:

Gran Circo Alemán Bismarck 1971

Gran Desfile de las Banderas de América y Alemania. Himno Nacional por la Orquesta. Izamiento Tricolor Chileno. HOY TRES HOMENAJES A LA INDEPENDENCIA DE CHILE

HOY tres vuelos sensacionales de FLIEGENDEN VAMPIRES los más bellos de los TRAPECEISTAS VAMPIROS LADORES.

MATINEE HOY 3,10

TRES funciones-homenajes HOY VIERNES 17

VERMUT HOY 6,40

DIAS DE GALA el 17, 18, 19 y 20 Sept.

NOCHE HOY 9,40

¡EL MEJOR CIRCO CON LAS MEJORES FIESTAS PATRIAS!

HOY VIERNES 17, MAÑANA SABADO 18, DOMINGO 19 y LUNES 20 EN ALAMEDA 1461 y SAN MARTIN

TRES presentaciones patrióticas. HOY en MATINEE 3,10 - VERMUT 6,40 Y NOCHE 9,40. ¡a reir con DIE BRANDT, ackobatischen cocktail; CAROLA GEBEL, hermosa fantasista trapeista alemana. DORIAN SISTERS TRIO, rolitas malabaristas juveniles. TRUDE HOT PANTS y LOS TIGRES DE BENGALA, famoso FRANK y LOS LEONES AFRICANOS. Gran Orquesta Berlín. ¡graciosos clowns, tonies payasos musicales!

La calidad de sus impresos es el rostro de su Empresa

COMIENCE BUENOS NEGOCIOS CON BUENOS "IMPRESOS"

Los impresos que Ud. envía, como facturas, folletos, circulares o incluso sus propias cartas, reflejan la imagen de su negocio. Si sus impresos están bien hechos, bien diseñados, ello indica que su Empresa es cuidadosa, moderna y bien organizada. Los Talleres Gráficos "La Nación" producen la mejor impresión, porque utilizan la maquinaria más moderna y cuenta con diseños de profesionales.

consulte a

TALLERES GRAFICOS LA NACION

sobre: Papel carta, sobres, folletos, formularios, afiches, tarjetas de Kerdex, carpetas, facturas, volantes, calendarios, etiquetas, periódicos y revistas para industrias e instituciones, etc.



NORMANDIE - Alameda 139 (392749) Desde las 14 hrs. La guerra de los botones. El profesor Patagónico.

SECTOR RUROA-PROVIDENCIA-VITACURA

ANDES - Avda. Irarrázaval 1435 (43811) Desde las 14 hrs. Perdidos en la noche. Canciones para Córdova. Pistolero con doce cruces.

CALIFORNIA - Irarrázaval 1568 (498061) A las 16.15, 19 y 22.15 hrs. Orfeo Negro. May. de 15.

DANTE - Washington 26 (494359) A las 16.15 y 22 hrs. Amo a mi mujer, pero... May. de 21.

EGARA - (271026) Desde las 15 hrs. Bambi. Cupido motorizado.

EL GOLF - Apoquindo 3368 (480046) A las 16.15 y 22 hrs. Raba en el corazón. May. de 21.

HOLLYWOOD - Irarrázaval 2900 (42389) Desde las 13 hrs. Puerto de la muerte. Quemada Noche sin fin.

LAS CONDES - Apoquindo - Nohuga (484067) A las 16.15 y 22 hrs. La otra cara del amor. May. de 21.

LAS LILAS - E. Yañez - J. de Dios (431160) A las 16.15 y 22 hrs. En busca de la felicidad. May. de 18.

LO CASTILLO - Vitacura (481981) A las 16.15 y 22 hrs. Águilas sobre Londres. May. de 14.

MARCONI - (42867) 16.19 y 22 hrs. Yo soy la ley.

MACUL - (213418) Desde las 14.30 hrs. Programa sorpresa.

ORIENTE - P. de Valdivia 099. Tel. 41345. A las 16.30, 19 y 22 hrs. Dime que me amas. May. de 18.

P. DE VALDIVIA - P. de Valdivia Bilbao Tel. 43948. A las 15.30, 19 y 22 hrs. Esposas de médicos. May. de 21.

VERDI - P. de Valdivia 5273. Tel. 499704. Desde las 14 hrs. La Rosa Sangrienta. Oro del canche. Los Evadidos.

10 DE JULIO - FRANKLIN AVDA MATTÁ - GRAN AVENIDA

ALHUE - (581427) Desde las 14 hrs. El espejo de los espías. El extra. El niño y el potrero blanco.

AMERICA - (52443) Desde las 14 hrs. El binión. Sueño de Reyes. El último guerrero.

ESMERALDA - San Diego 1035. Tel. 64303. Desde las 13 hrs. Quemada Noche sin fin. Puerto de la muerte.

GRAN AVENIDA - Gran Avenida 4830 Tel. 52163. Desde las 14 hrs. "El Satánico Dr. No. May. de 18.

SUR - San Diego 935. (61524) - Desde las 13 hrs. Temple de acero. En la encrucijada. Todo un día para morir.

IMPERIAL - San Diego 1344. Desde las 14 hrs. En busca del Eslabón Perdido. El espectáculo más grande del mundo. La leyenda de la ciudad sin nombre.

LIRA - (511704) Desde las 14 hrs. Acompañame a esquiar. Justine. La guerra sin soldados.

MISTRAL - San Diego 279. Tel. 63994. Desde las 13 hrs. Ayude a su comisario. Operación hermano menor. Demasiado para un hombre.

MODERNO - Gran Avenida 6544. Tel. 581782. Desde las 14 hrs. Entre dos fuegos. Un rapto a la Caucasiense. Bandidos.

ROMA - San Diego 230. Tel. 67258. Desde las 14 hrs. Ana de los mil días. La Rosa Sangrienta. Los Buitres tienen hambre.

MONACO - 10 de Julio A. Prat Tel. 382845. Desde las 13 hrs. Fiebre de Velocidad. El Dorado. Mi adorable Esposa.

SAN DIEGO - (81093) Desde las 14 hrs. Quijote sin mancha. El Ángel. Sin un adiós.

SAN MIGUEL - (51263) Desde las 14 hrs. Sin un adiós. Quijote sin mancha. El Ángel.

PORTUGAL - 10 de Julio 242. Tel. 34816. Desde las 14 hrs. Ana de los mil días. Rosa Sangrienta. Los Buitres tienen hambre.

PRAT - San Diego 2117. Tel. 50754. Desde las 13 hrs. La vuelta al mundo en 80 días. El Circo. Escuadrón Mosquito.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA - Mapocho 4117 Tel. 713384. Desde las 14 hrs. Operación tiburón blanco. Cara a cara con el Diabolo. Dos Cruces en Danger Pass.

SECTOR SAN PABLO - ALAMEDA - ESTACION - BRASIL

MAIPO - San Pablo 4251. Tel. 731982. Desde las 14 hrs. La Vuelta al Mundo en 80 Días. El Circo. Escuadrón Mosquito.

LO FRANCO - Desde las 13 hrs. El Ángel. El alfabeto.

O'HIGGINS - (86929) Desde las 13 hrs. El circo. Viaje hacia la libertad. El que inventó el 8º pecado.

ALAMEDA - Alameda 2987. Tel. 91254. Desde las 12.30 Hrs. El Caso de Peter Strangers. Rifles Hostiles.

ALCAZAR - Avda. Brasil 373. Tel. 80122. Desde las 14 Hrs. Perdidos en la Noche. Projectiles de Oro. En Casa de Rosita no usan Pijamas.

BLANCO ENCALADA - Blanco Encalada 2820. Tel. 91787. Desde las 14 Hrs. En busca del Eslabón Perdido. El Espectáculo más Grande del Mundo. La Leyenda de la Ciudad sin Nombre.

MINERVA - San Pablo 3230. Tel. 733342. Desde las 13 Hrs. En Busca del Eslabón Perdido. El Espectáculo más Grande del Mundo. La Leyenda de la Ciudad sin Nombre.

CARRERA - Desde las 13 Hrs. El Dorado. Mi Adorable Esposa. Fiebre de Velocidad.

COLON - San Pablo-Maipo. Tel. 733146. Desde las 14 Hrs. Puerto de la Muerte. Hombre Temerario. Monje o Madre.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARAPSIKOLÓGICAS

CURSO: ¿QUE ES EL OCULTISMO?

Profesor: Santiago Ferrero. Inscribirse en Catedral 1029 P. 4.

TELEFONOS DE URGENCIA

POSTAS INFANTILES
Hosp. Roberto del Río 377333
Hosp. Manuel Amador 52681
Hosp. Calvo Mackenna 492323

POSTAS ADULTOS
CASA CENTRAL 382244
Posta 2 Area Sur 50061
Posta 3 Area Oriente 91011
Posta 4 Area Oriente 43360
La Cisterna 561454
Providencia - Las Condes 257216
San Miguel 561454
Inst. Traumatológico 83271

Hospital Siquiátrico 371031

INVESTIGACIONES
Radiopatrullas 715584
715765
64764

CARABINEROS
Prefectura General 60151
Radiopatrullas 62261

BOMBEROS
Santiago 51171 y 60141
La Cisterna 581122
Conchalí 370793
Maipo 571212
Ñuñoa 40052
Quinta Normal 732222
San Miguel 53026

Cartelera de CINE

CINES COMUNALES

DIANA (Cartagena) Desde las 15 hrs. La rebelión de los hijos. Los intocables.

MAIPO (Maipo) Desde las 15 hrs. Noche sin fin. Los intocables.

VICTORIA (San Antonio) Desde las 15 hrs. El gran destile del circo. Todo por el do.

PLAZA (Punta Alto) Desde las 15 hrs. Cromwell, hombre de hierro. Fuego negro.

HOY T. CAUPOLICAN
Hoy Viernes 17, mañana GLORIOSO SABADO 18, DGO. 19 y LUNES 20 tres homenajes al TRICOLOR PATRIO ¡el más digno espectáculo patriótico!

MATINEE 3,10 - VERMUT 6.40 Y NOCHE 9.40

LOS NIÑOS siempre son BIENVENIDOS CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1971

HOY en el "CAUPOLICAN" en matinee 3.10 - V. 6.40 y N. 9.40 clásica ceremonia IZAMIENTO DEL TRICOLOR PATRIO, ejecución del HIMNO NACIONAL por la ORQUESTA CHILENA CON-

Extraordinario equilibrista norteamericano "ANTHONY" sobre pirámide de sillas al estilo chino



HOY MATINEE 3.10 - VERMUT 6.40 Y NOCHE 9.40 el formidable suceso traído directamente de Europa LOS CUATRO TRISKA HAGGENVECKS, EQUILIBRISTAS EN MONOCICLOS Y BICICLETAS EN ALAMBRE. 20 METROS ALTURA SIN RED PROTECTORA. Hoy vean SONJA Y ERICK magos ilusionistas checos. LOS OLIVERAS ciclistas españoles. ANTHONY equilibrista norteamericano en castillo de 12 sillas. TRIO MEJICO, gimnastas ornamentales. INCA TORO. ROBIN. EL ENANITO. ¡Lo más gracioso!

DIAS PATRIOS EN EL "CAUPOLICAN": HOY VIERNES 17, MAÑANA SABADO 18, DOMINGO 19 Y LUNES 20.

cada día tres homenajes al Tricolor Patrio: MATINEE 3.10 - VERMUT 6.40 Y NOCHE 9.40

SENSACIONAL LA REAPERTURA

LAS FIESTAS MAS LINDAS DE LA PATRIA PASELAS EN LA PEÑA FOLKLORICA MAS HERMOSA DEL PAIS

CLARO QUE SI, LA PEÑA MAS LINDA ES "SI VAS PARA CHILE"

MILES DE PERSONAS YA LO DIJERON: ¡LA MEJOR DE TODAS!

MATUCANA 520, casi esq. CATEDRAL

ELENCO DE ESTAS FIESTAS: CARMEN RUIZ, la primera folclorista de Chile, y sus guitarras tricolor. RICARDO ARANCIBIA, el hombre de mil instrumentos. Consagrado en México y Estados Unidos. LOS ALBENIZ, dúo de fantasistas de las cuerdas con ANGELITO Y PACHO. MARIA DEL CAMPO Y SUS CAPATACES. CUECAS PAL MUNDO Y OTROS PUEBLOS. JACINTA BRIEVA, reina de la zarzuela y la canción Española ¡OLE! CHITO FARO con sus canciones de fama mundial y sus cuecas "choras". ORQUESTA "LOS PA ARRIBA Y PA BAJO". FIESTA CHILENA DESDE QUE EMPIEZA EL DIA. DIRECTORES DEL ESPECTACULO: SERGIO FEITO, GABRIEL ARAYA y Chito Faró animación (el natito) Fernández Navarro de HELO.

LLEGUE TEMPRANO. LAS MESAS SE OCUPAN CON RAPIDEZ. MATUCANA Y CATEDRAL (DONDE ESTA EL ESTERITO, LAS PARRAS Y EL SAUCE).



Los Albeniz



Carmencita Ruiz

PRODUCTOS ALIMENTICIOS PAC CERVINIA S.A.C.

ACUERDO DEL DIRECTORIO (FASE A) JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 21.9.71. A LAS 10 HORAS EN PRIMERA CITACION Y A LAS 17.00 HORAS EN SEGUNDA CITACION. EN LA SEDE DE LA SOCIEDAD AVDA. SUIZ 1250 MAIPO.

TABLA: MEMORIA, BALANCE, ELECCION DE DIRECTORIO. LOS EFECTOS DE LA JUNTA CITADA PRECEDENTE AL REGISTRO DE ACCIONISTAS PERMANECERAN EN LA SEDE DE LA SOCIEDAD HASTA EL 21 DE SEPTIEMBRE. LAS FECHAS INCLUSIVE.

EL DIRECTORIO.

"EMPART CIA. DE SEGUROS DE VIDA S.A."

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 25 y 33 de los Estatutos Sociales, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 22 de septiembre de 1971, a las 10 horas, en la Sala del Directorio de la Cia. Dr. Sotero del Río N° 326, 2° piso, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1°) Pronunciarse sobre la Memoria, Inventario y Balance anual que presente el Directorio y sobre la distribución definitiva de las utilidades producidas durante el ejercicio, el reparto de dividendos y la creación e incremento de los fondos especiales.

2°) Elección de Inspectores de Cuentas, y

3°) Ratificación del Directorio.

Santiago 17 de Septiembre de 1971

EL PRESIDENTE

LOS DEPORTISTAS SABEN APRECIAR LAS CALIDADES DE

teefix.

ETIQUETA AZUL CEYLAN

PIDALO EN TODAS PARTES



DA LA VUELTA AL MUNDO

SUPERMERCADOS AUTOSERVICIOS ALMACENES ROTISERIAS FUENTES DE SODA



APRECIADO POR SU FRAGANCIA Y SABOR - APRECIADO POR SU RENDIMIENTO MAYOR

Temporada de OPERA 1971

Dpto. de Cultura de la Presidencia de la Republica Municipalidad de Santiago Instituto de Extensión Musical de la U. de Chile

OPERA MUNICIPAL

Presenta

LA BOHEME

ELENCO: PATRICIA VASQUEZ, LILIANA SILVA, HORACIO MASTRANCO, (Opera de la Plata y Teatro Colón de Buenos Aires) MARIANO DE LA MAZA, CARLOS HAIQUEL, JUAN CHARLES, FERNANDO HURTADO, STGO. VERA.

COORDINADOR GENERAL: Daniel Batary. ORQUESTA FILARMONICA - CORO - BALLET - ORFON DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO.

FUNCION EXTRAORDINARIA 18 de Septiembre a las 22 Hrs.

AL DISTINGUIDO PUBLICO LA COMISION NOTA LA FUNCION DE ABONO DEL DIA 16 FUE TRASLADADA AL 23 DE SEPTIEMBRE A LAS 19 HRS.

TEATRO MUNICIPAL



BECKER SE ARRANCO CON LOS TARROS Y CON LA LIMOSNA

Como en Chile nunca falta motivo para tomar, el estreno de "Con el Santo y la Limosna" de Germán Becker Ureta, no fue ocasión para dejar de hacerlo.

Si las futuras exhibiciones de esta película (tira de celuloide) son como el estreno, entonces está asegurado un relativo éxito... de libaciones.

Pero vamos contando.

En el "foyer" del Cine Bandera, el famoso dúo Los Perlas recibió a los invitados con su tenida característica ofreciendo champagne Valdivieso y Vinos Concha y Toro. Ojo: no somos nosotros los que hacemos propaganda, sino...

[Germánico Becker, por supuesto], el que brilló... por su ausencia.

Usted no nos podrá creer, pero durante más de hora y media se estuvieron exhibiendo una serie de filmes de propaganda de Concha y Toro. Champagne Valdivieso, Hotel Sheraton, Panimávida. Donde Golpea el Monito, Tractores FIAT... hasta que nos dimos cuenta que eso era la película "nacional", por supuesto, de Germánico.

A esa hora el sopor en la sala era general. Efecto de los tragos, naturalmente. Así lo confesó en forma hidalga, pública y muerta de la risa en el escenario del cine, el actor Jorge Boudón al término de la función: "De la película no puedo hablar porque me quedé dormido por el champagne".

La serie de filmes, tienen una ligazón argumental, a parte de la continuidad de los avisos a Concha y Toro... una especie de James Bond Anciano (Emilio Gaete) con una serie de jóvenes Karatecas que se disfrazan de



LOS PERLAS, los únicos que salvaron el buido estreno. El dueño de la idea, como que le diera vergüenza, no apareció.

monjes se quieren llevar la limosna de uno de esos "santos con alcancia y festividad anual", que son un pozo de oro...

Becker parece querer rendir un homenaje a las procesiones y cantos religiosos de su infancia, porque nos hace asistir a vanas novenas, procesiones y

paseos de santo de los más "in", en el sentido folklórico, de pueblo chico.

Siempre se dice que estas tiras de celuloide van a viajar al extranjero; si fuera así, en otras partes podrían pensar que los chilenos se lo llevan golpeándose el pecho, dando limosna al santo, etc. Pero no hay ningún peligro de que esto pueda salir "pa' fuera". Creemos que no sale ni "pa' entro".

Al decir esto no creemos estar "enterrando al cine nacional y a la posibilidad de hacer buen cine en Chile". En realidad, la posibilidad de hacer buen cine... en el caso de Becker, parece que no se ha dado nunca (incluyendo en el cine, al de propaganda. Porque hay propaganda buena, bien hecha, y otra mala, decididamente mala, Becker).

Tampoco esta película puede ser un fracaso económico, porque con tanto aviso pasado, el "autor" de este film ya se ha alzado "con el santo y la limosna".

Por todo lo cual lo único que podemos agregar: las exhibiciones deberán tener la animación obligada de Los Perlas con sus generosos brindis. Si esto le sale muy caro a Concha y Toro, esta firma podrá decirle a Becker, como el cura al diablo del cuento.

[NO ME AYUDE TANTO, USTED, COMPADRE!]

ZAHIR

MUJERES CONTESTAN AL "SEÑOR DE LAS LILAS"

Gran respuesta, sobre todo de parte de la juventud femenina, ha tenido "La Escuela de las Mujeres" de Molière, obra que el Conjunto Teatral de la Universidad Técnica "TEKNOS" presenta desde hace tres meses en la Sala Talla con un público medio de 120 personas por función, en un teatro que tiene 145 butacas.

En general los jóvenes participan activamente en la obra tomando partido por alguno de los bandos en pugna, siendo manifiesta su comprensión del espíritu de la pieza teatral y de su autor. El actor Adriano Castillo, en la obra "El Sr. de las Lilas", exponente retrogrado contrario a todas las inquietudes, deseos y normas que rigen la juventud de hoy, ha despertado especialmente en las jóvenes, colegialas que asisten al espectáculo en grandes cantidades, expresiones como estas: Al término del primer acto, el Sr. de las Lilas dice: ¡Ah! Inesta mia, muy pronto me casaré con el... en ese momento, nos cuenta Adriano Castillo, intérprete de gran talento, que ha tenido que soportar más de algún insulto por el antipático rol que representa, "una niña de primera fila respondió: Si claro, como no, no te vas a casar no más, hácete el moño".

El elenco de actores de TEKNOS ha tenido a diario la vista, después de la función, de grupos de estudiantes interesados en el fenómeno teatral. La Compañía en general acoge a los muchachos con mucha satisfacción y a través de su conversación con ellos ha podido constatar el fuerte estímulo cultural que tiene el teatro particularmente en esta época de intercambio de ideas y en general en general.

Primera este tipo de espectáculo, natural y espontáneo, confesó la propia autora, Molière, quien al observar y oír con respeto y tolerancia los comentarios de los estudiantes, obreros, campesinos y profesionales, aplaudieron a rabiar. Seguramente fue tan efectiva la acción que obtuvo la obra que hubo varios momentos en los que se detuvo la función, tuvieron la gran satisfacción de los camiones de TEKNOS, uno de los prestigiosos del Conjunto Teatral TEKNOS, actualmente año: la obra del cobre.

El elenco de actores de TEKNOS ha tenido a diario la vista, después de la función, de grupos de estudiantes interesados en el fenómeno teatral. La Compañía en general acoge a los muchachos con mucha satisfacción y a través de su conversación con ellos ha podido constatar el fuerte estímulo cultural que tiene el teatro particularmente en esta época de intercambio de ideas y en general en general.

CON LA MUSICA A OTRA PARTE

Victor Jara, Angel Parra y Pavo Grondona, son los animadores de un programa que se transmite todos los martes de 15.30 a 16 horas en Televisión Nacional, titulado "AMERICA".

En este espacio se proyectan los mejores videos con música folklórica latinoamericana, que se han transmitido durante el año en Canal 7.

Cuando Isabel Parra estuvo en París el año pasado, se encontró una inmensa sorpresa: una cinta con canciones de su madre interpretadas por la misma Violeta Parra, que estaba en la Casa de Discos Anón, canciones que Isabel no conocía.

De regreso a Chile, Isabel trajo la cinta para que un sello grabador la editara y se editó, y pronto saldrá a la venta.

Este álbum tiene las siguientes canciones: "Santiago pensando estás", "Según el favor del viento", "Arauco tiene una pena", "Hasta cuándo estás", "La carta", "¿Qué vamos a hacer?", "En una barca de amor", "Rodríguez y Recabarren".

Los sábados animan Los Bailarines Populares, de gran sintonía. Los domingos acompañan a los jóvenes que participan en el espacio "Los Estudiantes Cantan". Y además realizan la música para algunos programas del canal laico. ¿Qué les parece?

Este mes termina de grabar sus respectivos long plays los siguientes artistas: "Tiempo Nuevo", "Inti Ilumani", Pavo Grondona, Hans Stein, Los Curacas e Isabel Parra.

Además aparecerán a la venta la Cantata "Vivir como él", un LP con canciones de Violeta Parra, interpretadas por ella misma y que se encontró en París y un single con la característica de Televisión Nacional interpretada por Inti Ilumani.

Los Combo Xingu tienen pura pega en Canal 9. El conjunto hace poco grabó un LP con temas bailables. Su director, Sergio Arellano, es además director musical del mencionado canal.

Los sábados animan Los Bailarines Populares, de gran sintonía. Los domingos acompañan a los jóvenes que participan en el espacio "Los Estudiantes Cantan". Y además realizan la música para algunos programas del canal laico. ¿Qué les parece?



EL SEÑOR DE LAS LILAS ha perdido la batalla y ya no le queda más que fijarse en la desahogada señorita Escolástica.

Coro UTE:

"A SANTA FE LOS BOLETOS"

Con las partituras inquietas y las voces preparadas, los entusiastas muchachos del Coro de la Universidad Técnica del Estado, que dirige Mario Baeza, partieron en tren, rumbo a Argentina a participar, como únicos representantes chilenos, en el Festival Internacional de Coros de Santa Fe.

Como en otras muchas ocasiones, este festival de jóvenes muchachos, cantores bajo la batuta de Mario Baeza, llevará un poco de la esencia de Chile al exterior. En este caso la ocasión se hace más relevante, pues en los escenarios donde cantarán harán vibrar a muchos compatriotas chilenos que los irán a escuchar, además de su fama coral, por el símbolo que ellos proyectarán en el país hermano cantando en los días patrios.

"MAÑANITAS CAMPESINAS" DE ANIVERSARIO

"MAÑANITAS CAMPESINAS" es un programa que difunde el folklore nacional apoyando plenamente a los autores e intérpretes nuestros, celebra este viernes 17 su vigésimo aniversario, y entre sus actos de festejos figura un cocktail a la chilena que se efectuará en la misma radio.

Su creadora, directora y animadora es OFELIA RUY-PÉREZ, conocida ampliamente en el ambiente radial, pues cuenta treinta y tres

años de labor como locutora, publicista. Le ayuda en la animación Rafael Allendes.

Esta audición ha salido al aire a través de diversas emisoras de la capital, encontrándose este nuevo cumpleaños en C.B. 111, Radio Prat de lunes a sábados, de 8.30 a 9 horas.

Enhorabuena a "MAÑANITAS CAMPESINAS", que en el curso de 20 años ha realizado la esforzada labor de enaltecer y valorar a los artistas, canciones y música de nuestra patria.

El festival Internacional de Coros de Santa Fe, ha sido organizado para los días 17, 18, 19 y 20 de Septiembre. Las obras escogidas por el Coro de la U.T.E., para este evento, han sido seleccionadas en parte por su repertorio habitual, además de otras exponentes de la música contemporánea que es el tema central del programa realizado por el Director Mario Baeza. Algunos autores que sobresalen son: Poulenc, Malifre, Strawinsky, Bartok, Martini y Becerra. El Coro aprovechará la ocasión y realizará conciertos, además de en Santa Fe, en San Juan, Mendoza, Rosario, Venado Tuerto y Buenos Aires.



Conjunto Folklórico "RAUQUEN", con sus bailes y danzas populares del 1900 también estará presente en esta fiesta.

COMPANIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

Dividendo Bimestral

Se comunica a los señores Accionistas que el dividendo bimestral de E° 0,008 por acción, correspondiente al mes de Octubre próximo, se pagará en las oficinas de la Compañía, calle Santo Domingo N° 1061, a partir del día 20 de dicho mes.

Cierre del Registro de Accionistas

Para los efectos de determinar el derecho al dividendo bimestral anunciado, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 al 30 de Septiembre de 1971, ambas fechas inclusive.

Santiago, 17 de Septiembre de 1971.

EL GERENTE GENERAL

CORO DEL PEDAGOGICO CELEBRA SUS 14 AÑOS

Con un gran FESTIVAL CORAL en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, se prepara a celebrar sus catorce años de vida el Conjunto Coral de ese establecimiento.

En efecto, el miércoles próximo, el Coro que dirige Constantino Jaime, desarrollará un interesante programa a base de destacados compositores de distintas épocas, como: Pier de la Rue, Franz Schubert, Goicoechea, Victoria, J. S. Bach, J. Haendel, Villa-Lobos, Enrique Soro y otros.

Los integrantes de este conjunto coral son todos alumnos y ex-alumnos del Instituto Pedagógico y actúan asesorados por el Coro de la Universidad de Chile.

El grupo ha realizado giras en diversas ciudades. Sus presentaciones han ido de Arica a Ancud, como también llegaron hasta Mendoza.



CONJUNTO CORAL del Instituto Pedagógico tendrá su propio festival para celebrar los 14 años de vida.



OFELIA RUY PEREZ

Cámara de Diputados

Sesión 35a. Ordinaria, en Martes 14 de Septiembre de 1971.-

DE 16 A 20.24 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANHUEZA, DON FERNANDO; CERDA,
DON EDUARDO Y FUENTES, DON CESAR RAUL;

Secretario, el Señor Lea-Plaza, Don Jorge; Prosecretario, el Señor
Guerrero, Don Raúl

(VERSION OFICIAL)

tras que se extraen en la comuna de Ancud.

5. Despachar, al final del Orden del Día de la presente sesión, los siguientes proyectos de ley:

a) El que libera de derechos la internación de una ambulancia destinada a la Congregación de las Religiosas Hospitalarias del Santísimo Corazón de Jesús, en tercer trámite constitucional, sin debate.

b) El que otorga a la Municipalidad de Hualqui, también sin debate.

c) El que otorga igual autorización a la Municipalidad de Hualqui, también sin debate.

d) El que consulta normas para el otorgamiento de los Premios Nacionales de Literatura, Artes, Ciencias y Periodismo, en tercer trámite constitucional, otorgándose un tiempo de hasta tres minutos a cada Comité, para hacer uso de la palabra.

e) El que establece que la Corporación de Servicios Habitacionales transfiera una vivienda en la ciudad de Talca a doña Iris Cid Pardo, en tercer trámite constitucional, sin debate.

f) El que concede amnistía Santiago Alberto Montt Ramírez, en segundo trámite constitucional, sin debate.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Terminada la lectura.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento, se declaran aprobados estos acuerdos, por haber sido adoptados unánimemente por la totalidad de los señores Comités.

Aprobados.

— Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— Hay algunos proyectos que requieren el asentimiento de la Sala, para ser incluidos en la presente sesión.

El señor LEA-PLAZA (Secretario).— No están incluidos en la lista.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Perdon, señores Diputados.

Aquellos otros proyectos respecto de los cuales algunos Comités hayan hecho observaciones, para manifestarlas más tarde a la Mesa, no pueden por lo tanto, ser incluidos en la cuenta del señor Secretario acerca de la reunión de Comités, porque todos ellos no podían ser de asentimiento unánime. En el momento que se haga presente a la Mesa que se retiren las observaciones se comunicará de inmediato a los señores Diputados.

— Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— Hay un proyecto, señor Presidente.

El señor LAVANDERO.— Sobre otro proyecto, señor Presidente.

— PREFERENCIA PARA TRATAR UN PROYECTO DE LEY.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para que pueda usar de la palabra el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Sobre un proyecto que había quedado pendiente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— y el señor Lavandero sobre otro proyecto.

Si le parece a la Sala así se acordará.

ACORDADO.

Tiene, la palabra el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO.— Solo que había una pequeña duda en la reunión de Comités, respecto del proyecto de ley que dispone que la Caja de Previsión de Empleados Particulares destinará los excedentes producidos en el Fondo de Cesantía a un plan extraordinario de construcción de edificios para sus imponentes.

Por parte nuestra, no hay absolutamente ninguna dificultad. Y creo que se podría despachar sin debate, o con dos o tres minutos por Comité, tal como lo habíamos previsto aquí.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se despachará dicho proyecto al final del Orden del Día, con un minuto por Comité.

El señor MATURANA.— Tres minutos por Comité, en la sesión ordinaria de mañana.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— La petición es que el proyecto se trate ahora.

Varios señores DIPUTADOS.— Puede tratarse el jueves.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a los señores Diputados, podríamos considerar dicho proyecto al término del orden del Día de la sesión ordinaria de mañana miércoles.

El señor GUASTAVINO.— Si no se puede despachar ahora, que sea mañana.

El señor PHILLIPS.— Se podría prorrogar el Orden del Día, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si se trata la acusación constitucional deducida en contra del señor Ministro de Economía, no había Orden del Día en la sesión ordinaria de mañana. Lo hago presente para considerar su despacho hoy al final del Orden del Día.

Un señor DIPUTADO.— Hay sesión especial el jueves.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se acordará tratarlo al final del Orden del Día de la presente sesión.

El señor PHILLIPS.— Entonces para mañana a las tres de la tarde.

— Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— No hay acuerdo para hoy día.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para tratar y despachar este proyecto en la sesión ordinaria de mañana miércoles y, en caso de que esto no fuera posible, en la sesión especial del jueves, concediéndose tres minutos por Comité.

ACORDADO.

El señor LAVANDERO.— ¿Ve permite, señor Presidente?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, es sólo con el objeto de solicitar que el proyecto que autoriza a la Municipalidad de las Condes para obtener un préstamo destinado al desarrollo del turismo, recreación y deportes en el área de El Arrayán y Fariellones, y del cual se dio cuenta en la presente sesión, fuera sólo a la Comisión de Hacienda.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para eximir del trámite de la Comisión técnica el proyecto que concede un préstamo a la Municipalidad de Las Condes, enviándolo, solamente, a la Comisión de Hacienda.

El señor GUASTAVINO.— ¿Qué proyecto?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El que concede un préstamo a la Municipalidad de Las Condes. La petición consiste en tramitarlo sólo a la Comisión de Hacienda, eximiéndolo del trámite de la Comisión técnica.

El señor GUASTAVINO.— Pero, ¿cuál es la Comisión técnica?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— La de Gobierno Interior.

Si le parece a la Sala, se accederá a dicha petición.

No hay acuerdo.

2. CALIFICACION DE URGENCIA

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Su Excelencia el Presidente de la República ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto que introduce diversas modificaciones al Estatuto Orgánico del Servicio de Impuestos Internos.

Si le parece a la Sala, declare calificado de "simple" esta manifestación de urgencia.

ACORDADO.

3. PERMISOS CONSTITUCIONALES

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder, de inmediato, los permisos constitucionales que han solicitado los señores Mario Ríos y Ernesto Iglesias para ausentarse del territorio nacional por un lapso superior a 30 días, a contar desde esta fecha y desde el 20 de septiembre próximo, respectivamente.

Si le parece a la Sala, así se procederá.

FACIL DESPACHO

(Por acuerdo de la Honorable Comisión de Régimen Interior, Administración y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el boletín de sesiones).

— Continúa el estudio del informe de la Comisión de Constitución, Legislación, y Justicia, recaído en la consulta formulada por el señor Diputado don Víctor Carmine Zúñiga, acerca de si puede actuar en calidad de abogado en causas por infracción a la ley N° 12.927, sobre Seguridad Interior del Estado. Usaron de la palabra los señores Osorio, Arnelo, Tejeda y Valenzuela Valderrama, don Hector.

Por haber llegado a su término la Tabla de Fácil Despacho, quedó pendiente el debate sobre la materia.

ORDEN DEL DIA.

5. REGLEMENTACION DEL DERECHO DE SUFRAGIO DE LOS ANALETOS—QUINTO TRAMITE CONSTITUCIONAL

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—

(Vicepresidente).— Corresponde tratar, a continuación, el proyecto de ley, en quinto trámite constitucional, que reglamenta el derecho a sufragio de los analfabetos.

Hago presente a los señores Diputados que este proyecto debe ser despachado en la sesión de hoy día.

El señor Secretario dará lectura a la insistencia del Señor. El señor LEA-PLAZA (Secretario).— El Senado ha insistido en la modificación que consiste en sustituir el encabezamiento y el primer de los incisos que se agregan en el N° 4 del artículo 2° por el siguiente número.

4. Agregase el siguiente inciso final al artículo 19:

"En el caso de candidaturas independientes a Diputados o Senadores, el Director del Registro Electoral asignará a cada una de ellas, para distinguirlas, la figura geométrica que el determine."

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor RIOS (don Hector).— Pido la palabra.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ríos, y a continuación, el señor Tejeda.

El señor RIOS (don Hector).— Señor Presidente, personalmente voy a apoyar la insistencia del Senado. Pienso que, cuando el símbolo o emblema lo propone el mismo candidato independiente por su cuenta, podría ser rechazado, por usar, este mismo emblema un partido político u otra candidatura independiente. En consecuencia, dicho candidato tendría que entrar a rectificar y proponer un nuevo emblema que podría ser rechazado una vez más por la Dirección del Registro Electoral. Entonces como esto es muy engorroso, es preferible hacerlo más simple, tal como lo propone el Senado, en el sentido de que sea el Director del Registro Electoral el que asigne el emblema correspondiente, siempre que no interfiera con los de los otros candidatos independientes o de los demás partidos políticos.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, en el Senado, por unanimidad, se acordó insistir la Unidad Popular y todos los demás partidos hicieron presente que estaban de acuerdo con la proposición del Senado. De tal manera que nosotros, como representantes de los partidos que integran la Unidad Popular en el Senado, vamos a votar favorablemente la modificación en la cual ha insistido el Senado.

El señor ARNELLO.— De otra manera no habría ley.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Merino.

El señor MERINO.— Señor Presidente, solamente para anunciar que los Diputados del Partido Demócrata Cristiano vamos a aprobar también el criterio del Senado.

Consideramos mucho más práctico el sistema aprobado por el Senado que el texto que nosotros sancionamos en esta Sala, el cual se podría prestar para dificultades en las declaraciones de los candidatos independientes.

De tal manera que nosotros también votaremos por la insistencia del Senado.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Arnelo.

El señor ARNELLO.— Además, señor Presidente, habría que dejar en claro que bastaría el hecho de que la Cámara no aprobara la insistencia del Senado, para que no hubiera ley sobre la materia.

Con esto volviera a crearse el problema de que no estaría resuelto en esta legislación de qué manera los candidatos independientes serían identificados para los efectos de la votación de los analfabetos.

De tal modo que, a nuestro juicio, es perfectamente atendible la insistencia del Senado en esta materia.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a los señores Diputados y no se pide votación, se aprobará la insistencia del Senado, y se acordará no insistir.

ACORDADO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—

Despachado el proyecto.

6. REPRESION DEL TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Corresponde tratar el proyecto en segundo trámite reglamentario, que modifica la legislación que reprime el tráfico de estupefacientes.

Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, es el señor Maturana.

El proyecto aprobado por la Comisión en el segundo trámite reglamentario, impreso en el boletín 712-71-3, es el siguiente:

"Artículo 1°. Los que elaboren, fabriquen, preparen o extraigan sustancias estupefacientes contraviniendo las leyes o reglamentos, incurrirán en las penas que a continuación se indican:

1.- Presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado medio y multa de diez a cien sueldos vitales a beneficio fiscal, si se tratare de individuos mayores de veintinueve años.

2.- Si se tratase de mayores de 18 años y menores de 21, el juez podrá, atendidas las circunstancias del caso y las personas del hecho, aplicar la pena de relegación menor en cualquiera de sus grados o presidio menor en su grado mínimo a medio y en todo caso la medida de colaboración con la autoridad, por el tiempo que dure la condena.

3.- Arresto domiciliario hasta por un año, durante este mismo periodo, colaboración con la autoridad en la forma señalada en el número anterior, respecto de los mayores de dieciséis años y menores de dieciocho años declarados con discernimiento.

Se presumirá que son autores del delito descrito en el inciso primero aquellos que, sin estar autorizados, mantengan en su poder elementos e instrumentos comúnmente destinados a la elaboración, fabricación, preparación o extracción de sustancias estupefacientes.

Artículo 2°. Se aplicarán las penas y normas del artículo anterior, a los que, sin estar autorizados, trafiquen o suministren a cualquier título, sustancias estupefacientes o materias primas destinadas a obtenerlas, y a los que por cualquier medio induzcan, promuevan o faciliten el consumo de tales sustancias.

Si los que inducen, promueven o faciliten el consumo de estupefacientes lo hacen respecto de personas que se encuentran a su cargo o bajo su autoridad, se les impondrá la pena señalada al delito en su grado máximo.

Son traficantes para los efectos de esta ley los que importen, exporten, adquieran, transporten, posean, guarden, porten, consigan o sustraigan tales sustancias o materias primas, a menos que se justifique que la adquisición o posesión de dichas sustancias lo sea para atender algún tratamiento médico, o que de los antecedentes del proceso se desprenda que están destinados exclusivamente a su uso personal.

Artículo 3°. El propietario, arrendatario, administrador o tenedor a cualquier título de un inmueble, local o establecimiento, mayor de dieciocho años, que permita expresa o tácitamente que terceros elaboren en el inmueble, local o establecimiento, sustancias estupefacientes o que las almacenen o consuman o que trafiquen en ellas, será penado con presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado mínimo, multa de diez a cien sueldos vitales a beneficio fiscal, clausura definitiva del inmueble, local o establecimiento y el comiso de los muebles, útiles y enseres que lo alhacen.

Los delitos a que se refiere el inciso precedente, cometido por menores de dieciocho años, serán sancionados con las penas y según las normas prescritas en el número tercero del artículo 1°, sin perjuicio de la clausura definitiva del inmueble, local o establecimiento.

Artículo 4°. El que estando autorizado para el expendio de sustancias estupefacientes o de las materias primas destinadas a obtenerlas, lo hiciera en contravención a las leyes o reglamentos, será penado con presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado mínimo, multa de diez a cincuenta sueldos vitales, con la clausura definitiva de su establecimiento y con la prohibición de participar a cualquier título en otro establecimiento de igual naturaleza.

Artículo 5°. El médico que

recetare sustancias estupefacientes sin necesidad médica o terapéutica que lo justifique o en dosis apreciablemente mayores que las necesarias, incurrirá en las penas de presidio menor en cualquiera de sus grados y multa de cinco a cincuenta sueldos vitales.

Si por efecto de las pruebas del caso, el juez deberá solicitar informe pericial al Instituto Médico Legal acerca de las circunstancias descritas en este artículo.

Artículo 6°. Los que sean sorprendidos conduciendo vehículos a tracción mecánica o animal bajo los efectos de sustancias estupefacientes o en circunstancias que hagan presumir que se aprestan a actuar o que acaben de hacerlo en dicho estado, serán sancionados según los casos allí descritos, con las penas establecidas en el artículo 121 de la ley N° 17.105 sobre Alcoholes o Bebidas Alcohólicas, debiendo aplicarse en la sanción de las causas las normas de procedimiento establecidas en los artículos 122 y 161 de la misma Ley en lo que no fueren contrarias a la presente.

Artículo 7°. El que sea sorprendido consumiendo estupefacientes o en circunstancias que hagan presumir que acaba de hacerlo, deberá ser puesto a disposición de la justicia del crimen dentro de las 24 horas siguientes a fin de que esta ordene un examen del afectado por un médico calificado por el Servicio Nacional de Salud para el efecto, con el fin de determinar si es o no adicto a dichas sustancias y el grado de su adicción. La misma medida dispondrá el juez respecto del que fuere sorprendido portando estupefacientes, cuando los antecedentes demuestran que lo hacía para su exclusivo uso personal. Si el examen señalare habitualidad en el consumo de estupefacientes, el juez ordenará su internación inmediata en algún establecimiento calificado por el Servicio Nacional de Salud, para su recuperación o, cuando lo estimare procedente, según las circunstancias del hecho y las personas del infractor, autorizará este tratamiento sin internación, pero sujeto a los controles médicos del Servicio Nacional de Salud. Si se tratase de consumidor que no requiera tratamiento médico se le aplicará la medida de colaboración con la autoridad por un tiempo no superior a tres meses, debiendo el juez señalar específicamente la forma de realizarla ajustándose en todo caso a las condiciones y obligaciones previstas en los artículos 1° y 2° de esta Ley.

El Servicio Nacional de Salud entregará anualmente a la Corte de Apelaciones respectiva la lista de médicos que estén habilitados por su especialidad para emitir los informes o practicar los exámenes a que se refiere este artículo.

Cuando los antecedentes del proceso demuestran que la posesión de dichas sustancias o materias primas no lo son para el uso personal del hechor, se aplicará a éste la pena que corresponde de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2° de esta Ley.

Artículo 8.—A los cómplices o encubridores de los delitos que sanciona esta Ley, podrá el tribunal, cuando la pena que pudiere corresponderle no fuere superior a un año de presidio, sustituirse por la de relegación por igual tiempo. La misma regla se aplicará a los responsables de tentativa o delito frustrado si ocurriere idéntica circunstancia.

La sustitución de penalidad a que se refiere el inciso precedente sólo podrá otorgarse por una vez a un mismo individuo.

Artículo 9.—Los individuos mayores de dieciocho años y menores de veintinueve años que reincidan en delito de la misma especie a que se refiere esta Ley, sufrarán la pena de presidio menor en su grado máximo.

Asimismo, aquellos que por disposición del número 2° del artículo 1° o del inciso primero del artículo anterior estuvieren cumpliendo una pena de relegación y cometiendo alguno de los delitos contemplados en esta Ley, deberán cumplir en presidio el tiempo que les resta de la relegación, sin perjuicio de la sanción que les correspondiere por el nuevo delito.

Para determinar si existe reincidencia respecto de los delitos castigados por esta Ley, se tendrán también en cuenta las sentencias firmes dictadas en un estado extranjero.

Artículo 10.—La pena de arres-

to domiciliario consiste en la privación o restricción de libertad durante un tiempo determinado y que se cumple en el domicilio del condenado o en aquel que señale el tribunal.

Para los efectos de esta pena el juez, previo informe de la Asistente Social del Juzgado de Menores correspondiente, si lo hubiere, o del Servicio Nacional de Salud, en los demás casos, determinará el hogar en donde el menor deberá cumplir la pena pudiendo ser el de sus padres, el de alguno de sus parientes o de otra persona que reúna las condiciones adecuadas para ello.

Si no se encontrare un hogar adecuado o se acreditare el quebrantamiento del arresto en los lugares antes señalados, el menor cumplirá la pena o lo que restare de ella, en su caso, en alguna de las Instituciones que determine el Consejo Nacional de Menores.

Para la ejecución de esta sanción el tribunal ordenará notificar personalmente la sentencia que impone al jefe del hogar o de la institución señalada, quienes estarán obligados a velar por el estricto cumplimiento de la pena, como asimismo, en caso de quebrantamiento de ella a dar inmediato aviso al tribunal que dictó la sentencia. Sin perjuicio de ello, cualquiera persona podrá denunciar al tribunal el incumplimiento de las obligaciones que se imponen por este inciso.

En todo caso, no se considerará quebrantada la pena de arresto domiciliario por el hecho de concurrir el afectado al establecimiento en que recibe o vaya a recibir educación o al lugar en donde ejerza o vaya a ejercer su profesión u oficio lícito ni en los casos derivados de su obligación de colaborar con la autoridad.

Artículo 11.—Se entiende por colaboración con la autoridad la medida que consiste en la obligación que se impone al condenado de auxiliar a aquella, durante un tiempo determinado, en las funciones que específicamente ordene el tribunal.

La sanción que imponga esta sanción deberá ser notificada personalmente a la autoridad que se hubiese designado, la que tendrá la obligación de informar al tribunal cada treinta días, sobre el cumplimiento de la medida y de los resultados de ella.

La misma obligación establecida en el inciso precedente pesará sobre los padres, jefes de hogar o de la institución designada, tratándose de la pena de arresto domiciliario.

El incumplimiento de esta obligación como de aquella que se impone por el inciso cuarto del artículo precedente, hará incurrir al infractor en una multa a beneficio fiscal de tres a cinco sueldos vitales.

Artículo 12.—En los delitos contemplados en esta Ley constituyen, además, circunstancias agravantes, para los hechos mayores de dieciocho años, la de suministrar, promover o facilitar el consumo de estupefacientes a menores de esa edad y la de prevalerse de los mismos para la comisión del delito.

Artículo 13.—La disposición del inciso primero del artículo 72 del Código Penal no regirá respecto de los menores de dieciocho años y mayores de dieciséis declarados con discernimiento, que aparezcan responsables de algunos de los delitos descritos en los artículos 1°, 2° y 4° de la presente Ley.

Artículo 14.—El quebrantamiento de la pena de clausura que se impone en esta ley será sancionado con presidio menor en su grado mínimo.

El inmueble clausurado podrá ser reabierto previa autorización del tribunal que aplicó la sanción, siempre que se acredite que será destinado a su fin propio. Si se tratase de un local o establecimiento comercial sólo podrá reabrirse con autorización del tribunal transcurridos dos meses de la fecha de iniciación de la clausura.

Podrá el tribunal, al autorizar la reapertura, exigir cambio de propietario y fijar cualesquiera otras condiciones tendientes a cumplir los objetivos de esta ley.

Artículo 15.—Cae en desuso especialmente en comiso los vehículos que el hechor hubiere destinado para la comisión de alguno de los delitos penados en esta ley, como asimismo, aquellos que pertenecieran a un tercero hubieren sido usados con su consentimiento y a sabiendas para tal objeto.

Las sustancias estupefacientes y las materias primas empleadas en su elaboración que sean incautadas por los tribunales o por la policía, deberán ser entregadas en depósito, dentro de los veinticuatro horas siguientes, al Servicio Nacional de Salud. Los funcionarios responsables del estado en el cumplimiento de esta obligación serán sancionados con una multa a beneficio fiscal, equivalente al cinco por ciento de su remuneración imponible mensual.

Si el respectivo proceso termina por condena, dichas sustancias, y materias primas pasarán en dominio al Servicio Nacional de Salud.

Artículo 16.—El producto de las multas y de la realización de los bienes decomisados que se obtenga por la aplicación de la presente ley ingresará a una cuenta fiscal especial contra la cual sólo podrá girar el Ministerio de Justicia con el fin de destinar

sus fondos a los establecimientos asistenciales, protectores, de tratamiento y rehabilitación de menores en situación irregular.

Artículo 17.—Si el sentenciado no tuviere bienes para satisfacer la multa impuesta, sufrirá por vía de sustitución la pena de presidio, regulándose un día por cada vigésimo de sueldo vital, no pudiendo en ningún caso exceder de seis meses.

El sentenciado que no obstante poseer bienes suficientes, se negare a pagar la multa, después de ser apremiado con tal objeto, sufrirá la misma pena señalada en el inciso anterior y, sin perjuicio de ello, a requerimiento del Director General del Servicio Nacional de Salud o de sus delegados, el tribunal decretará el embargo y la realización de bienes del reuente en la cantidad que sea necesaria para cubrir el monto de la multa.

Artículo 18.—El Director General del Servicio Nacional de Salud, por sí o por delegado, deberá hacerse parte en los juicios criminales que se incoen por los delitos previstos en la presente ley. Con este objeto la resolución que ordena instruir sumario, se pondrá en conocimiento de dicho Director para que en un plazo prudencial ejerza las acciones correspondientes.

Artículo 19.—En los procesos que se sustancien por delitos sancionados en esta ley, la apreciación de la prueba se hará en conciencia y el sumario no podrá exceder de sesenta días, a menos que el juez, en resolución fundada disponga su prolongación por igual término. En el caso de que el juez estime necesaria una segunda prórroga, podrá decretarla, previa consulta a la Corte de Apelaciones respectiva, por otro término igual.

No procederá en estos juicios el beneficio de la remisión condicional de la pena y, respecto de la libertad condicional, sólo podrá concederse después de transcurridos los dos tercios de la impuesta.

Artículo 20.—El juez del crimen, aunque no se haya iniciado sumario alguno, de oficio o a petición de la autoridad pública, podrá facultar a sus agentes para que dentro del plazo que le señale practiquen allanamientos, con descarramiento si fuere menester, de aquellos lugares en donde fundadamente se sospeche que se cometen algunos de los delitos sancionados en esta ley.

Artículo 21.—Para todos los efectos legales se considerarán sustancias estupefacientes las calificadas como tales en el Reglamento contenido en el decreto N° 459 de 22 de julio de 1969, publicado en el Diario Oficial de 8 de Agosto de 1969, el que podrá ser adicionado, modificado por el Presidente de la República.

Artículo 22.—Las referencias que en esta ley se hace a sueldos vitales deben entenderse hechas al sueldo vital mensual de la escala A del Departamento de Santiago.

Artículo 23.—Deróganse los artículos 319a, 319 b, 319 c, 319 d, 319 e, 319 f y 319 g del Código Penal y los artículos 5 y 7 de la ley N° 17.155, de 11 de junio de 1969.

Artículo 24.—Las personas que mediante órdenes, recetas y otro documento falsificado o que por cualquier engaño obtuvieren de quienes están autorizados para su expendio, sustancias estupefacientes o materias primas destinadas a elaboradas, serán sancionadas con presidio menor en cualquiera de sus grados.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se hace presente que hay acuerdo de despacho.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Reglamento los siguientes artículos por no haber sido objeto de indicaciones ni de modificaciones, se encuentran aprobados: 8°, 10°, 13, 18, 22 y 23.

En discusión el artículo 1°.

Tiene la palabra el señor Maturana.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, en términos generales, quisiera expresar que los dos distintos sectores de la Cámara, a pesar de la discusión general del proyecto y en el primer informe de la Comisión, ha sido no sólo fundamentalmente, sino —diría— totalmente recogido en el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Expresamos que encontraríamos que este era un buen proyecto del Ejecutivo, pero que tenía algunas insuficiencias, a las cuales se refirieron Diputados de los distintos sectores con el objeto de enfrentar un problema tan grave y delicado para la formación de la juventud, incluso para la defensa del patrimonio moral individual e intelectual del país.

En el fondo, el criterio que se siguió en el articulado de este proyecto fue cerrar cualquier brecha que el pudiera tener, ya que los delinquentes dedicados a este tráfico de estupefacientes forman parte, por lo general, de las mafias internacionales más audaces que cuenta con mayores medios y que se han especializado en este tipo de delito y tienen, en realidad, la manera de burlar cualquier disposición que no fuera realmente estudiada con mucha acuciosidad.

En mínimas cifras estadísticas se podría entender este criterio de perfeccionamiento que tuvo el proyecto. Es así como no fueron objeto de modificaciones los señ-

to domiciliario consiste en la privación o restricción de libertad durante un tiempo determinado y que se cumple en el domicilio del condenado o en aquel que señale el tribunal.

Para los efectos de esta pena el juez, previo informe de la Asistente Social del Juzgado de Menores correspondiente, si lo hubiere, o del Servicio Nacional de Salud, en los demás casos, determinará el hogar en donde el menor deberá cumplir la pena pudiendo ser el de sus padres, el de alguno de sus parientes o de otra persona que reúna las condiciones adecuadas para ello.

Si no se encontrare un hogar adecuado o se acreditare el quebrantamiento del arresto en los lugares antes señalados, el menor cumplirá la pena o lo que restare de ella, en su caso, en alguna de las Instituciones que determine el Consejo Nacional de Menores.

Para la ejecución de esta sanción el tribunal ordenará notificar personalmente la sentencia que impone al jefe del hogar o de la institución señalada, quienes estarán obligados a velar por el estricto cumplimiento de la pena, como asimismo, en caso de quebrantamiento de ella a dar inmediato aviso al tribunal que dictó la sentencia. Sin perjuicio de ello, cualquiera persona podrá denunciar al tribunal el incumplimiento de las obligaciones que se imponen por este inciso.

En todo caso, no se considerará quebrantada la pena de arresto domiciliario por el hecho de concurrir el afectado al establecimiento en que recibe o vaya a recibir educación o al lugar en donde ejerza o vaya a ejercer su profesión u oficio lícito ni en los casos derivados de su obligación de colaborar con la autoridad.

Artículo 11.—Se entiende por colaboración con la autoridad la medida que consiste en la obligación que se impone al condenado de auxiliar a aquella, durante un tiempo determinado, en las funciones que específicamente ordene el tribunal.

La sanción que imponga esta sanción deberá ser notificada personalmente a la autoridad que se hubiese designado, la que tendrá la obligación de informar al tribunal cada treinta días, sobre el cumplimiento de la medida y de los resultados de ella.

La misma obligación establecida en el inciso precedente pesará sobre los padres, jefes de hogar o de la institución designada, tratándose de la pena de arresto domiciliario.

El incumplimiento de esta obligación como de aquella que se impone por el inciso cuarto del artículo precedente, hará incurrir al infractor en una multa a beneficio fiscal de tres a cinco sueldos vitales.

Artículo 12.—En los delitos contemplados en esta Ley constituyen, además, circunstancias agravantes, para los hechos mayores de dieciocho años, la de suministrar, promover o facilitar el consumo de estupefacientes a menores de esa edad y la de prevalerse de los mismos para la comisión del delito.

Artículo 13.—La disposición del inciso primero del artículo 72 del Código Penal no regirá respecto de los menores de dieciocho años y mayores de dieciséis declarados con discernimiento, que aparezcan responsables de algunos de los delitos descritos en los artículos 1°, 2° y 4° de la presente Ley.

Artículo 14.—El quebrantamiento de la pena de clausura que se impone en esta ley será sancionado con presidio menor en su grado mínimo.

El inmueble clausurado podrá ser reabierto previa autorización del tribunal que aplicó la sanción, siempre que se acredite que será destinado a su fin propio. Si se tratase de un local o establecimiento comercial sólo podrá reabrirse con autorización del tribunal transcurridos dos meses de la fecha de iniciación de la clausura.

Podrá el tribunal, al autorizar la reapertura, exigir cambio de propietario y fijar cualesquiera otras condiciones tendientes a cumplir los objetivos de esta ley.

Artículo 15.—Cae en desuso especialmente en comiso los vehículos que el hechor hubiere destinado para la comisión de alguno de los delitos penados en esta ley, como asimismo, aquellos que pertenecieran a un tercero hubieren sido usados con su consentimiento y a sabiendas para tal objeto.

Las sustancias estupefacientes y las materias primas empleadas en su elaboración que sean incautadas por los tribunales o por la policía, deberán ser entregadas en depósito, dentro de los veinticuatro horas siguientes, al Servicio Nacional de Salud. Los funcionarios responsables del estado en el cumplimiento de esta obligación serán sancionados con una multa a beneficio fiscal, equivalente al cinco por ciento de su remuneración imponible mensual.

Si el respectivo proceso termina por condena, dichas sustancias, y materias primas pasarán en dominio al Servicio Nacional de Salud.

Artículo 16.—El producto de las multas y de la realización de los bienes decomisados que se obtenga por la aplicación de la presente ley ingresará a una cuenta fiscal especial contra la cual sólo podrá girar el Ministerio de Justicia con el fin de destinar

sus fondos a los establecimientos asistenciales, protectores, de tratamiento y rehabilitación de menores en situación irregular.

Artículo 17.—Si el sentenciado no tuviere bienes para satisfacer la multa impuesta, sufrirá por vía de sustitución la pena de presidio, regulándose un día por cada vigésimo de sueldo vital, no pudiendo en ningún caso exceder de seis meses.

El sentenciado que no obstante poseer bienes suficientes, se negare a pagar la multa, después de ser apremiado con tal objeto, sufrirá la misma pena señalada en el inciso anterior y, sin perjuicio de ello, a requerimiento del Director General del Servicio Nacional de Salud o de sus delegados, el tribunal decretará el embargo y la realización de bienes del reuente en la cantidad que sea necesaria para cubrir el monto de la multa.

Artículo 18.—El Director General del Servicio Nacional de Salud, por sí o por delegado, deberá hacerse parte en los juicios criminales que se incoen por los delitos previstos en la presente ley. Con este objeto la resolución que ordena instruir sumario, se pondrá en conocimiento de dicho Director para que en un plazo prudencial ejerza las acciones correspondientes.

Artículo 19.—En los procesos que se sustancien por delitos sancionados en esta ley, la apreciación de la prueba se hará en conciencia y el sumario no podrá exceder de sesenta días, a menos que el juez, en resolución fundada disponga su prolongación por igual término. En el caso de que el juez estime necesaria una segunda prórroga, podrá decretarla, previa consulta a la Corte de Apelaciones respectiva, por otro término igual.

No procederá en estos juicios el beneficio de la remisión condicional de la pena y, respecto de la libertad condicional, sólo podrá concederse después de transcurridos los dos tercios de la impuesta.

Artículo 20.—El juez del crimen, aunque no se haya iniciado sumario alguno, de oficio o a petición de la autoridad pública, podrá facultar a sus agentes para que dentro del plazo que le señale practiquen allanamientos, con descarramiento si fuere menester, de aquellos lugares en donde fundadamente se sospeche que se cometen algunos de los delitos sancionados en esta ley.

Artículo 21.—Para todos los efectos legales se considerarán sustancias estupefacientes las calificadas como tales en el Reglamento contenido en el decreto N° 459 de 22 de julio de 1969, publicado en el Diario Oficial de 8 de Agosto de 1969, el que podrá ser adicionado, modificado por el Presidente de la República.

Artículo 22.—Las referencias que en esta ley se hace a sueldos vitales deben entenderse hechas al sueldo vital mensual de la escala A del Departamento de Santiago.

Artículo 23.—Deróganse los artículos 319a, 319 b, 319 c, 319 d, 319 e, 319 f y 319 g del Código Penal y los artículos 5 y 7 de la ley N° 17.155, de 11 de junio de 1969.

Artículo 24.—Las personas que mediante órdenes, recetas y otro documento falsificado o que por cualquier engaño obtuvieren de quienes están autorizados para su expendio, sustancias estupefacientes o materias primas destinadas a elaboradas, serán sancionadas con presidio menor en cualquiera de sus grados.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se hace presente que hay acuerdo de despacho.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Reglamento los siguientes artículos por no haber sido objeto de indicaciones ni de modificaciones, se encuentran aprobados: 8°, 10°, 13, 18, 22 y 23.

En discusión el artículo 1°.

Tiene la palabra el señor Maturana.

El señor MATURANA.— Señor Presidente, en términos generales, quisiera expresar que los dos distintos sectores de la Cámara, a pesar de la discusión general del proyecto y en el primer informe de la Comisión, ha sido no sólo fundamentalmente, sino —diría— totalmente recogido en el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Expresamos que encontraríamos que este era un buen proyecto del Ejecutivo, pero que tenía algunas insuficiencias, a las cuales se refirieron Diputados de los distintos sectores con el objeto de enfrentar un problema tan grave y delicado para la formación de la juventud, incluso para la defensa del patrimonio moral individual e intelectual del país.

En el fondo, el criterio que se siguió en el articulado de este proyecto fue cerrar cualquier brecha que el pudiera tener, ya que los delinquentes dedicados a este tráfico de estupefacientes forman parte, por lo general, de las mafias internacionales más audaces que cuenta con mayores medios y que se han especializado en este tipo de delito y tienen, en realidad, la manera de burlar cualquier disposición que no fuera realmente estudiada con mucha acuciosidad.

En mínimas cifras estadísticas se podría entender este criterio de perfeccionamiento que tuvo el proyecto. Es así como no fueron objeto de modificaciones los señ-

Artículos que el señor Presidente ha mencionado y que en consecuencia, han quedado ya aprobados. No hay ni un solo artículo del proyecto original del Ejecutivo que haya sido rechazado. Diecisiete artículos fueron perfeccionados mediante modificaciones dentro del Congreso. Sólo tres indicaciones de Diputados no fueron aprobadas, o sea, fueron rechazadas en la Comisión. Y lo que es más importante dieciocho acuerdos fueron tomados por unanimidad en orden a perfeccionar este proyecto.

Yo creo que estas cifras estadísticas son bastante decisivas para el experimentado criterio de los señores Diputados, quienes podrán colegir que nos encontramos frente a un informe orientado exclusivamente con el criterio técnico.

Como se trata de un segundo informe, no deseo entrar en mayores detalles. En todo caso, quiero referirme a algunos aspectos, por ejemplo, la Comisión modificó el criterio original del proyecto en materia de penalidad, en relación con la edad del hecho para armonizarlo con el criterio general de nuestra legislación, en orden a que la plena responsabilidad penal comience a los dieciocho años de edad. Sin embargo y reconociendo al tenor de las informaciones que la Comisión tuvo a la vista que entre los 18 y los 21 años de edad existen serias posibilidades, razonables posibilidades de recuperación y regeneración del drogadicto, se tucó al Juez para que pudiera, en este tramo de edad, entre 18 y 21 años, aplicar penas inferiores, en atención a las circunstancias personales del infractor o de la tipicidad especial del delito de que se trate.

Se suprimió en la expresión "colaboración con la autoridad" el término "policial", porque esto hacía muy restrictivo el precepto ya que solamente se refería a la colaboración con la autoridad policial, en circunstancias que se trata de que este artículo tenga aplicación general en el más amplio sentido de la palabra.

El estudio de la Comisión demostró que en esta materia había cierto prejuicio de información pública, que era necesario tener en cuenta para enfrentar el delito, porque se creía que este era típicamente un delito cometido por mayores de edad. Sin embargo, las informaciones que entregó la Brigada de Represión de Estupefacientes, que es el organismo policial específico que se ha encargado de este tipo de delitos, demostraron que entre los 14 y los 22 años de edad, es donde se encuentra el mayor número de detenidos o inculpa-dos por este tipo de delitos de que estamos tratando.

Con respecto a los niveles económicos o socio económicos la verdad es que estos informes demuestran que el flagelo afecta por igual prácticamente a todos los sectores de la población. Así es como en el nivel alto, entrega un porcentaje del 35%, baja a un 30% en el nivel medio, y vuelve a subir al mismo 35% en el nivel bajo.

De manera que con esta información objetiva y técnica dada por un organismo del Estado, reafirmamos nuestro concepto de que este era un flagelo que amenazaba a toda la juventud de nuestro país y que no tenía límites de estratos, ni mucho menos un delito de mayores de edad.

En segunda, vale la pena destacar que la Comisión recogió una observación que hicimos aquí en la Sala, en orden a que cuando se estuviera procesando a un profesional, concretamente a un médico, porque, aparentemente, hubiera cometido delitos que fueran superiores a las que el afectado pareciera necesitar técnicamente no pueden estarse exclusivamente al criterio jurídico o de hecho del Juez, sino que era necesario un informe técnico profesional, ya que no era posible someter un asunto tan delicado, de difícil calificación, a una interpretación de carácter general de alguien que no tuviera el conocimiento específico del caso, porque varía, naturalmente, la receptividad o capacidad de absorción de una dosis de estupefacientes de persona a persona.

Así es como se entregó al Instituto Médico Legal el informe complementario que el Juez deberá tener siempre en cuenta en los casos excepcionales, en que algún médico se saliera más allá de su profesión y pasara a colaborar con los traficantes.

La calidad del dictado también requiere un informe médico especializado de un profesional calificado, disposición que se complementa en la Comisión en orden a que el Servicio Nacional de Salud entregará todos los años una suerte de lista de médicos idóneos. Así como el Colegio de Abogados entrega una lista de abogados idóneos para desempeñar cargos judiciales, el Servicio Nacional de Salud entregará una lista de profesionales idóneos, a los cuales podrían recurrir los distintos tribunales, cuando se estén viendo estos procesos.

Se precisó también que no son penas las disposiciones que hablan de colaboración con la autoridad, sino simplemente medidas que tienen por objeto la rehabilitación del afectado. En consecuencia, se salió del criterio de penalidad con que había sido originalmente enforado el proceso.

Con el objeto de urgir a los magistrados para que estos sumarios se hagan con la mayor celeridad y acuriosidad posibles, se estableció el límite de 60 días como plazo máximo. Pero la Comisión al no poder menos que reconocer que a veces estos delitos tienen ramificaciones internacionales, en que actúan mafias extraordinariamente complejas, que abarcan continentes y paí-

ses, autorizó al juez para, en la sola oportunidad, poder prorrogar, por igual plazo, el sumario basado en una resolución fundada. Si el hecho tuviera tal complejidad que con el objeto de que no pudiera escaparse gente que pudiere ser responsable en una investigación, que durare un tiempo más, el juez podrá prorrogarlo en una nueva ocasión, pero en este caso requerirá el informe favorable de la Corte de Apelaciones respectiva. Es decir, se cierra el paso al hecho de que el sumario pudiera prolongarse indefinidamente por mera negligencia del tribunal o por el recargo habitual de trabajo de nuestros juzgados.

Por último, se aceptó también una indicación del Ejecutivo para pensar otro tipo de delitos, el de obtener mediante órdenes, recetas u otros documentos falsificados o por cualquier engaño similar, de farmacias u otros establecimientos, la venta de drogas cuyo uso estuviere prohibido, entonces, se sanciona como un delito específico.

Por fin, naturalmente, fue necesario derogar algunas disposiciones vigentes, que no habían demostrado eficacia para la represión del delito, con el objeto de concordar el artículo que hemos presentado.

De suerte que en este momento, en nombre de toda la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, me atrevo a solicitar de la Cámara, la aprobación del proyecto en lo posible, en la misma forma en que se redactó con asistencia del señor Subsecretario de Justicia, de los abogados asesores del Ministerio, y de parlamentarios de los distintos sectores políticos, como una contribución de la Cámara a la represión de un delito de tanta peligrosidad para el patrimonio humano de nuestro país.

Hada más, señor Presidente.

El señor RIOS (don Hector) — Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor RIOS.

El señor RIOS (don Hector). — Señor Presidente, en sesiones anteriores habíamos tocado y analizado este problema de los estupefacientes. En realidad, los Diputados radicales, vamos a aprobar este proyecto, tal como lo despachó la Comisión correspondiente, porque castiga a quienes, debe castigarse, a los que laboren, fabriquen, o preparen sustancias estupefacientes, y, en general, a los que trafiquen con ellas. No se puede castigar al drogadicto, o sea, a la persona que usa estupefacientes porque, en realidad, necesita tratamiento médico, para reincorporarse nuevamente a la sociedad, ya que mientras está bajo la acción de las drogas, actúa en otro mundo y, en consecuencia, sin discernimiento.

Respecto de las recetas que se despachan, convenientemente el médico, en este sentido, es muy honesto, y sólo prescribe estupefacientes cuando se necesitan. En casos como el cáncer y otras enfermedades incurables, la dosis primitiva muchas veces tiene que duplicarse por ser insuficiente, pero de todos modos, si se justifica.

También en este proyecto se establece que haya médicos idóneos no porque los médicos no lo seamos, sino idóneos en el sentido de especialización, de que entiendan bastante este problema, de que sean técnicos en la materia. En consecuencia, está muy bien establecido que el Servicio Nacional de Salud debe dar una lista de médicos idóneos, en el sentido técnico, para poder precisar y perseguir el estupefaciente que está actuando sobre el ser humano.

En líneas generales, tampoco se combate, o ataca al drogadicto, sobre todo cuando maneja. Como he dicho siempre — y lo hemos dicho todos — el drogadicto es un enfermo mental, como también lo es el alcohólico. Al alcohólico no hay que combatir, lo hay que rehabilitar en las mismas condiciones que a drogadicto. En consecuencia, respecto del manejo de vehículos motorizados, o no motorizados, en todo caso, tampoco se le puede combatir, sino que rehabilitar.

Eso sí que hay que combatir siempre al traficante de estupefacientes.

Eso es lo que quería manifestar y anunciar los votos favorables del Partido Radical para este proyecto de ley, que, en realidad, va a combatir a todos los traficantes de estupefacientes.

Nada más, señor Presidente.

El señor MERINO — Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Merino.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Tejada.

El señor TEJEDA. — Señor Presidente, me tocó participar, tanto en la Comisión como en el debate anterior en la Cámara, en la discusión de este proyecto. Como dijimos, cuando por primera vez se trajo a la Cámara este asunto, no creemos que se va a solucionar integralmente este problema con este proyecto de ley, sólo creemos que va a restringir y a dar mayores elementos al Poder Judicial y a las autoridades encargadas de reprimir el tráfico y el consumo abusivo de estupefacientes. La va a dar, repito, armas bastante más eficaces que las que tiene ahora.

Para que se vea la gravedad de este problema, me voy a permitir dar lectura a un breve comentario que figura en el resumen, tan práctico que nos entrega la Biblioteca del Congreso Nacional, semanalmente de los principales artículos que se han publicado en el mundo sobre los temas de más importancia.

En la página 7 del boletín que nos entregó la última semana la Biblioteca del Congreso Nacional se dan algunas cifras que vale la pena leer, para que se vea la gravedad del problema y que no es posible solucionar sólo con este proyecto de ley, sin otras medidas adicionales.

El resumen, que viene en la página 7 de este boletín, es de un artículo titulado "La Droga", cuyo autor es el señor Arnel, extruido de la revista "La Revue des Deux Mondes", París 1970 y traducido el extracto por el personal de la Biblioteca del Congreso Nacional.

Dice en la parte que interesa hacer presente. "Durante un tiempo, Francia creyó ser sola, pero una vía de tránsito para el tráfico de las drogas que venían de Oriente hacia América. La ilusión duró hasta 1967, cuando algunos acontecimientos graves dieron luz sobre el problema interno. Las fichas policíacas arrojan en Francia los siguientes datos: 1.200 toxicómanos, en 1954 y 7.000 en 1969 (de los cuales 3.400 eran menores de 21 años). En 1936 se requirieron 16 toneladas de hashish y en 1968, 1.389 toneladas. El problema es evidentemente de naturaleza y extensión mundiales. En EE. UU. se cuentan 26 millones de drogadictos, Suecia, Noruega, Dinamarca, Inglaterra, México, África del Sur y Asia son algunos de los países y continentes más afectados.

La Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) considera como estupefacientes toda sustancia responsable de un estado de intoxicación crónica, que engendra la necesidad irresistible de continuar su consumo y lleva a una dependencia física y síquica. Hoy día esta definición resulta incompleta, porque deja fuera todas las drogas más recientes, que aunque no producen adicción, son responsables de conductas aberrantes, el antefetismo, alucinaciones, etc. Esta situación engendra un debate en el cual existen dos posiciones: la de prohibir solamente las drogas que producen adicción y síndrome de abstinencia (opio, morfina, heroína, cocaína, etc.) y la de los que sostienen la necesidad de una prohibición total que incluya la manhuana L. S. D., etc., que se encuentran actualmente en régimen de semi libertad.

Una de las causas externas o circunstanciales de la toxicomania, es la abundancia creciente de drogas en el mercado clandestino mundial. Ciento cuatro países firmaron los acuerdos internacionales sobre prohibición de cultivos ilícitos, sin embargo, estos siguen existiendo en muchos de estos mismos países. Otras causas serían el relajamiento de las costumbres — característico de nuestra época — y la extrema miseria de algunas comunidades humanas. Las causas internas o individuales serían: desocupación, tedio, curiosidad, snobismo, crisis afectivas, desprecio de la sociedad y deseo de autodestrucción.

Algunas soluciones al problema, además de la intensificación del control de los cultivos ilícitos, serían: "la lucha contra ciertas filosofías que desigrañ al individuo, y dar a la juventud ocupación, que canalice hacia realizaciones nobles su poder de acción".

Como ven los señores Diputados, el problema es mucho más grave y mucho más complicado que el proyecto que estamos discutiendo.

He querido traer al debate estos antecedentes y dejar constancia de estos hechos, a fin de que se vea que hay que tomar otro tipo de medidas. Fuera de estas medidas de carácter penal, habrá que tomar medidas relacionadas con el Servicio Nacional de Salud, relacionadas en fin, con la salud en general del país, con la educación, con problemas relacionados con la miseria. Todas estas cosas no están contempladas en este proyecto, que se refiere únicamente al tráfico de estupefacientes.

No le olvide al señor Maturana —bude haberme distraído en ese momento— pero la Comisión acordó hacer presente, a insinuación del Diputado, que habla la inconveniencia de dar extraterritorialidad a la ley penal en esta materia; es decir, que aquí en Chile por ejemplo, pudiera ser condenada una persona —aprehendida en Chile— que fabricara clandestinamente en Tacna en la vecindad nuestra. En países como Inglaterra existe esa extraterritorialidad, pero se estimó que era preferible estudiarla como materia de un convenio, si, en el informe como una cosa conveniente a fin de que en el Senado se pudiera ver la posibilidad de agregarla, por las complicaciones de carácter internacional y por lo difícil que

es legislar en materias relacionadas con la extraterritorialidad, porque pudiera ocurrir el caso de que una persona hubiera sido ya condenada en el país donde cometió el delito y volviera a ser condenada en nuestro país. Eso se acordó en la Comisión. Omitió decirlo el señor Maturana, pero se acordó que esto se hiciera presente.

En cuanto al artículo mismo, se aprobaron indicaciones de todos los señores Diputados, destinadas a mejorar la ley. Nosotros vamos a aprobar casi todas las indicaciones.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — ¿Me permite, señor Tejada? El señor Arnel lo solicita una interrupción.

El señor TEJEDA. — Si, señor.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Con la venia del señor Tejada, puede hacer uso de la interrupción el señor Arnel.

El señor TEJEDA. — Tratándose de asuntos sin implicancia política, le doy todas las interrupciones que quiera.

El señor ARNELLO. — Muchas gracias.

Señor Presidente, quiero aprovechar la referencia que hace el Diputado señor Tejada sobre la extraterritorialidad de la ley en esta materia para pedirle, a fin de que quede en forma explícita en la versión, que precise su recomendación en este aspecto de la manera más clara posible, porque creo que es importante.

En verdad, el hecho de sancionar delitos de esta naturaleza cometidos fuera del país, se revela de una importancia fundamental, sobre todo, en zonas fronterizas con países donde el tráfico o la fabricación de estos elementos, es realmente significativo como sucede en el extremo norte de Chile.

De modo que me he permitido solicitar una interrupción al señor Tejada, porque veo que recuerda en detalle el hecho para solicitarle que haga un esfuerzo por precisar lo más posible cuál sería nuestra sugerencia al Senado, o al Ejecutivo, para estudiar o ampliar el proyecto en este punto.

Muchas gracias.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Puede continuar el señor Tejada.

El señor TEJEDA. — Señor Presidente, en la Comisión, durante el debate que hubo sobre esta materia, recordé la opinión alguna tratadista de Derecho Penal. Cite a don Eusebio Gómez, tratadista argentino, bastante conocido por los abogados y especialmente por los criminalistas, quien ha dedicado unas 150 o 200 páginas a estudiar el problema de los estupefacientes. Señala como un adelanto de bastante importancia el hecho de que en Inglaterra, en Gran Bretaña, se de extraterritorialidad a la ley penal, permitiéndole condenar en el país a personas que hayan delinquido fuera de él y hubieren ingresado al país, porque generalmente van con el mismo propósito, dado que son mafias internacionales.

Recorde también que, según estadísticas en Chile el principal contrabando es de coca, y que en 1969 se habían requisado 26.000 gramos de cocaína entre las personas detenidas por tráfico de estupefacientes. Esto indica que en nuestras propias fronteras se está produciendo y fomentando.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor TEJEDA. — Señor Presidente, como decía por nuestras propias fronteras se están internando todos estos productos que están envenenando a nuestro pueblo.

Creo que esta es la oportunidad para hacer un reconocimiento a don Juan Aguirre, de Derecho de la Universidad de Concepción, los señores Guido Toledo, Maldonado y Javier Villamán Tares. Ellos han hecho una Memoria muy completa, un trabajo de investigación bastante acabado sobre los "delitos contra la salud pública, en especial de los cometidos con drogas y sustancias estupefacientes, en la nueva legislación chilena" que ha sido recientemente editado a mimeógrafo por la Universidad de Concepción. Es una obra de mucha importancia y valdría la pena que, en alguna forma, la adquiriera también la biblioteca de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Legislación y Justicia, los datos recopilados por estos jóvenes egresados de Derecho, fueron bastante útiles en la Comisión.

En cuanto al proyecto, ya lo votamos en general, y en su discusión particular dije que estábamos de acuerdo en casi todo. Digo "en casi todo", porque creo que no habrá inconveniente en dividir la votación respecto del inciso segundo, del artículo 19. Allí se establece: "No procederá en estos juicios el beneficio de la remisión condicional de la pena." Me parece que no hay ninguna razón para dejar "amarrados" a los tribunales para que no remitan una pena, en circunstancias que según los estudios que se han hecho, una de las instituciones más eficaces que hay en este país es la de la remisión condicional de la pena.

Un profesor de la Universidad de Concepción está dirigiendo un seminario sobre los resultados de la remisión condicional de la pena en relación con la reincidencia y ha llegado a la conclusión de que es tan eficaz esta institución de la remisión condicional de la pena que prácticamente no hay reincidencias, o lo hay en número de cuatro, cinco, seis o siete personas, después de haber analizado alrededor de siete mil u ocho mil fichas y de constituirse en todos los Juzgados de la jurisdicción de Concepción en cambio, de las personas que habían cumplido la pena un gran

número, no me atrevo a decir que la mayoría, pero un fuerte porcentaje, son reincidentes. De tal manera que sería un error creer que va a fomentar esta delincuencia el hecho de perdonar la pena y de someter a la persona al Patronato de Reos. A mí me parece que es todo lo contrario.

Yo estuve de paso ayer en Concepción. No tuve oportunidad de conversar con el profesor Gasche, pero hablé con algunos de sus colaboradores y ellos me dieron este informe, que no alcancé por escrito. El señor Gasche ha hecho un análisis bastante completo sobre esta materia.

Nosotros vamos a insistir en que se mantenga el beneficio de la remisión condicional de la pena, distinto del beneficio de la libertad condicional, como ha quedado aclarado en la Comisión, porque también había un malentendido pensándose que podía ser lo mismo. Quedó perfectamente claro que son dos instituciones completamente diferentes, y distintas a la vez de la libertad provisional.

De tal manera que, en el artículo 19, vamos a pedir que se divida la votación en el inciso segundo, y pediremos a la Cámara que nos acompañe a mantener la remisión condicional de la pena. Aquí estamos todos en el mismo afán de hacer más eficaz la ley, y la remisión condicional de la pena sería, los estudios que se han hecho, en Chile, una de las instituciones que hacen más eficaces las penas de los tribunales.

Eso es por ahora. En la discusión particular por artículos, intervendremos si el tiempo nos alcanza.

El señor GUERRA. — Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA. — Señor Presidente, en este proyecto de ley se habla mucho de delitos y de penas a las personas que elaboran, fabrican y preparan estas drogas, pero no he visto en ninguna parte el castigo que se debe aplicar a las personas que incitan a su preparación.

Aquí se ha dicho que desde el extremo norte del país se trae de contrabando la coca. Hay cierto grupo de gente que trabaja en el contrabando de la coca, luego, están los que fabrican el clorhidrato de cocaína en laboratorios clandestinos, también hay personas que la distribuyen, pero, en ninguna parte del proyecto veo que exista algún castigo para el financista. Cada vez que se detiene a alguna persona por tráfico de drogas, siempre cae gente pobre, vi se a hombres que trabajan en los camiones o que visitan los bares, pero el que origina todo este delito no recibe castigo alguno.

De manera que sería conveniente que los señores Diputados que son abogados estudien también la forma de castigar al personaje principal, al delincuente mayor en este tráfico, porque en las cárceles, generalmente, hay gente pobre y en ellas no está nunca el que maneja todo esto. En provincias hay individuos que tienen un montón de regalías, que no le trabajan a nadie, y que todo el mundo ubica como pertenecientes a la mafia.

Espero que mediante este proyecto estos individuos tengan castigo, ojalá mayor del que tienen los hombres que incurren en el delito de traer la droga o de pasarla de los países limítrofes del norte.

Por otra parte, me felicito de que la Universidad del Norte, en Arica, o la Universidad de Chile, haya creado un departamento, que dirige un psicólogo, destinado a preparar perros para ubicar los laboratorios clandestinos por intermedio del olfato, lo que parece que va a dar un buen resultado. Creo, también, que sería conveniente que estas mismas personas, técnicos en la materia, pudieran instruir a un cuerpo policial que se dedique exclusivamente a ubicar a estos mafiosos que están corrompiendo a la juventud chilena, y los que hacen los negocios, utilizados con el contrabando internacional de cocaína.

Esto quería manifestar. Espero que, a través de este proyecto de ley, podamos castigar también al mafioso mayor, que es el capitalista de este tráfico.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Arnello, a continuación el señor Campos y el señor Muñoz.

El señor ARNELLO. — Señor Presidente, quiero dejar en claro, que a nuestro juicio, las personas a que se refiere el Diputado señor Guerra se encuentran sancionadas en esta iniciativa legal. Lo digo para que no pueda prestarse a duda alguna la interpretación del proyecto de ley.

El señor GUERRA. — ¿En qué parte?

El señor ARNELLO. — Al sancionar, en el artículo 1º, por ejemplo, a los que elaboran, fabrican, preparan o extraigan sustancias estupefacientes, de acuerdo con las normas generales del Derecho Penal, pasan a ser coautores los que colaboren de alguna manera en la elaboración, fabricación, preparación o extracción de sustancias.

El señor GUERRA. — Pero nunca las ubican.

El señor ARNELLO. — Ese es otro problema. Es un problema policial.

El señor AMUNATEGUI. — Están muy bien resguardadas.

El señor ARNELLO. — En todo caso, corroborando la inquietud que manifestaba, queda en claro que están sancionadas.

Asimismo, en el inciso final del N.º 3º del artículo 1º, en el que se presume que son autores del delito descrito aquellos que, sin estar autorizados, mantienen en

su poder elementos e instrumentos comúnmente destinados a la elaboración, fabricación, preparación o extracción de sustancias estupefacientes.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Señor Arnello, el señor Salvo le solicita una interrupción.

El señor ARNELLO. — Inmediatamente, se encuentran todos aquellos que de una u otra manera financian o ayudan a todo este tipo de actividades.

Con todo gusto, otorgo la interrupción que solicita el señor Salvo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Puede hacer uso de la palabra el señor Salvo.

El señor SALVO. — Señor Presidente, sin perjuicio de lo planteado por el colega Arnello, en el inciso primero del artículo 2º, también se habla de penas a los que por cualquier medio induzcan, promuevan o faciliten el consumo de tales sustancias. De tal manera que, para la historia fidedigna del establecimiento de la ley, están comprendidas las personas que motivaron la consulta hecha por el colega Guerra.

El señor ARNELLO. — Exactamente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Puede continuar el señor Arnello.

El señor ARNELLO. — El artículo 2º, ratifica esta situación. Señala a los que trafiquen o suministren estas sustancias o las materias primas destinadas a obtenerlas, y a los que induzcan, promuevan o faciliten el consumo. Los incisos siguientes van especificando mayormente toda clase de posibles situaciones en que se encuentran para penas todas. Lo mismo sucede, para no extenderme inútilmente, en el artículo 3º, en el 4º, en el 5º, en ciertos casos, en el 6º, en el 7º, etcétera. Es decir, con este proyecto se pretende sancionar absolutamente todas las intervenciones relacionadas con este tráfico de estupefacientes. De modo que no me parece posible que nadie sostenga con éxito ante un Tribunal, que se encuentre liberado de responsabilidad penal, por el hecho de sólo tener como participación la de financiar alguna de las tantas etapas que aparecen específicamente sancionadas en este proyecto.

Ahora bien, precisando más lo que se decía respecto de los delitos cometidos en el extranjero en esta materia, creo que de acuerdo con las normas que contempla el Código de Derecho Internacional Privado vigente en Chile, particularmente en el artículo III, que dice relación con el Derecho Penal Internacional, encontramos los delitos que perfectamente se pueden asimilar, en su tipificación jurídica, a esto del tráfico de estupefacientes.

En el Capítulo III de dicho Libro, por ejemplo, se sancionan los delitos cometidos fuera del territorio nacional. Se dice que la "práctica, la trata de negros y el comercio de esclavos, la trata de blancas, la destrucción o deterioro de cables submarinos y los demás delitos de la misma índole contra el derecho internacional, cometidos en alta mar, en el aire libre o en territorios no organizados aún en Estado, se castigarán por el captor de acuerdo con sus leyes penales".

Asimismo, en los casos de "abandono culpable", en alta mar o en el aire, entre naves o aeronaves de distinto pabellón, se aplicará la ley penal de la víctima.

Es decir esta situación del tráfico de estupefacientes, en las distintas formas sancionadas en este proyecto, ley, perfectamente, se puede incorporar al artículo 308 del Código de Derecho Internacional Privado para que sea de la misma categoría, porque un delito como el de la prateria, en la forma en que estaba penado en el Derecho Internacional, ya virtualmente ha desaparecido. Hoy día hay otras formas de prateria, pero no la de este delito, expresamente, en consecuencia, podríamos pretender que se agregara en su oportunidad, ya que no es esta la ocasión de hacerlo, el delito de tráfico de estupefacientes en la forma en que está penado en este proyecto al Derecho Penal Internacional, para que se pueda sancionar en Chile aunque la persona lo haya cometido en cualquier país. Las ventajas, como decía el Diputado señor Tejada, son evidentes, no cabe ninguna duda de que sería una manera de terminar, también, con esa posibilidad de tráfico encubierto, a que se refiere el Diputado señor Guerra, y que hoy día no tiene sanción fígel porque no hay manera de probar donde se empezó a cometer el delito, y dónde lo cometió la persona, por haberlo iniciado o realizado absolutamente en el extranjero.

Respecto de las demás consideraciones hechas por el señor Tejada, debo reconocer, que personalmente, por lo menos, considero importante la indicación que el hizo al inciso segundo del artículo 19. Creo que en verdad las instituciones penales deben tener normas de aplicación general y permitir, ya sea por la gravedad de su sanción, o por las atribuciones del juez que ha de juzgarla, que proceda o no proceda la remisión condicional de la pena o que pueda o no otorgarse la libertad condicional a la persona que ha sido condenada.

Señalar delitos ajenos a estas posibilidades, me parece que exceden por lo menos en mi criterio, las normas que debiera tener una legislación penal uniforme.

Como esto no es una cuestión doctrinaria ni política sino un criterio jurídico, personalmente me allano a apoyar la indicación del Diputado Tejada, en orden a eliminar el inciso segundo del artículo 19.

Los demás artículos, señor Presidente, podríamos irlos viendo en su orden y oportunidad.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Campos.

El señor CAMPOS. — Señor Presidente, a mí me merece algunas observaciones, no objeciones, el artículo de este proyecto que lo encuentro, tal como se ha dicho acá, de extraordinaria importancia para combatir el delito de tráfico de estupefacientes.

Se ha dicho que esta es una mafia internacional, lo cual es efectivo, que cuenta, con inmensos recursos en todo el mundo. Por eso, para que este proyecto de ley sea una legislación práctica que se pueda aplicar, se necesita contar con una organización, a través de un Servicio de Investigaciones de Carabineros de Chile, que pueda combatir esta mafia, que tiene raíces muy profundas, en Chile. Si no se dan recursos a las autoridades para combatir este delito, esta futura ley será totalmente inoperante.

En una sesión anterior cuando se discutió este proyecto, señale que el Servicio de Investigaciones cuenta con sólo seis funcionarios para combatir el delito de tráfico de estupefacientes en la provincia de Santiago. Si tomamos en cuenta que esta es una mafia que dispone de muchos recursos económicos y de unacantidad enorme de personas, debemos pensar que, aunque estos seis funcionarios sean muy eficientes y conozcan mucho el problema la ley que se dicte seguirá siendo ineficaz para combatir este tráfico.

He tenido conversaciones con algunos magistrados de la zona norte, quienes me plantearon un problema de carácter práctico. Se sabe que los mineros, la gente que trabaja en la pampa, en el norte está acostumbrada a mascar coca. Esta práctica es muy antigua, tiene cientos de años. La mascaración de coca mezclada con cal, es una costumbre ineterada, de cientos de años. Como se va a eliminar esta costumbre de los mineros del norte, de la gente que trabaja en la pampa, cuando es igual que la del cigarrillo? Así como nosotros consumimos cigarrillos, esta gente mastica coca. Algunos Jueces y Ministros de la Corte de lo que me han dicho, ¿qué hace el magistrado cuando la autoridad le entrega a uno de estos hombres que comercia con hojas de coca, traídas desde Bolivia, o con el que las consume? Me parece que esto había que dejarlo entregado al criterio del magistrado, porque no se podría condenar a esta gente, que desde niños están acostumbrados a la mascaración de la coca. Por otro lado cuando uno mismo ha ido al interior de la pampa, a Mamiña, por ejemplo, y se siente apunado no se si a algún colega parlamentario le ha pasado, el remedio práctico que le dan es una infusión de hoja de coca.

El señor GUERRA. — Agua de coca.

El señor CAMPOS. — Y con eso uno se siente perfectamente bien.

(Se ha considerado esta costumbre en el articulo del proyecto de ley, o sencillamente se deja esto al criterio del magistrado? No sé si el señor Diputado informante me podrá decir si esto queda entregado en forma exclusiva al criterio del magistrado.

Por último el artículo 18, es de carácter práctico. Expresa: El Director General del Servicio Nacional de Salud, por sí o por delegado, deberá hacerse parte en los juicios criminales que se incoen por los delitos previstos en la presente ley. ¿Qué ocurre, en la práctica? Que el Servicio Jurídico del Servicio Nacional de Salud, como lo conozco desde hace muchos años, cuenta con un escaso número de abogados, los cuales apenas pueden resolver los problemas del Servicio en los sumarios de higiene ambiental y de adulteración de alimentos. Aparte de eso, tienen que ver todo lo relacionado con el patrimonio del Servicio. En provincia en cada una de las zonas en que ha dividido el país el Servicio Nacional de Salud, hay un abogado que trabaja horas, horas, horas. No se ha podido conseguir que el Servicio nombre abogados "full time". Yo les pregunto a los señores parlamentarios lo siguiente: ¿En una zona como Curicó, Talca, Linares, y Maule, podrá un abogado con dos horas diarias de trabajo dedicarse a ser parte en estos juicios, que seguramente van a ser numerosos? Hago esta observación porque creo que otra autoridad debiera perseguir este delito, y no un abogado que cuenta sólo con dos horas diarias para atender cuatro provincias. Cito un ejemplo. Hace dos años el Hospital de Curicó necesitaba regularizar los títulos de una propiedad anexa al Hospital de Vichuquen. El abogado demoró dos años en hacerlo porque no podía delegar esta función y tampoco tenía tiempo para efectuarla.

El señor TEJEDA. — (Ese abogado era peor que la manhuana).

El señor CAMPOS. — Es probable.

Hago estas observaciones porque es posible que en el Senado se puedan corregir algunos de estos detalles, para hacer más expedita la aplicación de la ley.

Nada más.

El señor MUÑOZ BARRA. — Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ BARRA. — Señor Presidente, nosotros los Diputados del Movimiento Radical Independiente de Izquierda, vamos a aprobar y a entregar nuestro apoyo a este interesante proyecto, porque, en verdad, se está caminando hacia la solución de un grave problema social que ya está repercutiendo en nuestra juventud, el cual, de no ponerle

termino, puede significar el primer deterioro de nuestra capital que es la juventud. Hace algún tiempo, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, se discutió un proyecto de ley sobre el problema de la huanza, la que durante meses se deduce a un profundo estudio del reportaje del señor Maturana, Máximo Pacheco, de la Secretaría de la Salud y de los Ministerios de Justicia y de Interior, de períodos, ante la Comisión, se produjo entre los parlamentarios, pero, desde una perspectiva de vista de los congresistas, se les llama muy poco. En esta sesión se nos informó que el señor Salvo, en una sesión de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, se discutió un proyecto de ley sobre el problema de la huanza, la que durante meses se deduce a un profundo estudio del reportaje del señor Maturana, Máximo Pacheco, de la Secretaría de la Salud y de los Ministerios de Justicia y de Interior, de períodos, ante la Comisión, se produjo entre los parlamentarios, pero,

la benevolencia de prestarle su aprobación, se enviará este oficio al Ejecutivo.

Es todo, y muchas gracias. El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se dirigirá el oficio solicitado por el señor Acevedo, a nombre de la Cámara de Diputados.

Acordado.

Ofrezco la palabra. El señor PALESTRO.— Pido la palabra. El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Palestro. El señor PALESTRO.— Señor Presidente, los Diputados socialistas también vamos a apoyar el despacho de este proyecto con las modificaciones introducidas en el Senado.

En primer lugar, creamos también que se le da mayor prelación al premio al fijarse un plazo de dos años.

Al mismo tiempo, se reconoce la calidad de trabajador del intelectual en todas sus manifestaciones, del artista, en general. Se fija una pensión ascendente a ocho vitales. Los que hemos conocido a algunos poetas, como Pablo de Rokha, por ejemplo, sabemos perfectamente todas sus enormes penurias y peripecias de tipo económico, que prácticamente fueron las que lo obligaron a suicidarse. Tal vez es el caso más típico, junto a otros casos de artistas de primera línea que no han sido agraciados con estos premios y que esconden dignamente su miseria, en circunstancias que están entregando su talento y su intelecto, lo que al mismo tiempo el reconocimiento y de las artes del país.

De ahí señor Presidente, que creamos que son mucho más amplias las disposiciones de esta ley, incluso las modificaciones del Senado. Permiten como digo que el trabajador intelectual pueda mirar con cierta tranquilidad el futuro.

Estamos totalmente de acuerdo también con lo expresado por el compañero Juan Acevedo, el sentido de que los beneficios que se establecen en las modificaciones del artículo 10, se extiendan a la viuda, a los hijos menores y a los hijos inválidos. Es decir, que efectivamente el Estado le tienda la mano al trabajador intelectual o al artista en general.

De ahí señor Presidente, que nosotros vamos a votar todas las modificaciones introducidas por el Senado, y también hemos apoyado la indicación del compañero Acevedo en orden a extender estos beneficios.

Nada más. El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CERDEMIL.— Pido la palabra. El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Cerdemil.

El señor CERDEMIL.— Señor Presidente, para que si lo considera así la Sala se agregue al oficio propuesto por el señor Acevedo que aquellos agraciados con los premios Nacionales de Literatura, Arte, Ciencia y Periodismo que no sean imponentes de la Caja de Empleos Públicos, se asimilen como imponentes a ella. Porque se da el caso de algunos Premios Nacionales de Arte o de Literatura no son imponentes de la Caja. De esa manera, entonces, entrarían a gozar de los beneficios previsionales de medicina curativa, de asignación familiar u otros que otorga este organismo previsional.

Eso es todo, Presidente. El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se agregará la proposición del señor Cerdemil al oficio que acordó la Sala a indicación del señor Acevedo.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Campos, don Héctor. El señor CAMPOS.— Señor Presidente, quisiera hacer un agregado a la indicación del colega señor Acevedo. Me parece que el artista que sea beneficiado o premiado cada dos años, seguramente va a tener mucho interés en que su obra sea divulgada a través de Chile.

Haría indicación para que a la petición del colega señor Acevedo, se agregara que, junto con otorgarse el premio, la Editorial del Estado hiciera una edición especial de las obras del premiado, a fin de que sea repartida gratuitamente a todas las bibliotecas públicas de Chile, para que sea conocida por el país.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se dirigirá el oficio solicitado por el señor Campos, don Héctor.

Acordado.

Ofrezco la palabra. El señor GUERRA.— Pido la palabra. El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, los Diputados nacionales vamos a apoyar las modificaciones del Senado, que se refieren en gran parte a que los premios Nacionales de Literatura, Arte, Ciencia y Periodismo se concederán cada dos años y no anualmente. Al mismo tiempo, estamos totalmente de acuerdo con la sugerencia que ha formulado el colega Acevedo, en el sentido de prolongar este premio de pensión vitalicia, en caso de fallecimiento de la persona agraciada y hacerle también extensiva a su esposa y a sus hijos, como asimismo a darles la atención médica que tienen todos los imponentes de las cajas de previsión.

De tal manera que, con sumo agrado nos sumamos al envío del oficio y a la aprobación de las modificaciones del Honorable Senado.

Incidentes

14.— **FUNCIONAMIENTO DEL FONDO DE EDUCACIÓN Y EXTENSION SINDICAL (FEES). DECLARACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN DE ASENTAMIENTOS SOBRE LOS CENTROS DE REFORMA AGRARIA.**

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Democratacristiano. Ofrezco la palabra.

El señor LORENZINI.— Pido la palabra. La señora TOLEDO.— Pido la palabra. El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Lorenzini, a continuación la señora Toledo.

El señor LORENZINI.— Señor Presidente, para muchos, tal vez, la expresión "Fondo de Educación y Extensión Sindical" puede parecer extraña, desconocida. Sin embargo es un motivo de gran preocupación para las organizaciones campesinas. Ayer, los fabricantes de "slogans" de la Unidad Popular dijeron: "la tierra para el que la trabaja" y hemos visto cómo se han olvidado de las promesas. Bastante se ha hablado de los Centros de Reforma Agraria, como para abundar en detalles.

Decía que el Fondo de Educación y Extensión Sindical, FEES, es una expresión un tanto desconocida. Se trata de una organización que tiene como objetivo educar y extender la cultura a los campesinos, a través de la enseñanza de la lectura, el cultivo de la tierra, etc.

Nada más, señor Presidente.

las palabras "pensiones del" las siguientes: Presupuesto del

ARTICULO 10.

Ha sido reemplazado por el siguiente:

Artículo 10.— Las personas que hubieran sido agraciadas con el otorgamiento de Premios de Literatura, Arte, Periodismo y Ciencia, en conformidad a las leyes N.ºs 7.368, 11.479 y 16.746, tendrán derecho a percibir la pensión vitalicia referida en el artículo 7, a contar desde la publicación de esta ley en el Diario Oficial o desde el día en que cumplan los 45 años de edad si no la hubieran alcanzado.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El acuerdo de Comités se despacha este proyecto en la presente sesión, con un tiempo de tres minutos por Comités.

Ofrezco la palabra. El señor CARRASCO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Carrasco.

El señor CARRASCO.— Los Diputados democratacristianos vamos a aprobar este proyecto tal como lo mandó el Senado, porque a nuestro concepto lo ha mejorado en sus líneas generales.

La verdad es que los cambios introducidos por el Senado son muy pocos. El más importante de ellos es el que se refiere al período en que se otorgan los premios. La Cámara había aprobado entregarlos una vez al año, el Senado ha introducido la modificación de hacerlo cada dos años.

La segunda modificación que introduce el Senado, en el artículo 3º, agrega como posibles agentes de premio a los actores, lo que a nosotros también nos parece muy justo.

Otra de las modificaciones introducidas por el Senado es la que se refiere a alterar en parte la composición del jurado para el otorgamiento de los Premios Nacionales de Literatura, agregando a un representante del Pen Club.

La cuarta modificación que introduce el Senado que tiene relativa importancia, es aquella que exige para hacerse acreedor a una pensión vitalicia de ocho sueldos vitales, que el premiado tenga, en el momento de recibir el premio, 45 años de edad, lo que a nosotros también nos parece justo.

De tal manera, Presidente, que los Diputados democratacristianos vamos a acoger todas las innovaciones introducidas por el Senado.

Nada más, Presidente. El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, los Diputados Comunistas vamos a votar favorablemente las modificaciones introducidas por el Senado. Ellas mejoran el proyecto primitivo de la Cámara.

Pero quisiera insistir en el artículo 7º, que es, precisamente, el que otorga una pensión de carácter vitalicio al beneficiado, con estos premios nacionales, más allá de los 45 años de edad. Primitivamente, nuestro criterio era que esta disposición es incompleta, porque sólo le otorga al beneficiado del premio una pensión de ocho sueldos vitales, deduciendo de ella lo que perciba a través de algún organismo de previsión, a título de pensión. Nosotros estimábamos que el derecho a disfrutar de esta pensión también debería alcanzar a algunos familiares del beneficiado, vale decir, a su viuda, hijos menores o hijos inválidos, y que también el núcleo familiar de quien haya obtenido este tipo de premio nacional debería tener el beneficio de la medicina curativa. Lamentablemente, el proyecto primitivo no comprendió estos beneficios. En el trámite de las Comisiones, tener entendido que se enviaron estas observaciones al Ejecutivo, dado el hecho de que, constitucionalmente, sólo tienen posibilidades de ser patrocinados por el Ejecutivo.

De tal manera que, en este instante, cuando vamos a prestar nuestra aprobación a todas las modificaciones del Senado, después del anuncio que ha hecho el colega Carrasco, del Partido Demócrata Cristiano, creo que sería beneficioso que, a nombre de la Cámara, se enviara oficio al Ejecutivo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Acevedo? Han terminado sus tres minutos.

El señor ACEVEDO.— Sólo quiero terminar con esto, si la Cámara me permite.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala.

El señor ACEVEDO.— Medio minuto. El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Para prorrogar el tiempo al señor Acevedo por medio minuto más.

El señor ACEVEDO.— Decía que se enviara oficio al Ejecutivo para que, a través del veto, pudiera complementar este artículo 7º, incorporando a las viudas, a los hijos menores, a los hijos inválidos, e incorporando el núcleo familiar en el beneficio de la medicina curativa.

Creo que con estas nuevas disposiciones se completaría el beneficio por ciento el beneficiario. Lo contrario, fallido el beneficiario, la familia quedaría económicamente abandonada y naturalmente, tendría que entrar a recurrir en cada caso, a que el Congreso le otorgara una pensión de gracia. Por eso hago la proposición. Si la Sala tiene

El señor ACEVEDO.— Decía que se enviara oficio al Ejecutivo para que, a través del veto, pudiera complementar este artículo 7º, incorporando a las viudas, a los hijos menores, a los hijos inválidos, e incorporando el núcleo familiar en el beneficio de la medicina curativa.

Creo que con estas nuevas disposiciones se completaría el beneficio por ciento el beneficiario. Lo contrario, fallido el beneficiario, la familia quedaría económicamente abandonada y naturalmente, tendría que entrar a recurrir en cada caso, a que el Congreso le otorgara una pensión de gracia. Por eso hago la proposición. Si la Sala tiene

El señor ACEVEDO.— Decía que se enviara oficio al Ejecutivo para que, a través del veto, pudiera complementar este artículo 7º, incorporando a las viudas, a los hijos menores, a los hijos inválidos, e incorporando el núcleo familiar en el beneficio de la medicina curativa.

Creo que con estas nuevas disposiciones se completaría el beneficio por ciento el beneficiario. Lo contrario, fallido el beneficiario, la familia quedaría económicamente abandonada y naturalmente, tendría que entrar a recurrir en cada caso, a que el Congreso le otorgara una pensión de gracia. Por eso hago la proposición. Si la Sala tiene

El señor ACEVEDO.— Decía que se enviara oficio al Ejecutivo para que, a través del veto, pudiera complementar este artículo 7º, incorporando a las viudas, a los hijos menores, a los hijos inválidos, e incorporando el núcleo familiar en el beneficio de la medicina curativa.

Creo que con estas nuevas disposiciones se completaría el beneficio por ciento el beneficiario. Lo contrario, fallido el beneficiario, la familia quedaría económicamente abandonada y naturalmente, tendría que entrar a recurrir en cada caso, a que el Congreso le otorgara una pensión de gracia. Por eso hago la proposición. Si la Sala tiene

El señor ACEVEDO.— Decía que se enviara oficio al Ejecutivo para que, a través del veto, pudiera complementar este artículo 7º, incorporando a las viudas, a los hijos menores, a los hijos inválidos, e incorporando el núcleo familiar en el beneficio de la medicina curativa.

Creo que con estas nuevas disposiciones se completaría el beneficio por ciento el beneficiario. Lo contrario, fallido el beneficiario, la familia quedaría económicamente abandonada y naturalmente, tendría que entrar a recurrir en cada caso, a que el Congreso le otorgara una pensión de gracia. Por eso hago la proposición. Si la Sala tiene

El señor ACEVEDO.— Decía que se enviara oficio al Ejecutivo para que, a través del veto, pudiera complementar este artículo 7º, incorporando a las viudas, a los hijos menores, a los hijos inválidos, e incorporando el núcleo familiar en el beneficio de la medicina curativa.

ción de modo que el destino quede claro.

El señor GIANNINI.— (Sustituirá al otro proyecto?) El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Claro.

Acordado.

El señor BARRIONUEVO.— Gracias. El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Despachado el proyecto.

10.— AUTORIZACION DE EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE HUALQUI (CONCEPCION).— SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Corresponde tratar, a continuación, el informe de la Comisión de Gobierno Interior recaido en el proyecto de ley, remitido por el Honorable Senado, que autoriza a la Municipalidad de Hualqui para contratar empréstitos.

—El proyecto de ley, impreso en el boletín N.º 11.117, es el siguiente:

Artículo 1.º— Autorízase a la Municipalidad de Hualqui para contratar en el Banco del Estado de Chile o en otras instituciones de crédito o financieras, empréstitos a un interés no superior al corriente bancario y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de diez años y por un monto no superior a 360.000 escudos.

Artículo 2.º— Facúltase al Banco del Estado de Chile y demás instituciones de crédito para tomar el o los empréstitos a que se refiere el artículo anterior, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas o reglamentos, ni lo dispuesto en el artículo 71, inciso segundo, de la ley N.º 11.860.

Artículo 3.º— El producto de los empréstitos que la Municipalidad contrate en virtud de la autorización concedida en el artículo 1.º de esta ley, deberá invertirse en la ejecución de las siguientes obras: a) Mejoramiento y extensión de alumbrado público. b) Aporte a la Dirección de Pavimentación Urbana para trabajos de pavimentación en la comuna. c) 90.000 Total. d) 360.000

Artículo 4.º— Destínase con el objeto de atender al servicio de los empréstitos que contrate la Municipalidad señalada en el artículo 1.º el rendimiento de la tasa del uno por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Hualqui, establecido en la letra e) del artículo 2.º del Decreto de Hacienda N.º 2.047, de 29 de julio de 1965, reglamentario de la ley N.º 15.021.

Artículo 5.º— La Municipalidad indicada, en sesión especialmente convocada y con el voto conforme de los dos tercios de sus regidores en ejercicio, podrá invertir los fondos sobrantes de una o en todas las obras proyectadas, aumentar la partida consultada para una si resultare insuficiente para su total ejecución, con fondos de la otra, o alterar el orden de prelación en la ejecución de las obras.

Artículo 6.º— En el encabezamiento de su inciso primero, ha reemplazado la expresión "Artículo 6" por "Artículo 6" y las palabras "cada año" por "cada dos años".

Artículo 7.º— Ha reemplazado la expresión "Artículo 7" por "Artículo 7" y las palabras "cada año" por "cada dos años".

Artículo 8.º— Ha reemplazado la expresión "Artículo 8" por "Artículo 8" y las palabras "cada año" por "cada dos años".

Artículo 9.º— Ha reemplazado la expresión "Artículo 9" por "Artículo 9" y las palabras "cada año" por "cada dos años".

Artículo 10.º— Ha reemplazado la expresión "Artículo 10" por "Artículo 10" y las palabras "cada año" por "cada dos años".

Artículo 11.º— Ha reemplazado la expresión "Artículo 11" por "Artículo 11" y las palabras "cada año" por "cada dos años".

Artículo 12.º— Ha reemplazado la expresión "Artículo 12" por "Artículo 12" y las palabras "cada año" por "cada dos años".

Artículo 13.º— Ha reemplazado la expresión "Artículo 13" por "Artículo 13" y las palabras "cada año" por "cada dos años".

Artículo 14.º— Ha reemplazado la expresión "Artículo 14" por "Artículo 14" y las palabras "cada año" por "cada dos años".

Artículo 15.º— Ha reemplazado la expresión "Artículo 15" por "Artículo 15" y las palabras "cada año" por "cada dos años".

Artículo 16.º— Ha reemplazado la expresión "Artículo 16" por "Artículo 16" y las palabras "cada año" por "cada dos años".

Artículo 17.º— Ha reemplazado la expresión "Artículo 17" por "Artículo 17" y las palabras "cada año" por "cada dos años".

Artículo 18.º— Ha reemplazado la expresión "Artículo 18" por "Artículo 18" y las palabras "cada año" por "cada dos años".

Artículo 19.º— Ha reemplazado la expresión "Artículo 19" por "Artículo 19" y las palabras "cada año" por "cada dos años".

Artículo 20.º— Ha reemplazado la expresión "Artículo 20" por "Artículo 20" y las palabras "cada año" por "cada dos años".

Artículo 21.º— Ha reemplazado la expresión "Artículo 21" por "Artículo 21" y las palabras "cada año" por "cada dos años".

Artículo 22.º— Ha reemplazado la expresión "Artículo 22" por "Artículo 22" y las palabras "cada año" por "cada dos años".

Artículo 23.º— Ha reemplazado la expresión "Artículo 23" por "Artículo 23" y las palabras "cada año" por "cada dos años".

Artículo 24.º— Ha reemplazado la expresión "Artículo 24" por "Artículo 24" y las palabras "cada año" por "cada dos años".

Artículo 25.º— Ha reemplazado la expresión "Artículo 25" por "Artículo 25" y las palabras "cada año" por "cada dos años".

Artículo 26.º— Ha reemplazado la expresión "Artículo 26" por "Artículo 26" y las palabras "cada año" por "cada dos años".

Artículo 27.º— Ha reemplazado la expresión "Artículo 27" por "Artículo 27" y las palabras "cada año" por "cada dos años".

Artículo 28.º— Ha reemplazado la expresión "Artículo 28" por "Artículo 28" y las palabras "cada año" por "cada dos años".

Aprobado.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— Hay una indicación del señor Barrionuevo que sustituye los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º por el siguiente:

Artículo único.— Establécense, por el plazo de un año, contado desde la fecha de publicación de la presente ley, un impuesto de E 0.25 por tonelada larga de hierro que se embarque por el puerto de Hualqui, cuyo producido deberá destinarse exclusivamente a la construcción de un salón auditorium y de un mercado municipales, en la comuna de Hualqui.

El señor KLEIN.— ¿Que, la explique el señor Barrionuevo?

El señor GIANNINI.— (Hay informe sobre este proyecto?) El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Un momento.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— Este artículo está informado por la Comisión de Hacienda, señor Diputado.

El señor PONTIGO.— ¿Y la indicación?

El señor ACEVEDO.— Hay una indicación sustitutiva.

El señor GIANNINI.— ¿Se podría conocer el informe de la Comisión?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El informe de la Comisión está en el boletín N.º 11.192.

La única diferencia con lo de la Comisión de Hacienda, está en que en la indicación se le da un destino específico a los recursos, para la construcción de un salón auditorium y de un mercado municipales en la comuna de Hualqui.

Señores Diputados, hay que poner en votación exclusivamente la indicación del señor Barrionuevo, que da un destino específico a los recursos. Si se reemplaza lo aprobado por la Comisión de Hacienda, tendría que volver para segundo informe, porque la indicación reemplaza lo aprobado por la Comisión. Este proyecto no está en segundo informe, sino que es un nuevo informe de la Comisión de Hacienda. Es la primera vez que ocurre esta situación, por eso he tenido que consultar al señor Secretario.

El señor ACEVEDO.— Muchas veces ha ocurrido.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— (La retira señor Barrionuevo?)

El señor ACEVEDO.— Si la retira, la hago mía.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿En la forma en que está redactada?

El señor ACEVEDO.— Exactamente.

El señor BARRIONUEVO.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder, un minuto al señor Barrionuevo.

El señor GIANNINI.— Claro que le explique.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Acordado. Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIONUEVO.— Señor Presidente, el proyecto primitivo tenía por objeto gravar algunas propiedades urbanas de Hualqui, con el propósito de construir algunos lugares de recreación. La Comisión de Hacienda aprobó el proyecto. Pero el señor Acevedo dijo que no había que gravar al pueblo por lo cual el proyecto se devolvió a la Comisión de Hacienda para buscarle un financiamiento. Yo encuentro un proveniente de un impuesto al hierro. Como anualmente se embarcan cinco millones y medio de toneladas de hierro por el puerto de Hualqui, propuse gravar con veinticinco centavos de escudos la tonelada —menos que el valor de una caja de fosforos— durante un año. Esto da un rendimiento de un millón de escudos, por una sola vez.

El señor GUERRA.— Por un año.

El señor BARRIONUEVO.— Por un año, para darle a este puerto de Hualqui estas dos cosas, porque no tiene nada, para que su gente no vaya a la cantina, para que tenga donde entretenerse.

La Comisión lo aprobó pero no se eliminaron los artículos anteriores. La indicación que ha leído el señor Secretario viene a reemplazar al otro proyecto que no tiene efecto, puesto que ahora no hay préstamo, no hay que pagarle nada a nadie, sino que se le da una empresa particular, que es la Compañía Minera Santa Bárbara, y a la Compañía de Acero del Pacífico, para construir estas obras.

Esto tiene cuatro años, en la Cámara, señores Diputados. Por eso yo les ruego su aprobación.

El señor MONARES.— Muy bien, muy atendible.

El señor KLEIN.— ¿Que hacemos? ¿Que recomiende colega?

El señor BARRIONUEVO.— Votaré de una vez, para que esa gente tenga algo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder a votar el proyecto, exclusivamente con la modificación de darle destino a los recursos que se obtienen del hierro, tal como está en la indicación primitiva.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

El señor BARRIONUEVO.— Muchas gracias.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará el informe de Hacienda con la indicación del señor Barrionuevo, facultando a la Mesa para redactar la indicación.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

metros al Norte y Sur por 10 metros al Este y Oeste. Este inmueble fue comprado por la Municipalidad de Magallanes a don Ernesto Sarsón según consta de la escritura pública de fecha 9 de marzo de 1932, suscrita ante el Notario Público de Punta Arenas, don Jorge Gallardo Nieto. El título de esta propiedad figura inscrito con el N.º 60, a fojas 37 vuela, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces del Departamento, correspondiente al año 1932.

Artículo 2.º— La transferencia gratuita que se autoriza por la presente ley es con el exclusivo objeto de que la propiedad sea transferida gratuitamente a su vez a la Corporación denominada Unión de Profesores de Chile, para el funcionamiento de la "Casa del Maestro".

Artículo 3.º— Si por cualquier causa la propiedad singularizada en el artículo 1.º se destinare a fines diversos del señalado en el artículo anterior, por el solo ministerio de la ley, quedará resuelta la transferencia gratuita y el dominio del inmueble volverá a la Municipalidad de Magallanes.

El señor CERDA (Vicepresidente).— Está acordado votar sin debate.

En votación el artículo 1.º. Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado. En votación el artículo 2.º.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado. En votación el artículo 3.º.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado. Despachado el proyecto.

9.— FRANQUICIAS PARA LA INTERNACION DE UNA AMBULANCIA DESTINADA A LA CONGREGACION DE LAS RELIGIOSAS HOSPITALARIAS DEL SANTISIMO CORAZON DE JESUS (SANTIAGO).— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Corresponde, tratar, a continuación, el proyecto de ley, en tercer trámite constitucional, que libera de impuestos, derechos y gravámenes la internación de una ambulancia destinada a la Congregación de las Religiosas Hospitalarias del Santísimo Corazón de Jesús.

—El proyecto, impreso en el boletín N.º 804.71-2, es el siguiente:

Artículo único.— Libérase de todos los impuestos, derechos, depósitos y de cualquier otro gravamen, con excepción de las sumas que deban pagarse a la Empresa Portuaria de Chile, la internación al país de una ambulancia marca Volkswagen modelo 271011, año 1972, destinada a la Congregación de las Religiosas Hospitalarias del Santísimo Corazón de Jesús. La individualización de esta vehículo deberá hacerla la Congregación mencionada ante las autoridades de Aduana correspondiente una vez aprobada la presente ley.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).— El Senado ha introducido las siguientes modificaciones al artículo único.

Ha sustituido la palabra inicial "Libérase" por la expresión "Autorízase la importación y libérase".

Ha consultado el siguiente inciso segundo, nuevo.

"Si dentro del plazo de cinco años, contado desde su internación, la ambulancia a que se refiere la presente ley fuere enajenada a cualquier título o se le diere un destino distinto del específico, se aplicarán las sanciones establecidas para la infracción de lo dispuesto en la letra e) del artículo 197 del D. F. L. N.º 213, sobre Ordenanza de Aduanas".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En votación las modificaciones del Senado.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Aprobadas. Despachado el proyecto.

9.— **AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE HUASCO (ATACAMA) PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.**

cina dependiente de la Dirección del Trabajo y está encargada de dirigir y administrar parte de los dineros recaudados con el aporte patronal del dos por ciento de los salarios de los trabajadores agrícolas. Es, pues, una oficina que funciona con dinero que emana del tesoro diario del campesino. Su nombre lo indica todo: dar educación al campesino y procurar la extensión sindical. Pero aquí se repite el mismo fenómeno que vimos ayer con los Centros de Reforma Agraria. En ellos, la tierra no es ahora para el que trabaja. Aquí, con el Fondo de Educación y Extensión Sindical, los beneficios tampoco los recibe el campesino.

Más aún, señores Diputados, el dinero es empleado para hacer propaganda política por los funcionarios que lo dirigen naturalmente, en favor de la UP. Y lo que es más grave, las organizaciones campesinas tienen una representación minoritaria en el Consejo del FEES, ya que de once consejeros sólo dos pertenecen a organizaciones campesinas y nueve son representantes del Gobierno. Quiero dejar constancia de que eso no es culpa del Gobierno, actual.

Así se cumple el sino fatal: la tierra no es para el campesino, sino para el Estado, y el dinero gastado con el sacrificio del hombre de campo, pues, tampoco lo maneja el menos lo disfruta, porque también allí está la garrá del Estado. Y tanto el albuso de los funcionarios que manejan esta parcela que es el FEES, y que no saben distinguir una vaca de un caballo, que hasta la propia Confederación Campesina.

"Ranquil", en unión con las confederaciones "Libertad" y "Triunfo Campesino", presentó en abril pasado un proyecto al Gobierno, destinado a cambiar la estructura del FEES. Desgraciadamente, el FEES parece tener muy buenos padrones en el Gobierno, ya que ni siquiera la protesta de la "Ranquil" confederación campesina progrebiesta, conmovió al Ejecutivo, y ahí duerme el proyecto.

Es por eso que hoy los campesinos protestan. Y no se crea que siguen los maneja. Porque decir que al campesino lo manejan es darle una bofetada en la cara al trabajador chileno. Que lo sepan muy bien los fabricantes de "slogans", hace mucho tiempo que el campesino chileno se puso pantalones largos. Y si ayer llenó con su protesta los jardines del Congreso, también está capacitado para llenar muchos otros espacios, indudablemente, más grandes que nuestros jardines.

Y para aquellos amigos a quienes no les gustan las palabras sino las cifras, aquí dare algunos datos sobre lo que el FEES ha sido y por lo que las organizaciones campesinas repudian su actual estructura. El año pasado, el FEES celebró un convenio con la Universidad Católica para dar capacitación a los trabajadores agrícolas. Fueron tan grandes los gastos y tal el desfiladero que las confederaciones "Libertad" y "Triunfo Campesino" optaron por retirarse este año del Convenio. Y aquí van los números.

El Convenio de Capacitación que he mencionado, para este año, es de un costo total de un millón, doscientos mil escudos. Se iban a hacer dos cursos de dos meses de duración cada uno. Y saben a cuántos campesinos se les dio capacitación? Sólo a noventa. O sea, el curso les cuesta a los organizadores la faraónica cifra de trece millones de pesos por alumno. Voy a repetir: trece millones de pesos por alumno, por un mes de clases! (Es posible que sucedan estas cosas?)

Pero hay más. Para que ustedes puedan comparar este desfiladero, básteles saber que, durante el año pasado, las Confederaciones Campesinas "Ranquil" y "Libertad", en conjunto, les dieron capacitación a treinta mil trabajadores de la tierra. Y saben cuánto les costó esto? Pues solamente un millón quinientos mil escudos, para capacitar, dígame bien, treinta mil campesinos, contra una minoría de noventa en el curso que había hecho la Universidad de acuerdo con "El Fees".

Resulta que el FEES gastó esa misma suma, o poco menos, para dar capacitación a solamente noventa personas.

Todo esto consta en la propia documentación del FEES y cualquiera puede confirmarlo.

Y yo me pregunto: ¿quién gana con todo esto? (Por qué se pretende amparar a una oficina que comete estos errores? ¿No es hora de que sean los propios campesinos los que dirijan esta importante función que es la capacitación y extensión sindical? ¿O es que alquien va a defender esta mala causa diciendo que los campesinos no están preparados para asumir estas funciones? ¿Habrá alguien que tenga cara todavía para decir o afirmar es lo?)

Por eso, hemos presentado un proyecto elaborado con la participación de la Confederación Nacional de Campesinos. Por la Confederación "Libertad", participarán Gustavo Díaz, Manuel Lucero y Héctor de la Cudra, asesores por sus abogados Osvaldo Ainzúa y Benito Mauriz; por la Confederación "Triunfo", participarán sus dirigentes Victoriano Zenteno, Enrique Melián, asesorados por su abogado Ramón Rivas. Gran labor les correspondió en la aprobación de este proyecto a nuestros parlamentarios Aylwin, Salinas, Cerda Castillo y otros.

Además, quiero referirme a una declaración hecha por la Confederación de Asentamientos, que preside Juan Chacón, vicepresidente, Ernesto Díaz, secretario, Miguel Lobos, prosecretario, Héctor Lo-

vola; tesorero, Bertil Uribe y director, Raúl Figueroa. Esta declaración dice lo siguiente:

El documento que establece los Centros de Reforma Agraria fue dado a conocer y aprobado por la Confederación de Asentamientos el día 16 de agosto de 1971, con lo que se dio una entrevista que tuvieron los dirigentes nacionales con el Presidente de la República don Salvador Allende, en la que participó el señor Ministro de Agricultura.

Esto fue solamente cuatro días antes de que fuera dado a conocer al Consejo Nacional Campesino y en cuya fecha fue dado a conocer públicamente.

El Consejo Nacional Campesino no tuvo oportunidad de discutirlo, ya que el Ministro les manifestó que podían hacerle observaciones, pero esas en ningún caso deberían ser lo fundamental.

Por otra parte, la Confederación de Asentamientos el día 16 de agosto fue notificada por el señor Ministro de que ellos no podían hacerle ninguna modificación debido a que esto no les afectaba.

Los campesinos de las confederaciones "Libertad" y "Triunfo Campesino" y de asentamientos rechazan los Centros de Reforma Agraria por lo siguiente:

1.—En la elaboración del documento que establece los Centros no participó ningún campesino, incluso el campesino integrante de "Cora" se abstuvo y solicitó más información, pero de todas maneras fue aprobado por mayoría con la abstención del campesino.

2.—El establecer los "CERAS" significa dificultar tremendamente la administración del conjunto de predios y por tal razón quedan sujetos sólo a funcionarios del Estado.

3.—Los "CERAS" incorporan a los campesinos y esto lo hacen con criterio político y no técnico, lo que en el primer año dejará desfinanciado totalmente al conjunto de predios.

4.—Los "CERAS" sólo dan una participación formal a la mujer campesina y a la juventud y no real, ya que sólo participan en la elección de dirigentes, pero no en la administración y planificación, ya que esta queda sujeta sólo a la "Cora"; en el artículo 5º del Estatuto Orgánico de la "Cora" se dice textualmente: "La Corporación es el único organismo oficial que podrá formar, dirigir y administrar colonias agrícolas o centros de reforma agraria".

5.—La maquinaria agrícola con que trabajarán los "CERAS" no pertenecen en propiedad a los campesinos pues ésta será del Servicio Agrícola Mecanizado (SEAM), que es una oficina del Estado. Aquí los campesinos deberán pagar la maquinaria por hora de trabajo, y con un año que los campesinos le paguen a un tractor, alcanzará para comprar dos tractores, lo que cobra el SEAM por hora de trabajo va entre los 60 y 80 escudos.

6.—Los excedentes que arroje el "Cera" serán destinados por el Estado sin participación de los campesinos, o sea, éste es un impuesto directo e inmediato que se les cobra a los campesinos.

7.—Los "CERAS" van encaminados a dividir a los campesinos, ya que los asentamientos quedarán abandonados y los recursos se entregarán prioritariamente a los Centros de Reforma Agraria.

Como agregado importante, cito una observación del Diputado Aylwin. Si a los campesinos solamente se les va a dar el salario y no a poder obtener las utilidades que producen los predios, ¿con qué van a pagar la compra de las tierras?

Esto indica, sencillamente, que la voluntad del Estado es no entregarles jamás la tierra a los campesinos y reservársela para sí.

Nada más, señor Presidente.

15.—ACTUACIÓN EN LOS JUEGOS PANAMERICANOS DE CALI DEL VICECAMPEON DE BOXEO PANAMERICANO HECTOR JUAN VELASQUEZ VERA.— OFICIO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra la señora TOLEDO, doña Pabla.

La señora TOLEDO.— Señor Presidente, aunque han pasado varios días, no deja de ser oportuno referirse a la participación que cupo a un valdiviano en los últimos Juegos Panamericanos realizados en Cali, Colombia.

Es de imaginar la preocupación, primero y la alegría después, para los habitantes de la provincia y de la ciudad de Valdivia, al ver representado a nuestro país en el extranjero por uno de los suyos, un joven modesto, modelo de responsabilidad y entrega al deporte vini que es su hijo de un hogar proletario, formado por nueve hermanos, donde la lucha por la vida comienza cuando se sale del claustro materno, quien por vivir en una ciudad que se destaca por las inclemencias del tiempo y con pocos recursos deportivos, tuvo mínimas facilidades para la práctica del deporte. Como su padre, es obrero de la industria

Impregadora de Maderas de Valdivia. Sin embargo, ha logrado con infinita paciencia y dedicación llegar a destacarse internacionalmente, como justo premio a sus esfuerzos.

Empezó a boxear en 1968 cuando tenía 16 años. Ya tiene exstos en el sur de Argentina y un título de campeón latinoamericano, conseguido en Ecuador, en 1969.

Hector Juan Velásquez no obtuvo medalla de oro, al ser vencido por el cubano Carbonell, en un fallo controvertido de los jurados, de los cuales votaron tres por este último y dos por nuestro coterráneo. Ello demuestra que su calidad "boxística" es manifiesta y da pie para pensar en un futuro promisorio.

Hector Juan Velásquez, en esta breve reseña que tratamos de dar de su vida y de su lucha, tiene un vivo significado para nuestra juventud. Nos muestra todo lo que puede el esfuerzo y la constancia. En Valdivia ha sido consagrado como el símbolo de los verdaderos valores de una juventud sana y esforzada. Porque su valor no está en el éxito, ni en los laureles del triunfo, sino en el camino que supo recorrer, con valentía y decisión, para llegar a él. Y, aun, sin la victoria, que es efímera compañera, tiene el valor inalienable de sus merecimientos.

Hector Juan Velásquez tiene mucho que dar, y dar todavía a su Patria, desde la actividad varonil que cultiva el boxeo. Y la mejor recompensa que recibe es la que el mismo se da, después de cada pelea. El saber que ha luchado bien. Porque Hector Juan no es boxeador profesional y el box lo practica en los momentos libres de su trabajo de obrero en la Impregadora de Maderas. Es casado, y vive en dos piezas insalubres con su mujer y su hijo.

Nosotros creemos que debe darse un justo reconocimiento a quien tanto ha dado y tan poco ha recibido. En consecuencia, el Parlamento, como auténtico representante de las inquietudes y manifestaciones de superación de nuestro pueblo, a las cuales no puede permanecer ajeno, debe estimular a estos destacados valores humanos, que surgen de hogares proletarios, proveyéndoles de un mínimo de seguridad para continuar entrenándose. Y esa tranquilidad mínima la da un techo donde cobijar dignamente a su familia.

Por estas razones, en el día de hoy he presentado un proyecto de ley que dispone que la Corporación de Servicios Habitacionales entregará, a título gratuito, una vivienda en Valdivia al boxeador Hector Velásquez Vera.

Solicito que se oficie a Su Excelencia el Presidente de la República para que tenga a bien incluirlo en la convocatoria extraordinaria. Solicito, además, que se envíe una nota, en mi nombre, al señor Velásquez felicitándolo por su actuación en los Juegos Panamericanos de Cali.

16.— INCUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LECHE A LOS NIÑOS DE VALDIVIA.— OFICIO.

La señora TOLEDO.— Quiero referirme, además, a otra materia.

Son numerosos los reclamos que se están formulando, a través de los Centros de Madres, por maestros, padres y apoderados, en el sentido de que no se está entregando el medio litro de leche, a los niños de la provincia de Valdivia.

Solicito que se oficie al señor Ministro de Salud y a la Junta de Auxilio Escolar y Becas, para que se sirvan informar las razones que motivan este problema.

17.— INCUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE SEMILLA A LOS AGRICULTORES DE VALDIVIA.— OFICIO.

La señora TOLEDO.— También quiero referirme al problema de la falta de semillas que preocupa a la provincia de Valdivia. Mientras el Gobierno hace una campaña con gran despliegue de lienzos y carteles promoviendo la producción agrícola, ocurre el contrasentido de que el Banco del Estado no está entregando semillas a los agricultores de la zona, retrasando con ello las siembras en el último período que les resta a los campesinos, después de este largo invierno.

Solicito que se oficie al señor Ministro de Agricultura sobre esta materia.

18.— NECESIDADES DE LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES DE PELEHU (VALDIVIA).— TERMINACIÓN DE LA CARRETERA LONGITUDINAL EN LOS LAGOS.— OFICIO.

La señora TOLEDO.— Estimo de mi deber referirme a una comunicación que me ha enviado el Comité de Pequeños Agricultores de Pelehu, del departamento de Pangipulli.

Ellos están dispuestos a ponerle el hombro a la producción, pero piden que el Gobierno conceda a los pequeños agricultores una bonificación del 40% sobre el valor por quintal métrico de los insumos y semillas.

Y solicitan también que se disponga que el INDAP proporcione medios de transporte a los pequeños agricultores, para que puedan transportar sus materiales, semillas y productos agrícolas.

Solicitan, además, que se terminen y repien los caminos comunitarios que se han abierto en la provincia por los pequeños agricultores y su Comité.

Deseo, señor Presidente, que se envíe oficio al señor Ministro de Agricultura sobre todas estas peticiones de los pequeños agricultores del departamento de Pangipulli.

Además, quiero referirme a la terminación de la Carretera

Panamericana, en el sector de Los Lagos a Paillico.

Sobre este problema, solicito que se oficie, también al señor Ministro de Obras Públicas haciéndole ver la urgencia de que se termine este camino.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor ACUNA.— Y en mi nombre.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Igualmente, adhiero a estos oficios el Diputado señor Acuña.

El señor PALZA.— ¿Cuánto tiempo queda?

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Once minutos, señor Diputado.

19.— RESULTADOS DE LA GESTION ECONOMICA DE ASENTAMIENTOS Y HACIENDAS ESTATALES EN MAGALLANES.— OFICIO.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Toledano Pérez.

El señor PEREZ.— Señor Presidente, el 4 de septiembre, a través del diario de Punta Arenas, "La Prensa Austral", dirigi una carta al señor Jacques Chonchol, con ocasión de su visita a la provincia de Magallanes. Mi carta tiene un tono respetuoso, inspirado, solamente en mis serias inquietudes: sobre lo que sucede y— más importante aún— sobre lo que sucederá en la explotación ganadera en la zona de Magallanes. Insisto en que los términos de la carta son respetuosos, porque justamente, el debate— tan importante para la economía de Magallanes— no merece ni ligerezas ni juicios emitidos con irresponsabilidad.

En mi carta, señor Presidente, di antecedentes no antojadizos, ni producto de mi imaginación. Son los cálculos que, la propia Corporación de Reforma Agraria elaboró, como expectativa financiera, para que los asentamientos y haciendas estatales puedan obtener sus créditos para realizar su actual ejercicio ganadero. No se trata de ser punitivos, ni demagógicos, ni irresponsables, como califican el señor Baytelman y el propio señor Chonchol en sendas declaraciones. Se trata de plantear públicamente lo que mantienen en secreto, para esconder el desastre que se avecina en nuestra Patagonia, en materia ganadera.

Por otra parte, planificar en economía es un concepto de indiscutible validez, muy definido y sustentado también por el propio señor Chonchol y los teóricos del marxismo.

He sostenido que las haciendas estatales de Magallanes arrojarán, por lo menos, 38.000.000 de perdidas; y que, en cambio, los asentamientos arrojarán un superávit cercano a los \$ 8.000.000. Esta afirmación la ratifico responsablemente, porque, además de los datos entregados por los dirigentes campesinos, son los antecedentes, repito, que me proporcionó oficialmente el señor director zonal subrogante de Magallanes, abogado don Samuel Meza González, en presencia de los jefes de equipo técnico de CORA, en entrevista celebrada el miércoles 1 de septiembre, entre las 9.30 y 11 horas, a dos días de la llegada del señor Chonchol a Magallanes.

Por otra parte, como está corroborado por los documentos oficiales que CORA presentó al Banco del Estado para la concesión del crédito agrario integral (CAI), donde se consignaba expresamente esta pérdida, además, creo oportuno informar a la Cámara y al señor Ministro que por este "sidental desfinanciamiento" de \$ 38.000.000, la agencia local del Banco del Estado no cursó el citado crédito agrario integral, encontrándose actualmente "en consulta" en Santiago.

Por lo tanto, cuando el señor Chonchol sostiene que mi carta es demagógica e irresponsable, estos calificativos los lanza, no contra mí, que he actuado responsablemente para saber el destino que tendrá el proceso agrario, y los campesinos magallánicos, sino contra sus propios técnicos, que después de análisis— que yo definí en mi carta— como exageradamente optimista— llegan, "ellos", y no yo, a la conclusión de que las haciendas estatales en Magallanes arrojarán \$ 38.000.000 de pérdidas. Aclaro que este déficit es un pronóstico muy optimista y que si no se dan, el descalabro puede ser mayor. En efecto, los técnicos cuentan con la expectativa de que el precio de la lana se reajustará en más de 50%. Recordemos que el precio promedio de la lana en Magallanes, obtenido recientemente, alcanza sólo a \$ 9,90 por kilogramos y los cálculos presentados al Banco del Estado establecen un precio, para mi ficticio, de \$ 15 el kilogramo. También parten de la base de que el promedio de rendimiento de producción es de 4,5 kilogramos por animal, en circunstancias de que varios factores de manejo y clima auguran un rendimiento menor. Recordando que el promedio histórico en la producción de la provincia es 4,2 kilogramos por animal, en un año normal. Finalmente, y con bastante preocupación, debo concluir que este déficit "sidental" todavía es unreal, porque los técnicos de CORA me declararon que este año no se reajustarán los sueldos y salarios de los trabajadores de las haciendas estatales, junio que, nace de una apreciación técnica-contable, pero que me atrevo a pensar que los campesinos no aceptarán, por ser discriminatoria para un sector de trabajadores, cuya única desgracia es ser "trabajadores de las fracasadas haciendas estatales".

En la zona de Tarapacá, esto se está subsanando mediante

Yo creo que para terminar esta polémica y arbitrar responsablemente, en forma inmediata, las medidas que corrijan la situación de caos en que vive la ganadería magallánica, debiera el señor Ministro revisar e informar, en los dos próximos oficiales, que me he permitido señalar.

Por mi parte, solicito oficialmente que la agencia del Banco del Estado de Punta Arenas remita las presentaciones que hizo la Corporación de Reforma Agraria en Magallanes, para solicitar los créditos agrarios integrales, tanto en asentamientos como en haciendas estatales.

También solicito que se dirija oficio a la Televisión Nacional, para que nos envíe la versión de la intervención del señor Baytelman, Vicepresidente de CORA, que, en relación a este tema, tuvo recientemente en el programa "Noticiero".

Termino con una sugerencia para bien de todos y, especialmente, para los campesinos de Magallanes: creo conveniente que el señor Ministro de Agricultura reclame ser informado como tal, y no en consideración de la significación política del movimiento que ahora lo sustenta.

He dicho, señor Presidente.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

20.— EVASION Y DESABASTECIMIENTO EN MATERIA ALIMENTARIA EN LA PROVINCIA DE TARAPACA.— OFICIO.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Democratacristiano, ofreció la palabra.

El señor PALZA.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Palza.

El señor PALZA.— Señor Presidente, durante el tiempo le queda a mi Comité?

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Cinco minutos, señor Diputado.

El señor PALZA.— Gracias. Señor Presidente, en primer lugar, quiero dar a conocer a la Cámara que en la zona norte del país se han registrado últimamente evasiones de artículos alimenticios hacia los países vecinos.

Sobre el particular, cabe hacer mención de una resolución del Supremo Gobierno, tendiente a controlar justamente, la evasión alimenticia en las zonas limítrofes del país. Sin embargo, creo que este criterio expresado por el Supremo Gobierno, aun en el caso de la zona que represento, no se ha concretado, ya que no se ha podido aumentar la dotación del personal aduanero respectivo. Es así como la zona norte, concretamente de la provincia de Tarapacá, Arica e Iquique, en estos momentos corre el grave riesgo de quedarse, lentamente, sin alimentos, ya que se han descubierto, en el transcurso de los últimos 30 días, prácticamente, dos evasiones cuantiosas de alimentos, especialmente los rubros arroz y azúcar.

Es tan cierta esta situación, que la semana antepasada se descubrió a dos camiones que habían traspasado la frontera del Perú, llevando cargamentos de arroz. Sobre este particular, yo quisiera que se pudieran los antecedentes respectivos tanto a la Superintendencia de Aduanas como el Banco Central, para que nos hagan llegar todas las informaciones del caso, referentes a todos los hechos detectados en la provincia de Tarapacá, relacionados con la evasión alimenticia, ya que es muy grave y notoria esta situación de que en camiones se llevan la mercadería.

Ya que estoy tratando el problema del desabastecimiento de la provincia de Tarapacá, quiero expresar a los colegas que, en estos momentos, Arica e Iquique tienen problemas bastante serios por el desabastecimiento en los rubros fundamentales para la alimentación. Por ejemplo, desde hace bastante meses a la fecha, no se ha registrado pescado.

Esto se agrava fundamentalmente por el hecho de que tampoco la carne ha estado presente en los mercados y carnicerías de los departamentos de Arica e Iquique. Tampoco se han visto los sustitutos, pues no se ha podido entregar pollos. Arica e Iquique están desabastecidos en estos rubros no hay pescado, no hay carne y sólo llegan pocos pollos que no alcanzan a satisfacer las demandas de las dueñas de casa. Esto sitúa a la zona planteada en otra oportunidad al señor Director de DIRINCO, don Alberto Martínez. El ha señalado que se van a tomar diferentes medidas para subsanar estas dificultades. Sin embargo, yo debo hacer presente que, hasta la fecha, no se ha podido detectar ninguna medida concreta destinada a conseguir un abastecimiento normal dentro de estos rubros alimenticios.

Por otro lado, quiero anticipar que en el aspecto relacionado con el azúcar, te, con el arroz y con los fideos, es necesario que el Banco Central cumpla lo que ha expresado a través de los Consejeros de la agencia local de Arica e Iquique, para subsanar diversas dificultades que tienen los importadores para traer estos rubros.

Quiero hacer presente a los colegas que la zona de Tarapacá, en estos momentos, está en una situación bastante dramática en cuanto a abastecimiento. Voy a mencionar sólo un hecho, que refleja esta situación en forma más o menos clara. Dentro de los rubros de pescados, Arica e Iquique están prácticamente desabastecidos en lo que se refiere a la conserva de atún, a pesar de que está se prepara en Iquique.

En la zona de Tarapacá, esto se está subsanando mediante

importaciones de Tacna, con el consiguiente perjuicio económico para las dueñas de casa, ya que el precio de la conserva del atún proveniente de Perú alcanza a tres veces el costo chileno, debido a razones de cambio monetario.

Por todas estas razones, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el objeto de que se estudie en debida forma la situación del desabastecimiento en la zona de Tarapacá ya que, como digo, en estos instantes se corre el grave riesgo de ir, lentamente, al desabastecimiento de los principales rubros alimenticios. Esto es tan patético, que podemos ver en todas las carnicerías, en todos los mercados e incluso en las panaderías y para comprobarlo basta— mirar los diarios de la provincia— las largas colas que se forman para adquirir estas mercaderías cuando en algunas oportunidades, muy pocas existen, lo que, evidentemente, perjudica bastante a las dueñas de casa, tanto del sector céntrico como de los sectores periféricos.

Por estos motivos, y con esto termino, quiero reiterar que se envíe oficio al señor Ministro de Economía, para que se adopte alguna medida concreta a fin de abastecer de carne, pescado y pollos de manera normal, a los mercados del norte, como también se preocupe de abastecer los otros rubros alimenticios señalados.

Solicito también que se oficie al Presidente del Banco Central de Chile, para que ordene que se remitan a esta Cámara todos los antecedentes relacionados con las evasiones alimentarias a través de las zonas limítrofes de Tarapacá hacia Bolivia y Perú.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, y al señor Ministro de Hacienda.

El señor GUERRA.— Que se agregue mi nombre, señor Presidente.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Se agregará el nombre del señor Guerra a los oficios mencionados.

El señor GUERRA.— Los suscribo en todas sus partes.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Democrata Cristiano.

21.— AGRADECIMIENTOS AL PERSONAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS POR LA CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA EN LA COMUNA DE CURACAVI, (SANTIAGO).— OFICIO.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

El señor TAGLE.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE.— Señor Presidente, la semana pasada hablé con los diferentes Comités con el objeto de expresar un agradecimiento. Todos ellos se manifestaron muy favorables, pero, desgraciadamente, el Comité Comunista se opuso, por lo cual tengo que hacer uso del tiempo que me otorga el Reglamento en la Hora de Inocentes, en el tiempo del Partido Nacional.

Me quiero referir, señor Presidente, a que, con motivo del mismo último muchas comunas del Segundo Distrito quedarán en situación de desastrosa, y en ese sentido, cabe destacar a la comuna de Curacavi, cuya edificación resultó destruida en un 90% Esta tarde después de verla personalmente, quiero resaltar la labor que realizaron los empleados de la Cámara de Diputados quienes, en un gesto de solidaridad extraordinaria, concurren a la comuna de Curacavi para ver en que forma podían aliviar el sufrimiento de toda esa gente y de todos aquellos que quedaron sin casa. Finalmente, concretaron su acción en la construcción de una escuela.

Hay muchas maneras de ser solidarios con los ciudadanos en un momento de aflicción. Pero yo he visto trabajando a los empleados de la Cámara, los he visto levantando paneles, acarreado materiales de construcción, haciendo instalaciones eléctricas, etcétera. Esto va más allá de la solidaridad corriente, porque significa, no sólo el trabajo físico que ellos realizaron, sino que también el aspecto pecuniario, porque de sus propios bolsillos ellos están construyendo esta escuela.

En el nombre de la Municipalidad de Curacavi, y en el mío propio, deseo agradecer al personal de la Cámara este gesto admirable, porque implica también el interés de seguir apropiando esta escuela la que evidentemente es algo de gran utilidad para la comuna.

El señor GUERRA.— ¡Digno de aplauso!

El señor TAGLE.— Desde luego, pido que se envíe oficio al Presidente de la Asociación de Empleados de la Cámara, en el cual se transcriban los términos de mi intervención y se exprese el agradecimiento de la Municipalidad de Curacavi y el mío propio.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio.

El señor SOLÍS.— En nombre del Comité Comunista.

El señor GUASTAVINO.— En nombre de nuestro Comité.

El señor VIDELA.— (De la Izquierda Cristiana)

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— En nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— En nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— En nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— En nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— En nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— En nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— En nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— En nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— En nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— En nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— En nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— En nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— En nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— En nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— En nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— En nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— En nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— En nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— En nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— En nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— En nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— En nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— En nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— En nombre del Comité Nacional.

El señor RODRIGUEZ.— Voy a aprovechar estos pocos minutos para manifestar que la semana pasada estuve en Linares haciendo de algunos graves hechos que estaban ocurriendo en esa provincia.

A don Zócosmo Catalán Urzúa, pequeño agricultor, dueño de la parcela "Riquelme", de veinte hectáreas, ubicada en la zona de la hacienda, a 110 kilómetros de la ciudad de Linares, le fue ocupado legalmente su predio el 4 de junio por un grupo de ministas dirigidos por el profesor Oscar Antonio Orellana y por Jorge Llanos Olave. El día 4 de septiembre fue retomado por un grupo de pequeños agricultores de sesenta personas, dado que el Presidente de la República había ordenado la restitución y que hasta la fecha el Intendente de la provincia no había procedido a hacerla efectiva. El lugar ahora lo llaman "Sierra Maestra". Actúan en la retoma, entre otras personas, Jorge Cerda González, Presidente Nacional de la Confederación de Pequeños Agricultores de Chile, y don Ulpiano Villalobos Movillo, Secretario de dicha confederación. En el instante de la retoma había cien personas, y se llevó a cabo con enormes dificultades. Participó en favor de los ocupantes ilegales el actual jefe de CORA, don Gabriel Coll y otro funcionario llamado Ricardo Ugarte conocido por el nombre de "Señor", a siete personas, entre ellos, al dueño don Zócosmo Catalán, bajo el pretexto de portar armas, en circunstancias que no es efectivo y que allanado el predio sólo se encontró en la casa una antigua carabina y algunos revólveres. En estos momentos, la situación se está poniendo tensa y están llegando representantes de diversas instituciones representativas de los pequeños agricultores de Parí, Longavi, Villa Alegre, Bulnes, San Javier y Linares. La sola Confederación de Pequeños Agricultores de Linares tiene más de mil socios. Prácticamente se carece de resguardo policial, pues sólo hay dos carabineros y hay un continuo asedio de los ministas quienes, incluso, actúan con la bandera respectiva.

El domingo pasado —lo que debe estar en conocimiento de toda la opinión pública— estos mismos pequeños agricultores se temaron la Municipalidad —creo que aún sigue en poder de ellos— para demostrar al país que están dispuestos a defender lo que ellos tienen y a pedir una política rectificadora del Gobierno. Estos agricultores, todos en general muy modestos, piden ser protegidos no sólo en la propiedad de sus predios, sino en la tranquilidad que necesitan para poder seguir produciendo.

Nada más.

25.—PETITORIO ENTREGADO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA POR LA DIRECTIVA FEMENINA DEL PARTIDO NACIONAL DE ARIKA.—OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra dentro del tiempo del Comité del Partido Nacional.

El señor GUERRA.— ¿Cuánto tiempo resta?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Le queda un minuto.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, con ocasión de la reciente visita a la ciudad de Arica de Su Excelencia el Presidente de la República, don Salvador Allende, la Directiva Femenina del Partido Nacional le hizo entrega de un memorándum de siete puntos. Entre ellos, le solicitan que se mantengan las franquicias de que goza Arica y que, en lo posible, no se trasladen de este puerto las industrias automotriz y electrónica. En cuanto a educación, formulan algunas peticiones concretas. Relacionado con la atención médica, solicitan la ampliación del Hospital, Especial hincapié hizo este grupo de damas en la solución de la "problema" habitacional. Finalmente, le piden que se hiciera todo lo posible porque la Televisión Nacional, mediante la comunicación de masas, financiado por todos los chilenos, cumpla con la misión que se le ha encomendado.

Por lo tanto, ruego que se envíe oficio al señor Presidente de la República para que acija estas peticiones.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

26.—SERVICIO UNICO DE SALUD Y TERCERA CONVENCIÓN NACIONAL ORDINARIA DEL COLEGIO MEDICO DE CHILE.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité de Izquierda Cristiana, que lo ha cedido al Comité Radical.

El señor RIOS (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, el derecho a la gratuidad de la medicina para las grandes mayorías nacionales, debe ser un derecho inalienable del ser humano y con mucho mayor razón, en este Gobierno de la Unidad Popular, que preside el compañero Presidente, doctor Salvador Allende Gossens, en que el pueblo pasó a ser Gobierno. Para ello, debemos democratizar el Servicio Nacional de Salud, estableciendo un Servicio Unico de Salud, con descentralización ejecuti-

va, financiado con un impuesto único de salud, proporcional a la renta real de los contribuyentes.

La democratización del Servicio Nacional de Salud propicia la implantación de la jornada de ocho horas para los médicos funcionarios, con el objeto de prestar atención al mayor número de enfermos, dado lo deficiente de la actual, por falta de horas de trabajo médico, como, asimismo, el reajuste de sueldos para el personal que colabora en los servicios hospitalarios y en el mismo Servicio Nacional de Salud, además de su descentralización y desburocratización. Es decir, es necesario ir cuanto antes al establecimiento de un Servicio Unico de Salud.

Este Servicio Unico contempla la creación de consejos locales y consejos regionales de áreas, además de consejos sanitarios en los establecimientos de salud, con representantes de las organizaciones populares de cada comuna, de cada consejo local. Y un director que sería, elegido, por supuesto, por el Servicio Nacional de Salud de acuerdo a un estricto concurso de antecedentes.

En este Servicio Unico de Salud los médicos que recibimos una educación y una profesión gratuita, tenemos el deber moral de devolver a la colectividad lo que ella hiciera por nosotros al costear nuestros estudios con el aporte de los contribuyentes al Erario.

Nuestra profesión de ética vocacional nos obliga a servir a nuestros semejantes postergados en su derecho a la salud durante decenios, sobre todo nos obliga en esta época de cambios estructurales y de transición de un régimen burgués capitalista a un régimen más humano, en beneficio de los desposeídos, en otras palabras, de los pobres de Chile. Con esta medicina socializada terminaremos con la medicina capitalista, con la medicina para los ricos, en perjuicio de los pobres.

Es lamentable que esta política de cambios democráticos que propicia el Servicio Nacional de Salud, conjuntamente con nuestros colaboradores, los trabajadores de la salud, y con la acción comunitaria de los sectores desposeídos de medios económicos, no haya contado con el apoyo de la actual directiva del Colegio Médico de Chile y que su mayoría, al decir de ellos, gremialistas y apolíticos, haya obligado al retro de los convencionales de izquierda, de la Unidad Popular, de la Tercera Convención Nacional Ordinaria, los que, por no estar garantizados en ella sus peticiones de democratización y socialización médica en favor de las grandes mayorías nacionales, sencillamente debieron retirarse.

El gremialismo de esta mayoría ocasional del Colegio Médico a nuestro juicio no es otra cosa que un tufismo profesional. Dicen que son independientes y gremialistas, pero, en realidad, han formado un grupo opositor a los planes de salud del Gobierno y, en consecuencia, actúan políticamente para poner trabas y escollos al proceso revolucionario de cambios dentro de la legalidad en que está empeñado el Gobierno de la Unidad Popular.

Tengo a la mano algunos acuerdos del Consejo Regional de Valparaíso y Aconcagua que se plantearon en la Tercera Convención Nacional Ordinaria del Colegio Médico de Chile y que provocó el retro del 25 por ciento de los convencionales, es decir, de los que forman parte de la Unidad Popular. ¿Qué proponía este voto? En primer lugar, que la convención se adhiera incondicionalmente a la causa de los médicos en huelga en los mineros de cobre, pero agregaba otra cosa completamente ajena: hacía extensiva esta adhesión a todos los supervisores. Está bien que el gremialismo apoyara a los médicos implicados en esta huelga, pero no tenía por qué hacerlo con todos los supervisores de Chuquibambilla, que son muchos y no todos son médicos. Además, proponía denunciar a la opinión pública la política "repressiva" puesta en práctica en contra de estos profesionales y otras actitudes condenadas por el propio Gobierno, como las tomas de propiedades, o sea, se inmiscuía en cuestiones completamente extrañas al papel gremialista del Colegio Médico. En segunda, solicitaba que se convocara a un consultivo de Consejos Regionales de todo el país, comunicando las resoluciones que adoptara a los Consejos Regionales y a los Colegios Médicos en general.

Sobre todo esto que planteaba el voto del Consejo Regional de Valparaíso y Aconcagua no se pronunció directamente la Convención Médica, pero sí trató de aprobar una serie de votos referentes a la salud, antagónicos al interés del Gobierno no popular. Por eso, he manifestado que esa mayoría hizo política, a pesar de que decía ser gremialista.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Raúl, diputado, terminó el tiempo del Comité de Izquierda Cristiana. Puede continuar en el tiempo del Comité Radical.

El señor RIOS (don Héctor).— Dirán estos médicos —partidarios en general de la medicina liberal y privada— que su actuación en el Colegio Médico no es ni a favor ni en contra del Gobierno, sino en contra de las enfermedades. Yo diría, concretamente, que lo que piensan es otra cosa. En realidad, piensan la defensa de una profesión liberal, privada y

mercantilizada, basada en buenos sueldos burocráticos y a cheques, bonos que les proporciona la medicina curativa a través del SERMENA, dentro del sistema de libre elección de los médicos, establecido desde hace años en la medicina privada en este caduco y agonizante régimen burgués-capitalista.

Quiera referirme en general a estas cosas, porque los que hemos actuado desde hace largos años no en forma metilizada en nuestra profesión de médicos, estamos desde hace mucho tiempo por la gratuidad de la medicina para el pueblo de Chile, y esta gratuidad no se puede conseguir dentro de este régimen capitalista, que estamos tratando de transformar en un régimen socialista, o comunitario para algunos, en todo caso, en beneficio de las grandes mayorías nacionales. Ya he dicho que si cuando nosotros, los médicos, estudiamos, el Estado nos proporcionó todo. Nuestros estudios, en realidad, no los hemos pagado—tenemos que devolver a la colectividad esta profesión que nos ha dado. Por eso, en esta oportunidad, cuando tenemos un Gobierno de Unidad Popular, cuando el pueblo es gobierno, lo más lógico es que el Ministerio de Salud Pública trate de democratizar el Servicio Nacional de Salud, porque al democratizarlo, nosotros estamos incorporando a los trabajadores, que son colaboradores nuestros en los hospitales, a las juntas de vecinos, a los pobladores y, en general, a la parte comunitaria de un pueblo o de una localidad.

Quiera dejar sentadas estas consideraciones y decir, en nombre del Partido Radical y, en general, de los componentes de la Unidad Popular, que dentro del programa del actual Gobierno está establecida la gratuidad de la medicina para todos los chilenos.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

27.—LICEO MIXTO PARA LA COMUNA DE PURRANQUE (OSORNO). OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical Independiente de Izquierda.

El señor JAUREGUI.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JAUREGUI.— Señor Presidente, voy a ser muy breve por lo avanzado de la hora.

En primer lugar quiero referirme a un problema que afecta a Purranque, comuna de más o menos 20 mil habitantes en la provincia de Osorno. Hace un mes su Municipalidad, en una sesión acordó donar al Fisco un terreno de 18 mil metros cuadrados, con el objeto de que allí se construya un liceo mixto. Además la comunidad, haciendo grandes aportes con este mismo objeto.

En verdad, hay un serio problema educacional dentro de la comuna porque la mayoría de los educandos debe trasladarse a la ciudad de Osorno con los perjuicios de toda índole que esto significa para sus familias. Por eso solicito que, en mi nombre se dirija un oficio al señor Ministro de Educación para darle a conocer este acuerdo de la Municipalidad de Purranque y para que se contemplen, entonces, los fondos necesarios para ir a la construcción de un liceo mixto en esa localidad.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor JAUREGUI.— Gracias.

28.—INCORPORACION DEL INSTITUTO POLITECNICO MUNICIPAL DE OSORNO AL DEPARTAMENTO DE EDUCACION PARA ADULTOS DEL MINISTERIO RESPECTIVO OFICIO.

El señor JAUREGUI.— Por otra parte, señor Presidente en la ciudad misma de Osorno existe en este instante un gravísimo problema educacional. El se refiere al hecho de que el Instituto Politécnico Municipal está en huelga. Sus 450 alumnos no asisten a clases y hace tres o cuatro días, el centro de alumnos determinó tomarse el local respectivo.

Los problemas de fondo que afectan a este instituto educacional residen en el hecho de que su financiamiento, hasta el momento, ha sido exiguo. Recibe una subvención municipal anual del orden de los 60 mil escudos y está trabajando en un local que no cuenta con todas las comodidades del caso. Sin embargo, este Instituto Politécnico Municipal, como digo presta grandes beneficios a la comunidad. Tanto es así, que no obstante ser un instituto vespertino, hay 450 alumnos que después de su trabajo diario asisten a este establecimiento para aprender algunas artesanías que son de extraordinaria importancia para que puedan ganarse el sustento diario. Es así como existen numerosas especialidades, tales como mecánica, radio, torno, relojería, sastrería, peluquería, primeros auxilios en fin, una serie de especialidades con las cuales nuestra juventud puede estar dotada convenientemente para ganarse la vida en forma decente.

Este Instituto ya lleva ocho años sirviendo a la colectividad y está como digo en una situación muy difícil. Personalmente creo que en el futuro no va a ser posible que este establecimiento educacional pueda seguir caminando en tales condiciones. Creemos que una de las soluciones más beneficiosas para la colectividad de Osorno sería que el quedaría bajo la dependencia del Departamento de Educación

para Adultos del Ministerio de Educación. Ya ha habido algunas conversaciones al respecto y creemos que haciendo una petición oficial a través de la Cámara esto podrá conseguirse para el día de mañana, sobre todo para que se ponga término a una situación tan grave de toma y de huelga del instituto respectivo.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública para que tome las medidas necesarias para incorporar el Instituto Politécnico Municipal de Osorno al Departamento de Educación para Adultos del Ministerio respectivo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría al señor Ministro de Educación.

El señor JAUREGUI.— Muchas gracias.

29.—CARENCIA DE MATERIAL ORTOPEDICO EN LOS HOSPITALES DEL PAIS OFICIOS.

El señor JAUREGUI.— Por último, señor Presidente, debo dar cuenta de que a lo largo de todo el país y lo he estado palpando en la ciudad de Osorno, existe una gran carencia de material ortopédico, concretamente inórn y vendas para enyesar que son de uso habitual en traumatología. En este instante es muy difícil encontrarlos, creándose una situación gravísima en los hospitales de Chile, para todos aquellos que sufren un accidente que deben ser atendidos en hospitales en traumatología.

Este hecho deriva de que todo este material importado, incluso prótesis ortopédicas, clavos, alambres de platino, que se usa en esta especialidad, ha sido gravado con un diez por mil este es por concepto de los derechos de importación, con lo cual se ha originado un problema gravísimo que puede afectar a toda la población de Chile.

En consecuencia, solicito que se oficie al señor Ministro de Salud, incluso al señor Ministro de Hacienda, para que se tomen las medidas necesarias a fin de que estos abastecimientos indispensables para la seguridad y la vida de la ciudadanía, se encuentren en buena cantidad en los hospitales del país, lo que se lograría modificando el arancel aduanero prohibitivo que se ha impuesto a este tipo de material indispensable para la práctica médico-traumatológica.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor JAUREGUI.— Muchas gracias.

El señor RIOS (don Héctor).— Y en nombre del Comité Radical.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Y también en nombre del Comité Radical.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical Independiente de Izquierda.

30.—PROBLEMA SANITARIO QUE AFECTA A LA COMUNA DE ARAUCO POR LA ESCASEZ DE AGUA POTABLE.—OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor LAEMMERMANN.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAEMMERMANN.— Señor Presidente, la comuna de Arauco tiene tres problemas dramáticos: el hospital, el camino Arauco-Tupul-Llico y el agua potable. En esta oportunidad me voy a referir a este último problema que es angustioso por los caracteres que reviste.

Los estudios oficiales señalan que en la actualidad la población dispone de un abastecimiento de 7 litros por segundo, en circunstancias que las necesidades son de 23 litros por segundos. Como principio de solución se estudia la captación de aguas subterráneas, entre Ramadillas y Arauco, las cuales podrían aumentar las disponibilidades a 12 litros por segundo.

La fuente de captación que abastecerá en tan precarias condiciones a los pueblos de Arauco y Carampangue, y que proviene del río de este mismo nombre, posee según los estudios, capacidad suficiente para proporcionar toda el agua que necesite la comuna de Arauco.

Para aprovechar este caudal de agua se requiere la colocación de 5.500 metros de cañerías, que tengan el doble de diámetro de la actual instalación.

La población urbana ha aumentado, en estos últimos años, al doble. Las actuales instalaciones datan del año 1943, cuando la población de Arauco no tenía más de 4.000 habitantes, siendo hoy día superior a 8.000.

siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor LAEMMERMANN.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAEMMERMANN.— Señor Presidente, la comuna de Arauco tiene tres problemas dramáticos: el hospital, el camino Arauco-Tupul-Llico y el agua potable. En esta oportunidad me voy a referir a este último problema que es angustioso por los caracteres que reviste.

Los estudios oficiales señalan que en la actualidad la población dispone de un abastecimiento de 7 litros por segundo, en circunstancias que las necesidades son de 23 litros por segundos. Como principio de solución se estudia la captación de aguas subterráneas, entre Ramadillas y Arauco, las cuales podrían aumentar las disponibilidades a 12 litros por segundo.

La fuente de captación que abastecerá en tan precarias condiciones a los pueblos de Arauco y Carampangue, y que proviene del río de este mismo nombre, posee según los estudios, capacidad suficiente para proporcionar toda el agua que necesite la comuna de Arauco.

Para aprovechar este caudal de agua se requiere la colocación de 5.500 metros de cañerías, que tengan el doble de diámetro de la actual instalación.

La población urbana ha aumentado, en estos últimos años, al doble. Las actuales instalaciones datan del año 1943, cuando la población de Arauco no tenía más de 4.000 habitantes, siendo hoy día superior a 8.000.

Por estas circunstancias, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, para que nos de a conocer cuál es el programa de obras sanitarias que hay para resolver la dramática falta de agua en la comuna de Arauco.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor LAEMMERMANN.— ¿Cuántos minutos me quedan?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Medio minuto.

Por haber llegado la hora de término, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas 24 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Cámara de Diputados

Sesión 36a. Ordinaria, en Miércoles 15 de Septiembre de 1971

DE 11.15 A 13.21 HORAS

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FUENTES, DON CESAR RAUL

Secretario, el Señor Lea-Plaza, Don Jorge; Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

(VERSION OFICIAL)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas 15 minutos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 32a., 33a. y 34a. ordinarias, se declaran aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar lectura a la cuenta de la sesión.

—El señor Guerrero, don Raúl (Prosecretario), da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.—CONFLICTOS EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACION.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— La presente sesión ha sido citada a petición de 32 señores Diputados y tiene por objeto tratar la persecución política e ideológica de la empresa "El Mercurio" en contra de sus trabajadores y el conflicto que afecta al departamento de prensa de Canal 13, Radio Cooperativa y diario "La Mañana", de Talca.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento, el tiempo previo de 15 minutos que dicha disposición establece corresponde al Comité Socialista.

El señor ESPINOZA (don Luis).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Luis Espinoza.

El señor ESPINOZA (don Luis).— Señor Presidente, los parlamentarios socialistas, comunistas, radicales, de la Izquierda Cristiana y del Movimiento Radical Independiente, hemos pedido que se convoque a esta sesión extraordinaria de la Cámara para preocuparnos de un hecho que reviste extrema gravedad; la persecución política e ideológica a los trabajadores de la empresa "El Mercurio" y los conflictos que afectan a los trabajadores de Canal 13, Radio Cooperativa y diario "La Mañana", de Talca.

En efecto, el vocero de los intereses reaccionarios imperialistas, la empresa "El Mercurio", que comprende también a los diarios "Las Últimas Noticias" y "Las Últimas Noticias", que todos los días levantan su enfervorizado antipodismo en una distorsión continuada. En "La Segunda" es más acentuada la campaña antichile, pues por algo ha sido calificada, no por nosotros, sino por otros, como el órgano oficial del golpismo.

Por estas y otras razones, en su escalada reaccionaria, "El Mercurio" ha despedido a periodistas y funcionarios que son militantes de la Unidad Popular y que no se han prestado para acallar el juego sucio de estos vendepatrias, que tanto mal han hecho a nuestra nación. Todos los que sostienen ideas avanzadas, especialmente aquellos que son miembros de la Unidad Popular, tienen que soportar la arremetida empresarial. Por eso, cinco compañeros de izquierda, de los cuales dos son periodistas, son perseguidos implacablemente y raducados sus contratos, después de haber usado contra ellos el chantaje y la violencia.

Es inconcebible, por ejemplo, que para ingresar a los talleres del diario más odiado del país haya que portar un permiso especial y si es periodista, más riguroso es el control. A ello hay que sumar la guardia pretoriana que comanda un ex Coronel de Carabineros de apellido Arancibia, de triste papel en el pasado, cuyos hampones, a su mando, cometen todo tipo de tropelías. En otras palabras, en "El Mercurio" sólo tienen seguridad física quienes están con el Partido Nacional o con los sediciosos de "Patria y Libertad" o quien tenga contacto con los sectores más reaccionarios del país. Lo que

bandera de los piratas que conspiran en contra del Gobierno del pueblo, en contra del Gobierno de los trabajadores y en contra del interés de la patria.

Durante años las columnas de "El Mercurio" han atacado todas las causas de neto contenido popular, han defendido los regímenes dictatoriales, de la Derecha y la política belicista y agresiva del imperialismo americano. Sus páginas han estado y siguen abiertas para los sectores de la ultraderecha, para los latifundistas, para los monopolistas, para los empresarios, para los lacayos del imperialismo, para los que trafican con la dignidad de Chile. Es el lucero de los explotadores de la clase trabajadora y, a pesar de que a diario aseguran que su periodismo es objetivo, en sus páginas no tienen cabida las acciones de los trabajadores, las realizaciones de nuestro Gobierno, los avances de las empresas incorporadas a las áreas de la propiedad social y mixta; y mucho menos, para dar a conocer las claras y reales inquietudes y anhelos de las grandes mayorías nacionales. Sus acólitos, órganos oficiales de la CIA, como el diario "La Segunda", que lanza hipocritas y arteros ataques en contra del Presidente de la República, de sus Ministros y de los partidos de la Unidad Popular, se surman también a la comparsa reaccionaria.

"El Mercurio" trata de aparentar una seriedad que jamás ha tenido; quiere sacarse la cartulina que le pusieron los estudiantes de la Universidad Católica y que reafirmaron los trabajadores chilenos, cuando afirmaron: "El Mercurio" mente. Y qué hablar de "La Segunda" y "Las Últimas Noticias", que todos los días levantan su enfervorizado antipodismo en una distorsión continuada. En "La Segunda" es más acentuada la campaña antichile, pues por algo ha sido calificada, no por nosotros, sino por otros, como el órgano oficial del golpismo.

Lo que indigna es que "El Mercurio" intente disfrazar la persecución política que ha emprendido en contra de periodistas y funcionarios administrativos, más cuando el país conoce la denuncia que sobre persecución política e ideológica hizo la Vicepresidenta del Consejo de esa empresa, señora Sonia Edwards, quien en categorías palabras dijo: "He sido sorprendida con la noticia de que cinco trabajadores de la Empresa 'El Mercurio' en cuyo Consejo ocupa la Vicepresidencia, han sido despedidos de la Empresa debido al apoyo que prestan al Gobierno de la Unidad Popular."

Esta decisión de los ejecutivos de "El Mercurio" no me fue consultada, quizás por saber ellos que también yo comparto la posición de los trabajadores que han sido arbitrariamente despedidos.

Incluso mi secretaria privada, compañera Gabriela Muñoz, recibió una notificación de despido. Esto hace más visible aún el grosero atropello que se cometió a mis espaldas, a pesar del cargo que ocupó en la Empresa debido a mi condición de accionista de ella.

Estos injustos y arbitrarios despidos, en mi opinión, dice Sonia Edwards, "ponen en grave riesgo la estabilidad de la mayoría de los trabajadores de la

Empresa, ya que significan un atropello al derecho que ellos tienen, como ciudadanos, de sustentar posiciones políticas e ideológicas distintas a las de los dueños y ejecutivos de la Empresa."

Y en su declaración continua diciendo: "Yo también lo digo con mucho orgullo, me identifico desde hace tiempo con la Unidad Popular y su Gobierno, y perteneció al Comité de la Unidad Popular de la Empresa, junto con muchos trabajadores de sus diferentes secciones. Por lo tanto, si los ejecutivos de 'El Mercurio' pretenden, como parece, emprender una persecución ideológica, estoy dispuesta a correr la misma suerte de mis compañeros. Junto con ellos, no obstante, enfrentare resueltamente esta provocación que sin duda, no tiene otro propósito que crear una situación difícil al Gobierno de la Unidad Popular, objetivo que en el plano nacional también persiguen sectores de ultraderecha. Lucharemos para que en la Empresa 'El Mercurio' se respete el derecho de los trabajadores a profesar las ideas políticas que deseen y para que puedan expresarse libremente."

Esas fueron las declaraciones de una mujer combatiente comprometida con el pueblo y su Gobierno, de una compañera que dejando a un lado su condición social, se incorpora a la defensa de una causa noble y justa.

Por eso, los socialistas, esta mañana, levantamos nuestra voz de protesta y solidarizamos con los compañeros periodistas Sergio Gutiérrez y Darío Rojas, con las compañeras Marcial Ruiz, Orlando Cero y Gabriela Muñoz, y les expresamos que la solidaridad de los periodistas honestos y de los trabajadores conscientes, de la Unidad Popular, de Chile entero, que como un solo hombre se une para atajar a los que pretenden destruir las libertades públicas que con tanto anhelo ha defendido nuestro Gobierno, sustentado por el apoyo mayoritario de miles y miles de voluntades, que resuelta y valientemente están dispuestas a entregar su vida si fuera necesario, para atajar a los "vendepatrias, sediciosos y plumarios que quieren llevar el caos, la inseguridad y la violencia en contra del pueblo y su Gobierno, para pisotear los derechos de su clase trabajadora."

En el tiempo que 'le resta a nuestro Comité, nuestros compañeros seguirán profundizando en este debate que para nosotros reviste y tiene gran importancia, pues permite descubrir las maniobras de los que a diario se rasgan las vestiduras en defensa de una democracia que no sienten, que no comprenden, y que jamás han respetado."

Por ello es necesario decir también que nuestro Partido y sus parlamentarios repudian la actitud asumida en contra de los trabajadores de la Radio Cooperativa Vitícola por los nuevos empresarios de esa radioemisora, sobre cuya situación nos referimos anteriormente, solidarizándose con los compañeros del diario "La Mañana" de Talca, y expresan su preocupación por la tentativa por los hechos y por las acciones de los que en el Canal 13 de Televisión están agudizando una

Este angustioso problema es de tal gravedad, que todos los círculos araucanos están vivamente preocupados por cuanto en la próxima temporada de verano la falta de agua se agudizará a límites de verdadera catástrofe.

La industria de la celulosa de Arauco tiene proyectado iniciar una población para sus obreros y empleados, de 400 casas, y el gran obstáculo para iniciar esta obra es la falta de agua potable. Incluye el propio funcionamiento normal de la industria celulosa de Arauco se encuentra seriamente comprometido por las dificultades que tienen sus obreros y empleados que pueden vivir allí, viéndose obligados a viajar diariamente a Concepción y sus alrededores.

Por estas circunstancias, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, para que nos de a conocer cuál es el programa de obras sanitarias que hay para resolver la dramática falta de agua en la comuna de Arauco.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor LAEMMERMANN.— ¿Cuántos minutos me quedan?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Medio minuto.

Por haber llegado la hora de término, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas 24 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones.

independencia y la altura de miras.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Señor Monckeberg, llamo al orden a Su Señoría.

—Habla varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Señor Tejada, amonesto a Su Señoría. El señor GODDY.— con que "El Mercurio" enjuicia las actuaciones de los dirigentes máximos de nuestro país, cuando cree que un viaje al exterior del Presidente de la República representa un acto importante para el Gobierno de Chile, para sus relaciones internacionales y para fortalecer el Pacto Andino.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Señor Godoy, llamo al orden a Su Señoría. Lo llamo a la materia en debate.

El señor GODDY.— en ediciones sucesivas se refinó a toda la gira que el Presidente de la República hizo al exterior y así en forma absolutamente objetiva e independiente ha señalado la importancia que tuvo para nuestra Patria y las buenas relaciones entre los países, latinoamericanos la gira del Presidente de la República, que tuvo gran trascendencia en el exterior, y lo ha hecho en forma objetiva, lo que es de gran beneficio para el Pacto Andino y otras materias.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Señor Godoy, amonesto a Su Señoría.

El señor GODDY.— Por eso "El Mercurio" ha publicado. El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Llamo a Su Señoría a la materia en debate. Señor GODDY, la Mesa va a tener que tomar las medidas que corresponden.

El señor GODDY. Tomelas no más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— entre las cuales se incluye la suspensión de esta sesión, porque realmente no se puede, por lo menos yo materialmente no puedo dirigir el debate ni tampoco, señores Diputados, puedo aceptar que se desarrolle el debate en estas condiciones. Lo digo con entera claridad.

El señor GODDY.— No se debe atropellar entonces.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Señor Godoy, puede continuar pero refiriéndose a la materia en debate.

El señor GODDY.— Si no podemos hablar de la libertad de prensa en este momento en que ha sido enjuiciado el decano de los diarios chilenos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODDY.— el más antiguo de los diarios del país. El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— (Me permite, señor Godoy.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Señor Godoy, puede continuar pero refiriéndose a la materia en debate.

El señor GODDY.— No le oigo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Señores, el señor Godoy, llamo al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODDY.— El Partido Radical no es de extrema derecha.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODDY.— Aunque no le he oído la izquierda ni a la Unidad Popular.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODDY.— Por eso no me he dado cuenta de lo que ha dicho el señor Godoy, y lo empleo para que dentro del plazo de los 10 días denuncie la sesión.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODDY.— El señor Godoy, dice claramente, don Cesar Raúl, que la sesión de esta tarde, a la cual no voy, es una sesión de la Cámara de Diputados, Nacional, que no tiene nada que ver con la verdad. Por lo tanto, señores.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODDY.— que diga claramente cuál es la sesión que se refiere, porque no sé a qué sesión se refiere.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Señores, al Partido Radical, que es un Partido serio, serio y que acata la ley.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODDY.— que diga claramente cuál es la sesión que se refiere, porque no sé a qué sesión se refiere.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Señores, al Partido Radical, que es un Partido serio, serio y que acata la ley.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODDY.— que diga claramente cuál es la sesión que se refiere, porque no sé a qué sesión se refiere.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Señores, al Partido Radical, que es un Partido serio, serio y que acata la ley.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODDY.— que diga claramente cuál es la sesión que se refiere, porque no sé a qué sesión se refiere.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

organización interna de nuestra Patria.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODDY.— Y creo que ha sido muy importante destacar esta labor cumplida por Su Excelencia el Presidente de la República en Colombia, en Ecuador, y en el Perú, porque ha fortalecido los lazos.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— (Señor Palestro).

El señor GODDY.— y la situación de esta organización en que tanta esperanza tiene el país, que se llama el Pacto Andino, señor Presidente.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODDY.— que va a permitir que un mercado para 8 o 10 millones de personas, como lo constituye nuestro país, podamos ampliarlo a 60 millones de personas.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODDY.— Creo, señor Presidente, que la actuación cumplida por "El Mercurio" en este caso es extraordinariamente loable, y creo que el señor Presidente de la República estará agradecido por la actuación de "El Mercurio" en este aspecto.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODDY.— Ahora, conforme a las leyes del trabajo vigentes en nuestra Patria ha puesto término a los contratos de trabajo de algunos periodistas miembros del CUP de "El Mercurio", que escribían en contra de su propio diario, en órganos de prensa marxista.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— (Señor Marín).

El señor GODDY.— Creemos que es la actuación, la actitud más desleal, más baja que pueda haber.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Señor Godoy, puede continuar pero refiriéndose a la materia en debate.

El señor GODDY.— Si no podemos hablar de la libertad de prensa en este momento en que ha sido enjuiciado el decano de los diarios chilenos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODDY.— el más antiguo de los diarios del país. El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— (Me permite, señor Godoy.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Señores, el señor Godoy, llamo al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODDY.— El Partido Radical no es de extrema derecha.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODDY.— Aunque no le he oído la izquierda ni a la Unidad Popular.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODDY.— Por eso no me he dado cuenta de lo que ha dicho el señor Godoy, y lo empleo para que dentro del plazo de los 10 días denuncie la sesión.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODDY.— El señor Godoy, dice claramente, don Cesar Raúl, que la sesión de esta tarde, a la cual no voy, es una sesión de la Cámara de Diputados, Nacional, que no tiene nada que ver con la verdad. Por lo tanto, señores.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODDY.— que diga claramente cuál es la sesión que se refiere, porque no sé a qué sesión se refiere.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Señores, al Partido Radical, que es un Partido serio, serio y que acata la ley.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODDY.— que diga claramente cuál es la sesión que se refiere, porque no sé a qué sesión se refiere.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Señores, al Partido Radical, que es un Partido serio, serio y que acata la ley.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODDY.— que diga claramente cuál es la sesión que se refiere, porque no sé a qué sesión se refiere.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Señores, al Partido Radical, que es un Partido serio, serio y que acata la ley.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODDY.— que diga claramente cuál es la sesión que se refiere, porque no sé a qué sesión se refiere.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

Protestar por el desdoro arbitrario de que han sido objeto los trabajadores de "El Mercurio" y por las persecuciones políticas que se han ejercido sobre los periodistas de diversos medios informativos.

Proyecto de acuerdo de los señores Monares, Palza, Zaldívar, Merino, Stark, Argandoña y Lorenzini.

La Cámara de Diputados, considerando los antecedentes entregados en la sesión especial convocada para conocer las persecuciones políticas e ideológicas en las empresas propietarias de los medios de difusión, y como una forma de evitar en el futuro la repetición de otros abusos y arbitrariedades de defender real y efectivamente el derecho de los trabajadores a la propiedad de su empleo, acuerda:

1. Solicitar al Ejecutivo que incluya en la convocatoria de la próxima legislatura extraordinaria, los proyectos de inamovilidad en el sector privado, inamovilidad en el sector público y el que otorga estabilidad a los trabajadores en las empresas estatizadas.

2. Expresar su voluntad de apoyar estas iniciativas y comprometer su apoyo para el despacho de estas iniciativas a la mayor brevedad posible.

Proyecto de acuerdo de la señora Lazo, don Carmen, y de los señores Espinoza, don Luis, Millas, Guastavino y Palestro.

Ante las denuncias públicas hechas por periodistas, estudiantes y trabajadores en el sentido de que en la empresa "El Mercurio" existirían grupos armados y que incluso sus ejecutivos portarían armas prohibidas, solicitamos se oficie al señor Ministro del Interior para que a través de Investigaciones y del SIM se investigue esta situación.

Proyecto de acuerdo de la señora Lazo, don Carmen, y de los señores Espinoza, don Luis, Millas, Guastavino y Palestro.

Ante el arbitraje despedido de periodistas y funcionarios administrativos realizado por la empresa "El Mercurio", solicitamos se oficie al señor Ministro del Trabajo a fin de que se investigue la situación creada y se ordene la reincorporación de los trabajadores despedidos injustamente.

Proyecto de acuerdo de la señora Lazo, don Carmen, y de los señores Rios, don Hector, Naudon, Guastavino, Palestro y Urra.

La Cámara de Diputados acuerda:

1. Manifestar su solidaridad a los periodistas despedidos amenazados o en conflicto provocado por sus empleadores de los diarios "La Mañana" de Talca y "El Mercurio" de Santiago, la "Radio Cooperativa" y el Canal 13 de Televisión.

2. Señalar que es de la esencia del ejercicio de la libertad de expresión el respeto de las opiniones y de los derechos de los periodistas y atender sin demora al restablecimiento en su trabajo de los despedidos de "El Mercurio" y de "Radio Cooperativa", la satisfacción de las justas reivindicaciones del personal de "La Mañana" y el cese de la campaña contra los periodistas del Canal 13.

Proyecto de acuerdo de la señora Lazo, don Carmen, y de los señores Espinoza, don Luis, Millas, Naudon, Urra, Guastavino y Palestro.

Las fuerzas de izquierda, los comunistas, los sectores populares, que hemos apoyado decididamente tal legislación, hoy día nos sentimos extraordinariamente alarmados y planteamos nuestra voz de preocupación y de protesta ante esta verdadera embestida general en contra de los derechos de los periodistas.

Suceden señor Presidente, hechos que, en diversas otras formas, van mostrando que nos encontramos ante una campaña generalizada. Está lo que ha ocurrido en relación al Canal 13 de la Universidad Católica, en que a raíz de que viene una elección de la Directiva de la Federación de Estudiantes, una parte, un grupo, realiza la campaña sobre la base de la lucha encorvada, exigiendo la reestructuración total, la liquidación de los periodistas que trabajan en el Departamento de Prensa del Canal 13.

Yo, señor Presidente, concurren, recientemente, a otro patrocinado, precisamente por la Dirección de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica. En el aula Magna de la Universidad Católica, discursos sobre estas materias. Allí se planteaba por la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica el respeto al derecho de expresión. Allí yo señale que este derecho de expresión era en primer lugar, el respeto a la personalidad y a los derechos de los periodistas. Esto, señor Presidente, allí no aparecía controvertido. Y ahora nos encontramos ante una ofensiva sectaria, odiosa, en contra de los periodistas del Departamento de Prensa del Canal 13 y a esto se agrega, algo que ha aparecido con caracteres de mayor espectacularidad en este momento, porque por largo tiempo veníamos acostumbrándonos a actitudes arbitrarias y abusivas contra los periodistas, que es lo ocurrido en la empresa "El Mercurio", con lo cual parece que esto ha llegado ya a su extremo.

Oportunamente, los parlamentarios comunistas y los dirigentes del Colegio de Periodistas de distintos sectores han conocido casos similares en diversos órganos de expresión. En el diario "La Prensa", Bernardita Aguirre es denunciada y acusada de ser del MAPU, sale del diario. Luego, en el mes de julio, Teresa Larraín es acusada de ser de la izquierda Cristiana, sale del diario. Situaciones así ocurren en diversos órganos de expresión. Pero lo ocurrido ahora en "El Mercurio" en que, en el ejercicio de un derecho elemental, los periodistas de "El Mercurio" han mantenido una

posición ideológica, a lo cual tiene pleno derecho todo trabajador y es fundamental que lo tenga un periodista.

Ellos, uno de un derecho también irrenunciable, denunciaron un escándalo verdaderamente vergonzoso y que los afectaba además a ellos como trabajadores, en el sentido de que de los dineros correspondientes a participaciones de utilidades a los trabajadores, se pagó una suma que significaba el 30% de ese fondo y que alcanzó a un millón 500 mil escudos, en impuestos del global complementario que debían haber pagado no cargo a sus rentas los ejecutivos de esa empresa.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— (Me permite, señor Diputado? He terminado el tiempo del Comité Comunista. Puede ocuparse hasta tres minutos del Comité que sigue que es el Radical Independiente de Izquierda.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, este desdoro arbitrario de trabajadores en la empresa "El Mercurio" constituye un atentado en contra del derecho de estos trabajadores a formular denuncias de esta especie y un atentado en contra de los derechos ciudadanos de los periodistas.

Ello se realiza en los mismos momentos cuando elementos reaccionarios del país pretenden constantemente atacar a los órganos de expresión que critican actuaciones de parlamentarios o personeros reaccionarios, siendo que ellos están amparados en el ejercicio de sus funciones parlamentarias por un gran y absoluto amparo constitucional y que, en cambio, los periodistas que dicen algo, que afirman algo, están sujetos a un proceso.

Pero, señor Presidente, además se ataca empujando a la prensa de izquierda de este país, a la que emite una opinión de acuerdo con sectores populares de Chile, y se somete a esta verdadera embestida a los periodistas que sostienen una posición ciudadana con dignidad con un criterio patriótico. Nosotros no consideramos que esto hiere el derecho de expresión, la libertad de prensa, en lo fundamental, y que estos ataques contra los periodistas no sólo afectan al trabajador que dispone de derechos consagrados para todos en la Constitución y en las leyes vigentes, sino que, al dirigirse a los periodistas, son un ataque a lo más fundamental de los derechos democráticos.

El Gobierno de la Unidad Popular se ha caracterizado por hacer efectivos, en la más amplia forma, los derechos democráticos en Chile. Hay quienes han llegado a caer en el berne que nosotros, de ninguna manera, consideramos que se puede tolerar, en el abuso del derecho de expresión y, en cambio, precisamente quienes están en el berne, son aquellos que están detrás de esta campaña contra los derechos elementales, ciudadanos de los periodistas de Chile. Por eso hemos traído aquí estas denuncias, las reafirmamos, y hemos presentado los proyectos de acuerdo a que se ha dado lectura, en respaldo y solidaridad de los periodistas perseguidos.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de tres minutos, señor Diputado.

Puede hacer uso de la palabra, en el tiempo del Comité Radical Independiente de Izquierda, el Diputado Muñoz Barra.

El señor MUÑOZ BARRA.— Gracias, señor Presidente.

Los Diputados del Movimiento Radical Independiente de Izquierda lamentamos, en alguna medida, la rapidez con que fue convocada esta sesión especial, porque no pudimos contar con todos los antecedentes para realizar un análisis elevado que efectivamente propenda a mantener la libertad de expresión en Chile, y lo que es fundamental la libertad de trabajo. Sin embargo, nos ha bastado escuchar los planteamientos que ha realizado públicamente la Vicepresidenta de la sociedad "El Mercurio", la señora Sonia Edwards.

Ella dice al país, muy alarmada: He sido sorprendida con la noticia de que cinco trabajadores de la Empresa "El Mercurio" en cuyo Consejo ocupa la Vicepresidencia, han sido despedidos de la Empresa debido al apoyo que prestan al Gobierno de la Unidad Popular.

Esta decisión de los ejecutivos de "El Mercurio" no me fue consultada, quizás por saber ellos que también yo comparto la posición de los trabajadores que han sido arbitrariamente despedidos.

Esto es grave, porque lo plantea precisamente una de las personas que tienen a su cargo la conducción de esta empresa.

Por eso, los parlamentarios de esta bancada consideramos justo que los periodistas hayan elevado una petición al Colegio de Periodistas, a fin de que su Consejo entree una opinión y una posición frente a la libertad de expresión amenazada, en este caso, en el Canal 13, como también en "El Mercurio". La "Mañana" de Talca, Radio Cooperativa Vitalina y otros órganos de expresión y cuando Sonia Edwards plantea que es despedido a nosotros nos alarma que efectivamente en la realidad aparezca también así confirmado.

Sí nosotros miramos quienes son los despedidos, vemos, en primer lugar, a Darío Rojas Morales, periodista Vicepresidente del CUP de "El Mercurio", cronista que lleva ya varios años en la empresa, que ha sido considerado como el mejor reportero de "Las Últimas Noticias", según el jefe periodístico de este órgano de prensa. También aparece entre los despedidos Gabriela Muñoz Durán, secretaria-tesora del CUP y secretaria privada de la Vicepresidenta del Consejo de la empresa, Sonia Edwards, asimismo, Manuel Ruiz

Donoso, secretario de finanzas del CUP, y Orlando Cero Durán, operador de máquinas, que obtuvo uno de los primeros lugares entre 20 postulantes de operadores de máquinas. B. M. dirigente del CUP, es decir, un elemento altamente capacitado.

Toda esta situación evidentemente nos preocupa, como el hecho, por ejemplo, de que el día domingo 5 del presente mes haya llegado hasta "El Mercurio" quien aparece como el capitán de la sección en Chile Pablo Rodríguez, que visitó los talleres y otras dependencias de la empresa, elemento negativo para el proceso de la democracia y la libertad chilena y que, frente a esta situación, obtuvo justiciera, por desgracia, que recibí en las distintas secciones de trabajo de "El Mercurio".

Además, nos preocupa esta denuncia, este hecho muy concreto, que refleja el deseo de no cumplir con un deber de contribuyente, en que aparecen cancelando el 30% del global complementario a costa prácticamente del dinero de los trabajadores. E-1 500.000 aparecen en esta fuga, que, evidentemente, no es sólo un problema de "El Mercurio", sino que repercute también en el desarrollo económico de nuestro país.

Nosotros, como elementos de un partido socialista-democrático, hemos abogado siempre por la mantención de la libertad de trabajo y de la libertad de expresión. No quiero pasar por alto algunas expresiones formuladas por mi colega Monares, a quien, en verdad, le alabo su profunda sangre fría, cuando ha manifestado, en este recinto...

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— (Señor Muñoz, ha terminado el tiempo del Comité Radical Independiente de Izquierda, que son cinco minutos.

El señor MUÑOZ BARRA.— Un minuto, para terminar, señor Presidente.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder un minuto al señor Muñoz.

Acordado.

El señor MUÑOZ BARRA. Quiero manifestar mi sorpresa cuando él ha señalado que en este Gobierno se está realizando una persecución.

Para terminar, quiero decir que mucha gente en Chile quería escribir un gran libro, que llevara el título "El gran proceso". El gran proceso de la tragedia que han vivido los funcionarios del Banco del Estado, de ferrocarriles, del magisterio, de INAP, del agro, los quinquientos portuarios despedidos en Valparaíso. En la pasada administración, el sol brilló para una casta de privilegiados, que fueron los demócratas cristianos y no para todo, el resto de los chilenos.

Muchas gracias.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra la señora Carmen Lazo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, ruego a Sus Señorías guardar silencio.

La señora LAZO.— Señor Presidente, queremos agregar algunos antecedentes más a los ya proporcionados por nuestro compañero Luis Espinoza.

Antes de hacerlo, deseamos puntualizar algo sobre los despedidos de Radio Nuevo Mundo. Los periodistas despedidos son dos demócratas cristianos, don Héctor Rola y don Ignacio González. A estos señores los despidió un señor Antonio Cabello, que también es demócrata cristiano. De manera que aquí no se trata de defender sólo a la gente de la U.P., sino, como se ha dicho, de defender el derecho de los periodistas a tener opiniones personales.

En la radio "Cruz del Sur", los trabajadores tienen problemas, y son demócratas cristianos, señor Presidente. Pero tiene problemas porque no se les pagan los sueldos, ni se les hacen las imposiciones.

De manera que no es, señor Monares, gente de la Unidad Popular, es gente de su Partido. Pero como son periodistas, creemos que tienen derecho a que se les paguen sus sueldos y se les hagan las imposiciones.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— También estamos de acuerdo con eso.

La señora LAZO.— Un señor Diputado ha planteado una teoría muy peregrina, que tiene "olor" a nazismo.

El señor MONBERG.— (Aquí).

La señora LAZO.— Ese señor Diputado expresó que si yo trabajaba en una empresa y públicamente manifiesta una opinión contraria al pensamiento de esa empresa, es un traidor. Yo no sé como este señor no se cayó de la estatua al decir esas tremendas palabras. Porque, realmente, eso sí que es una negación de la democracia y del pensamiento libre.

El señor PALESTRO.— Después del esfuerzo, se fue en sangre!

La señora LAZO.— Ahora nosotros queremos agregar otros antecedentes.

En el Canal 13 de televisión los trabajadores de prensa han tenido problemas. Voy a leer las conclusiones de una nota que ellos mandaron al Consejo, en donde, en una parte, dicen:

"En consecuencia, la Asamblea última de los

trabajadores del Canal 13 resolvió al rechazar los estatutos, por las razones antedichas, bi no concurrir a las elecciones de representantes ante el Directorio de la Corporación, mientras no se modifiquen sus Estatutos de manera tal que otorguen a los trabajadores una garantía real de participación; c) reafirmar que el 33 por ciento de participación consagrado ya en los primeros estatutos, constituyen una conquista sindical irrenunciable, más aún considerando que fue contemplada en el acta de avenimiento para 1971; d) no aceptar remociones ni disminución de la planta del personal de Canal 13, y el autorizar a la mesa directiva para tomar contactos con los demás sindicatos de la Universidad Católica a fin de plantear y defender los principios de la participación. Todos estos acuerdos fueron adoptados por la unanimidad de los 152 trabajadores presentes en la Asamblea".

Ellos saludan y firman: "por el Sindicato de EE y QO de Canal 13 de Televisión", don Manuel Muñoz, Presidente, y Enrique Gonçalves, Secretario.

O sea, señor Presidente, nosotros estamos dando a conocer hechos. No hemos inventado nada, ni nos interesa saber quienes son de la UP o quienes son demócratas cristianos.

Y si acaso algún día, como anuncia el señor Monares, se quiere hacer aquí un enjuiciamiento de lo que nuestra Administración Pública y de lo que ocurre en aquellos sectores en los que como vulgarmente se dice hay gente "aterrando para atrás", nosotros, con mucho gusto, asistiríamos; porque tenemos montones de antecedentes sobre eso.

Ahora, con respecto a "El Mercurio", aquí se han dado varios antecedentes, pero vamos a dar a conocer cronológicamente cómo se ha ido desarrollando este proceso.

El domingo 5 de septiembre el famoso Pablo H. Rodríguez visita los talleres del diario y otras dependencias. Es, piñón. Un jefe amonesta por ello a los trabajadores.

El lunes 6 continúan los artículos editoriales y de crónica su campaña sistemática contra el Gobierno de la Unidad Popular, tanto en "El Mercurio", como en los otros diarios de la empresa. En el caso de "El Mercurio", los ataques van dirigidos directamente a la persona del compañero Allende. La situación de la Compañía Cervecerías Unidas, perteneciente al clan Edwards, ha endurecido la posición de los diarios controlados por este grupo financiero.

El martes 7, el compañero Presidente de la República responde a "El Mercurio", carta que es publicada ese día.

El miércoles 8, el CUP de los trabajadores de la empresa "El Mercurio", solidariza públicamente con el jefe del Estado.

El jueves 9, el Movimiento Laboral Independiente, grupuscillo fascista, que opera dentro de la empresa, siguiendo los postulados de "Patria y Libertad", pide al Director de "El Mercurio", René Silva Espejo, también fascista, el despedido de los militantes del CUP. La carta publicada, por "El Mercurio", señala en parte que "no es posible seguir soportando pasivamente" a este "grupo de exaltados".

Ese día, otros diarios traen una nueva denuncia del CUP. Ocho ejecutivos de la empresa están utilizando dinero de los trabajadores para cancelar el 30% del E-1 500.000 que, por concepto de global complementario, les corresponde pagar este año.

A las 15.30 horas, el Presidente del Consejo, Fernando Léniz, habla a los trabajadores de la empresa. Asegura que en el diario existe pluralismo ideológico "escuchelo" señor de la estatura" existe pluralismo ideológico razón por la cual todo obrero o empleado es dueño de profesar cualquier posición política. Dice que mientras esté a cargo de la empresa, no habrá persecución a los trabajadores. Ese día vuelven a operar dentro del edificio de calle Compañía guardias armados, dirigidos por el Coronel en retiro de Carabineros, don Guillermo Aranibar Arriaza, exonerado por sus actuaciones policíacas.

A las 17 hrs. de ese día, Sergio Gutiérrez, Presidente del CUP a quien no se

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señora Lazo, ¿me permite? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

La señora LAZO.— Señor Presidente, como lo estimó de importancia, solicito que este resumen, hecho por los trabajadores, sea incluido en el acta de esta sesión.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habrá acuerdo para insertar el documento mencionado por la señora Lazo?

Varios señores Diputados.— No.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

—Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité de la Izquierda Cristiana.

Tiene la palabra el señor MAIRA.

—Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— ¡Ah! están los "defensores" de los trabajadores.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Señor Guastavino? ¿Puede hacer uso de la palabra el señor MAIRA?

El señor MAIRA.— Gracias.

La situación que discute hoy la Cámara nos parece una consecuencia lógica del proceso que vive Chile. Los medios de comunicación de masas, en cualquier país del mundo, son el reflejo de una estructura general de poder y propiedad. En Chile, durante largos años, diarios, radios y revistas pertenecieron o estuvieron controlados por los grandes consorcios económicos o financieros de nuestro país. Un estudio, ya clásico, realizado por el investigador Armando Mattelard de la Universidad Católica, así lo estableció concluyentemente en 1969.

Cada vez que en el país se esbozaron intentos de reformas, los propietarios de la gran prensa rasgaron vestiduras y asumieron campañas agresivas. Así ocurrió en los primeros años de los gobiernos de los Presidentes Ibañez y Frei. Ahora, frente a cambios mucho más profundos y radicales, la situación se plantea, naturalmente, de una manera más conflictiva. La respuesta de los grandes grupos económicos, amenazados por la transformación de la sociedad chilena, ha sido, naturalmente, más violenta.

Los medios de comunicación de masas y la relación entre sus propietarios y sus trabajadores, han pasado a ser, así, un campo claro de conflictos.

En estos momentos, en cuatro órganos de expresión, Radio Cooperativa, diario "La Mañana", diario "El Mercurio" y departamento periodístico de Canal 13 de televisión, afloran y se plantean, de una manera directa, estos conflictos. Nosotros, Diputados de la Izquierda Cristiana, hacemos llegar a los trabajadores de estos cuatro órganos de expresión nuestra solidaridad plena y sin reservas. Los acompañamos en sus luchas, y no dudamos que estas concluyan con la victoria.

En esta sesión, se han expuesto los antecedentes de estos diversos conflictos y, especialmente, de los planteados en el diario "El Mercurio" y "La Mañana" de Talca. Quisiéramos aportar algunos que confieren la mayor gravedad a la situación planteada en el Canal 13 de televisión, de la Universidad Católica.

¿Qué ha ocurrido allí? En virtud de la ley N. 17.377, ley general orgánica de la televisión chilena, se estableció que las estaciones universitarias de televisión debían ser corporaciones, agregándose en el texto legal otras exigencias. El Consejo Superior de la Universidad Católica de Santiago, inició un estudio de los estatutos pertinentes, llegando a aprobar un texto que dispuso que el canal sería administrado por un consejo de nueve miembros, tres de los cuales serían trabajadores del canal, elegidos por ellos mismos. Se enviaron estos estatutos a la Contraloría General de la República para su aprobación y la Contraloría General formuló un único y específico reparo, consistente en que el estatuto no establecía un sistema de generación de este directorio, que garantizara su tución en forma directa por el Consejo Superior como lo señalaba la ley.

Sin embargo, devueltos que fueran los estatutos para enmendar ese reparo, en ese momento, en el mes de julio del presente año, se aprovechó esta oportunidad para reiniciar, de manera intempestiva, toda una discusión en torno del conjunto de los estatutos para cambiar su espíritu esencial.

Un hombre de Derecha, el señor Guillermo Pumpin, ex decano de la Facultad de Derecho de esa Universidad e integrante del Consejo de Defensa del Estado, sostiene entonces la recta doctrina jurídica de que correspondía únicamente hacer la enmienda que la Contraloría solicitaba.

Sin embargo, afanes de carácter político, completamente ajenos al quehacer universitario y periodístico, impulsan una modificación total del texto de los estatutos, cambiándose incluso la composición del Consejo, que en lugar de 9 miembros, pasa a tener ahora 30, y en donde los trabajadores que antes tenían el 33% de la representación genuina, ahora se ven mermados a apenas 3 representantes en un total de 30.

¿Cuál es a nuestro juicio, el fondo de esta ofensiva política, a la que se suma luego el ataque inexplicable al departamento de prensa de un canal, cuya capacidad, corrección y objetividad no puede ser cuestionada por nadie, como es el de la Universidad Católica?

Toda esta campaña tiene su origen entre otros hechos en uno perfectamente claro, el que el director de ese canal, Claudio de Girolamo, y el jefe del departamento de prensa, son militantes de la Izquierda Cristiana.

Nosotros creemos que esta situación es la que hermana, como puede comprobarlo cualquiera que visite hoy día el local de la Universidad, a los dirigentes del Partido Nacional, del Movimiento Gremialista, y de la Democracia Cristiana.

Les entregamos una plena solidaridad a nuestros compañeros del canal 13, junto al resto de los periodistas chilenos.

Finalmente, los Diputados de la Izquierda Cristiana creemos que estos problemas plantean una situación de fondo, la necesidad de definir los alcances de una nueva libertad de prensa y expresión, que sirvan para caracterizar a la sociedad socialista que será Chile en los próximos años.

Nosotros nos pronunciaremos por un periodismo popular; nos pronunciaremos por una libertad de prensa que surja de los intereses objetivos de nuestra patria y nuestro pueblo; nosotros nos pronunciaremos por la participación directa, plural y efectiva de los trabajadores en la administración de las empresas.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor MAIRA.— Sobre esas bases creemos que nuestro país encontrará un nuevo campo para su desarrollo cultural y espiritual. El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité de la Izquierda Cristiana.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor SOTO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SOTO.— El Partido Radical, fiel a su ideario, rechaza enfáticamente la persecución ideológica de que han sido víctimas periodistas de la empresa "El Mercurio", por adherir a la Unidad Popular y observar una conducta consonante con esta adhesión.

Para nosotros, la libertad de prensa es consubstancial de toda democracia cabal. De manera que los periodistas tienen el derecho inalienable de pensar y, en consecuencia, a definirse políticamente.

A pesar de la orquestada predicción de que en este Gobierno la libertad de prensa sería ahogada, ésta se mantiene incólume como para que la Oposición formule su crítica, muchas veces difamatoria, siempre a través de una información distorsionada, con el fin de socavar el prestigio de un Gobierno que está cumpliendo, con lealtad y responsabilidad, el programa prometido al pueblo de Chile.

Dentro de la convivencia democrática promovida por nuestro Gobierno, se da la paridad de que una empresa, que se distingue por una campaña permanentemente contra la dignidad nacional, fortalecida hoy a través de la emancipación económica de Chile, justificándose por el asomo que dice vislumbrar un afán liberticida en contra de la prensa, hoy se desencadena impudicamente al perseguir a periodistas por disentir de su línea tradicional, contraria al destino activo de la Nación.

El Partido Radical reitera su fe en la democracia como posibilidad racional para que los humanos vivan en dignidad suprema, trabajando, sin sobresaltos, con su pensamiento vivo y activo adherido a la filosofía política soberanamente hayan elegido. Estamos contra todo tipo de persecución a los trabajadores, cualquiera sea su procedencia. Nuestra razón de ser es garantizar la libre expresión de las ideas, por lo que en el caso específico de la persecución política e ideológica de la empresa de "El Mercurio", en contra de sus trabajadores, y el conflicto que afecta al departamento de prensa del Canal 13, Radio Cooperativa y diario "La Mañana" de Talca, solidari- zamos con los trabajadores de la prensa hoy perseguidos. Al Gobierno de la Unidad Popular, no le interesa el control amordante de los medios de comunicación, como les interesa a otros para refugiar sus errores, de Gobierno y justificar su entreguismo al interés extranjero.

En segunda, concedo una interrupción al Colegio Cabello.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Cabello.

El señor CABELLO.— Señor Presidente, a pedido especial de nuestra Directiva, los Diputados Radicales queremos expresar nuestra adhesión a los compañeros de prensa, de radio y televisión que son perseguidos por manifestar sus opiniones. Hoy día ya se ha manifestado, a través de la mayoría de los Comités parlamentarios y de los representantes de los diferentes partidos, a excepción de la Derecha, y no en forma muy clara, por la Democracia Cristiana.

El señor MOSQUERA.— No nos interesan sus apreciaciones.

El señor CABELLO.— Nuestra posición en defensa justamente de los trabajadores.

Decimos esto, porque, a través de muchos años, vemos cómo se habla de la prensa informativa y de la prensa opo- nante; pero, indiscutiblemente, en ellas hemos visto en acción las presiones de los grupos capitalistas, de aquellos que representan los intereses económicos y que, permanentemente, impiden a sus trabajadores manifestar su opinión. De allí, entonces, que nosotros estemos con todos aquellos que respetan la plena libertad de expresión. Y decimos esto, porque se combate al Gobierno diciendo que, a través de algunos canales de expresión, se

pretende "concientizar" a las masas o a las poblaciones. Lo que nosotros hacemos es defender nuestro Gobierno y dar a conocer nuestra labor. Ello es necesario porque siempre se nos combate; y sabemos que se nos va a combatir, por que estamos realmente comprometidos con los cambios, y esto tenemos que hacerlo notar. Esa es nuestra actitud, y al cumplir plenamente nuestro programa de la Unidad Popular, sin duda alguna vamos a herir intereses, razón por la cual se nos atacará de todos lados, especialmente desde aquellos que representan poderosos intereses, tanto nacionales como extranjeros, y que ven amagada, entonces, su condición económica, injustamente conseguida a través de la vida.

Nosotros no nos preocupamos tanto por lo que "El Mercurio" dice, porque, dentro de nuestro pueblo, está ya bastante identificado: "El Mercurio" representa a la Derecha. Se le conoce como organismo que sólo representa los intereses de la Derecha. El pueblo lo sabe, y justamente por ello, si siquiera lo lee.

—Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor CABELLO.— Nosotros sabemos que "El Mercurio", por su volumen, llega solo.

—Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor CABELLO.— A través del empujamiento de muchos de los artículos de primera necesidad, a los cuales sirven sólo de envoltorio, porque "El Mercurio" siempre ha estado defendiendo su posición económica; y si así no fuera, ¿por qué, entonces, incluso lo reagan, como sucede en las compañías del cobre, donde llega "El Mercurio", con la esperanza de que algunos trabajadores puedan leerlo en alguna oportunidad?

—Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor MOMBERG.— Ese es el caso de "El Siglo".

—Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor CABELLO.— Esto ha sucedido a través de muchos años.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Cabello?

Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

Ha llegado a la Mesa un nuevo proyecto de acuerdo, al cual se le va a dar lectura.

El señor GUERRERO.— Don Raúl (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de los señores Godoy y de la Fuente, para oficializar al señor Ministro del Interior y al del Trabajo solicitándoles se investigue cuántos y quiénes fueron los periodistas exonerados de la Radio Corporación cuando ella fue adquirida por el Partido Socialista.

Nuestra información es que se despidió a dos periodistas y a cuatro locutores.

El señor PALESTRO.— ¿Saben más que nosotros?

La señora BALTRA.— ¿Quiénes firman ese proyecto de acuerdo?

El señor GUASTAVINO.— ¿De quien es ese proyecto? ¿Tratan de emborachar la perdiz?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Debo hacer presente a los señores Diputados.

—Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados! ¿Señor Paletstro?

Señores Diputados, debo hacer presente que este proyecto de acuerdo por referirse a un órgano de expresión que no está incluido.

El señor ACEVEDO.— ¡No tiene nada que ver!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Dentro del marco de esta sesión, requiere el asentimiento unánime de la Sala para que se pueda votar.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Se van a votar los proyectos de acuerdo en el orden en que han sido presentados.

El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de los señores Monares, Palza, Zaldivar, Menno, Stark, Argandoña y Lorenzini.

La Cámara de Diputados, considerando el debate sostenido en la sesión especial convocada para analizar las persecuciones políticas e ideológicas en los medios de difusión y la responsabilidad que le corresponde a los propietarios de dichos medios, acuerda:

1.— Formar una Comisión Especial Investigadora, con la misma composición de la de Gobierno Interior, encargada de conocer todos los antecedentes relacionados con la propiedad de los medios de difusión, prensa, radio y televisión, y de estudiar los problemas laborales y de persecución política e ideológica que afectan a los trabajadores de dichas empresas.

2.— Protestar por el despido arbitrario de que han sido objeto los trabajadores de "El Mercurio" y por las persecuciones políticas que se han ejercido sobre los periodistas de diversos medios informativos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Para este proyecto de acuerdo se ha pedido segunda discusión.

En votación la petición de segunda discusión.

—Durante la votación:

El señor GUASTAVINO.— No quieren que se investigue.

El señor AMUNATEGUI.— ¿Por qué no investigan el caso del periodista Jaime Silva?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Guastavino y Amunategui, estamos en votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 57 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la petición de segunda discusión.

En votación el proyecto de acuerdo.

—Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, la Mesa fue clara al advertir a la Sala, como lo ha hecho en otras ocasiones, que las peticiones relacionadas con los proyectos de acuerdo son procedentes solamente antes de la clausura del debate. En consecuencia, no cabe dar lugar a otras peticiones.

En votación el proyecto mismo.

—Durante la votación:

El señor GUASTAVINO.— Vamos a meterle mano.

El señor ARNELLO.— Eso es lo que quieren.

El señor GUASTAVINO.— Vamos a investigar las actuaciones de los abogados de empresas y grandes compañías.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 60 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor GUASTAVINO.— Se "chupó" la Derecha.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se va a dar lectura al segundo proyecto de acuerdo.

El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de los señores Monares, Palza, Zaldivar, Menno, Stark, Argandoña y Lorenzini.

La Cámara de Diputados, considerando los antecedentes entregados en la sesión especial convocada para analizar las persecuciones políticas e ideológicas de los medios de difusión y como una forma de evitar en el futuro, la repetición de otros abusos y arbitrariedades y de defender, real y efectivamente, el derecho de los trabajadores a la propiedad de su empleo, acuerda:

1.— Solicitar al Ejecutivo que incluya en la Convocatoria de la próxima Legislatura Extraordinaria los proyectos de inamovilidad en el sector privado y de inamovilidad en el sector público y el que otorga estabilidad a los trabajadores en las empresas estatizadas.

2.— Expresar su voluntad de apoyar estas iniciativas y comprometer su apoyo para el despacho de ellas a la mayor brevedad posible.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Hector).— Eso es preocuparse por la clase trabajadora.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Para este proyecto de acuerdo se ha solicitado también segunda discusión.

—Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Hector).— ¿Quien solicitó segunda discusión?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación la petición de segunda discusión.

Si le parece a la Cámara, se rechazará la petición de segunda discusión.

Acordado.

En votación el proyecto de acuerdo.

—Habían varios señores Diputados a la vez.

Aprobado.

—Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— ¡Antes Señores eran más hábiles!

—Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a otro proyecto de acuerdo.

El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de la señora Lazo, doña Carmen, y de los señores Espinoza, don Luis, Millas, Guastavino y Palestro.

Ante las denuncias públicas hechas por periodistas, estudiantes y trabajadores en el sentido de que en la empresa "El Mercurio" existirían grupos armados y que incluso sus ejecutivos portarían armas prohibidas, solicitamos se oficie al señor Ministro del Interior para que a través de Investigaciones y del SIM se investigue esta situación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Olivares y Palestro! Para este proyecto de acuerdo se ha pedido segunda discusión.

—Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En vota-

ción la petición de segunda discusión.

Durante la votación:

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se rechazará la petición de segunda discusión.

Acordado.

En votación el proyecto de acuerdo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 64 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

Se dará lectura a otro proyecto de acuerdo.

El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de la señora Lazo, doña Carmen, y de los señores Espinoza, don Luis, Millas, Guastavino y Palestro.

Rechazada la petición de segunda discusión.

En votación el proyecto de acuerdo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

Se va a dar lectura a otro proyecto de acuerdo.

El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de la señora Lazo, doña Carmen, y de los señores Espinoza, don Luis, Millas, Naudón, Ríos, don Hector, Urra, Guastavino y Palestro.

La Cámara de Diputados acuerda:

1.— Plantear la necesidad de que se respeten en forma restricta y absoluta los derechos de los periodistas, como abajadores, como base de la libertad de expresión.

2.— Manifestar su solidaridad a los periodistas despedidos, amenazados o en conflicto pro-

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 65 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

Se va a dar lectura a otro proyecto de acuerdo.

El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de la señora Lazo, doña Carmen, y de los señores Toro, Millas, Espinoza, don Luis, Ríos, don Hector, Naudón, Urra, Guastavino y Palestro.

La Cámara de Diputados acuerda:

1.— Manifestar su solidaridad a los periodistas despedidos, amenazados o en conflicto pro-

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 65 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

Se va a dar lectura a otro proyecto de acuerdo.

El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de la señora Lazo, doña Carmen, y de los señores Toro, Millas, Espinoza, don Luis, Ríos, don Hector, Naudón, Urra, Guastavino y Palestro.

La Cámara de Diputados acuerda:

1.— Manifestar su solidaridad a los periodistas despedidos, amenazados o en conflicto pro-

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 65 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

Se va a dar lectura a otro proyecto de acuerdo.

El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de la señora Lazo, doña Carmen, y de los señores Toro, Millas, Espinoza, don Luis, Ríos, don Hector, Naudón, Urra, Guastavino y Palestro.

La Cámara de Diputados acuerda:

1.— Manifestar su solidaridad a los periodistas despedidos, amenazados o en conflicto pro-

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 65 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Guastavino y Amunategui, estamos en votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 57 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la petición de segunda discusión.

En votación el proyecto de acuerdo.

—Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señores Diputados, la Mesa fue clara al advertir a la Sala, como lo ha hecho en otras ocasiones, que las peticiones relacionadas con los proyectos de acuerdo son procedentes solamente antes de la clausura del debate. En consecuencia, no cabe dar lugar a otras peticiones.

En votación el proyecto mismo.

—Durante la votación:

El señor GUASTAVINO.— Vamos a meterle mano.

El señor ARNELLO.— Eso es lo que quieren.

El señor GUASTAVINO.— Vamos a investigar las actuaciones de los abogados de empresas y grandes compañías.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 60 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor GUASTAVINO.— Se "chupó" la Derecha.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Se va a dar lectura al segundo proyecto de acuerdo.

El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario).— Proyecto de acuerdo de los señores Monares, Palza, Zaldivar, Menno, Stark, Argandoña y Lorenzini.

La Cámara de Diputados, considerando los antecedentes entregados en la sesión especial convocada para analizar las persecuciones políticas e ideológicas de los medios de difusión y como una forma de evitar en el futuro, la repetición de otros abusos y arbitrariedades y de defender, real y efectivamente, el derecho de los trabajadores a la propiedad de su empleo, acuerda:

1.— Solicitar al Ejecutivo que incluya en la Convocatoria de la próxima Legislatura Extraordinaria los proyectos de inamovilidad en el sector privado y de inamovilidad en el sector público y el que otorga estabilidad a los trabajadores en las empresas estatizadas.

2.— Expresar su voluntad de apoyar estas iniciativas y comprometer su apoyo para el despacho de ellas a la mayor brevedad posible.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Hector).— Eso es preocuparse por la clase trabajadora.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Para este proyecto de acuerdo se ha solicitado también segunda discusión.

—Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Hector).— ¿Quien solicitó segunda discusión?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En votación la petición de segunda discusión.

Si le parece a la Cámara, se rechazará la petición de segunda discusión.

Acordado.

En votación el proyecto de acuerdo.

—Habían varios señores Diputados a la vez.

Aprobado.

—Habían varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.— ¡Antes Señores eran más hábiles!